

Ideología e Identidad social e institucional

El discurso del diario ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012)

Gustavo Enrique Portillo Benítez

TESI DOCTORAL UPF / 2023

DIRECTORS DE LA TESI

Dr. Teun A. van Dijk

Dr. Miquel Rodrigo Alsina

DEPARTAMENT DE TRADUCCIÓ I CIÈNCIES DEL LLENGUATGE



Resum

Aquesta tesi constitueix una anàlisi de la ideologia en el discurs del diari ABC Color sobre la població indígena del Paraguai durant els anys del govern de Fernando Lugo (2008-2012). A partir de l'aproximació sociocognitiva de la ideologia (van Dijk, 1999) com a enfocament teòric, s'identifiquen els principals marcs de cognició i representació social que conformen la ideologia o les ideologies subjacents als textos editorials, articles, columnes d'opinió i textos informatius del diari i, especialment, les representacions socials ideològiques vinculades amb les identitats de caràcter social i institucional dels membres del diari. Per tal d'identificar aquests marcs ideològics de manera sistemàtica, l'anàlisi se serveix de les eines i les categories lingüístiques i conceptuals proporcionades per la Teoria Pragma-dialèctica de l'argumentació (van Eemeren et al, 2006) i la Teoria de la Valoració (Martin i White, 2005). Com a objectius específics, la investigació pretén, per una banda, posar de manifest la manera com la direcció del diari construeix i intenta legitimar els seus marcs ideològics a través de l'argumentació en els seus articles editorials sobre la població indígena; de l'altra, es busca comparar els marcs ideològics esmentats de les editorials amb el discurs dels periodistes que no formen part de la direcció —columnistes, articulistes i periodistes encarregats de cobrir i informar sobre temes de la població indígena— per tal de constatar l'existència o no d'una ideologia transversal que s'expressa de manera consistent en el discurs periodístic dels membres del diari, així com la relació d'aquest discurs amb altres identitats i ideologies presents a la societat paraguaiana.

Resumen

La presente tesis constituye un análisis de la ideología en el discurso del diario ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante los años del gobierno de Fernando Lugo (2008-2012). A partir de la aproximación sociocognitiva de la ideología (van Dijk, 1999) como enfoque teórico, se identifican los principales marcos de cognición y representación social que conforman la ideología o las ideologías subyacentes en los textos editoriales, artículos, columnas de opinión y textos informativos del periódico, en especial, las representaciones sociales ideológicas vinculadas con las identidades de carácter social e institucional de los miembros del

periódico. Con el fin de identificar tales marcos ideológicos de manera sistemática, el análisis se sirve de las herramientas y categorías lingüísticas y conceptuales proporcionadas por la Teoría Pragma-dialéctica de la argumentación (van Eemeren et al, 2006) y la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005). Como objetivos específicos, la investigación pretende, por un lado, poner de manifiesto la manera en que la dirección del periódico construye e intenta legitimar sus marcos ideológicos a través de la argumentación en sus artículos editoriales sobre la población indígena y, por otro, se busca comparar dichos marcos ideológicos de los editoriales con el discurso de los periodistas que no forman parte de la dirección: columnistas, articulistas y periodistas encargados de cubrir e informar sobre temas de la población indígena, de manera a constatar la existencia o no de una ideología transversal que se expresa de manera consistente en el discurso periodístico de los miembros del periódico, así como la relación de este discurso con otras identidades e ideologías presentes en la sociedad paraguaya.

Abstract

This thesis consists of an analysis of the ideology in the discourse of the ABC Color newspaper regarding the indigenous population of Paraguay during the Government period of Fernando Lugo (2008-2012). Based on the theoretical sociocognitive approach to ideology (van Dijk, 1999), the main frameworks of cognition and social representation that make up the underlying ideology or ideologies in editorial texts, articles, opinion columns and informative texts are identified; specifically, the ideological social representations linked to the social and institutional identities of the members of the newspaper. In order to identify such ideological frameworks in a systematic manner, the analysis makes use of the linguistic and conceptual tools and categories provided by the Pragma-dialectical Theory of Argumentation (van Eemeren et al, 2006) and the Appraisal Theory (Martin and White, 2005). The specific objectives of the research are, on the one hand, to reveal the way in which the newspaper's management constructs and attempts to legitimize its ideological frameworks through argumentation in its editorial articles on the indigenous population and, on the other hand, to compare the ideological frameworks of the editorials with the discourse of journalists who are not part of the management (columnists, writers, and journalists in charge of covering and reporting on indigenous population issues), in order to verify the

existence or not of a transversal ideology that is consistently expressed in the journalistic discourse of the newspaper's members, as well as the relationship of this discourse with other identities and ideologies present in Paraguayan society.

Prefacio

El interés personal por desarrollar esta investigación puedo atribuirlo a la curiosidad que en mí despertaron dos experiencias. La primera de ellas está relacionada con la vivencia de haber sido criado y educado en la sociedad paraguaya y se trata de la manera en que la exposición a determinados discursos referentes al mundo indígena produjo en mí, desde ya hace muchos años (tal vez, con mayor ímpetu desde la adolescencia), una suerte de crisis en términos de ideas y creencias personales como consecuencia del carácter eminentemente contradictorio de estos discursos entre sí. Así, por un lado, el discurso de un nacionalismo con elementos indigenistas que enaltece o reivindica la herencia de los guaraníes en la sociedad paraguaya y que, a menudo, encuentra su expresión dentro de marcos institucionales como el sistema educativo, la historia oficial y algunos medios de comunicación y, por el otro, el discurso de la conversación cotidiana, a menudo cargado de prejuicios y actitudes de rechazo expresadas explícitamente y de manera despectiva hacia la población indígena conforman los dos polos de una dialéctica a la cual le cuesta encontrar una resolución que sea armoniosa o, por lo menos, crítica con respecto a sus elementos constitutivos.

La segunda experiencia tiene que ver con el hecho de haber ejercido de periodista y comunicador institucional durante algunos años y se trata de la constatación de la manera particular en la que interactuaban y se expresaban los intereses y sentidos de pertenencia de carácter ideológico de los miembros, tanto en periódicos, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, cuando alguna cuestión relacionada con la población indígena requería de cobertura informativa o de algún otro tipo de labor dentro de las organizaciones de las cuales formé parte como trabajador. En este sentido, observar la manera en que las actitudes negativas como el prejuicio y el rechazo o actitudes aparentemente positivas hacia la población indígena presentes de manera general en la sociedad paraguaya se expresaban de manera concreta dentro de marcos institucionales, me hicieron cobrar conciencia de la responsabilidad social que detentan o que podrían asumir organizaciones como la prensa y sus miembros de cara a la resolución de conflictos como los que atañen a las sociedades envolventes y a los grupos minoritarios que las conforman.

Por lo tanto, y en base a las experiencias personales mencionadas, esta investigación busca contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la discusión crítica ya abierta por otros autores con respecto a los temas que le conciernen: el discurso, la ideología, las identidades sociales, el rol de las organizaciones como actores de prácticas sociales y la relación entre las minorías sociales y los grupos mayoritarios tomando como objeto de estudio un caso concreto perteneciente a la sociedad paraguaya.

Índice

Resum	iii
Resumen	iii
Abstract.....	iv
Prefacio.....	vii
1. CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Los pueblos indígenas del Paraguay, el diario ABC Color y el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012).....	1
1.2 Pregunta y objetivos de investigación	5
1.3 Marco teórico y metodología.....	7
1.4 Justificación y relevancia del estudio	8
1.5 Estructura del contenido de la tesis	10
2. CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	13
2.1 Ideología	13
2.1.1 Sistemas de ideas y creencias. El aspecto cognitivo de las ideologías.....	20
2.1.2 Las ideologías son sociales.....	21
2.1.3 Las ideologías son sociocognitivas.....	24
2.1.4 Las ideologías no son verdaderas o falsas	24
2.1.5 Las ideologías pueden presentar diversos grados de complejidad	26
2.1.6 Las ideologías son generales y abstractas.....	26
2.1.7 Las ideologías presentan unas manifestaciones contextuales variables	27
2.1.8 Definición de ideología	28
2.1.8.1 Las estructuras de las ideologías y sus funciones sociales	29
2.1.8.1.1 Actitudes.....	32
2.1.8.1.2 De la cognición social a la individual: los modelos mentales	33
2.1.8.1.3 Prácticas sociales, instituciones y organizaciones	35
2.1.8.1.3.1 La prensa	37
2.2 Discurso e ideología	39
2.2.1 Ideología y estructuras del discurso.....	41
2.2.1.1 Significado: semántica global, semántica local y semántica secuencial	42
2.2.1.1.1 La semántica global: Los temas.....	43
2.2.1.1.2 Estructuras implícitas: implicaturas y presuposiciones	46
2.2.1.1.3 Lexicalización.....	47
2.2.1.1.4 Coherencia local	48
2.2.1.1.5 Desplazamientos semánticos o jugadas semánticas locales	49
2.2.1.1.6 Estructuras esquemáticas	50
2.2.1.1.7 Estructuras retóricas	51
2.2.1.1.8 La argumentación	51
2.2.2 Valoración y argumentación e ideologías en los géneros periodísticos	52
2.3 Ideología e identidad: identidades sociales e identidad organizacional	53
2.3.1 Análisis Crítico del Discurso Organizacional	58
2.4 Ideologías de la sociedad envolvente y poblaciones indígenas.....	59
2.4.1 Etnocentrismo occidental o eurocentrismo.....	59
2.4.1.1 Asimilacionismo cultural.....	64
2.4.1.2 Categorías etnocéntricas	65
2.4.2 Racismo	68
2.4.2.1 Racismo institucional	69
2.4.2.2 Estructuras cognitivas de la ideología racista.....	70
2.4.3 Liberalismo y neoliberalismo	71
2.4.3.1 Neoliberalismo, etnocentrismo y economía capitalista	72

2.4.3.2 Esquemas cognitivos de la ideología neoliberal.....	73
2.4.3.2.1 Identidad/pertenencia.....	73
2.4.3.2.2 Actividades	74
2.4.3.2.3 Objetivos.....	74
2.4.3.2.4 Valores: igualdad ante la ley como valor vinculado a la otredad.....	74
2.4.3.2.5 Recursos	76
2.4.3.2.6 Relaciones de grupo.....	76
2.4.4 Indigenismo	77
2.4.5 ¿Post-indigenismo?: Hacia un nuevo marco ideológico intercultural	79
3. CAPÍTULO 3. CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO.....	81
3.1 Los conceptos de “indígena”, “pueblo indígena” y “población indígena”.....	81
3.2 La población indígena del Paraguay. Situación actual y características generales	83
3.3 Contexto histórico de la relación entre la población indígena y la sociedad nacional envolvente	85
3.3.1 La Constitución Nacional de 1992	92
3.3.2 Irrupción del modelo agroexportador de soja transgénica y migración indígena a las zonas urbanas.....	93
3.3.3 El Gobierno de Fernando Lugo	95
3.4 El diario ABC Color como institución	99
3.4.1 Contexto político de surgimiento y consolidación del diario	100
3.4.2 Línea editorial de ABC Color y la lucha por la tierra en el Paraguay	102
4. CAPÍTULO 4. CORPUS DE ANÁLISIS Y METODOLOGÍA.....	105
4.1 Criterios de búsqueda recolección de las unidades de análisis.....	105
4.2 Criterios de selección de la muestra	106
4.3 Pasos de la metodología	109
5. CAPÍTULO 5. ARGUMENTACIÓN E IDEOLOGÍA EN LOS EDITORIALES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN DE ABC COLOR SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL PARAGUAY	111
5.1 Argumentación y géneros del periodismo de opinión.....	112
5.2. La pragma-dialéctica. Diferencia de opinión, puntos de vistas y el modelo de discusión crítica.	114
5.2.1 La estructura de la argumentación.....	116
5.2.2 Representación sistemática de la estructura de la argumentación	118
5.2.3 Indicadores de argumentación	124
5.2.4 Violaciones de las reglas de una discusión crítica: las falacias.....	126
5.2.4.1 Violaciones de la regla de la libertad.....	127
5.2.4.2 Violaciones de la carga de la prueba	128
5.2.4.3 Violaciones de la regla del punto de vista	129
5.2.4.4 Violaciones de la regla de relevancia	130
5.2.4.5 Violaciones de la regla de la premisa implícita.....	132
5.2.4.6 Violaciones de la regla del punto de partida.....	133
5.2.4.7 Violaciones de la regla del esquema argumentativo	134
5.2.4.8 Violaciones de la regla de validez	137
5.2.4.9 Violaciones de la regla de cierre.....	139
5.2.4.10 Violaciones de la regla de uso	140
5.3 Análisis y discusión. El relato de los editoriales de ABC Color a partir de los temas abordados en los puntos de vistas	141
5.3.1 Los puntos de vistas y sus argumentos.....	144
5.3.1.1 La situación de los indígenas: el “problema de los indígenas”	144

5.3.1.2 Ejes temáticos a favor del integracionismo y contra el asistencialismo	146
5.3.1.3 Los actores sociales: el Estado y el sector privado.....	151
5.3.1.4 Indígenas versus vecinos de la ciudad de Asunción.....	157
5.4 Las principales falacias del discurso editorial	158
5.4.1 Violación de la regla 2: Eludir la carga de la prueba.....	161
5.4.2 Violación de la regla 7 y 8: del esquema argumentativo y razonamiento válido	163
5.4.3 Violación de la regla 3: falacias del espantapájaros	170
5.4.4 Violación de la regla 6: puntos de partida no aceptados	172
5.4.5 Violación de la regla 10: falacias de la falta de claridad	174
5.5. La ideología en la argumentación de los editoriales de ABC Color sobre la población indígena.....	175
5.5.1 Etnocentrismo occidental y neoliberalismo.....	180
5.5.2 La asimilación cultural como destino etnocentrista y neoliberal	199
5.5.3 “Nosotros” y “ellos”: ideología e identidad	202
5.6 Ideología y argumentación en los artículos de opinión de los columnistas.....	207
5.6.1 Eje temático a favor de la asimilación de la población indígena.....	207
5.6.2 Eje temático contra las políticas asistencialistas	217
5.6.3 “Nosotros” y “ellos” en los artículos de opinión.....	218
6. CAPÍTULO 6. LA IDEOLOGÍA SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS TEXTOS INFORMATIVOS DE ABC COLOR. COMPARACIÓN CON LA IDEOLOGÍA DE LOS EDITORIALES	225
6.1 La valoración en la semántica de los textos informativos	225
6.2 La Teoría de la Valoración	227
6.2.1 Juicio: evaluar el comportamiento humano.....	230
6.2.1.1 Juicio explícito e implícito	233
6.3 La valoración sobre la situación de la población indígena.....	235
6.4 Eje temático a favor de la asimilación cultural de la población indígena	241
6.5 Eje temático contra las políticas asistencialistas	249
6.6 Eje temático sobre la promesa incumplida de Fernando Lugo.....	252
6.7 Eje temático sobre los líderes de movimientos, sociales, ONG y activistas políticos	253
6.8 Eje temático en defensa de los miembros del sector agroexportador.....	256
6.9 Eje temático referente a los indígenas como infractores de la ley.....	258
6.10 Eje temático referente a los asuncenos como víctimas de la presencia de indígenas en la ciudad.....	263
6.11 La ideología editorial como ideología institucional: Unidad y reciprocidad discursiva.....	266
6.12 Divergencias y contradicciones entre el discurso informativo y el discurso editorial en función de los ejes temáticos.....	267
6.13 “Ellos” y “nosotros” representados de manera alternativa	268
7. CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	277
7.1 El discurso de la dirección: los indígenas deben ser “integrados”, pero no en la ciudad, condicionamiento de la condición rural indígena	277
7.2 Etnocentrismo y neoliberalismo como ideologías principales de los artículos y columnas de opinión.....	280
7.3 La ideología editorial en los textos informativos	282
7.4 Neoliberalismo y etnocentrismo como parte de la identidad institucional del diario ABC Color.....	286

7.5 Operaciones ideológicas en los editoriales, artículos, columnas de opinión y textos informativos sobre la población indígena	287
7.5.1 Universalizar.....	288
7.5.2 Ilusión realista (efecto de realidad)	290
7.5.3 Parcialidad	291
7.5.4 Implicación de las proposiciones.....	292
7.5.5 Eternalización/naturalización: registro de fuera de la historia	293
7.5.6 Reconocimiento/desconocimiento.....	294
7.5.7 Producción de sujeto.....	294
7.5.8 Práctica social material	294
BIBLIOGRAFÍA	295

1. CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo, explicamos los aspectos generales que demarcan nuestro tema de estudio: la población indígena del Paraguay, el diario ABC Color y el gobierno de Fernando Lugo. Igualmente, presentamos las preguntas y objetivos de investigación que pretendemos resolver en este trabajo, el marco teórico y metodológico, así como la justificación y relevancia de este estudio. Por último, realizamos una descripción de la estructura que siguen los siguientes en la exposición de este trabajo.

1.1 Los pueblos indígenas del Paraguay, el diario ABC Color y el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012)

Con la asunción de Fernando Lugo Méndez como presidente de la República del Paraguay el 15 de agosto de 2008, la sociedad paraguaya presenció uno de los sucesos más importantes de su historia política y social reciente. Así, con la llegada de Lugo, un exobispo católico simpatizante de la Teología de la Liberación al poder, un gobernante identificado con la izquierda política asumía como mandatario en dicho país por primera vez desde finales de la década del 1930, al tiempo que la hegemonía del conservador Partido Colorado se veía interrumpida tras más de 60 años en el poder. Para entender con mayor profundidad la relevancia histórica de este hecho, es pertinente señalar que durante los más de 60 años de hegemonía de la Asociación Nacional Republicana o “Partido Colorado”, gran parte de los partidos y movimientos políticos de izquierda del Paraguay estuvieron prohibidos y desarticulados por un periodo que abarca aproximadamente desde finales de la década de 1940 hasta la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner Matiauda (1954-1989). Con la transición hacia la democracia, los partidos y movimientos de izquierda comenzaron a reorganizarse de manera tímida y paulatina desde finales de la década de 1980 y a lo largo de la década 1990 del siglo pasado (Richer, 2005) y empezaron a cobrar cierta notoriedad a mediados de la primera década del siglo XXI, en un país cuya histórica desigualdad en el acceso a la tierra demostraba los síntomas de su agudización a través de constantes conflictos sociales en el campo y veía trasladada esta contradicción a la esfera política y mediática, en parte, como consecuencia directa del modelo agroexportador sojero. (Fassi, 2007; Rojas Villagra et al, 2011; Foguel, 2005; Altieri et al, 2009).

Dado este contexto, la llegada de Lugo al poder generaba expectativas y controversias que hicieron que la sociedad paraguaya y especialmente parte de las sociedades de los países de la región depositaran la mirada en el exobispo desde el propio momento de su constitución oficial como mandatario, razón por la cual la ceremonia de su investidura presidencial involucró una gran cobertura mediática a nivel mundial y regional que se puede considerar poco usual para un país del cual los medios de comunicación internacionales no acostumbran difundir información de manera habitual o recurrente. A nivel regional y mundial, el foco estaba puesto en que Fernando Lugo sumaba al Paraguay a los gobiernos denominados de corte progresista que por aquel entonces tenían protagonismo en América del Sur. Sin embargo, a nivel local, uno de los momentos que más llamaron la atención de una parte de la ciudadanía y de los medios de comunicación que siguieron atentamente la toma de posesión de Lugo lo constituyó el fragmento de su discurso de asunción en el cual hacía mención y reivindicación de los derechos de la población indígena del Paraguay; en parte, por la razón de que esta mención marcaba la diferencia con respecto a lo que podría considerarse una habitual ausencia de la población indígena en los discursos políticos en general. Así, en una parte del discurso se expresaba que:

“Las Naciones originarias, los Paraguayos y Paraguayas son los primeros propietarios del futuro de sus recursos naturales; de su goce e incluso de su explotación productiva racional. Las naciones indígenas esperan a la orilla del camino que alguien los convoque a reapropiarse de sus tierras. Estas tierras de ahora en más no solo serán sagradas para su cultura sino – valga la figura- sagradas para la aplicación de la ley. Ningún blanco que negocie tierras indígenas, que los humille o los persiga tendrá la misma impunidad que tuvo siempre. El delito contra un indígena debe dejar de navegar en las aguas de la impunidad¹”.

Ahora bien, la presencia de los indígenas en el discurso de Lugo no podía entenderse como una mera reivindicación fortuita, sino, antes bien, como respuesta a un contexto

¹ <https://www.iade.org.ar/noticias/discurso-pronunciado-por-el-presidente-de-la-republica-del-paraguay-fernando-lugo>

social que dejaba al descubierto un conjunto de fenómenos que afectaba a la población indígena y que por aquellos años eran aun de carácter relativamente reciente. En primer lugar, entre estos fenómenos cabe destacar la reiterada trascendencia a la esfera pública de los conflictos derivados del marco de la lucha por los derechos territoriales de las comunidades indígenas frente a los grupos o sectores conformados por los grandes propietarios de tierras del Paraguay, principalmente, el sector ganadero y el agroexportador (López y Paredes, 2018; Bogado, 2012; Foguel, 2005; Altieri et al, 2009) .Si bien, es cierto que esta disputa territorial no era en absoluto reciente en la sociedad paraguaya, sino, por el contrario, constituía, como en el pasado y en la actualidad, una problemática axial de dicho país (Pastore, 2013); también es cierto que la exacerbación del conflicto incidió en que el problema cobrara la notoriedad que había estado ausente en décadas anteriores dentro del ámbito mediático y político. Así, se podría sostener que, en los años en que Fernando Lugo llegó a la presidencia, al modelo económico agroexportador imperante en el Paraguay ya le resultaba imposible esconder las desigualdades y contradicciones que se le desprendían inexorablemente y, por lo tanto, denuncias sobre violentos desalojos de comunidades indígenas enteras perpetrados por latifundistas (en muchos casos en connivencia con el aparato judicial y policial), así como denuncias sobre apropiaciones ilegítimas de tierras legalmente pertenecientes a comunidades indígenas e informaciones sobre cualquier otro tipo de conflicto derivado de la disputa territorial (Centurión, 2011; López y Paredes, 2018; RALLT y Alianza Biodiversidad, 2013; Bogado, 2012; Foguel, 2005; Altieri et al, 2009; Melià, 2011; Glauser, 2009) empezaron por fuerza de reiteración a formar parte del debate político e ideológico nacional. Sumada a esta problemática y, en muchos casos, como consecuencia directa de la misma, la migración de miembros de comunidades indígenas a las áreas urbanas del país expuso (Bogado, 2016; 2021) al resto de la sociedad nacional la situación de vulnerabilidad social, pobreza y marginación en la cual se encontraba la población indígena y se empezaron a suscitar conflictos sociales ya no solo entre terratenientes y comunidades indígenas, sino también entre los indígenas migrados a las zonas urbanas y los habitantes de las ciudades. En este sentido, uno de los conflictos que mayor polémica empezó a desencadenar en la sociedad lo constituía el derivado de la presencia de miembros de comunidades indígenas en las principales plazas de la ciudad de Asunción, quienes se instalaban en dichas plazas como manera de protesta a la espera de que el Estado respondiera a algunas de sus demandas concretas (Melià, 2010: 4-8).

Por lo tanto, el gobierno de Fernando Lugo, que llegaba al poder como candidato de una alianza de varios partidos y movimientos políticos, de manera general, abría una etapa de debate político e ideológico (Lachi, 2009) ausente durante varias décadas para una sociedad paraguaya que, hasta ese entonces, se había acostumbrado a un modelo político que, en términos fácticos, era fundamentalmente bipartidista y estaba hegemonizado principalmente por las ideologías del conservadurismo y el liberalismo.

De manera específica, la situación de la población indígena del Paraguay históricamente marginada, vino a constituir, como consecuencia inocultable e inexorable del contexto social, uno de los temas principales que ocuparía dicho debate. Y, precisamente, en el marco de este panorama de debate político ideológico, pero también de disputas de intereses materiales concretos más allá de las contradicciones del ámbito de lo simbólico, el diario ABC Color viene a constituir uno de los actores principales. En primer lugar, porque en aquel entonces como aún en la actualidad, la línea editorial del periódico era (como sigue siendo) la de mayor influencia social y política, por encima de la línea editorial los demás medios de comunicación. En segundo lugar, porque su alcance en cuanto a tirada era el mayor del país en aquellos años en donde la edición impresa aún era la principal de los periódicos, alcance que en la actualidad sigue siendo superior al resto de los medios, tanto en tirada como en cantidad de lectores de su página digital. En último lugar, y como instancia más decisiva, el protagonismo del periódico radica en el hecho de que su accionar institucional no puede considerarse limitadamente circunscrito al ámbito de la comunicación, en tanto en cuanto el periódico constituye una de las varias organizaciones que conforman un conglomerado económico para el cual la propiedad sobre la tierra es uno de los recursos fundamentales y que, a su vez, tiene estrechos vínculos comerciales y gremiales con el sector agroexportador. (Segovia, 2010; Armoa y Ortíz, 2009; Méndez, 2010, 2012)

A partir de las consideraciones desarrolladas, por lo tanto, podemos considerar que el discurso del diario ABC Color es uno de los discursos más influyentes y determinantes de todos los discursos que puedan estar involucrados en torno a la situación de la población indígena del Paraguay, no solo porque la gran influencia del periódico, que es capaz de incidir en la vida social y política del país como ningún otro medio de comunicación desde su surgimiento hasta ahora, justifica de por sí tal consideración, sino también por constituir indirectamente un actor conformante de una élite económica

con intereses y vínculos fundamentales dentro de la cuestión agraria del Paraguay, como profundizaremos más detalladamente en el capítulo reservado a un breve desarrollo sobre el contexto socio-histórico del diario ABC Color y de la población indígena del Paraguay. Por otra parte, los años del gobierno de Fernando Lugo, dadas las particularidades que hemos señalado a nivel socio-político, no solo comprendieron una etapa que reinauguraba un debate ideológico ausente por décadas, sino también, un periodo cuyo supuesto cambio ideológico y político en lo que a enfoque de la gestión y administración del Estado concierne, obligó a las élites tradicionales a posicionar su discurso ideológico (explícito o implícito) con mayor énfasis y asiduidad en la medida en que este potencial cambio podía afectar los intereses de grupo que en los periodos recientes no se habían visto amenazados, ya sea en el aspecto material como el simbólico, en la medida en que el contexto social no los ponía en entredicho de manera constante y abierta como se vio en los años del gobierno de Lugo. Así, en concreto, demandas y derechos como “reforma agraria” y “derechos territoriales” o “derechos culturales”, que en periodos anteriores existían, pero no lograban instalarse en la agenda mediática y política de manera constante, salieron a trastocar el escenario de disputas discursivas al convertirse en asuntos políticos de gran repercusión en la esfera pública y, en este escenario, por las razones señaladas, el diario ABC Color desempeñaba, como aún desempeña en la actualidad, un rol determinante.

1.2 Pregunta y objetivos de investigación

Así, dada la relevancia determinante del discurso de ABC Color en torno a asuntos que involucran a la población indígena del Paraguay y, dado que, por las razones contextuales reseñadas, dicho discurso sobre la población indígena se vio obligado a expresarse de manera especialmente reiterada y preponderante durante los años del gobierno de Fernando Lugo, en este trabajo, consideramos igualmente relevante la formulación de la siguiente pregunta de investigación que, a su vez, delimita el tema central de esta tesis denominada “Ideología e identidad social e institucional. El discurso de ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012)”:

¿Desde qué ideologías o marcos ideológicos el diario ABC Color aborda y/o justifica la representación de la población indígena del

Paraguay presente en sus editoriales, artículos y columnas de opinión, así como en sus textos del género informativo?

Ahora bien, como profundizaremos en el siguiente apartado y en el capítulo del marco teórico, en este trabajo asumimos que la ideología es un fenómeno que comprende un tipo de conocimiento que, al ser compartido por grupos sociales cuyos miembros tienen la característica de responder simultáneamente a diferentes tipos de identidades y sentidos de pertenencia, puede presentar distintos grados de complejidad, consistencia, variabilidad contextual e incluso incoherencias. Por lo tanto, para lograr una comprensión más exhaustiva y compleja de la expresión del fenómeno ideológico en el discurso del diario ABC Color, consideramos también necesario situar el análisis en función de los distintos grupos que conforman internamente el periódico y que estuvieron involucrados en la construcción de discurso sobre la población indígena durante el periodo 2008-2012. Así, nuestro análisis establece la diferenciación entre el discurso que la dirección del periódico expresa a través de los editoriales y el discurso opinativo e informativo que los periodistas que no forman parte de la dirección del medio expresan en sus textos, teniendo en cuenta que, si bien es indispensable un interés común en tanto en cuanto ambos grupos forman parte de la organización, también es cierto que, al pertenecer los miembros de la misma a diferentes grupos sociales, el discurso ideológico de la organización puede mostrar variaciones relevantes. En este sentido, la pregunta de investigación que nos formulamos es la siguiente:

¿Existe un marco ideológico consistente que pueda identificarse como transversal al discurso de los distintos miembros del periódico sobre la población indígena del Paraguay y que, por lo tanto, forme parte de la identidad de ABC Color como institución?

De cara a responder esta pregunta principal, hemos formulado los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general 1: Analizar el discurso ideológico del diario ABC Color sobre la población indígena durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) como parte de la identidad social y organizacional de los miembros del periódico.

Objetivo específico: Delimitar la ideología o los marcos ideológicos del discurso asumido institucionalmente por la dirección de ABC Color a través de sus editoriales referidos a la población indígena del Paraguay

Objetivo general 2: Identificar si en el diario ABC Color existe un marco ideológico consistente y transversal expresado en discurso periodístico de sus miembros sobre la población indígena del Paraguay

Objetivo específico 1: Comparar la ideología de los editoriales analizados con los marcos ideológicos presentes en los artículos y columnas de opinión del periódico referentes a la población indígena de Paraguay

Objetivo específico 2: Comparar la ideología expresada en el discurso de los editoriales de ABC Color analizados con los marcos ideológicos expresados en los textos informativos sobre la población indígena del Paraguay

A continuación, explicamos los marcos teóricos y metodológicos desde los cuales partimos y nos posicionamos para responder a nuestras preguntas y alcanzar nuestros objetivos de investigación.

1.3 Marco teórico y metodología

De manera a responder a nuestras preguntas y alcanzar los objetivos de investigación, tomamos como punto de partida la aproximación sociocognitiva de la ideología (van Dijk, 1999, 2008), en la cual se entiende a las ideologías como marcos básicos de cognición compartidos por miembros de grupos sociales; marcos que, a su vez, están constituidos por selecciones de valores socioculturales relevantes y se organizan mediante esquemas que representan la autodefinición de un grupo. Igualmente, el enfoque sociocognitivo destaca la función social de la ideología de sostener los intereses de los grupos y la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales como el texto y el habla. Ahora bien, en función de nuestros objetivos

y tema de investigación, nuestro desarrollo de la noción de ideología toma las siguientes direcciones particulares. En primer lugar, establecemos un diálogo entre los puntos de encuentro de nuestro enfoque sociocognitivo con los marcos teóricos de otros autores que se ocuparon del concepto (Eagleton, 1997; Hall, 2010; Thompson, 1990, entre otros). En segundo lugar, abordamos los principales marcos de carácter cognitivo que constituyen a las ideologías y la manera en que estos marcos se expresan a través de estructuras discursivas concretas presentes en el texto y el habla de los miembros de grupos sociales. De entre los marcos cognitivos de la ideología, nos enfocamos mayormente en la noción de identidad en su aspecto colectivo, esto es, las identidades sociales y la identidad institucional en tanto en cuanto nociones estrechamente vinculadas con la ideología. Por último, discutimos acerca de ideologías específicas cuyos preceptos incumben a poblaciones indígenas de manera directa o indirecta, principalmente, el etnocentrismo, el racismo, el neoliberalismo y el indigenismo.

Por su parte, en lo que respecta a los métodos empleados para analizar la ideología en el discurso, hemos optado por la operacionalización de las herramientas teórico-conceptuales y las categorías analíticas proporcionadas por la Teoría pragma-dialéctica de la argumentación (van Eemeren et al, 2006) y su consiguiente aplicación en el análisis de los textos del corpus pertenecientes al género del periodismo de opinión, género que tiene a la argumentación como su estructura discursiva más importante. Para el análisis de los textos informativos, hemos optado por la aplicación de algunas de las categorías analíticas de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005), dado que nos posibilitan abarcar el análisis de la semántica local a un nivel proposicional en relación directa con el posicionamiento intersubjetivo de los autores que, por su carácter valorativo, implica en última instancia un posicionamiento ideológico.

1.4 Justificación y relevancia del estudio

La relevancia de nuestra investigación puede ser justificada desde dos ámbitos, por un lado, la relevancia de carácter social y, por el otro, la relevancia concerniente al ámbito estrictamente investigativo. Con respecto a la relevancia social, sostenemos la importancia de analizar el discurso ideológico del diario ABC Color en el periodo reciente demarcado, dada la determinante influencia de este periódico sobre la opinión

pública de la sociedad paraguaya en general y en el ámbito político en particular y, dado que dicha influencia no se ciñe al terreno de lo simbólico, sino que tiene la capacidad de repercutir de manera directa sobre las políticas públicas que involucran a la población indígena del Paraguay, ya sea en tanto en cuanto pueblos con derechos culturales particulares como el derecho a la autodeterminación o, ya sea en su condición de comunidades con derechos iguales a los del resto de la población del país. Por otra parte, y en consonancia con la situación de vulnerabilidad social que atraviesa la población indígena del Paraguay como profundizaremos en el capítulo sobre el contexto histórico y social, la preponderancia e influencia social del discurso de ABC Color se justifica aun de mayor relevancia si advertimos las menores posibilidades de la población indígena de acceso y control con respecto al discurso público (ya sea para analizar discursos o para difundir sus propios discursos que coincidan o expresen divergencia con los discursos hegemónicos en la opinión pública), especialmente, si consideramos estas limitadas posibilidades en comparación con las posibilidades discursivas del diario ABC Color. Así también, e igualmente en consonancia con el contexto de la sociedad paraguaya, analizar el discurso del diario ABC Color sobre la población indígena no involucra únicamente el análisis del discurso de un medio de comunicación, sino también implica analizar el discurso de una organización enmarcada dentro de un grupo económico que tiene en la propiedad sobre la tierra uno de sus principales recursos y en el sector agroexportador a uno de sus principales socios comerciales. Por lo tanto, analizar la ideología de ABC Color sobre la población indígena involucra estudiar el discurso de una organización con especial interés en uno de los derechos fundamentalmente vinculados con los derechos culturales de estos pueblos, el derecho a la tierra, en el contexto de un país que ocupa los primeros lugares en cuanto a distribución inequitativa de la tierra nivel mundial y que basa su economía en el modelo agroexportador. Igualmente, si tomamos en consideración que la cuestión de los pueblos indígenas constituye un elemento fundamental para entender los discursos que atañen a la formación histórica de la nación paraguaya y a la construcción de su propia identidad; (entre ellos, el discurso hegemónico que entiende a la identidad y a la nación paraguaya como surgidas básicamente a partir del mestizaje entre guaraníes y europeos), podemos también sostener que analizar la ideología en el discurso de ABC Color sobre la población indígena es también analizar la manera en que una élite construye de manera indirecta un relato sobre la propia identidad de la nación paraguaya.

En cuanto a la relevancia dentro del ámbito académico e investigativo, si bien es cierto que, a diferencia del Paraguay, los discursos sobre poblaciones, pueblos o comunidades indígenas han sido analizados desde varias aristas, tanto en América Latina como a nivel mundial con resultados relevantes que contribuyen a esta misma investigación, la mayoría de estos estudios se focalizan en el ámbito de la representación o de la construcción de identidades abordando la cuestión de la ideología de manera más general y prescindiendo de una aproximación más concreta a esta noción y a sus marcos cognitivos y estructurales específicos. Así, aunque la noción de ideología y su relación con el poder subyace como marco teórico de muchos de estos estudios, en esta investigación proponemos acercarnos con mayor especificidad y exhaustividad a los marcos cognitivos que, a través del discurso, expresan ideologías concretas como el racismo, el indigenismo, el etnocentrismo, entre otras, y establecer a partir del análisis una relación entre estas ideologías grupales y el contexto social que las envuelve, esto es, por lo tanto, no solo analizar las ideologías en el discurso, sino también sus potenciales funciones sociales a la luz de un contexto definido. Por último, señalamos también que la aun escasa presencia de las herramientas de la Teoría pragma-dialéctica de la argumentación en los análisis del discurso que abordan la realidad latinoamericana desde una perspectiva crítica, así como la escasa aplicación de las categorías de la Teoría de la Valoración en relación directa con estructuras ideológicas de carácter cognitivo, justifican también la relevancia académica de esta investigación.

1.5 Estructura del contenido de la tesis

La exposición de esta tesis está comprendida por siete capítulos, incluyendo el presente capítulo introductorio como el primero de ellos. En el segundo capítulo desarrollamos el marco teórico referente a la noción de ideología y a su relación con otros conceptos pertinentes para los objetivos de nuestro análisis como lo son el discurso, la identidad organizacional, las identidades sociales, las prácticas sociales, los marcos cognitivos, así como discutimos acerca de las principales ideologías que, de manera directa o indirecta, están involucradas con temas referentes a poblaciones, pueblos o comunidades indígenas. En el tercer capítulo, desarrollamos un contexto histórico y social sobre la población indígena del Paraguay y el diario ABC Color. En el capítulo cuarto, desarrollamos todo lo referente a nuestro corpus de investigación y los aspectos metodológicos generales. En el capítulo quinto nos abocamos a discutir y sistematizar

los principales resultados del análisis de los textos de género opinativo: editoriales, columnas y artículos de opinión realizados a partir de la Teoría Pragma-dialéctica, mientras que, en el capítulo número 6, desarrollamos la discusión en torno a los principales resultados del análisis de los textos informativos estudiados a partir de las categorías de la Teoría de la Valoración. Finalmente, en el séptimo capítulo presentamos las conclusiones de esta investigación.

2. CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo abordaremos el concepto de ideología desde una aproximación sociocognitiva y multidisciplinaria (van Dijk, 1999), así como también desarrollaremos los principales puntos de encuentro entre este enfoque y otras aproximaciones que consideramos igualmente relevantes para entender esta noción, entre ellas, las desarrolladas por Eagleton, (1997), Hall (2010, 2017), Thompson (1990). Igualmente, desarrollaremos una discusión sobre ideologías que, de manera específica, se encuentran relacionadas con poblaciones indígenas, como el etnocentrismo, el racismo, el indigenismo y el neoliberalismo.

2.1 Ideología

La aceptación de que la ideología es una noción “difusa”, “vaga”, “equivoca” o “elusiva”, parece ser uno de los pocos puntos en que buena parte de los enfoques teóricos y autores coinciden plenamente (McLellan, 1986; Eagleton, 1997; van Dijk, 1999; Cormack, 1992; Larrain, 1979). Por lo demás, divergencias substanciales se hallan en torno a la noción (Eagleton, 1997:19-20) y es esta, precisamente, una de las razones de la vaguedad del concepto, a tal punto de ser considerado un concepto esencialmente “controvertido” y “disputado” (McLellan, 1986: 1; Cormack, 1992: 9). Como ejemplo de algunas de estas divergencias, Eagleton (1997:20), tras enumerar 16 diferentes definiciones del concepto “ideología”, destaca el posicionamiento que cada definición toma respecto a los elementos que conceptualiza. Así, observa que algunas definiciones son neutrales en algunos aspectos, mientras que otras formulan la noción de manera peyorativa. Este transitar del concepto entre sus implicaciones peyorativas y otras visiones más neutrales, o incluso positivas, se remonta a los orígenes y a las primeras aplicaciones de la noción. Para Destutt de Tracy (1803), quien fue el primer autor en emplear el término a principios del siglo XIX, la ideología debía ser lo que pasara a denominar su propuesta de desarrollar una nueva ciencia de las ideas. En este sentido, Gee (1990:4), señala que la intención original era basar esta nueva ciencia en una investigación racional y libre de toda “autoridad establecida”, es decir, del poder político y religioso. Esta connotación neutral de la ideología cambia a partir del uso desacreditador que Napoleón hace del término “ideólogos” para referirse a los

pensadores liberales y republicanos que se oponían a su régimen imperial sustentado en la religión. Así, a partir de lo que Gee (1990: 5) denomina “la jugada de Napoleón”, el término “ideología” comienza a establecerse como vocablo para hacer alusión a las ideas de un grupo ajeno con el cual se mantiene algún tipo de conflicto o se está en desacuerdo. Con la irrupción dentro de la tradición marxista de la noción de ideología como “falsa consciencia” (Eagleton, 1997:30-33), esta connotación peyorativa se afianza aún más. Estas miradas negativas tempranas de la ideología podrían explicar el uso peyorativo del término en el habla común. Como bien señala Gee (1990:3): “Para muchas personas ‘ideología’ es lo que las *otras* personas tienen cuando perversamente insisten en tomar el punto de vista ‘equivocado’ en un asunto”. En la misma línea, Eagleton (1997: 21), apunta que: “Sostener en una conversación normal que alguien habla de forma ideológica, es seguramente mantener que está juzgando un tema particular según algún rígido armazón o mediante ideas preconcebidas que deforman su comprensión”, refiriéndose a la utilidad que puede tener observar el uso que hace el “hombre de la calle” respecto a la noción de ideología.

Este carácter de evaluación negativa que impregna el término en algunos abordajes, está relacionado con dos de los principales prismas a partir de los cuales se observa el concepto: el epistemológico y el sociológico (Eagleton, 1997:21). Del lado epistemológico, las disputas conciernen a la condición de verdad o falsedad del conocimiento ideológico; del lado sociológico, las discusiones están focalizadas en la función de las ideas dentro de la vida social. Esta relación queda patente, por ejemplo, en dos de las definiciones de ideología recopiladas por Eagleton (1997:19): “ideas falsas que contribuyen a legitimar un poder político” y “comunicación sistemáticamente deformada”. En definiciones como: “conjunto de ideas característico de un grupo o clase social” y “medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consciente” (Eagleton, 1997: 19), el punto de vista tanto social como epistemológico es, más bien, neutral. Dentro de la tradición marxista del estudio de la ideología, autores como Lukács (1970), Gramsci (1981) y Althusser (1969) se han centrado tanto en la vertiente epistemológica como en la sociológica.

La complejidad para abordar el concepto responde, a su vez, a los paradigmas desde los cuales este fue estudiado y desarrollado. Algunos autores diferencian, por un lado, la mencionada tradición marxista y, por otro, la tradición no marxista como los dos

enfoques tradicionales de la ideología. (van Dijk, 1999: 14; McLellan, 1986, Larrain, 1979). Dentro de la tradición marxista clásica, entre los pensadores principales destacan los ya mencionados Lukács (1970), Gramsci (1981) y Althusser (1969), mientras que, del lado no marxista, se puede mencionar a Durkheim (1976; 2008) y Mannheim (2004) como los pioneros. Williams (1977:55) sintetiza los siguientes puntos como los atributos comunes dentro de la tradición marxista:

- (1) Un sistema de creencias característico de un grupo o clase social
- (2) Un sistema de creencias ilusorias-falsas ideas o falsa consciencia- que puede ser contrastado con la verdad o con el conocimiento científico
- (3) El proceso general de producción de significados e ideas

Como una suerte de resumen del enfoque no marxista, se puede acudir a la definición de los rasgos característicos que Geertz (1973:201-202), hace de lo que denomina “strain theory”, con la cual este autor asocia la tradición no marxista de la ideología. De acuerdo con esta aproximación, la sociedad se caracteriza por una “malintegración crónica” entre antinomias insolubles como “libertad versus orden”, “precisión versus flexibilidad”, etc., así como las discontinuidades entre sus diferentes componentes. En este marco, la ideología constituye una suerte de “reacción modelada a las tensiones modeladas de un rol social”. Así, la función de la ideología consistiría en drenar la tensión emocional de las personas desplazándola hacia enemigos simbólicos, así como en sostener a los individuos frente a la tensión crónica, ya sea que estos la nieguen o le otorguen legitimidad a través de valores superiores. Igualmente, ayuda a mantener cohesionado a un grupo o clase social y a articular las tensiones forzándolas a tomar conocimiento público. Entre los autores que encajan en esta aproximación se encuentran Sutton et al. (1956) y Parsons (1959).

La tradición marxista, por su parte, está vinculada a lo que Geertz (1973: 201-202) denomina “interest theory”, cuyo enfoque parte de “la base sólida de la estructura social” y le otorga prioridad frente al plano simbólico de las ideas y de los valores como integradores de las tensiones sociales. La ideología, así, no cumpliría la función de integrar las tensiones de la sociedad, sino que estaría, antes bien, motivada por los intereses de quienes la profesan y determinada por la posición de los grupos en la estructura social.

Sin embargo, la distinción entre una tradición y otra parece ser, en muchos casos, orientativa con respecto a los rasgos característicos de ambos paradigmas, pero no definitiva, dado que, en muchos autores, se imbrican ciertos elementos de ambas tradiciones. Paradigmático es el hecho de que, para autores contrapuestos a la tradición marxista como Durkheim (1976; 2008) y Karl Popper (1992), la ideología es una noción contrastable con el conocimiento científico tanto como en la perspectiva marxista. De la misma manera, se puede sostener que la noción de un pensador situado en la corriente marxista como Theodor Adorno (1984), que entiende la ideología como un elemento inevitable de todo pensamiento y acción, coincide parcialmente con la perspectiva funcionalista definida por Geertz como “strain theory” al tiempo que rechaza la identificación exclusiva de la ideología como un tipo de conocimiento falso (Robles, 2010). Aun cuando el desarrollo y definición del concepto de ideología se formula estrictamente circunscripta y de manera asumida dentro de los márgenes de la tradición marxista, como sucede en autores como Eagleton (1997) y Thompson (1990), la aproximación al concepto acontece siempre de forma complejizada con los elementos propios de esta tradición y nunca se manifiesta como un bloque sólido con una noción unívoca de ideología y en absoluta concordancia con la obra de Marx. Para Thompson (1990: 56), el estudio de la ideología es “el estudio de las formas en que el significado (o la significación) sirve para establecer y sustentar relaciones de dominación”. Sin embargo, como el mismo autor manifiesta, esta definición retiene la visión negativa del marxismo sobre la ideología como sustentadora de relaciones de dominación, pero desestima la condición de falsedad como constitutiva de la ideología. “No es esencial para las formas simbólicas ser erróneas o ilusorias para que sean ideológicas” (Thompson, 1990:56), sostiene al respecto.

La definición de Thompson plantea otro de los problemas fundamentales del concepto de ideología: la cuestión de si la ideología se limita únicamente a los conjuntos de ideas dominantes o no. En la perspectiva de Seliger (1976:11), la función social de la ideología respecto al poder dominante no se limita a su establecimiento o sustentación sino también a “enmendar” o “desplazar” un orden social dado. Con respecto a este punto, Eagleton (1991:26) señala que uno de los problemas conceptuales de asumir que la noción de ideología incluya a sistemas de creencias no dominantes, puede suponer el pasar por alto algunos elementos considerados centrales de la ideología como la ocultación y la “naturalización” de la realidad social. No obstante, afirma que, tanto el

significado restrictivo de la ideología, referente a las ideas sociales dominantes; como el significado amplio, en el cual se consideran otros conjuntos de creencias sociales que disputan el poder, tienen sus usos específicos, y que estas divergencias, fruto de historias políticas y conceptuales divergentes, deben ser reconocidas sin más. En este sentido, se puede observar cómo la noción de ideología de Thompson (1990: 56), se focaliza claramente en el carácter del concepto en su condición de sustentador de relaciones de dominación.

Sin embargo, Eagleton (1991), antes que ofrecer una definición global de ideología, prefiere desarrollar el concepto de manera progresiva y contrastada en seis definiciones diferentes. De esta manera, en un primer paso, afirma que se puede entender la ideología como “el proceso material general de producción de ideas, creencias y valores en la vida social” (Eagleton, 1991:52). En un segundo sentido, la definición sería menos global y aludiría más específicamente a “las ideas y creencias (tanto verdaderas como falsas) que simbolizan las condiciones y experiencias de vida de un grupo o clase concreto, socialmente significativo” (Eagleton, 1991:52). La tercera definición añadiría los elementos conflictuales y/o relacionales de estos grupos socialmente significativos sumando al proceso de producción de ideas la promoción y la legitimación de los intereses propios de cada grupo. Una cuarta definición de ideología, mantendría la promoción y la legitimación como elementos constitutivos, pero los limitaría a un poder social dominante, mientras que, una quinta definición agregaría que el grupo dominante legitima y promociona su ideología a través de la distorsión y el disimulo. Por último, la sexta definición consideraría que las creencias falsas e ideas producidas a través de la distorsión derivan no de los intereses de una clase dominante, sino de la estructura material del conjunto de la sociedad. Finalmente, toma aparte en consideración el concepto de ideología como “relaciones vividas” (Eagleton, 1991:54).

La concepción de la ideología como “relaciones vividas” derivada del trabajo de Althusser (1969), es otra de las formas en que se puede entender la ideología. Althusser (1969:231-236), desarrolla las ideologías como sistemas de representación compuestos por conceptos, ideas, mitos o imágenes en los cuales los seres humanos viven sus relaciones imaginarias con las condiciones reales de la existencia. El punto central que distingue a esta noción, de acuerdo con Hall (2010:208), es que ofrece la explicación de que “siempre necesitamos sistemas por medio de los cuales representar para nosotros

mismos o para otras personas qué es lo real”. Dicho en otras palabras, esta visión sobre la ideología explica que “hombres y mujeres utilizan una variedad de sistemas de representación para experimentar, interpretar y dar sentido a las condiciones reales de su existencia” (Hall, 2010:208). Por lo tanto, desde la perspectiva althusseriana, la ideología no se reduce a un conjunto de creencias elaboradas racionalmente, sino que el foco está puesto en la función que cumplen de otorgar a las personas el medio a través del cual dan sentido a las relaciones sociales en las que están involucradas. En términos de Eagleton (1997:41), Althusser agrega un cariz “afectivo” a la ideología más allá de su carácter cognitivo. Otro punto distintivo de la noción de ideología de Althusser es el resaltado por Barker (2008:63-64), por el cual se entiende que, a través de la acción de dar sentido a sus relaciones sociales, las personas se constituyen como sujetos. Esto es, que el discurso ideológico obliga a los individuos a ubicarse en determinadas posiciones de las relaciones sociales y es en dichas posiciones que quedan constituidas las distintas subjetividades.

Hasta aquí se han observado algunas definiciones del concepto de ideología, así como las divergencias y coincidencias entre cada una de ellas. Como se puede notar, las divergencias están supeditadas, de manera general, a los paradigmas desde los cuales distintos autores se han aproximado al concepto y, de manera más concreta, a las disputas en torno a los elementos que integran la noción. La dificultad de optar por una definición u otra del concepto radica en las implicancias que conlleva para su operatividad. Optar por una definición “neutral” del concepto o por una definición “crítica”, supondría consecuencias prácticas sobre un objeto de estudio y sus resultados, tanto como optar por una definición en la que estén integrados ciertos elementos y no otros. Sin embargo, el solapamiento de elementos de enfoques diferentes sobre la ideología puede ser considerado como factibilidad de arribar a una definición operativa para los fines de un análisis concreto antes que una situación en sí problemática. Para Cormack (1992: 12), una definición operativa podría ser una “definición articulada”, es decir, que vincule elementos de las distintas definiciones, partiendo de la constatación de que estas, antes que ser contradictorias entre sí, pueden ser asumidas como complementarias. No obstante, esto no significaría admitir, como manifiesta Barker (2008: 72-73), que todas las definiciones de ideología son “la correcta”. Precisamente, parte de la operatividad del concepto empleado debe estribar en la claridad con la cual se lo delimita (Barker, 2008:73). En este sentido, una definición de tal característica

sería la presente en el *Fischer Lexikon der Politik* (1995: 390), la cual conceptualiza a las ideologías como: “perceptions and opinions about the social and political realities of societies, which aim at truths and generalizations, although they might also contain untruths, half-truths or unfinished systems of thoughts and beliefs”. Para Wodak (2006: 10), por ejemplo, la operatividad de una definición como la anterior estribaría en su capacidad de combinar la perspectiva de dos autores de paradigmas distintos como Mannheim (2004) y Habermas (1986).

Además de las mencionadas divergencias, otra de las razones de la dificultad para alcanzar la operatividad del concepto de ideología podría hallarse en que, como señala van Dijk (2008:203-204), “cuestiones tan relevantes como la estructura interna de las ideologías, o las relaciones concretas entre ideología, discurso y otras prácticas sociales, raramente han recibido un tratamiento explícito”. Van Dijk (1998:167-169) atribuye esta situación a que la mayoría de los enfoques sociológicos en torno a la noción no han prestado la atención suficiente al aspecto cognitivo de las ideologías, de la misma manera que la mayoría de los estudios psicológicos pasan por alto el carácter social de la ideología. En este sentido, observa que, antes que nada, las ideologías son “sistemas de ideas y creencias” (van Dijk, 1999:162) y que, por lo tanto, la dimensión cognitiva para el estudio de la ideología es ineludible. De hecho, si se presta atención a las definiciones repasadas, en casi todas se contempla a las ideas y creencias como constitutivas del concepto. La propuesta de Van Dijk (1999:167), por lo tanto, consiste en agregar el desarrollo minucioso de la ausente dimensión cognitiva a la tradición filosófica y social y relacionar a ambas con un enfoque analítico más discursivo. El papel del discurso en su marco teórico y analítico, por su parte, adquiere su relevancia por constituir el medio que involucra de manera más clara “representaciones mentales (es decir, significados, conocimiento, estructuras abstractas en varios niveles) y al mismo tiempo es una forma de acción social, política y cultural” (Van Dijk, 1999: 169).

Así, su propuesta se resume en una aproximación interdisciplinar a los componentes cognitivos, sociales y discursivos de la ideología, así como a los vínculos entre tales componentes; lo que el autor denomina como “el triángulo Discurso-Cognición y Sociedad” (van Dijk,1999:24). En este marco, define de manera sucinta a las ideologías como “la base axiomática de las representaciones sociales compartidas por un grupo y sus miembros” (van Dijk: 1999: 163). No obstante, para adoptar una definición más

detallada a la luz del enfoque socio cognitivo, se considera funcional desarrollar los componentes del triángulo Discurso-Cognición-Sociedad, en contraste con las nociones de ideología vistas hasta ahora. La operatividad de este enfoque radica, como se verá, en su consideración del análisis del discurso como herramienta para ratificar los aspectos sociales y cognitivos de la ideología y en el hecho de que no descarta parte importante de los aportes de previos de otros enfoques teóricos sobre la ideología. El enfoque sociocognitivo de la ideología puede resumirse en los siguientes puntos que citamos a continuación y que serán desarrollados uno por uno en el siguiente apartado. Los principales puntos son:

- (a) Las ideologías son cognitivas
- (b) Las ideologías son sociales
- (c) Las ideologías son sociocognitivas
- (d) Las ideologías no son ‘verdaderas’ o ‘falsas’
- (e) Las ideologías pueden tener varios grados de complejidad
- (f) Las ideologías presentan unas manifestaciones contextuales variables
- (g) Las ideologías son generales y abstractas

A continuación, desarrollaremos punto por punto las principales bases mencionadas arriba.

2.1.1 Sistemas de ideas y creencias. El aspecto cognitivo de las ideologías

Como señala van Dijk (2005:10), la primera suposición sobre las ideologías es que, antes que nada, son “sistemas de creencias” o “sistemas de ideas”. Más concretamente, las ideologías se componen de objetos mentales (ideas, pensamientos, creencias, juicios y valores). Como se puede observar, buena parte de las definiciones antes vistas, coinciden en este punto, más allá del enfoque o la tradición desde la cual aborden la noción. No obstante, como también apunta van Dijk (1999:168), este aspecto cognitivo no parece haber recibido el tratamiento más detallado y específico sobre sus funciones en las teorías sociológicas y filosóficas de la ideología por considerarse que la focalización sobre los componentes cognitivos conduciría a una interpretación demasiado “idealista” o mentalista de la ideología en contraposición con el

“interaccionismo”, o bien, con el enfoque “materialista” requerido en el paradigma (neo)marxista. Sin embargo, este punto de vista ha sido cuestionado dentro del propio paradigma marxista por Hall (2010:203), para quien: “el materialismo del marxismo no puede sostenerse sobre la afirmación de que es la abolición del carácter mental-menos aún de los efectos reales-de eventos mentales (por ejemplo, el pensamiento), pues eso sería precisamente el error que Marx consideraba un materialismo unilateral o mecánico”.

Ahora bien, para asumir que las ideologías son cognitivas, se hace necesario establecer un marco que explique qué tipo de “sistemas de creencias” o “sistemas de ideas” son las ideologías concretamente a diferencia de otros sistemas cognitivos, dada la existencia de muchos sistemas de creencias que no necesariamente constituyen ideologías (van Dijk, 1999:71). La primera observación relevante, en este sentido, es que no se trata de un tipo de cognición individual sino de una forma de cognición social, esto es, compartida por un grupo de personas (van Dijk, 1999:71). La siguiente observación, es que estos sistemas de creencias compartidos se caracterizan por no ser inconsistentes, sino, más bien, por contar con algún tipo de *organización* que puede ser explicado a través de modelos cognitivos teóricos comparables a estructuras o esquemas tales como guiones (scripts), libretos, marcos (frames), o modelos mentales. Todas estas categorías, a su vez, consideradas como “conjuntos organizados de creencias socialmente compartidas”, constituyen lo que se conoce como “*representaciones sociales*” (RS). Otra característica de estos sistemas de creencias es su condición *axiomática*. Es decir, consisten en creencias que son “fundamentales” o “básicas” para un determinado grupo y, por lo tanto, quedan excluidas de esta condición aquellas creencias y opiniones personales, o bien, actitudes grupales concretas que estén aisladas o desconectadas del sistema de creencias. Una distinción útil podría dividir las creencias en “nucleares”, cuando se trate de las básicas o fundamentales; mientras que, serían consideradas “periféricas”, aquellas “actitudes más específicas basadas en tales creencias ideológicas nucleares”. (van Dijk, 2005: 13)

2.1.2 Las ideologías son sociales

De la misma manera, si hay otro aspecto de las ideologías en que, de manera general, coinciden todos los enfoques sobre las ideologías, es su carácter social. De hecho, es el

aspecto de las ideologías que han desarrollado con mayor énfasis y extensión los diferentes enfoques. Las diferencias, en este sentido, están más bien situadas en torno a qué exactamente implica esta condición. Para van Dijk (1999), el carácter social está dado, primeramente, por el hecho de que las ideologías se comparten en grupos sociales y no son creencias individuales. Sin embargo, uno de los problemas en disputa sobre el carácter social de las ideologías, se desarrolla sobre cuáles son estrictamente los grupos ideológicos. Cuando Marx y Engels inauguran el análisis social y socioeconómico de la ideología, el foco está puesto exclusivamente sobre las clases sociales. Posteriormente, este foco fue extendiéndose a otras condiciones grupales e identitarias como el género, la “raza” o la etnicidad (Barker, 2008: 70-71). Una de las tesis principales que Marx y Engels (1974:50) exponen en el libro *La ideología alemana* es que: “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época” y que, por lo tanto, la ideología es funcional al mantenimiento del poder de las clases dominantes. A partir de ahí hasta la actualidad, una línea de teorización y análisis sobre la ideología ha discurrido sobre la asunción de que la ideología es esencialmente la que profesa la clase dominante para ejercer su poder (Thompson, 1990; Giddens, 1976). La perspectiva contraria, a la que Thompson (1990: 82) denomina “concepciones neutrales de la ideología”, incluyen también bajo este concepto a sistemas de creencias no dominantes. Tradicionalmente, esta visión neutral de la ideología está asociada con los paradigmas no marxistas. Sin embargo, dentro de la teoría marxista, se ha desarrollado un trabajo de revisionismo contra esta interpretación reduccionista. Hall (2010: 193), indica que, de hecho, es en el propio trabajo de Marx y Engels, posterior a la *Ideología Alemana*, donde se inicia esta revisión. Un ejemplo de esta tendencia, es la propuesta de Lenin (2010:63) de conformar una ideología socialista (y su visión positiva del término) como forma de oposición a las ideas de las clases dominantes. Si en la visión de la ideología como esencialmente perteneciente a las clases dominantes la función es la de mantener la dominación, en la visión “neutral”, una de las la funciones sería básicamente la de mantener unido a un grupo social, sea este dominante o no, en favor de la consecución de ciertos objetivos y defensa de intereses (Eagleton, 1997:70). Así, en los diversos enfoques, las ideologías están relacionadas a funciones sociales específicas como la *reproducción, legitimación y promoción de* intereses y relaciones sociales. Por ejemplo, en la óptica de Althusser (1988), la función de la ideología es reproducir las relaciones sociales de producción, mientras que, como ya se ha visto, Eagleton (1997: 53) sostiene que una de las maneras de concebir la ideología es como

“una suerte de autoexpresión simbólica” que puede ser considerada en términos “relacionales o conflictivos” y que debe tener en cuenta “la promoción y legitimación de los intereses de grupos sociales con intereses opuestos”.

Si se observa con perspicacia, se puede advertir que, más allá de la contradicción rígida entre los enfoques neutrales y no neutrales de la ideología, ambas visiones contemplan la cuestión del *poder* como un elemento ineludiblemente discutido dentro del concepto. Como ya se ha visto, la definición de Seliger (1976:11) se detiene en esta centralidad del poder al postular que las ideologías son un “conjunto de ideas por las que los hombres proponen, explican y justifican fines y significados-de una acción social organizada y específicamente de una acción política, al margen de si tal acción se propone preservar, enmendar, desplazar o construir un orden social dado”.

De aquí en adelante, en el marco de este trabajo, con respecto al poder, las ideologías serán definidas en concordancia con la postura de Seliger (1976), pero empleando los términos de van Dijk (1999:24), que considera de “dominación” a las ideologías que reproducen y legitiman un poder social y de “resistencia” a aquellas que se oponen a este poder. Por lo tanto, al asumir que existen ideologías de dominación que legitiman la desigualdad social, tampoco se considera contradictoria esta perspectiva con un análisis crítico de la ideología, como el propuesto por Thompson (1990). Así mismo, con respecto a su carácter grupal, también son consideradas ideologías aquellas que promueven la cohesión interna de un grupo, como es el caso de algunas ideologías de grupos de profesionales o las ideologías de los miembros de cualquier tipo de organización (van Dijk, 2005:15).

En resumen, el carácter social de las ideologías está dado por su condición grupal o, en otras palabras, por el hecho de que son compartidas por grupos sociales. Ya sea que se trate de ideologías compartidas por grupos sociales que buscan legitimar un poder o un tipo de dominación, o bien, de ideologías compartidas por grupos que oponen resistencia al poder, así como de ideologías que buscan centrarse en la defensa de los intereses grupales sin expresar una oposición o legitimación directa hacia un orden dado (como las ideologías de algunos grupos profesionales u organizacionales), lo asumible es que todas las ideologías cumplen la función de demarcar quiénes integran el *endogrupo* compuesto por “nosotros” o “nuestro grupo” frente al *exogrupo* o a los

grupos conformados por “ellos”. Así también, es necesario enfatizar que esta división de carácter cognitivo entre “Nosotros y Ellos” es simultáneamente de carácter social porque necesita de prácticas sociales concretas para su reproducción o expresión. Una de las prácticas sociales es, en este sentido, como desarrollaremos más adelante, el discurso que acontece en la interacción social (van Dijk, 1999).

2.1.3 Las ideologías son sociocognitivas

Como se ha visto, las ideologías son simultáneamente sociales y cognitivas. Afirmar que son sociocognitivas, en este sentido, más que reiterar los puntos anteriores, pretende hacer hincapié en que, ni la dimensión cognitiva, ni la social operan de manera independiente la una de la otra, sino articulada como una interfaz. De esta manera, la ideología es equiparable con otras nociones que se desenvuelven de forma similar, como la noción de “sentido común” (Gramsci, 1981), la cual en la interpretación de Barker (2008:67) constituye el terreno de lo “dado por sentado, una conciencia práctica que guía las acciones en el mundo cotidiano”. Igualmente, las ideologías pueden ser comparadas con las normas y las reglas gramaticales de las lenguas naturales que, “por un lado, son cognitivas, y están impregnadas de principios básicos de conocimiento social, juicio, entendimiento y percepción; y, por otro lado, son sociales, en tanto que compartidas por miembros de grupos o instituciones” (van Dijk, 2008:205). La descripción de este fuerte vínculo entre lo social y lo cognitivo se puede apreciar de manera análoga en la mencionada perspectiva de Althusser (1969) sobre la ideología, donde las ideas elaboradas a partir de cierta racionalidad no tienen una vida abstracta independiente del sistema social, sino que todo su desenvolvimiento acontece en función de este, como observa Hall (2010: 202): “Las ideologías son los marcos de pensamiento y cálculo sobre el mundo, las “ideas” que las personas usan para entender cómo funciona el mundo social, cuál es su lugar en él y qué deberían hacer”.

2.1.4 Las ideologías no son verdaderas o falsas

De manera similar a la discusión sobre el carácter dominante o no de la ideología en el plano social, la polémica sobre el estatus epistemológico de la ideología, es decir, la condición de verdad o falsedad de este tipo de conocimiento, posee un vasto desarrollo en buena parte de las teorías de la ideología. En este sentido, como apunta Barker (2008:71): “la mayoría de las versiones del concepto de ideología la consideran falsa”.

La interpretación de la falsedad de los enunciados ideológicos está asociada a la noción marxista de la ideología como “falsa conciencia”. Sin embargo, aún dentro de los márgenes del paradigma marxista, como Eagleton (1997:32) pone de manifiesto: “la concepción de la ideología como falsa conciencia no es convincente”. Una de las razones que argumenta para defender este punto de vista es que se puede presuponer en los seres humanos “una moderada racionalidad” que comporta la imposibilidad de que las personas vivan la totalidad de su experiencia vital sumidas en “ideas disparatadas” durante un amplio periodo histórico. Esto explica, de alguna manera, la factibilidad del desarrollo de contra-ideologías o ideologías de resistencia, puesto que, sería imposible que personas incapaces de notar la falsedad de su conocimiento y que vivan únicamente en el engaño puedan adherirse a ideas emancipadoras. El siguiente argumento en contra de esta falsedad intrínseca de la ideología es que, si el lenguaje de las personas estuviera únicamente supeditado a la falsedad, “supondría una dificultad insuperable conseguir entender alguna vez su lenguaje” (Eagleton, 1997:33). Por lo tanto, en todo lenguaje ideológico debe existir, por lo menos, cierto grado de verdad que posibilite el entendimiento. Aun ante la posibilidad de estar ante una “comunicación deformada sistemáticamente” como Habermas describe a la ideología, “debemos estar ya en posesión de los usos normativos y no deformados de los términos” (Eagleton, 1997:35).

A manera de resumen sobre este punto, la noción de ideología aquí asumida coincide con Eagleton (1997:49) en que: “quienes se oponen a la noción de ideología como falsa conciencia tienen razón al considerar que la ideología no es una ilusión carente de base sino una sólida realidad, una fuerza material activa que debe tener al menos cierto contenido cognitivo para contribuir a organizar la vida práctica de los seres humanos”. No obstante, este punto de vista no consiste en sostener que la ideología no esté integrada por nociones e ideas falsas, como apunta Tony Skillen (1985: 332) de manera irónica: “¿las ideologías sexistas no representan (distorsionadamente) a la mujer como un ser naturalmente inferior? ¿Las ideologías racistas no confinan a los no blancos al salvajismo perpetuo? ¿Las ideologías religiosas no representan el mundo como una creación de los dioses?”

Por último, también es importante reconocer que, no por el hecho de ser de oposición o resistencia a un poder dominante, ciertos sistemas ideológicos estén exentos de expresarse de manera “distorsionada” o “mistificadora”. Como arguye con mordacidad

Eagleton (1997:49), una frase del tipo “trabajadores del mundo, uníos; no tenéis nada que perder más que vuestras cadenas”, es, en cierto modo, falsa, dado que los trabajadores pueden perder muchas cosas como consecuencia de su militancia política, en algunos casos, su propia vida.

2.1.5 Las ideologías pueden presentar diversos grados de complejidad

El concepto de ideología puede hacer referencia a la manifestación explícita y compleja de los grandes “ismos” filosóficos o políticos, pero también pueden expresarse a través de marcos más simples limitados por unas proposiciones básicas. En este sentido, se entiende que la ideología puede estar compuesta simplemente por “los axiomas básicos de un concepto *naive*, implícito en la teoría social que tiene un grupo sobre sí mismo y sobre su posición en la sociedad” (van Dijk, 2008:206). Por lo tanto, no se trata tanto de una suscripción completa a la complejidad de un sistema de creencias como de su expresión a través de ciertos marcos ideológicos que pueden ser inconsistentes, vagos o difusos. Esta es la manera en la que Gramsci (1981) desarrolla su visión de las ideologías como sistemas complejos y desiguales frente a visiones como las de Karl Mannheim (2004) y Lucien Goldmann (1973; 1964), que las consideran, a decir de Eagleton (1997: 72), como sistemas con un “alto grado de unidad interna”. Concretamente, Barker (2008:67) explica y desarrolla la óptica gramsciana refiriendo que “aunque la ideología puede tomar la forma de un conjunto coherente de ideas, más a menudo aparece como los significados fragmentados del sentido común inherente en una variedad de representaciones”. Así mismo, como observa van Dijk (2008:206), estos grados de complejidad guardan relación con la estratificación social y las reglas sociales, puesto que las élites, los líderes y aquellas personas que han recibido mayor educación, así como los “ideólogos” de un grupo, pueden tener un sistema ideológico más sofisticado.

2.1.6 Las ideologías son generales y abstractas

Más allá de los diversos grados de complejidad que inciden en la manera en que se manifiestan, las ideologías como tales permanecen como sistemas de ideas generales y abstractos independientemente de su grado de complejidad. A partir de tal consideración se explica que, a pesar que las ideologías puedan constituir sistemas de ideas complejos, existe una consistencia y similitud que puede ser observada de manera general en las

expresiones ideológicas de los miembros de un grupo. Es por esta razón que las ideologías pueden ser entendidas y explicadas a partir de lo que se denomina “estructuras ideológicas” (van Dijk, 1999: 90) que son esquemas mentales y axiomas básicos, conceptos con los cuales se hace alusión a la manera en que están organizadas las ideologías cognitivamente, de manera similar a otras representaciones sociales. Profundizaremos este aspecto posteriormente en el apartado sobre las estructuras cognitivas de las ideologías.

2.1.7 Las ideologías presentan unas manifestaciones contextuales variables

Una vez asumida la condición de las ideologías como generales y abstractas, esto es, constituidas como sistemas específicos de contenidos cognitivos fundamentales, es necesario, no obstante, distinguir esta condición general de la ideología del uso que los miembros de los grupos sociales hacen de ella en situaciones concretas de interacción social. En otras palabras, es preciso no confundir a las ideologías, que son abstractas, con su uso y aplicación en contextos sociopolíticos y comunicativos que son específicos, puesto que cada contexto social y comunicativo puede presentar variaciones que incidan en la forma en que se manifiesta o expresa una ideología. Así, formas de acción social como la opresión, la discriminación, la resistencia y también las prácticas discursivas influenciadas por esquemas ideológicos básicos se encuentran supeditadas a cada contexto en particular.

Esta distinción explica por qué las ideologías no son deterministas ni se muestran invariables en todos los contextos posibles, sino que, antes bien, presentan manifestaciones contextuales variables. En este sentido, uno de los contextos variables posibles es el que involucra a todas las prácticas discursivas y al cual Van Dijk (1999: 266) define como “el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación”. Dentro del ámbito discursivo, también es necesario tener en cuenta que el contexto implica, a su vez, ciertos límites marcados por la intención de los actos comunicativos, los propósitos, fecha, tiempo, lugar, circunstancias, soportes y objetos importantes, los roles y las pertenencias de los participantes de una situación, etc.

Otro tipo de variación contextual se puede atribuir al hecho de que las personas dentro de un mismo marco social no pertenecen a un único grupo, sino que integran una variedad de grupos y por esta razón pueden compartir diferentes valores e ideologías que incluso sean contradictorias entre sí. Así mismo, ciertas normas generales o leyes del contexto social pueden cohibir una acción ideológica “libre” (van Dijk, 2008: 207). Otros factores contextuales que pueden ser condicionantes son los de carácter personal como las experiencias, biografía, motivación, emociones y dilemas de cada uno de los miembros de un grupo, quienes, no por compartir una ideología de manera colectiva, dejarán de estar influenciados por este tipo de factores individuales. Así, se considera que estos límites también inciden en la forma diversa en que se pueden manifestar las ideologías. Desde una perspectiva de análisis crítico de la ideología, analizar el contexto se considera de suma relevancia, puesto que se considera que “la dominación basada en la ideología también involucra el control del contexto” (van Dijk, 1999: 267).

2.1.8 Definición de ideología

Asumidas y adoptadas como guías las consideraciones generales en torno a las cuales el enfoque sociocognitivo coincide y difiere con otras aproximaciones a la ideología, podemos delimitar el concepto en la siguiente definición que van Dijk (2008:208) postula dentro de dicho marco y que es la que consideramos operativa para el análisis que emprendemos en esta investigación:

Las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinition de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros.

En los siguientes apartados, comentaremos los principales puntos que se desprenden esta definición en los cuáles aún no hemos profundizado. En primer lugar, nos

focalizaremos en los componentes sociocognitivos más importantes que se desprenden de esta definición (valores, esquemas ideológicos, representaciones, etc.), es decir, en las estructuras internas que comprenden las ideologías y su relación con sus funciones a nivel macrosocial, para luego detallar la manera en que se expresan en las prácticas sociales y el discurso.

2.1.8.1 Las estructuras de las ideologías y sus funciones sociales

Una de las cuestiones ausentes en la mayoría de los enfoques teóricos ha sido la cuestión de las estructuras internas de las ideologías. Concebidas de manera casi unánime por los teóricos como sistemas de ideas o sistemas de creencias, pocos se han detenido, sin embargo, a ofrecer algún tipo de explicitación de la forma en que están constituidos tales sistemas. Este es el aspecto principal al que la definición que hemos adoptado hace referencia cuando conceptualiza a las ideologías como marcos básicos de cognición social constituidos por selecciones de valores socioculturales relevantes y organizados en esquemas que representan la autodefinición de un grupo. En este sentido, van Dijk (1999: 90) argumenta que, así como las representaciones sociales están organizadas en estructuras tales como guiones (scripts), libretos, marcos (frames) u otras formas organizativas de la memoria, es razonable postular que los sistemas ideológicos se organizan de manera análoga. Así, si las ideologías son sociales, una manera factible de acceder a sus estructuras cognitivas es a partir de sus funciones sociales (van Dijk, 1999: 93). Como ya se ha visto, las funciones de la ideología están implicadas en los conflictos alrededor de intereses sociales, el poder, la dominación, la resistencia y la legitimación o deslegitimación de un poder hegemónico. Así mismo, son funcionales para mantener cohesionado a un grupo en torno a ciertos objetivos y dar sentido a las relaciones sociales. Así, por un lado, en la función de establecer objetivos que cohesionan a grupo, se asume como subyacente en la ideología una dimensión normativa sobre aquello que los miembros del grupo deben hacer o cumplir. **En cuanto a la función de dar sentido a las relaciones sociales**, esta consiste en términos de van Dijk (1999:94), en ofrecer “una explicación del mundo”, que puede ser general (como en las ideologías religiosas), o bien, versar sobre ámbitos más particulares como el económico y sociopolítico (en el caso del neoliberalismo o el conservadurismo).

De todas estas funciones sociales, queda patente que las ideologías son representaciones de “lo que somos”, de “lo que sostenemos”, de cuáles son “nuestros valores” y cuáles

son nuestras relaciones con otros grupos, en especial con los que se oponen directamente a “nosotros”: los adversarios, enemigos u oponentes. Por lo tanto, una primera organización ideológica básica está sostenida a partir de un esquema que determina cuál es el endogrupo y cuál es el *exogrupo*, es decir, quiénes conforman el “Nosotros” y quiénes el “Ellos”. A partir de esta división general se puede afirmar que la mayoría de las ideologías se estructuran en torno a las siguientes diferenciaciones específicas (van Dijk: 1999: 96):

Pertenencia: ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Qué aspecto tenemos? ¿Quién pertenece a nuestro grupo? ¿quién puede convertirse en un miembro de nuestro grupo?

Actividades: ¿Qué hacemos? ¿Qué se espera de nosotros? ¿Por qué estamos aquí?

Objetivos: ¿Por qué hacemos esto? ¿Qué queremos realizar?

Valores/normas: ¿Cuáles son nuestros valores más importantes? ¿Cómo nos evaluamos a nosotros mismos y a los otros? ¿Qué debería (o no debería) hacerse?

Posición y relaciones de grupo: ¿Cuál es nuestra posición social? ¿Quiénes son nuestros enemigos, nuestros oponentes? ¿Quiénes son como nosotros, y quiénes son diferentes?

Recursos: ¿Cuáles son los recursos sociales esenciales que nuestro grupo tiene o necesita tener?

En conjunto, estas categorías definen tanto la *identidad* como los *intereses* de un grupo. Se puede afirmar que, de manera general, las categorías del esquema pueden ser aplicadas a cualquier ideología. Sin embargo, algunas ideologías sostienen sus axiomas más en unas categorías que en otras. De esta manera, las ideologías basadas más sólidamente en cuestiones identitarias como la etnicidad y el género, pueden ser consideradas ideologías focalizadas en la *pertenencia*. Las ideologías profesionales, en cambio, se sostienen prioritariamente en las *actividades*; mientras que, con respecto a las ideologías religiosas, se podría identificar que estas anteponen una serie de *valores* compartidos antes que otras categorías. Por su parte, en una ideología muy relacionada con la economía, como lo es neoliberalismo, la categoría de “*recursos*” desempeña un rol preponderante frente a otras. (Van Dijk, 1999: 96-97)

Este esquema categorial abstracto que alude a representaciones sociales no implica, sin embargo, que todos los miembros de un grupo lo compartan en su totalidad. Como ya se ha visto antes, las ideologías se pueden manifestar en diferentes niveles de complejidad de acuerdo con los actores que las expresen y pueden presentar también variaciones dependiendo del contexto. Al ser lo actores sociales simultáneamente miembros de grupos sociales distintos, las identidades ideológicas pueden caer en contradicción; lo cual, como también se ha visto, no necesariamente desarticula las representaciones sociales y los axiomas que permanecen generales y abstractos e independientes de los actores sociales. (van Dijk, 1999: 97)

Por su parte, estas categorías abstractas y generales del esquema se manifiestan en expresiones más desarrolladas y específicas a través de contenidos más concretos como las creencias grupales y el conocimiento grupal, independientemente de la verdad o falsedad de este conocimiento, como hemos discutido previamente. Una categoría que suele manifestarse de manera transversal a todo el esquema y que merece especial atención es la de los *valores*, puesto que, en la mayoría de las demás categorías del esquema ideológico referido, subyacen, de manera más o menos desarrollada, creencias e ideas que son evaluativas, es decir, basadas en ciertos valores. Así, se considera que un valor como la igualdad constituye uno de los valores profesados de manera más fundamental por ideologías como el feminismo y el antirracismo. Así, estos valores se expresan en creencias grupales como “los hombres y las mujeres son iguales en dignidad y derechos” o “los indígenas deben gozar de los mismos derechos que los no indígenas”. En las ideologías profesionales pueden sobresalir valores como la confiabilidad y la excelencia, entre otros. Un ejemplo concreto de valor prioritario dentro de un grupo profesional lo constituye la imparcialidad dentro del gremio periodístico. La libertad, especialmente la libertad de mercado, es un ejemplo concreto de valor extendido en una ideología más compleja como el neoliberalismo (van Dijk, 1999:97)

Ahora bien, es pertinente también añadir que, además, estos esquemas mentales que demarcan en conjunto la *identidad* y los *intereses* de un grupo, se relacionan con un conjunto de “operaciones” (Restrepo, 2022:124) que, de acuerdo con la visión del concepto de ideología desarrollado por Hall (2010; 2017), resumen algunas de las

funciones sociales y cognitivas discutidas en los apartados anteriores de la siguiente manera:

A. Operación de universalizar: los grupos ideológicos hacen aparecer como interés general lo que es particular.

B. Ilusión realista (efecto de realidad): las ideologías pueden operar como si fuesen una mera constatación de los hechos o de la realidad misma.

C. Parcialidad/ Insuficiencia/ ocultación.: las ideologías toman la parte por el todo.

D. Implicación de las proposiciones: los grupos ideológicos defienden sus intereses a partir de premisas no examinadas (supuestos) se constatan de forma reiterativa.

E. Eternalización/naturalización: los grupos ideológicos pueden presentar lo arbitrario como necesario y natural.

F. Reconocimiento/desconocimiento: unos significados se posicionan sobre otros (que son marginalizados/silenciados). Las ideologías tienen el poder de significar eventos/entidades/relaciones de una manera particular en un terreno de luchas.

G. Producción de sujeto: las ideologías interpelación y producen posiciones de sujeto-subjetividades.

H. Práctica social material: una práctica que no solo hace que el mundo haga sentido (literalmente constituye el mundo), sino que se interviene (hace o deja de hacer) con efectos materiales.

2.1.8.1.1 Actitudes

Una forma de manifestación concreta y menos abstracta de las categorías y de las operaciones ideológicas mencionadas las conforman las actitudes. Como hemos indicado en nuestra definición de lo que son las ideologías, estas tienen la función social de organizar actitudes grupales. Las actitudes pueden ser comprendidas como “los elementos compartidos en las opiniones y en los esquemas mentales sobre temas sociales” (van Dijk, 2008:212). Podríamos diferenciar las actitudes de las creencias destacando que, a diferencia de estas, las actitudes no solo comprenden elementos cognoscitivos, sino además conllevan componentes afectivos o sentimentales, así como conductuales, comportamentales o reactivos, en la medida en que constituyen

predisposiciones favorables o desfavorables hacia algo o alguien (Allport 1935, Katz y Stotland 1959). En el caso de las actitudes sociales, podemos, por lo tanto, hablar de predisposiciones favorables o desfavorables (y, por ende, valorativas o evaluativas) respecto a determinados temas sociales. Para Eagly y Chaiken (1993), las actitudes comprenden una forma evaluativa de las representaciones sociales.

Es a través de las actitudes la manera en que los sistemas de ideas pasan de su condición general y abstracta a concretarse y expresarse de manera organizada en relación con temas sociales concretos. Por ejemplo, algunas ideologías conservadoras, por lo general, difieren respecto de los feminismos en su actitud sobre un tema social como el aborto. Otro ejemplo al que podemos recurrir es la actitud sobre la cuestión del rol estatal en la economía: en el neoliberalismo, se propugna una mínima intervención del Estado en la economía, mientras que, en la ideología socialista, se aboga por un mayor control del Estado sobre la economía.

2.1.8.1.2 De la cognición social a la individual: los modelos mentales

Hasta aquí, hemos repasado los aspectos cognitivos de carácter social o plano sociocognitivo de la ideología: esquemas de grupo, definiciones autoidentitarias, creencias grupales y actitudes de grupo sobre temas sociales. Antes, habíamos señalado entre los puntos centrales del enfoque sociocognitivo de la ideología, que, si bien se asume a las ideologías como sistemas de ideas abstractos y generales que son socialmente compartidos, no obstante, presentan variaciones contextuales que dependen también de factores individuales. Esta consideración es especialmente importante para el análisis ideológico porque, pese a ser compartidas, las ideologías son “utilizadas” y reproducidas por miembros individuales de grupos y en prácticas sociales específicas como el discurso. Estas variaciones individuales (a veces, disidencias y contradicciones) se pueden explicar más detalladamente a través del concepto de modelo mental, el cual sitúa la influencia de la ideología no solo en el ámbito de las cogniciones sociales, sino también dentro de la cognición individual de las personas.

Los modelos mentales se hallan en la memoria episódica de una persona y se definen como “representaciones mentales de las experiencias personales que se van almacenando a partir de acciones, hechos o situaciones específicas (también llamadas

modelos de situación, modelos de hechos, o modelos episódicos)” (van Dijk, 2008: 213). Estos modelos que son individuales y subjetivos, emplean, no obstante, cogniciones de carácter colectivo en situaciones individuales; es decir, son versiones instanciadas que derivan del conocimiento social, las actitudes y opiniones. Por lo tanto, los modelos mentales pueden ser, aunque no siempre, más o menos ideológicos de acuerdo con el grado de similitud que guarden con el conocimiento general y las actitudes del grupo. Por otra parte, los modelos mentales son importantes para entender cómo un miembro individual de un grupo produce un discurso ideológico, puesto que los modelos mentales forman la base mental necesaria para situar el texto y el habla, dado que, para la producción del discurso, así como para su comprensión, es necesaria la construcción de un modelo mental (van Dijk, 1999:108). Este tipo de modelo mental aplicado a la situación comunicativa de la que participa un actor social se conoce como modelo de contexto y, como su nombre lo indica, define el contexto en el cual se encuentra situado el discurso. Así, este modelo opera determinando categorías como el lugar, el tiempo, los participantes (con sus respectivos roles, relaciones e identidades), el conocimiento y los objetivos involucrados en una situación comunicativa, de manera que los actores sociales sean capaces de advertir qué es apropiado para cada ámbito discursivo (van Dijk, 2016: 57). Es la presencia cognitiva de este tipo de modelo lo que permite a las personas saber qué elementos discursivos son necesarios y apropiados o no en cada diferente ámbito comunicativo como: un debate parlamentario, un texto periodístico, una entrevista radial o en una conversación informal entre amigos, dado que, ya sea en los ejemplos mencionados o en cualquier otro tipo de situación comunicativa, el contexto puede determinar varios de los elementos y características que son funcionales al texto y a la conversación y regular aquellos que no lo son (van Dijk, 1999:111). Por ejemplo, un periodista perteneciente a una minoría étnica de una sociedad puede tener un modelo mental de situación sobre un conflicto entre la policía y miembros de su propia minoría que sea divergente a la interpretación y representación general que sus superiores tienen del mismo conflicto. La diferencia del modelo mental de este periodista en relación con el modelo mental de sus superiores o de sus compañeros de redacción podría así estar basada en su experiencia personal como miembro de tal minoría. Sin embargo, al momento de concretar la cobertura mediática a través de la práctica discursiva, el periodista podría sentirse forzado a ajustar su acción a un modelo de contexto que lo sitúa primeramente en su rol de periodista antes que como miembro de su grupo étnico. Así, como resultado de la intervención de estos modelos

mentales, el discurso informativo del periodista podría manifestarse relativamente diferente de la representación de sus colegas sobre el mismo suceso. Sin embargo, también podría diferir del relato de los miembros de su propia minoría sobre el mismo hecho, puesto que estos no estarían obligados a supeditar su discurso a las reglas impuestas por las prácticas periodísticas que van desde presuponer en el texto o reporte la inocencia de los involucrados en un hecho negativo hasta respetar las reglas básicas del estilo de redacción periodística.

2.1.8.1.3 Prácticas sociales, instituciones y organizaciones

Como podemos notar, los modelos mentales basados en experiencias personales y en el conocimiento del contexto son necesarios para que los individuos puedan llevar a cabo sus prácticas sociales. Por esta razón, los modelos mentales basados en actitudes ideológicas no solo representan las experiencias sociales de los miembros de grupos ideológicos, sino también pueden determinar o controlar sus prácticas como miembros de grupos ideológicos (van Dijk, 2005:20-21). Así, en consonancia con el enfoque sociocognitivo de la ideología, con respecto a las prácticas sociales (entre ellas el discurso), entendemos que ellas constituyen el terreno final en el cual las ideologías se manifiestan, se expresan y se aplican o emplean más allá del aspecto interior meramente cognitivo, emotivo o conductual de los seres humanos. De esta manera, las ideologías pasan así a concretarse en las acciones e interacciones cotidianas de los actores sociales; ya sea que estas acciones se desenvuelvan al interior del propio grupo ideológico, o bien, ya sea que se desarrollen a través de la interacción de los miembros del grupo con actores de otros colectivos sociales. Así también, asumimos la importancia de las prácticas sociales no sólo por el papel que desempeñan en los factores mencionados que involucran la reproducción las ideologías, sino también por constituir la única vía por la que interpretamos posible que las ideologías se construyan, se adquieran y sean susceptibles de experimentar cambios a lo largo de la historia (van Dijk, 1996: 10)

Por otra parte, depositar el foco de la ideología en prácticas sociales concretas permite observarla desde un prisma microsociológico necesario para profundizar y entender de manera más específica y concreta las discusiones del ámbito macrosocial (van Dijk, 2005:59). En lo que concierne a este trabajo, podemos reiterar que la propia noción de discurso que constituye nuestro objeto análisis hace referencia a una práctica social

concretada a través de la acción e interacción social (Fairclough, 2008:172). Podemos, por lo tanto, resumir la existencia de prácticas discursivas presentes en campos sociales concretos, que son la manera en que las ideologías se crean, se emplean, se reproducen, se aprenden, se desafían entre sí y quedan también expuestas a cambios circunstanciales que pueden incluso trascender del ámbito macrosocial y afectar los marcos de ideas más generales que les dieron origen.

Ahora bien, para que las prácticas sociales y discursivas puedan concretarse, las instituciones y organizaciones que conforman la sociedad desempeñan un rol fundamental. La familia, las escuelas, las iglesias, los medios de comunicación, los sindicatos, clubes, movimientos sociales, agencias, negocios corporativos, etc., constituyen organizaciones e instituciones de reproducción de las ideologías en la medida en que constituyen el marco para el desarrollo de prácticas sociales. Con respecto a la relación de las instituciones con la práctica discursiva en especial, podemos coincidir con Mumby y Clair (2000:263) en que la propia constitución de las instituciones y organizaciones como tales por parte de sus miembros se encuentra supeditada a las prácticas que involucran el texto y la conversación.

Por otra parte, se puede sostener que, de manera similar a como las ideologías organizan las ideas, creencias y actitudes grupales, las instituciones y organizaciones organizan las prácticas de los actores sociales; prácticas que, a su vez, pueden ser ideológicas. Esto es, las instituciones y organizaciones comprenden un eslabón necesario para la organización de la reproducción de las ideologías, dado que, en determinadas situaciones, para poder defender sus intereses y lograr sus objetivos, los actores sociales necesitan constituirse como miembros de instituciones y organizaciones específicas más allá de su pertenencia a grupos sociales más generales como pueden ser las mujeres, los periodistas, los profesionales, los trabajadores, los empresarios, etc. (van Dijk, 1999: 235)

Ahora bien, así como el discurso constituye una práctica social involucrada en la interacción de los distintos actores y grupos sociales, podemos también apuntar como ideológicas, o de implicancias ideológicas, a otras prácticas sociales que no siempre involucran de manera directa al discurso, como pueden ser la discriminación, el control social, el ejercicio del poder, la dominación, el empoderamiento, la resistencia, la

oposición, el disenso y muchas prácticas más que acontecen en la interacción social o a través de las instituciones (van Dijk, 2005:28). Este tipo de prácticas, no siempre requieren la reproducción de una ideología directamente a través del discurso para ser consideradas plenamente ideológicas. Por mencionar un ejemplo relevante de este tipo de prácticas, podemos consignar el control privilegiado que las élites ejercen a través del poder sobre el discurso y el acceso preferencial que ostentan sobre este recurso simbólico a través de prácticas de limitación del acceso de las minorías a los medios que posibilitan las prácticas discursivas (van Dijk, 1999b:27). También, de manera similar a lo que acontece con el acceso al discurso, las élites sociales, económicas y simbólicas como los medios de comunicación, las instituciones del Estado, los partidos políticos hegemónicos y las empresas pueden llevar a cabo prácticas ideológicas que tengan como consecuencia el acaparamiento de otros recursos sin necesidad de apelar al discurso, como, por ejemplo, un violento desalojo policial por medio de la fuerza en una comunidad indígena. Así, para situar esta discusión en el marco de los objetivos de este trabajo, es posible consignar, en base al contexto sociohistórico que profundizaremos en los siguientes capítulos, que las empresas y los medios de comunicación como el diario ABC Color poseen un acceso y un control privilegiados sobre el discurso en comparación con el limitado acceso al capital simbólico que pueda tener la población indígena del Paraguay para organizar la reproducción y difusión de sus marcos ideológicos, o bien, para disputar las construcciones de sentido ideológicas que son hegemónicas.

2.1.8.1.3.1 La prensa

Hemos visto que las ideologías grupales se manifiestan a través de la interacción de los actores sociales por medio del discurso y otras prácticas sociales basadas en modelos mentales y que, a menudo, estas prácticas se encuentran enmarcadas dentro de contextos organizacionales e institucionales específicos. En este sentido, los medios de comunicación, en general, y la prensa, en concreto, constituyen un ejemplo paradigmático de organización ideológica. En el caso de los medios de comunicación masivos y comerciales, podemos destacar, asimismo, no solo su caracterización como organizaciones dirigidas e integradas por élites discursivas, sino también estrechamente vinculadas con élites económicas, puesto que, en muchos casos, los medios de comunicación masivos no solo se dedican a informar, sino también a cumplir con la

función ideológica de defender los intereses de las élites económicas y de los grupos comerciales que los tienen en propiedad o como asociados (Miguel de Bustos y Pozas Pardo, 2009; Hallin y Papathanassopoulos 2002). Así, como sucede también en los medios públicos, los encargados de la dirección periodística de los medios comerciales deben tener conocimiento de los lineamientos ideológicos proclives a defender los intereses de los propietarios y asociados, o bien, trabajan conjuntamente con estos para la conformación de una determinada línea editorial. Dentro de este panorama, podemos asumir que no todas las prácticas ideológicas de los medios de comunicación y de las empresas que trabajan conjuntamente en defensa de sus intereses se reduzcan a la práctica discursiva. Como hemos señalado a manera de ejemplo, situaciones que no siempre involucran directamente al texto o la conversación como el control sobre el acceso a los medios de comunicación y al discurso acontecen dentro de un contexto de desigualdad social no como producto de una mera reproducción automática; sino, por el contrario, requieren ser llevadas a cabo a partir de prácticas sociales bien definidas a través del poder. Así mismo, otras prácticas no discursivas ejecutadas en beneficio de la consecución de los objetivos institucionales u organizacionales, como aquellas más directamente involucradas con actividades económicas u otras actividades laborales, pueden estar basadas en creencias, actitudes y modelos mentales incididos por ideologías. En el caso de los periodistas que trabajan en un medio de comunicación, podríamos mencionar que una buena cantidad de actividades y prácticas que pueden ser llegar temprano a la redacción, mantener un espacio de trabajo limpio y ordenado o dominar el uso de ciertos dispositivos tecnológicos pueden estar influidas por la propia ideología de los periodistas como gremio, esto es, una ideología de tipo profesional, o bien, por otros marcos ideológicos más generales de la sociedad.

Aclarado el punto anterior, nosotros, en cambio, en función de los objetivos de este trabajo, nos focalizaremos en una muestra del resultado de las prácticas discursivas de la dirección y de parte de los periodistas del diario ABC Color a través del análisis del discurso. En lo que respecta a la dirección periodística, que, como veremos en el capítulo referente al contexto socio-histórico, en el caso de ABC Color siempre ha sido ejercida por sus propietarios, analizaremos las actitudes y esquemas ideológicos que subyacen en el discurso de los artículos editoriales referentes a la población indígena del Paraguay. En el caso de los periodistas, analizaremos las columnas, artículos de opinión,

así como los textos de género informativo (principalmente noticias) que también tengan como tema principal a la población indígena del país.

En los siguientes apartados, desarrollaremos el vínculo entre discurso e ideología del cual partimos como base para el análisis. En primer lugar, desarrollaremos la relación general entre discurso e ideología a través de estrategias de representación global y, posteriormente, la relación de la ideología con estructuras discursivas específicas.

2.2 Discurso e ideología

Como ya se ha mencionado, para el enfoque sociocognitivo, el discurso es importante para analizar las ideologías porque constituye el medio a través del cual se evidencian las representaciones mentales (significados, conocimiento, estructuras abstractas en varios niveles) que pueden expresar ideologías. El discurso, así mismo, es fundamental para entender el fenómeno ideológico, dado su rol en la adquisición y reproducción de las ideologías. En este sentido, se puede sostener que el análisis del discurso constituye una herramienta que abre como ninguna otra la puerta al análisis de la ideología.

Varios de los exponentes de la perspectiva de estudios denominada Análisis Crítico del Discurso destacan la relación entre discurso e ideología como sustento para el análisis. Fairclough y Wodak (2000:392) sostienen que el discurso realiza una “labor ideológica”. Wodak (2003: 30), por su parte, señala que el Análisis Crítico del Discurso o los Estudios Críticos del Discurso depositan su interés en “las formas en que la ideología resulta mediada por el lenguaje en una gran variedad de instituciones sociales”, al tiempo que postula como uno de los objetivos de esta perspectiva el “desmitificar” los discursos mediante el descifrado de las ideologías.

Así mismo, se ha podido observar cómo en las distintas aproximaciones teóricas a la ideología que han sido mencionadas, el lenguaje y la significación aparecen como un aspecto ineludible o, al menos relevante para la comprensión del concepto. La aseveración de Thompson (1990:56) de que el estudio de la ideología consiste en el estudio “de las formas en que el significado (o la significación) sirve para establecer y sustentar relaciones de dominación”, es uno de los ejemplos más claros.

El enfoque sociocognitivo de la ideología (van Dijk, 2008; 1999) aboga por establecer el vínculo concreto de la ideología con el discurso a partir del análisis de la manera en que las estructuras propias del texto y del habla reproducen las ideologías. Es relevante destacar que la función de las estructuras del discurso en la reproducción de las ideologías no se limita a la expresión abierta de las mismas sino también a una reproducción que puede darse de manera disimulada o encubierta. Así, un primer nivel de análisis puede consistir en identificar en el discurso las referencias explícitas o implícitas a los marcos y esquemas de representación básicos de una ideología: identidad/pertenencia, objetivos, recursos, valores, relaciones de grupo, actividades. Sin embargo, el nivel de análisis más detallado y sistemático se focaliza en la manera en que las estructuras lingüísticas concretas del texto y el habla operan y se manifiestan en base a las estructuras cognitivas internas de las ideologías de manera menos evidente como veremos más adelante. Ahora bien, como el discurso constituye una práctica social que involucra la interacción entre actores sociales, en la relación que se establezca entre las estructuras ideológicas de carácter cognitivo con las estructuras del texto y del habla, también habrá de considerarse el contexto comunicativo. Como se ha visto, las ideologías pueden presentar variaciones contextuales y, uno de los factores contextuales relevantes está determinado por los límites propios de la situación comunicativa. Como ejemplo, esta influencia contextual se puede explicar a partir de la constatación de que no siempre es “adecuado” expresar una ideología de la misma manera en todas las situaciones. Cualquier discurso ideológico puede estar sometido a cambios importantes si se toma en cuenta tan sólo un factor contextual como el referente a los interlocutores: por ejemplo, no es lo mismo para un candidato político expresar sus ideas en un mitin político frente a sus partidarios que en un debate televisivo en el cual la audiencia está compuesta por ciudadanos de diversa adscripción política e ideológica.

A continuación, en los siguientes apartados desarrollaremos cómo las ideologías pueden expresarse, ya sea de manera abierta o velada, a través de estructuras del discurso concretas dentro de un contexto dado.

2.2.1 Ideología y estructuras del discurso

Una vez asumida la importancia del contexto en el apartado anterior y también establecidas las estructuras internas que organizan las ideologías en el aspecto sociocognitivo, es posible pasar al abordaje de que las ideologías pueden a ser analizadas a través de estructuras discursivas concretas que expresan el contenido ideológico tanto de manera explícita como de manera implícita o indirecta (van Dijk, 2003:55). Si bien, se puede considerar que todas las estructuras del discurso tienen la potencialidad de expresar un pensamiento ideológico, también es necesario enfatizar que algunas estructuras discursivas son “más sensibles” que otras de estar marcadas por las ideologías (van Dijk, 2005: 20). Por ejemplo, las estructuras semánticas son más susceptibles de expresar contenido ideológico, dado que las ideologías son básicamente conjuntos de creencias que se formulan a través del significado. Sin embargo, estructuras discursivas como las pertenecientes al plano sintáctico o morfológico tienen menos potencialidad de enunciarse ideológicamente. Esto se explica por el hecho de que la sintaxis y la morfología, así como otras estructuras del discurso, tienen menor posibilidad de variación dentro del discurso al tiempo que menor influencia del contexto de enunciación. Como ejemplo, nótese que, tanto en el inglés como en el español, el artículo siempre precede al nombre en cualquier contexto (van Dijk, 2003:55). En cambio, en la selección léxica, la influencia del contexto y la posibilidad de variación son mayores, ya que queda abierta la posibilidad de optar por denominar a un mismo sujeto ya sea como “terrorista” o como “luchador por la libertad”, dependiendo del posicionamiento ideológico que adopte el hablante.

Ahora bien, volviendo al caso de la ubicación sintáctica, aunque no conlleve en sí misma un significado ideológico, puede ser empleada ideológicamente para enfatizar o desenfatizar los significados ideológicos, como se detallará más adelante. Lo mismo acontece con otras estructuras del discurso que, aunque no formen parte directa del significado discursivo, pueden ser empleadas como estrategias ideológicas. Tal es el caso de la entonación en el habla o de las estructuras globales formales como son los esquemas y formatos que comprenden algunos géneros concretos como el texto periodístico o el artículo académico. De esta manera, uno de los vínculos fundamentales que cualquiera de las estructuras discursivas guarda con la expresión de una ideología se puede resumir en la estrategia de polarización entre Nosotros, los miembros del

endogrupo y Ellos, los miembros del exogrupo, estrategia también denominada “cuadrado ideológico” (van Dijk, 1996b: 21).

El cuadrado ideológico consiste básicamente en enfatizar las acciones positivas de “nuestro” grupo y en mitigar las acciones positivas de “ellos”, así como en mitigar “nuestras” acciones negativas o todo lo que pueda ser considerado negativo en “nosotros” y, en contrapartida, enfatizar lo negativo de los “otros”. Por lo tanto, el papel de las estructuras del discurso en la expresión de la ideología acontece en función de esta estrategia general de representación positiva de endogrupo y de representación negativa del exogrupo cuyas cuatro “aristas” son las siguientes:

1. Resaltar nuestras buenas propiedades/acciones
2. Resaltar sus malas propiedades/acciones
3. Mitigar nuestras malas propiedades/acciones
4. Mitigar sus buenas propiedades/acciones

A continuación, se describe de manera más concreta cómo operan el “cuadrado ideológico” (van Dijk, 1996b:21) y las estructuras cognitivas de la ideología en algunas estructuras discursivas.

2.2.1.1 Significado: semántica global, semántica local y semántica secuencial

La primera de las estructuras discursivas en la que podemos situar la noción de cuadrado ideológico es el significado, dado que es en las estructuras semánticas donde el contenido ideológico se transmite de forma más directa. Ante tal aseveración se puede sostener que, para interpretar que un discurso se circunscribe dentro de una ideología “conservadora”, “sexista” o “ecologista”, no es necesario realizar un análisis del discurso. La mera interpretación del significado a partir del conocimiento del lenguaje puede ser suficiente para que alguien atribuya una ideología a un determinado discurso con relativa certeza. Sin embargo, como la labor del análisis del discurso ideológico consiste, antes bien, en la explicación sistemática de la manera en que las estructuras del discurso se relacionan con las estructuras sociocognitivas de las ideologías, es necesario trascender de la mera interpretación del significado para

establecer cómo, en uno o varios de los niveles de la estructura semántica, se construye la polarización entre el grupo propio y el alterno, así como el modo en que el discurso está orientado hacia determinados tópicos que constituyen las estructuras internas que organizan la ideología. Este análisis sistemático se puede diversificar dependiendo de si está focalizado sobre el nivel proposicional que conforma la semántica local (por ej. predicados, modalidades, roles semánticos, implicaciones, presuposiciones); la semántica secuencial (por ej. cohesión textual, coherencia, co-referencia) o la semántica global (macroestructuras, tópicos, temas, descripción global). Tanto en el plano de las estructuras de semántica local como en el nivel de las estructuras de semántica secuencial y global, la función del cuadrado ideológico consiste en la misma operación de enfatizar lo positivo de Nosotros y lo negativo de Ellos a través de las estructuras mencionadas, además de mitigar “nuestras” acciones negativas y los aspectos positivos de Ellos. En otras palabras, estructuras específicas del nivel semántico como las referidas (predicados, modalidades, roles semánticos, tópicos, implicaciones, presuposiciones) pueden ser empleadas para representar positivamente a “nuestro” grupo y representar de manera negativa a los “otros”. En los siguientes apartados se desarrolla con más detalle la función del “cuadrado ideológico” (van Dijk, 1996b:21) en estructuras semánticas concretas. Así mismo, abordaremos aspectos de la estructura semántica a partir de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005) en el capítulo referente al análisis de los textos informativos.

2.2.1.1.1 La semántica global: Los temas

Para comprender cómo opera el cuadrado ideológico en el nivel más específico de la semántica global de un discurso primero es necesario explicar qué entendemos por semántica global. La estructura más global de significación la comprenden los temas. Se puede resumir que los temas constituyen la información más importante de un discurso y explican de qué se trata éste de manera general. Un tema puede estar expresado a través de proposiciones como “los inmigrantes atacaron a los vecinos”, que es un tipo de proposición que aparece frecuentemente como titular de noticia en un periódico y que resume el contenido de esta. De manera aún más global, el tema de un discurso puede estar circunscripto dentro de ideas o categorías más abstractas expresadas por medio de una sola palabra como “Inmigración”, “Discriminación”, “Educación”, etc.

Dentro de estas categorías estarían englobados discursos que aluden, a su vez, a varios temas diferentes y de carácter más específico. Uno de los factores cognitivos relevantes de los temas es que se trata de la información que las personas mejor recuerdan de un discurso. (van Dijk, 2003:59)

La selección temática responde a la ideología cuando se puede observar que ciertos temas tienen la función de representar positivamente al endogrupo y negativamente al exogrupo. Como ejemplo, van Dijk (2003:59) constata que los temas mayoritarios sobre minorías en discursos de ideología racista pueden ser categorizados en los siguientes conceptos:

- **Diferencia:** En este tópico general se enfatizan los rasgos y características que diferencian al exogrupo del endogrupo. “Ellos visten diferente”, “comen alimentos distintos”, “tienen costumbres diferentes a las nuestras”, etc.
- **Desviación:** Dentro de esta temática se enfatizan los comportamientos del otro que, para el criterio del endogrupo, constituyen una desviación de lo considerado normal o deseable para “nosotros”. No solo se enfatiza el hecho de que “ellos son diferentes”, sino que esta diferencia sobrepasa los criterios de lo que es normal o deseable o positivo para el endogrupo.
- **Trasgresión:** En este tópico se enfatizan los comportamientos de los miembros del exogrupo que transgreden las leyes y normas establecidas por “nuestro” grupo. Un ejemplo de esta temática es la asociación de los inmigrantes con la delincuencia.
- **Amenaza:** Dentro de esta temática los otros constituyen una amenaza para los intereses del grupo. Se puede observar un caso concreto de este lugar común en los discursos que argumentan que la presencia de inmigrantes compromete las oportunidades laborales de la población local de un país o ciudad: “ellos nos roban el trabajo”.

2.2.1.1.2 Semántica local: las proposiciones

De manera análoga a lo que acontece con los temas, en el análisis de las estructuras de nivel proposicional se puede observar el grado de implicancia ideológica de un discurso a través de su correspondencia con el “cuadrado ideológico” (van Dijk, 1996b:21) de

representación positiva de “Nosotros” y representación negativa de “Ellos”. Una de las formas de esta relación se puede dar a través de los conceptos de *modalidad* y *modalización*, que permiten al emisor expresar su subjetividad a través de un amplio campo de matices semánticos como la certeza, la posibilidad, la probabilidad, la creencia, obligación, seguridad, permiso, deseo, duda, predicción, valoración, afectividad, etc.

Así mismo, las proposiciones pueden ser analizadas a partir de un predicado principal (que usualmente expresa una propiedad, un hecho o una acción) y cierto número de argumentos con diferentes funciones semánticas tales como agente, paciente, objeto, etc. Tales roles semánticos (agente, paciente, objeto) pueden estar controlados ideológicamente en función de la descripción de los actores sociales en un discurso sobre un conflicto social. La correspondencia con el cuadrado ideológico en una proposición se puede observar en la medida en que atribuir el rol de agente o paciente de una acción se efectúe como estrategia ya sea para mitigar o enfatizar la responsabilidad o la implicación de un actor social en tal acción. El control ideológico se puede dar así cuando la víctima de una acción negativa de “nuestro” grupo aparece descrita como argumento agente de la acción mientras que, para “nosotros” o “nuestros” aliados, el rol semántico designado es el paciente. Por ejemplo, un titular periodístico del tipo. “Indígenas fueron reprimidos por la policía”, puede ser interpretado en el contexto de un conflicto social como una alternativa mitigada a una proposición del tipo: “La policía reprimió a los indígenas”. Por el contrario, una acción negativa de “ellos” se puede enfatizar de la misma manera si se opta por describir la acción como: “Los indígenas agredieron a los efectivos policiales” antes que: “los efectivos policiales fueron agredidos por los indígenas. La misma estrategia de descripción de la agencia puede ser empleada para enfatizar “nuestras” acciones positivas y restar énfasis a las acciones positivas de ellos.

Otra manera de expresión de la ideología en la semántica local lo constituye el grado de detalle o nivel de descripción de las acciones según estas sean las realizadas por “nosotros” o “ellos”. En el marco de una disputa ideológico discursiva, las acciones negativas de “nuestro” grupo pueden estar descritas con pocos detalles en contraposición con la descripción minuciosa de las acciones negativas de los Otros. O bien, las acciones positivas del endogrupo pueden aparecer descritas con una

descripción más elaborada en contraste con una descripción escasa en detalles sobre las acciones positivas del exogrupo. Una vía de constatar estas diferencias en las descripciones es la observación de la cantidad de proposiciones que se emplean en uno u otro caso, así como establecer criterios a los efectos de comparar la vaguedad o la ambigüedad en oposición a la precisión de las descripciones en función del cuadrado ideológico.

Sin embargo, también hay que tener en cuenta que el contenido de las proposiciones que constituyen la semántica local de un discurso no siempre se expresa o comunica de manera explícita. La adecuación de la representación de actores o situaciones en función del cuadrado ideológico también puede afectar al contenido que se encuentra implícito dentro de una o más proposiciones. En este nivel implícito de la semántica local podemos destacar el uso ideológico de las categorías lingüísticas conocidas como implicaciones y presuposiciones que explicamos a continuación.

2.2.1.2 Estructuras implícitas: implicaturas y presuposiciones

El aspecto implícito y presupuesto de un discurso es importante para analizar la ideología, sobre todo si se tiene en cuenta que “la opción de expresar una información o dejarla implícita no es neutral” (van Dijk, 2003:58). Por ejemplo, de una proposición P (expresada explícitamente) es posible inferir una o más proposiciones implícitas Q1, Q2...etc., a partir de un modelo de hechos o un modelo de contexto. Grice (1991), acuñó el término “implicatura” para referirse a la información que es transmitida por el emisor a través de las proposiciones implícitas, a las cuales atribuye, además, una función más pragmática que semántica. Así, entre las funciones ideológicas que puede cumplir la opción de dejar implícita una información está la de mitigar o atenuar aquello que compromete “nuestra” imagen positiva y, por lo tanto, es más favorable al grupo mantenerlo implícito. Así también, en los contextos en los cuales la expresión explícita de la ideología puede conllevar efectos negativos para el grupo, por ejemplo, porque enunciar un discurso de carácter “racista” o “sexista” pueda tener consecuencias políticas no deseadas, o bien porque un discurso puede ser interpretado como muy “radical”, el uso de implicaturas puede ser una estrategia discursiva funcional para evitar tales consecuencias.

Por su parte, a diferencia de las proposiciones implícitas en las cuales la información se implica con la función pragmática de “ser sabida” (van Dijk, 1996b:22), la información implicada puede también estar presupuesta. Una descripción formal de presuposición explica que una proposición q se presupone en p , si se implica tanto de p como de $no-p$.

En una definición más coloquial de presuposición, basta con definirla como una proposición cuya verdad es aceptada por el hablante, aquello que se da por sabido o por supuesto. Por lo tanto, se trata de conocimientos culturales asumidos tácitamente que son necesarios para el significado del discurso. Por su parte, en términos estrictamente lingüísticos, se entiende a las presuposiciones como proposiciones verdaderas no asertivas que son significativas para la estructura de las oraciones (marcadas con artículos definitivos, cláusulas relativas y presupuestas) o que son introducidas por elementos específicos como *incluso* (Kempson, 1975; Oh y Dineen; 1979; Petöfi y Franck, 1973; van Dijk, 2008)

Ahora bien, las presuposiciones pueden emplearse a manera de estrategia para introducir proposiciones implícitas que no son compartidas de manera general, y que, en razón de esto, responden más bien al ámbito ideológico antes que al conocimiento del mundo (van Dijk, 2003:61). Por ejemplo, si las autoridades manifiestan “preocupación por el alto grado de alcoholismo entre los jóvenes indígenas”, en tal declaración se presupone tácitamente que los jóvenes indígenas tienen una tasa de alcoholismo muy alta. Sin embargo, esta afirmación puede no ser cierta, o bien, puede ser cierta específicamente entre los jóvenes indígenas que se desplazaron hacia zonas urbanas, por lo cual, la presuposición puede resultar engañosa y lo más pertinente sería referirse a “los jóvenes indígenas migrados a las zonas urbanas”, por ejemplo.

2.2.1.3 Lexicalización

Otra estructura discursiva que puede involucrar la expresión de juicios de valor basados en parámetros ideológicos en un determinado contexto es el léxico (van Dijk, 2003:109). Un ejemplo recurrente que podemos postular en este sentido es la denominación diversa y en disputa que se observa con respecto a cómo se denomina a dos grupos o bandos sociales que se encuentran en conflicto. Si tomamos por caso algunos conflictos armados conocidos internacionalmente a través de los medios de comunicación, podríamos notar cómo, mientras para las actuales autoridades de los

Estados Unidos, Israel, Japón, Canadá y Australia, la organización palestina Hamás es denominada como grupo “terrorista”², las autoridades actuales de Rusia y Turquía optan por prescindir de tal denominación. Otro caso similar ha sido la disputa observada entre los gobiernos latinoamericanos con respecto al estatus político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), especialmente en los años previos a su desmovilización. Mientras por el gobierno colombiano y otros 32 estados eran denominadas como “terroristas”, los miembros del grupo se autodenominaban “movimiento revolucionario” y los gobiernos de algunos países latinoamericanos en un momento solicitaron que se les otorgue el estatus de “fuerza beligerante” (Vargas Padilla et al, 2013).

2.2.1.4 Coherencia local

El concepto de coherencia hace referencia a que los significados de las oraciones de un discurso deben estar de alguna manera relacionados entre sí. Por lo tanto, se asume que una secuencia de proposiciones es coherente si se refiere a una secuencia de acciones, acontecimientos o situaciones que están interrelacionadas, por ejemplo, a través de relaciones de causalidad. (van Dijk, 2003: 59). El concepto se puede resumir en términos formales a través de la afirmación de que una secuencia de discurso tiene coherencia si tiene un modelo. Una de las maneras para identificar que un discurso (o el fragmento de un discurso) es coherente es si posibilita imaginar una situación que podría ser verdadera. Este tipo de coherencia en concreto, que se define a partir de los “hechos”, recibe el nombre de coherencia referencial. Sin embargo, otra manera de clasificar la coherencia es a partir de las funciones que desempeñan las relaciones entre las proposiciones como, por ejemplo, la especificación, la generalización, el contraste, etc., en un relato que podría ser de ficción y no responda necesariamente a la realidad cotidiana.

La coherencia, como propiedad del discurso, es una estructura que se explica mejor a través de un acercamiento cognitivo, puesto que la semántica lingüística es una “abstracción de una cognición semántica de discurso más amplia que cuenta no sólo con estructuras de significados reducidas sino con los actuales procesos y representaciones involucradas en la comprensión y producción del significado” (van Dijk, 2008: 219).

² https://es.wikipedia.org/wiki/Ham%C3%A1s#cite_note-16

Entre tales procesos y representaciones se encuentran los modelos mentales que ya han sido descritos como parte integrante de la arista cognitiva de la ideología. Como también se ha señalado, pese a tener carácter individual y subjetivo, los modelos mentales recurren a cogniciones sociales, entre las cuales se encuentra la ideología. En resumen, los modelos mentales activados para otorgar coherencia a un discurso pueden estar controlados ideológicamente.

De esta manera, por desarrollar un ejemplo relevante al análisis posterior, si un discurso de las élites interpreta que la situación de pobreza de la población indígena se debe exclusivamente a la falta de educación y capacitación y no a otros factores, como pueden ser el desplazamiento de sus territorios, en una frase como la siguiente: *“Indígenas permiten a empresarios capacitarlos para criar ganado. Los indígenas optaron por mejorar sus condiciones de vida”*, la relación de coherencia causal que se establece entre una proposición y otra está basada en el modelo propio de las élites, dado que, para mejorar sus condiciones de vida, no es exclusivamente necesario capacitarse en la ganadería sino también, por ejemplo, recuperar territorios que les fueron despojados u otro tipo de acciones que podrían ser consideradas en modelos ideológicos alternativos o en base a otro tipo de conocimientos generales.

2.2.1.5 Desplazamientos semánticos o jugadas semánticas locales

Otra forma de relación que se establece secuencialmente entre los significados de las proposiciones puede ser entendida como desplazamientos semánticos o jugadas semánticas locales empleadas a manera de estrategia de un discurso ideológico. Tal es el caso que surge de la combinación de la representación positiva del endogrupo, la persuasión o la autodefensa con la representación negativa de los Otros a través de “jugadas” semánticas como la “negación aparente”; la cual puede ser ejemplificada en las ideologías racistas por medio de expresiones como: “no tengo nada en contra de los negros, pero...” (van Dijk, 2008: 247) o en un discurso homofóbico a través de una expresión como podría ser: “no tengo nada en contra de los homosexuales, pero...”, por citar sólo dos casos. En las primeras cláusulas de ambos ejemplos, el hablante se auto-representa como tolerante para, seguidamente del “pero”, enfatizar alguna o varias características negativas de los miembros del exogrupo.

Entre otros tipos de “negaciones aparentes” se encuentran (van Dijk, 2003: 60-61):

La concesión aparente: “tal vez sean elegantes, pero...”

La empatía aparente: “quizás hayan tenido problemas, pero...”

Esfuerzo aparente: “hacemos todo lo que podemos, pero...”

Transferencia: “yo no tengo ningún problema con ellos, pero mis clientes...”

Culpar a la víctima: “no son ellos los discriminados, somos nosotros...”

No obstante, para circunscribir todos estos ejemplos dentro de determinados tipos de discursos ideológicos, es importante considerar exhaustivamente el contexto, puesto que las personas, efectivamente, pueden, como refieren, “no tener nada” en contra de los otros, por ejemplo, porque en base a ideologías humanitarias no lo consideren ético y, como se ha visto, las personas, al pertenecer simultáneamente a grupos sociales distintos, apelan a distintas ideologías que pueden incluso ser contradictorias entre sí. Por lo tanto, no se puede asumir que los desplazamientos semánticos ejemplificados respondan siempre a estrategias discursivas enunciadas con el propósito de aparentar un pensamiento (Billig et al, 1988).

2.2.1.6 Estructuras esquemáticas

A diferencia de los tópicos que representan el significado global del discurso, las estructuras esquemáticas globales o superestructuras representan no el contenido, sino la forma global del texto y la conversación. Las formas globales o estructuras esquemáticas del discurso están organizadas por categorías tales como Introducción y Conclusión, Apertura y Cierre, Problema y Solución, Premisas y Conclusión, etc. De manera análoga a lo que sucede en la sintaxis oracional, la potencialidad que estas estructuras ofrecen de variación con respecto a su ordenamiento dentro del discurso puede estar dispuesta en relación con objetivos ideológicos (van Dijk, 1999: 262)

Así mismo, pueden relacionarse con el contenido al cual se pretende dotar de mayor relevancia dentro del discurso de manera estratégica. Tal es el caso de las noticias de

prensa en las cuales estructuras formales como el titular o el lead, en lugar de cumplir la función de resumir la información desarrollada en el texto, expresan información que fue desarrollada de manera secundaria, pero a la que el redactor tiene el interés ideológico de dotar de mayor relevancia.

2.2.1.7 Estructuras retóricas

Las estructuras retóricas, también conocidas como “figuras de estilo” o figuras literarias en la retórica clásica, pueden estar presentes en todos los niveles del discurso y asignan una organización especial (repetición, supresión, sustitución, etc.) al discurso. Algunas estructuras retóricas como la rima, la aliteración, la metáfora, la ironía, etc., utilizadas especialmente a efectos persuasivos y para mantener la atención de los receptores, también pueden analizarse como medios para otorgar o quitar énfasis a los significados en función de las opiniones basadas en ideologías (van Dijk, 1999: 262). Así, una figura retórica común en la prensa, que puede estar controlada por la ideología, es la comparación metafórica de la llegada de inmigrantes con “oleadas”.

2.2.1.8 La argumentación

Siguiendo a van Eemeren et al (2006), la argumentación puede ser entendida como la defensa de un punto de vista a través del cual se intenta resolver una diferencia de opinión. Se trata de un elemento fundamental en géneros discursivos como los editoriales de prensa, las columnas de opinión, los debates parlamentarios, los artículos de investigación, los ensayos, etc. Independientemente de la manera en que se organizan o describen las estructuras formales dentro de las diferentes teorías que abordan la argumentación (un tipo de estructuración es la que divide entre uno o varios puntos de vistas y los argumentos que se emplean en su defensa), se puede sostener que, como en el caso de otras estructuras formales, las estructuras argumentativas no varían con la ideología, Sin embargo, es a través del contenido de la argumentación donde se puede observar el carácter ideológico de un discurso (van Dijk, 2003:65). Así, por medio del análisis de los puntos de vistas defendidos en un discurso, es posible diferenciar la auto-representación positiva y la representación negativa del Otro, así como la expresión de valores e ideas que coinciden con los axiomas básicos de una o más ideologías y referencias a sus estructuras internas. En este sentido, es destacable notar que, muchas veces, la argumentación estriba en la combinación de puntos de vistas de varias

ideologías. Tómese como ejemplo el argumento empleado por políticos alrededor del mundo que se refiere a los inmigrantes como responsables de los problemas económicos de la población local. A menudo, este tipo de discursos intercambian puntos de vistas y argumentos basados en ideologías sobre las diferencias étnicas de los grupos (nosotros versus ellos) con argumentos basados en los principios básicos de ideologías económicas, como puede ser la “meritocracia” en la ideología neoliberal.

Una forma de evaluar la calidad del contenido argumentativo, es decir, la solidez en la defensa de los puntos de vistas expuestos, es través de la identificación de falacias. Si se asume que, para la resolución de las diferencias de opinión, las partes involucradas deben respetar ciertas “reglas de discusión”, las falacias pueden ser definidas como “violaciones de las reglas de una discusión crítica que falsean o impiden la resolución de una diferencia de opinión” (van Eemeren et al, 2006: 119). Un ejemplo de violación de las reglas de discusión se da cuando los argumentos expuestos para defender un punto de vista, no guardan relación con tal punto de vista o no son relevantes para su defensa. Esto se conoce como argumentación irrelevante. He aquí un ejemplo:

“La sanidad pública la están arruinando los inmigrantes, porque la mayoría de los inmigrantes sólo acuden a hospitales públicos y no a seguros privados de salud”.

A simple vista, el punto de vista y los argumentos esgrimidos parecen guardar relación, sin embargo, lo que se sostiene con el argumento “los inmigrantes sólo acuden a hospitales públicos y no a seguros privados”, no es el punto de vista de que “la sanidad pública la están arruinando los inmigrantes”, sino, antes bien, es un argumento que podría defender el punto de vista de que “los inmigrantes no tienen dinero suficiente” como para pagar un seguro privado, por ejemplo.

2.2.2 Valoración y argumentación e ideologías en los géneros periodísticos

Así como todas las estructuras discursivas comentadas en los apartados anteriores pueden cumplir funciones ideológicas en el texto y la conversación, otras estructuras lingüísticas que, por razones de tiempo y espacio no hemos podido incluir, también

pueden ser empleadas en el discurso en función de representaciones ideológicas, tal es el caso, por ejemplo, de los actos de habla, la expresión multimodal o de la interacción.

Ahora bien, en el caso de esta investigación, hemos optado por seleccionar de cara al análisis, las estructuras discursivas que desempeñan un rol preponderante dentro de los géneros periodísticos de conforman nuestro corpus: los textos informativos y los opinativos. Con respecto a los textos informativos (mayoritariamente noticias), consideramos que la mayoría de las estructuras semánticas (global, secuencial o local) y las estructuras implícitas desempeñan un rol fundamental en el discurso informativo, razón por la cual hemos optado por recurrir a las herramientas conceptuales de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005) como método que permite analizar varias estructuras semánticas y otras como el léxico, la coherencia y la implicidad de manera no aislada, sino integrada en función de las valoraciones que, expresadas a través del discurso, conllevan en última instancia una carga ideológica.

Con respecto a los textos de género opinativo, esto es, las columnas y artículos y editoriales, hemos seleccionado la estructura lingüística más determinante y fundamental de estos géneros, la argumentación, como estructura discursiva de análisis de las ideologías transmitidas por el diario ABC Color sobre las poblaciones indígenas.

En el caso del análisis argumentativo, recurriremos a la Teoría Pragma-dialéctica de la argumentación (van Eemeren et al, 2006), cuyos aspectos generales profundizaremos juntos con los conceptos empleados en la Teoría de la Valoración en los capítulos concernientes a los aspectos metodológicos y a la discusión de los resultados del análisis sistemático.

2.3 Ideología e identidad: identidades sociales e identidad organizacional

Hasta aquí hemos desarrollado las características axiales de las ideologías y su definición dentro de un marco constituido por el discurso, la cognición humana y la sociedad. Así, hemos señalado que las ideologías poseen unas categorías o estructuras en términos de representaciones mentales que a través de la práctica discursiva hacen

referencia a la realidad social. Una de estas categorías relevantes es la identidad. En función de nuestros objetivos de investigación consideramos pertinente profundizar en algunos aspectos que conciernen a la identidad en tanto en cuanto es de nuestro interés no limitarnos a la descripción de qué ideologías se expresan en el discurso, sino también observar las potenciales influencias del factor identitario social tanto en la consistencia de los contenidos ideológicos como en su variabilidad contextual en el seno de una misma organización.

En primer lugar, cabe señalar que, dado su carácter eminentemente social, el tipo de identidad relevante para el estudio del fenómeno de la ideología es la denominada identidad social, definida por Tajfel (1984: 255) como “el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia”. De acuerdo con De Fina (2011:268), este tipo de identidad se diferencia de la identidad personal en que está conformada por amplias “categorías de pertenencia como raza, género y afiliación política, mientras que las identidades personales son constructos que no solo incluyen un conjunto de categorías de membresía, sino también características físicas y morales que distinguen a una persona de otra”. Así también, y en consonancia con la teoría contemporánea de la identidad social en concreto y de la identidad en general, la entendemos desde una perspectiva “antiesencialista” y “constructivista” (De Fina, Bamberg y Schiffirin 2006) según la cual la identidad “se construye socioculturalmente a través de narrativas (relatos) en curso que se desarrollan y evolucionan a través de diferentes escalas espacio-temporales” (Block, 2018:35-36) De esta manera, en contraste con la visión que asume la identidad desde un enfoque de “naturalismo” (Hall, 2011:15) que la interpreta como vinculada a características esenciales de los seres humanos, el enfoque constructivista aborda la identidad no como un atributo permanente y fijo de las personas, sino como el resultado de un proceso más dinámico que es aprendido y se expresa en actividades cotidianas y cuya duración en el tiempo es relativamente estable (Atienza y van Dijk 2010: 70-71). Implica pues, un proceso de “identificación” en construcción constante que carece de finalización y cuya consolidación es condicional, contingente y se desarrolla a partir de la “sujeción a las prácticas discursivas” y a una “política de exclusión” (Hall, 2011:15). De esta forma de ver la identidad se desprenden dos consideraciones importantes: por un lado, la centralidad del discurso en su constitución y, por otro, la cuestión de la alteridad, esto

es, que todo discurso identitario delimita (de manera análoga a la ideología), una diferenciación entre un “nosotros” y un “otro” o “afuera constitutivo” (Hall, 2011:18).

Con respecto a la primera consideración, la construcción de las identidades al interior de los discursos y no fuera de ellos, podemos sostener que las identidades se encuentran producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos a través de estrategias enunciativas específicas (Hall, 2011:18) y, en consecuencia, guardan relación con las reglas y normas sociales, con el lenguaje, con el control social, con las relaciones de poder y la construcción de subjetividades (Iñiguez, 2001: 210). Con respecto a la cuestión de la alteridad, podemos también presuponer que, precisamente, esta relación de las identidades con el poder y el orden institucional nos direccionan a comprender la formación de las identidades como un proceso más en correspondencia con la marcación de la diferencia y la exclusión antes que con la constitución de una “unidad idéntica” (Hall, 2011:18).

De Fina et al (2006: 7-14), por su parte, abordan la referida preponderancia del discurso y la alteridad resaltando el factor interaccional que comportan ambos elementos a partir de cuatro constructos clave de la identidad:

Posicionamiento: Cómo las relaciones que establecemos a través de (a) acciones realizadas lingüísticamente e (b) interacciones con diferentes facetas de nuestros mundos, social, cultural e ideológico contribuyen al “quiénes somos”.

Orden de la interacción: quiénes somos nosotros cuando estamos interactuando con otro en una conversación cara a cara

Base, multivocalidad e intertextualidad: quién está hablando las palabras de quién y qué roles toma en el discurso

Indexación de las identidades globales y locales: Cómo nuestras interacciones con otros contribuyen a nuestra reflexión y construcción del “quiénes somos”, cómo es el “quiénes somos” en nuestras interacciones cara a cara en relación con categorías de pertenencia o membresía más amplias y a aspectos del mundo social, cultural e ideológico en general

Ahora bien, si, en consonancia con lo desarrollado en torno a las ideologías, partimos de la base de que las personas pertenecen simultáneamente a varios grupos sociales que

potencialmente pueden defender intereses antagónicos, hemos de asumir igualmente que, en determinadas ocasiones, las identidades pueden expresarse a través de tales constructos de manera contradictoria y no siempre a través de una expresión uniforme.

En este sentido, podemos también sugerir que fenómenos constantemente acentuados en el marco de la modernidad tardía y la globalización como los procesos migratorios, la sociedad de la información, entre otros, que han fragmentado y fracturado el carácter “relativamente estable” de las identidades (Hall, 2011: 17), podrían consiguientemente corresponderse con la acentuación de las contradicciones discursivas acaecidas en su proceso de construcción.

Por otra parte, aunque estos constructos de la identidad a menudo pueden formular la cuestión del “quiénes somos” en referencia con un pasado histórico con el que guardan correspondencia, no obstante, como señala Hall (2011: 17), el hecho de que las identidades se construyan dentro de la representación misma, indica en realidad que las identidades tienen que ver “con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en proceso de devenir y no de ser”. Esto es, podemos entender tales constructos en una actualización constante a través de las representaciones que hacen alusión implícita o explícita a disputas y negociaciones en torno a cuestiones tales como “en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos”.

Como señala Block (2018:40:41), las identidades guardan relación con categorías demográficas tales como etnia, raza, género, sexo, nacionalidad, religión, lengua, edad, clase social, etc. La mayoría de estas categorías pueden ser entendidas como identidades de carácter social. Ahora bien, nos parece relevante añadir un tipo de identidad mayormente estudiada en el ámbito de la comunicación organizacional, a menudo, desde una perspectiva más estratégica que crítica, pero que, no obstante, puede colaborar a brindar una comprensión más profunda de la manera en que los elementos constitutivos de las ideologías -por ejemplo, las creencias y los valores sociales- pueden transmitirse y expresarse, no sólo a través de la interacción entre una organización y la sociedad exterior, sino también al interior de la propia organización. En este sentido, definimos a la identidad organizacional como la manera en la cual “un colectivo se identifica a sí mismo” en lo que respecta a “lo que sus miembros creen que constituyen

las características esenciales, distintivas y más o menos perdurables de su organización, (y) las categorías que las organizaciones reclaman para señalar (como) las similitudes o diferencias (o ambas) en su entorno institucional” (Pratt, Schulz, Ashforth y Ravasi, 2016: 3)

De manera análoga con la teoría social contemporánea respecto de las identidades sociales, los enfoques que se preocupan por las estrategias y planificación de la comunicación organizacional destacan el papel sustancial del discurso en la conformación de la identidad organizacional y su relación con la ideología. Por un lado, Chaves (1994:24-25) define a la identidad institucional u organizacional como “un conjunto de atributos asumidos como propios por la institución” y transmitido a través del “discurso de la identidad”, el cual consiste en la autorepresentación constante que realiza una organización a partir del diálogo con sus interlocutores.

Villafañe (1999: 25), por su parte, dentro de un paradigma circunscrito al ámbito empresarial, sostiene que la identidad de una organización está compuesta por la cultura corporativa, la cual, a su vez, está integrada por las formas del pensamiento corporativo: “la ideología corporativa”, “los valores”, las “creencias y supuestos básicos subyacentes que explican una buena parte de algunos comportamientos de la organización”. Con respecto a los valores, subraya que no sólo se hace referencia a los valores involucrados en el desarrollo de la actividad profesional en sí misma, es decir, los denominados “work values”, sino también a otros valores no relacionados con la actividad productiva, que son transmitidos a los miembros de la organización y que constituyen una “una suerte de ideología corporativa”.

De esta manera, el concepto de identidad organizacional nos será útil en la medida en que nuestro análisis de las ideologías y sus correspondientes identidades sociales en juego en el discurso den al tiempo muestra de un marco de creencias que es consistente y transversal en el discurso de varios de los miembros de la organización y no únicamente privativo del discurso de la dirección del periódico.

2.3.1 Análisis Crítico del Discurso Organizacional

Ahora bien, trascendiendo los enfoques de comunicación organizacional que estudian el discurso y, por ende, parte de la ideología e identidad organizacional desde una perspectiva cultural o interpretativo-descriptiva; desde una perspectiva crítica, también podemos focalizarnos en que la construcción del discurso y la identidad organizacional no es un proceso exento de las disputas y contradicciones que surgen en el seno de una organización (Mumby y Clair, 1997:264-265) de manera análoga a las contradicciones y disputas que se desarrollan en torno a las identidades sociales fuera de la organización.

En este sentido, Mumby y Clair (1997) refieren que, a partir de un Análisis Crítico del Discurso Organizacional, se pueden identificar no sólo los elementos cohesionadores que operan a través del discurso organizacional, sino también aquellos aspectos que señalan las contradicciones y divergencias entre los miembros de una organización. Igualmente, el Análisis Crítico del Discurso Organizacional sitúa tales contradicciones en un marco en el cual la ideología y el discurso se articulan con las relaciones de poder y desigualdad existentes y estructurantes de la organización. Desde esta perspectiva, por ejemplo, el discurso de la gerencia o la directiva podría ser visto como un relato que consolida su hegemonía dentro de la organización buscando el consenso y apelando al sentido común para ocultar sus intereses en detrimento de los intereses de los miembros que no pertenecen a la directiva, a la gerencia o a cualquier otro tipo de instancia de poder mayor dentro de una organización. Así, para lograr sus objetivos, la mayoría de los estudios críticos del discurso organizacional, al igual que los enfoques culturalistas, analizan la comunicación interna entre los miembros de la organización, por ejemplo, las metáforas, relatos, las narraciones de historias y los rituales manifestados a través de prácticas discursivas, como pueden ser los llamados telefónicos, las reuniones, las sesiones de planeamiento, las charlas de venta y las conversaciones en los pasillos; siempre contemplando, no obstante, la construcción discursiva de la organización y de su identidad como un proceso en el cual subyacen y se expresan las contradicciones procedentes de las relaciones de poder existentes en la organización.

Trasladando la discusión al caso concreto de nuestra investigación, por su parte, aunque el trabajo no emprende un análisis de la comunicación interna y de las contradicciones que acontecen y se disputan entre los miembros al interior de la organización, sino que, antes bien, emprende un análisis de una parte de la comunicación externa emitida desde

la organización a sus destinatarios, público o lectores; podremos, no obstante, advertir el resultado de las eventuales disputas y negociaciones o acuerdos internos que suceden previamente a la consecución de un consenso entre la dirección y los periodistas. De esta manera, un discurso informativo y opinativo de los periodistas en mayor medida coincidente con la línea editorial trazada por la dirección daría muestra de una consistencia o relativa cristalización ideológica organizacional en tanto en cuanto resolución de la hegemonía ideológica en favor de la dirección por sobre las ideologías de los periodistas, por lo menos en lo que al discurso sobre la población indígena respecta. Sin embargo, una presencia de divergencias significativas en el discurso de los periodistas sobre la población indígena respecto del discurso de la directiva indicaría la presencia de una contradicción y una disputa que, al no estar del todo resuelta en la comunicación interna entre dirección y periodistas, se manifestaría indirectamente en el discurso externo.

2.4 Ideologías de la sociedad envolvente y poblaciones

indígenas

Llegados a este punto, hemos desarrollado las características principales de las ideologías desde un enfoque sociocognitivo y hemos destacado uno de los elementos que será relevante para nuestro análisis y que constituye un contenido fundamental dentro de la estructura de cualquier ideología: la identidad. A continuación, como punto final del marco teórico, nos ocuparemos de ideologías sociales concretas que, tanto de manera histórica como en la actualidad, se han empleado como sustentadoras y como marcos interpretativos de las relaciones entre la población indígena y la sociedad envolvente en América Latina y en el Paraguay.

2.4.1 Etnocentrismo occidental o eurocentrismo

Para entender los marcos ideológicos que en la actualidad son empleados para interpretar y sustentar las relaciones entre la población indígena y la sociedad envolvente, se nos hace necesario recurrir primeramente a una suerte de genealogía de las discusiones y los sistemas de ideas que emergieron, precisamente, desde el momento en que las sociedades actualmente mayoritarias y envolventes de la mayoría de los países de América Latina se constituyeron como tales como resultado del proceso de

conquista y colonización. En este sentido, podemos apuntar al Etnocentrismo Occidental o Eurocentrismo como uno de los primeros y aún vigentes marcos ideológicos fundamentales para comprender las relaciones entre la población indígena y las sociedades nacionales del continente. Definiremos aquí al etnocentrismo occidental o eurocentrismo como una ideología basada en el planteamiento de que la cultura de Occidente (más concretamente de Europa y Estados Unidos después de la 2da. Guerra Mundial) es la cultura superior al resto de las sociedades y que, en función de dicha superioridad, propone la imitación universal del modelo occidental como única alternativa a los desafíos del mundo contemporáneo. (Chiriguini y Mancusi, 2008; Amin, 1989) En esta ideología “los valores y supuestos occidentales sobre el ser humano, la historia, la idea del progreso, el conocimiento y la vida cotidiana son tomados como universales y únicos”. (Chiriguini y Mancusi; 2008: 85). De acuerdo con Lander (2000), el eurocentrismo sustenta su capacidad de presentarse como marco universal a partir de condiciones histórico-sociales particulares que tienen su momento fundamental en la conquista española que articula los procesos de Modernidad y de organización colonial del mundo, como desarrollaremos más adelante.

Ahora bien, antes cabe distinguir que, desde otras perspectivas, cualquier tipo de etnocentrismo es abordado no como una ideología en sí misma, sino como un fenómeno actitudinal natural y consustancial a los grupos humanos. Desde este enfoque, el etnocentrismo puede implicar tanto una “vertiente” positiva (por ejemplo, mantener la cohesión y lealtad en un grupo) como una “vertiente negativa” que puede derivar en actitudes discriminatorias violentas (Alaminos et al, 2010: 92). Amin (1989:9) distingue, en este sentido, un etnocentrismo occidental o eurocentrismo “banal”, que es igual en sus “limitados horizontes” al etnocentrismo no superado por cualquier otra cultura a lo largo de la historia, para diferenciarlo de otra noción del etnocentrismo occidental, entendido como una ideología concreta producida específicamente a partir de la modernidad y los inicios del capitalismo. Es, por lo tanto, esta última noción del etnocentrismo occidental o eurocentrismo la que nos interesa en este trabajo.

Retornando a la discusión sobre los orígenes del etnocentrismo occidental podemos mencionar que, si bien señala unas raíces muy antiguas para el eurocentrismo, Quijano (2014: 798-799) sitúa su origen como ideología y perspectiva de conocimiento mejor definida desde poco antes de mediados del siglo XVII, contexto en el cual irrumpen la

secularización burguesa del pensamiento europeo y el patrón mundial de poder capitalista colonial y moderno establecido a partir de América. En base a este surgimiento histórico y contextual específico, hace hincapié en que no se trata, por lo tanto, de una ideología común a todas las sociedades europeas durante todas las épocas, ni a una perspectiva de conocimiento que abarca todos los tipos de conocimientos históricamente desarrollados en Europa. Por el contrario, arguye que se trata de una ideología que fue ganando su hegemonía frente a otras perspectivas de conocimiento dentro de los límites territoriales de la propia Europa a medida que las élites europeas iban también consolidando y hegemonizando su dominio material más allá de sus fronteras. En este contexto, Amin (1989:100), sostiene que la ideología del etnocentrismo occidental constituyó un fenómeno devenido a partir de la necesidad de pretensión de universalidad que justificara la expansión del sistema económico capitalista del cual las élites europeas se encontraban a la vanguardia, si bien, también es cierto que la ideología y la cultura que se hicieron dominantes dentro del capitalismo no se reducen al eurocentrismo. En otras palabras, el capitalismo surgido en Europa “creó una exigencia de universalismo tanto en el plano del análisis científico de la sociedad (es decir del descubrimiento de leyes que gobiernan su evolución) como en el de la elaboración de un proyecto humano capaz de superar los límites históricos” (Amin, 1989:100) que se traduce en el pensamiento del etnocentrismo occidental.

Sin embargo, para explicar algunos de los argumentos universalistas del Eurocentrismo, Dussel (1994:69-81) se retrotrae a los albores mismos del proceso de conquista de América desde finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, periodo en el que se afianza la noción de Modernidad, también vinculada con el surgimiento de la economía capitalista. Así, para Dussel (1994:72-74), el eurocentrismo constituye la base de lo que denomina la cara irracional de la Modernidad, a la cual etiqueta como “el Mito de la Modernidad” para contraponerlo a las características emancipadoras y racionales también contenidas dentro de este mismo proyecto humano. Este mito parte de una premisa a la que denomina “falacia desarrollista”, la cual sostiene que “siendo la cultura europea más desarrollada, es decir, una civilización superior a las otras culturas, (...) el que las otras culturas salgan de su propia barbarie o subdesarrollo por el proceso civilizador constituye, como conclusión, un progreso, un desarrollo, un bien para ellas mismas”, falacia que se apoya, además, en el argumento de que “dicho camino

modernizador es obviamente el ya recorrido por la cultura más desarrollada” (Dussel, 1994: 72-73).

Sin embargo, este Mito de la Modernidad consolidado a partir de las ideas y discusiones de religiosos como Ginés de Sepúlveda y Gerónimo de Mendieta en el siglo XVI, no permaneció limitado al mero ámbito de las ideas, sino que, como explica Dussel (1994:74), generó como corolario la justificación de una pedagogía impuesta y de acciones violentas contra las poblaciones indígenas durante el proceso de conquista iniciado en el siglo XVI a través de una estrategia de “inversión” de la culpa. Así, se exculpaba a los conquistadores y religiosos de su accionar violento en la medida en que este era interpretado como necesario y en función de un bien mayor hacia los indígenas.

Por esta última razón, además, este accionar no solo se entendía como “inocente” por parte de los conquistadores, sino también como un hecho meritorio. Al mismo tiempo, se depositaba la culpa en la población nativa por no haber salido de la “barbarie” de manera voluntaria y haber forzado a los conquistadores a ejercer la violencia. Finalmente, por todas estas razones, cualquier resistencia o sublevación por parte de los indígenas hacia la adopción de la cultura europea era vista como una acción doblemente culpable.

La peculiaridad de esta ideología surgida y afianzada en sus supuestos durante el periodo colonial es que, una vez constituidos los actuales Estados nacionales latinoamericanos como consecuencia de los procesos de independencia política respecto de Europa en el siglo XIX, la perspectiva del etnocentrismo occidental fue adoptada por las nuevas élites latinoamericanas (Quijano, 2019:282) integradas preferentemente por descendientes directos de europeos o, en el caso concreto de Paraguay, por mestizos. En el caso de esta última nación, Melià (1997a:71) argumenta que el proceso de conformación de una cultura de carácter “colonial”, esto es, la prevalencia de la cultura de los europeos por sobre la herencia cultural de los indígenas en la población mestiza que devino mayoritaria en dicho país, ha sido interpretada a través de una “ideologización unilateral” del proceso de contacto de culturas, la cual silenció “el desequilibrio económico dentro de la nación y el antagonismo de las clases sociales que precisamente el sistema colonial vino a instaurar y que mantiene hasta hoy”. En términos de Quijano (2019: 294) con relación al mismo proceso, el eurocentrismo fue

adoptado como propio por los nuevos grupos dominantes y los llevó a imponer el modelo europeo de formación del Estado-nación “para estructuras de poder organizadas alrededor de relaciones coloniales”.

Por ende, podemos constatar en estas apreciaciones, que el etnocentrismo occidental siguió vinculado como un soporte ideológico de la jerarquía de clases y del sistema de producción capitalista en los Estados nacionales latinoamericanos en la medida en que estos Estados, si bien lograron una autonomía formal desde el punto de vista político y jurídico basándose en el modelo republicano europeo; no obstante, en el plano económico, se mantuvieron en relación de coparticipación y dependencia con respecto a la economía-mundo capitalista. En este nuevo panorama iniciado en el siglo XIX, las poblaciones indígenas comenzaron ahora a ser vistas como enemigas del “progreso” de los nuevos Estado-nación americanos e irrumpe en el pensamiento de las élites latinoamericanas la llamada dicotomía de “civilización versus barbarie” expresada por intelectuales como Domingo Faustino Sarmiento y José Segundo Decoud, entre otros (Melià, 1997a: 73).

Por sus características, el etnocentrismo occidental se manifiesta de muchas maneras y en muchos contextos. Sin embargo, en el que nos compete en este trabajo, vemos que, en su abordaje de las poblaciones indígenas en general, a lo largo de la historia pareciera repetirse cíclicamente de diferentes maneras para sostener una actitud general favorable a la aculturación de las poblaciones indígenas a la cultura occidental como uno de sus lineamientos principales. Así, aunque esta aculturación no siempre fuera planteada como justificación de una “guerra justa” en pro de una emancipación y una utopía que libraría a los indígenas de su supuesto atraso como ocurriera a inicios de la conquista (Dussel,1994) o de una dicotomía entre “civilización y barbarie” (Melià, 1997a:72) y pudiera argumentarse a partir de principios como la “igualdad ante la ley” (Virrella, 1998:26), como ocurriera en algunos de los Estados nacionales latinoamericanos durante el siglo XIX, la actitud general histórica del etnocentrismo occidental hacia la asimilación cultural de las poblaciones indígenas ha permanecido indemne. En la actualidad, podemos encontrar esta actitud etnocentrista en el modelo social de gestión de la diversidad cultural denominado como asimilacionismo cultural que expondremos a continuación.

2.4.1.1 Asimilacionismo cultural

Los preceptos del modelo social conocido como asimilacionismo cultural proponen una uniformidad cultural que consiste en obligar a las minorías étnicas a adoptar los elementos de la cultura dominante: idioma, valores, normas y señas de identidad de la cultura dominante, abandonando las propias (Lewis, 2005; Vertovec 2004; Rodrigo, 1997) En términos socio-políticos, puede ser entendido como un modelo y estrategia de disolución y de eliminación de la diversidad cultural en contextos pluriculturales (Carbonell y Morollón, 2004). Siguiendo a Carbonell y Morollón (2004), se advierte que el asimilacionismo pretende presentarse como un modelo menos agresivo que otros más excluyentes a la hora de abordar la diversidad cultural. Esto es, que, desde los axiomas del asimilacionismo, el precio de la uniformidad cultural halla su justificación en el abanderamiento en favor de políticas de integración; no obstante, de una noción de integración que puede ser entendida como empleada de manera “elástica”, en la medida en que se postula indirectamente emparejada con la necesidad de adaptación, sumisión y, por supuesto, la propia asimilación de las minorías étnicas (Carbonell i Paris, 2002), cuyos miembros son asumidos unilateralmente como aquellos que deben “transitar a través de un proceso” en el que adoptan como propia la cultura dominante (Usallán, 2015: 3).

Por su parte, para Malgesini y Giménez (2000:52-54), la ideología asimilacionista se basa en las siguientes características:

a) Homogeneidad o main stream como punto de partida: La idea de que la sociedad dominante es representada y difundida como una sociedad homogénea prácticamente desde siempre. Se proclama que no existen diferencias entre ninguno de los grupos internos, este mecanismo colabora para que los grupos más débiles tengan una noción que facilite la asimilación y no se sientan confundidos sobre cuáles patrones culturales se deben adoptar y cuáles no.

b) La sociedad homogénea también como meta: Esta idea es la consecución de la fundamentación de la primera anterior, puesto que el trabajo de presentar a la sociedad como homogénea, no daría sus frutos si es que efectivamente las minorías no adoptaran la lengua, las costumbres, la educación, etc., de la

sociedad envolvente, por lo tanto, la homogeneidad es más que una premisa para el asimilacionismo, es al mismo tiempo algo a lo se debe aspirar indefectiblemente.

c) Unilateralidad en el proceso de cambio: El asimilacionismo promulga una totalmente desigual y unilateral adaptación puesto que los únicos que deben “asimilar” son los que componen a las minorías, la sociedad envolvente jamás se plantea adoptar, al menos de manera abierta ni discursiva, los rasgos de las minorías.

d) Integración cultural como integración global: El modelo asimilacionista solamente repara en las cuestiones culturales y las aborda como si fueran globales, soslayando aspectos sociales como clase social, género, etc.

e) Desaparición de prejuicios y discriminaciones tras la asimilación efectiva: Se presume que, tras la adopción del idioma mayoritario y las costumbres de la sociedad envolvente de parte de las minorías, éstas dejarán de sufrir los prejuicios y las discriminaciones, excepto aquellas discriminaciones que tienen que ver con rasgos “salientes”, como por ejemplo, el color de la piel.

f) Naturalidad e inevitabilidad del proceso de asimilación: Esta ideología plantea que una vez dado el contacto entre la cultura “superior” y la de las minorías, no hay paso atrás en un proceso que se juzga inevitable, de asimilación de las mismas.

Así a partir de los postulados del modelo asimilacionista y en base a la previa asunción de que las ideologías organizan las actitudes de los miembros de un grupo, podemos sostener que una de las actitudes principalmente organizadas por el etnocentrismo constituye la referente al tema o cuestión de la asimilación cultural de la población indígena.

2.4.1.2 Categorías etnocéntricas

Además de las actitudes como la postulada en el modelo asimilacionista, podemos resumir las características del etnocentrismo occidental o eurocentrismo considerando otras de las principales representaciones mentales organizadas por esta ideología en base a la noción de esquema de grupo que hemos visto previamente, siempre en relación con las poblaciones indígenas.

Pertenencia: Como hemos visto, en esta categoría esquemática de autoidentificación grupal no solo están incluidos los europeos, sino, precisamente, dado que el etnocentrismo occidental propugna la adopción de la cultura europea en base a la premisa que lo postula como superior y universal, la prioridad o la condición sine qua non para formar parte de esta perspectiva ideológica es pertenecer a una cultura occidentalizada. De esta manera, el etnocentrismo occidental puede ser expresado como marco identitario no sólo en alusión a una identidad directamente vinculada con Europa, sino también puede tomar la forma de expresiones particulares nacionales (Todorov, 1991:22), incluso de territorios fuera de Europa, como el caso de los países latinoamericanos.

Actividades: En el caso de la relación con las poblaciones indígenas, una de las principales actividades que puede ser abstraída del marco etnocentrista es la de educar a estas poblaciones en base a la cultura occidental. Es lo que Melià (1997b:26) entiende como una suerte de vocación misionera de la cultura occidental, que tiene el rasgo distintivo de expresarse no a través del diálogo, sino a través de la “instrucción”.

Objetivos: El principal objetivo que puede ser abstraído del marco del etnocentrismo occidental es el de hacer progresar y desarrollar la Humanidad, tal y como puede ser identificado como un lugar común en el imaginario de la cultura occidental y que encuentra uno de sus mejores ejemplos en obras como “La carga del Hombre Blanco” de Rudyard Kipling (Kipling, 1899). Este objetivo, se basa, por lo tanto, en dos valores fundamentales: el progreso y el desarrollo, los cuales desarrollaremos en el siguiente punto. De este principal objetivo se desprende como consecuencia el objetivo de ayudar a los miembros de otras culturas a incorporarse a la civilización occidental integrándolas en las sociedades nacionales. Por su parte, este objetivo halla su argumento enfatizando únicamente los aspectos potencialmente positivos de la integración y omitiendo los negativos, como pueden ser su imposición unilateral y la sumisión que deben adoptar los asimilados frente a este proceso (Carbonell y Paris, 2002), así como los problemas sociales devenidos de una asimilación social hecha de manera indiscriminada, por ejemplo, empobrecimiento, alcoholismo, rotura del tejido social y familiar en comunidades indígenas (Melià, 1997a: 33).

Valores: Uno de los valores principales invocados dentro del “imaginario ideológico” del etnocentrismo occidental es el del “progreso” (Castro Gómez, 2000: 93). En base a esta idea-valor, el etnocentrismo explica la historia universal de la humanidad con la consecuencia de a jerarquizar a los grupos humanos en función de la misma (Lander, 2000: 9). Chiriguini y Mancusi (2008:81) observan que este valor y la idea de universalismo que conlleva a, menudo, se expresan como un argumento impuesto a partir de una actitud coercitiva en distintas sociedades. Nisbet (1986) ubica al Progreso como una idea-valor característico de la cultura occidental desde la Antigüedad. Arendt (1969) y Bury (1971), por su parte, si bien coinciden también en destacarlo como una noción propia de la cultura occidental, señalan que no fue sino hasta la irrupción de la Modernidad que la idea-valor de Progreso se afianza en el imaginario occidental, en consonancia con el periodo histórico en el cual también asumimos surgida la idea de superioridad de la cultura occidental (Dussel, 1994; Amin, 1989). Vinculado al Progreso, podemos señalar también la noción de Desarrollo como característica de esta ideología, hasta tal punto que, usualmente, son empleados como sinónimos (Rojas Mullor, 2011:5).

Relaciones de grupo: Basados en valores mencionados, el etnocentrismo plantea un relacionamiento conflictivo con aquellos grupos humanos o minorías que no aceptan o dificultan la hegemonía de su cultura en la medida en que considera a estos grupos como adversarios o barreras al desarrollo y progreso de la Humanidad. Como lo ha observado Dussel (1994), esta actitud forma parte de esta ideología ya desde su propia irrupción de la mano del Mito de la Modernidad y ha permeado de manera explícita hasta finales del siglo XIX expresada a través de representaciones sociales como la dicotomía “civilización versus barbarie”. (Melià, 1997a:72)

Recursos: Con la educación o instrucción como actividad principal encaminada hacia el objetivo del desarrollo y el progreso, el etnocentrismo occidental encuentra, así, en el conocimiento, uno de sus recursos fundamentales. Se trata de un conocimiento asumido como “objetivo, científico y universal” (Lander, 2000:4-9)

Como colofón de este apartado sobre las categorías del etnocentrismo, podemos señalar la manera en que estos contenidos se relacionan con la representación general

polarizada entre la cultura occidental y las demás culturas no europeas difundida y cristalizada por el eurocentrismo, trayendo a colación los diferentes atributos dicotómicos que Ani (1994) apunta como constitutivos de esta representación en lo que respecta al comportamiento humano:

Comportamiento europeo

Crítico
Científico
Lógico
Civilizado y avanzado
Moderno
Respeto por la ley y el orden
Responsable y adulto
Universal
Energético
Activo
Emprendedor
Creativo

Comportamiento no europeo

Acrítico
Supersticioso y mágico
Ilógico
Incivilizado y primitivo
Tradicional
No se atiene a las reglas y el orden
Inmaduro y niño
Parroquial
Vago
Pasivo
Apático
Imitador

2.4.2 Racismo

Por último, también hemos de apuntar el vínculo de la ideología etnocentrista con la ideología racista en tanto en cuanto ambas ideologías comparten representaciones y supuestos similares, especialmente la presunción de superioridad de un grupo humano por sobre otro. Sin embargo, las representaciones y esquemas ideológicos del racismo fueron originadas específicamente a partir del concepto de “raza”, utilizado en las ciencias sociales y naturales; cuyo origen se remonta al siglo XVII. Hasta mediados del siglo XX, fue un concepto empleado por las potencias colonialistas e imperialistas a manera de justificar su propia expansión territorial y política en los países posteriormente llamados del “tercer mundo”. A partir de la década de los 50 y 60 del siglo XX, el concepto fue cayendo en desuso, gracias a las emergentes teorías que demostraron la inexistencia biológica de las “razas”, sin embargo, las actitudes y prácticas derivadas de esta ideología se mantienen hasta la actualidad (Marín González, 2003). A propósito de las prácticas y actitudes derivadas de esta ideología, podemos resaltar que la diferencia entre las acciones sociales influidas por la ideología racista y la ideología del etnocentrismo, radican en que, ciertas prácticas basadas en actitudes racistas estriban en acciones antagónicas a la integración postulada por el etnocentrismo. Así, dentro de la ideología racista, se contempla la posibilidad de llevar a

cabo prácticas sociales de exclusión como la discriminación y la segregación. Esta es la razón por la cual contextos como el de la Sudáfrica del Apartheid, las prácticas de segregación racial en los Estados Unidos y la Alemania Nazi, entre otros ejemplos, frecuentemente son interpretados en función de la ideología racista antes que del etnocentrismo. En el caso particular del racismo en los países de América Latina, podemos sostener que se trata de una ideología que, de manera análoga con el etnocentrismo occidental, es necesario entenderla como una herencia de los siglos de colonización y de las prácticas discriminativas impuestas por los blancos, sobre todo, a los pueblos amerindios y a los afrodescendientes (Van Dijk, 2007), que los grupos sociales de blancos, criollos y mestizos que ocuparon el sitio de poder que pertenecía a los europeos no fueron capaces de erradicar aun en la actualidad.

Otra característica que podríamos indicar como más o menos diferenciadora del etnocentrismo es su capacidad de concretarse más definidamente a través de un conjunto de prácticas sociales sistemáticas. De esta manera, puede ser definido directamente como “un sistema societal complejo de dominación fundamentado étnica o racialmente, y su consiguiente inequidad (...) compuesto por un subsistema social y uno cognitivo” (Van Dijk, 2002:192). Así, comprendemos este subsistema social a partir de las prácticas discriminatorias que se dan unas personas hacia otras a nivel local o micro y de las relaciones de abuso de poder por parte de los grupos dominantes, las élites y sus instituciones en un nivel macro, siempre que estas acciones estén sustentadas en las alteridades atribuidas a la noción de raza. El subsistema cognitivo, por su parte, sería la base mental de las prácticas sociales de discriminación visibles y tangibles del racismo y consiste en modelos parciales de eventos e interacciones étnicas, que se encuentran enraizadas en prejuicios e ideologías (Van Dijk, 2002:192).

2.4.2.1 Racismo institucional

Así, dada la composición del sistema del racismo en tanto en cuanto práctica social de dominación, es necesario también apuntar el rol preferente que a través del discurso de las llamadas élites simbólicas (como la prensa), así como otros tipos de instituciones de la esfera pública o privada a través de sus prácticas desempeñan en la reproducción del racismo. Como hemos desarrollado en el apartado referente a las prácticas sociales e ideologías, las instituciones cumplen un rol fundamental en la organización de estas

prácticas y es por esta razón que también podemos hablar de racismo como una ideología cuyas prácticas pueden ser marcadamente institucionales. En este sentido, van Dijk (2006: 17) se focaliza en el plano discursivo de lo que denomina como “racismo institucional” y lo define como “las prácticas discursivas organizadas de las élites, como en el caso de los debates en el parlamento, las noticias que aparecen en la prensa, el documento burocrático y lenguaje de la administración nacional o local, o los libros de texto en la escuela y en la universidad”. Así mismo, sostiene que, como consecuencia de la organización de estas prácticas a nivel institucional, se puede entender que las instituciones como colectivos en sí pueden ser tan racistas como sus miembros individuales, especialmente como sus líderes (van Dijk, 2006: 17). Por su parte, Aguilar y Buraschi (2012:2-3) especifican a estas prácticas en su condición de políticas y procedimientos direccionados hacia el impedimento de la consecución de la igualdad por parte de grupos étnicos concretos con respecto al resto de la sociedad. Así también, destacan cómo más allá de los límites discursivos, el racismo institucional se expresa en todas las demás prácticas en las cuales los profesionales de las instituciones orientan su intervención social dentro de un contexto multicultural en el plano social, sanitario y educativo.

2.4.2.2 Estructuras cognitivas de la ideología racista

Por último, para distinguir la ideología racista del etnocentrismo a partir de sus esquemas y representaciones fundamentales, podemos notar que, en primer lugar, en cuanto a los criterios autoidentitarios, la pertenencia como miembro del endogrupo es privativa de las personas que componen “nuestra” misma cultura, grupo étnico, “raza” o nación como condiciones entendidas de manera esencialistas, a diferencia de la perspectiva del etnocentrismo occidental, para la cual el criterio de pertenencia puede estar regido simplemente por la voluntad que los grupos externos de integrarse o asimilarse a “nuestro” grupo. Así, por lo tanto, las actividades propias de los grupos racistas se desarrollan en torno a prácticas de discriminación que tienen como objetivo la exclusión y la segregación de los considerados diferentes, antes que la asimilación o integración forzadas predicada por el etnocentrismo. En este sentido, si bien, en consonancia con el etnocentrismo, se postula la superioridad de la cultura o la “raza” propia, no obstante, el racismo difiere del etnocentrismo en cuanto a los valores a partir de los cuales se postula dicha superioridad como “la desigualdad natural” (Baumann,

2013), la “pureza racial” (Rutherford, 2021) o “limpieza de sangre” (Hering Torres, 2011) del grupo. Estos valores o ideas a su vez, se pueden ideas como la “cualidad de blanco” (van Dijk, 1999: 360), entendida como un recurso grupal. Por lo tanto, y como consecuencia de tales representaciones, podemos sugerir que los racistas asumen una superioridad con respecto a los otros, no solo desde una perspectiva esencialista, sino que a la vez pueden interpretarla a manera de una legítima y meritoria posición de superioridad dentro de la estructura social en base las categorías cognitivas-ideológicas explicadas.

2.4.3 Liberalismo y neoliberalismo

Antes de abordar la discusión sobre las representaciones fundamentales del liberalismo y del neoliberalismo y de sus vínculos potenciales con las poblaciones indígenas nos centraremos en demarcar conceptualmente a qué nos referimos cuando empleamos estos términos. En primer lugar, definiremos al neoliberalismo como una ideología que “busca restringir el Estado al mínimo y maximizar el alcance de la libertad individual” (Carruthers, 2001: 345), así como una ideología que comprende una “teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera del promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo en un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio” (Harvey, 2007:6). El papel del Estado, por lo tanto, para esta ideología, se limitaría a “crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de las prácticas mencionadas” (Harvey, 2007:6). Apuntaremos también que nuestra decantación por las definiciones mencionadas radica en su aproximación al cariz ideológico del concepto, dado que, el neoliberalismo es usualmente referido no sólo como ideología, sino también como un conjunto de “políticas de reforma económica”, un “modelo de desarrollo” o un “paradigma académico” (Boas y Gans-Morse, 2009: 143-144). Otra aclaración necesaria respecto a nuestra concepción de neoliberalismo es que, en consonancia con la propuesta de Boas y Gans-Morse (2009:156), también adoptamos un empleo etimológico del neoliberalismo, es decir, lo interpretamos como una nueva forma de liberalismo o un “nuevo liberalismo”. A partir de esta aproximación, asumimos la posibilidad de abarcar las características particulares que distinguen al capitalismo actual (como, por ejemplo, el afianzamiento de la globalización, el rol de las empresas

multinacionales, etc.) de las anteriores etapas del libre mercado. Igualmente, la aproximación etimológica nos abre al mismo tiempo la posibilidad de entender el neoliberalismo como lo que sigue siendo en esencia, una forma de liberalismo, más allá del uso divergente que pueda cobrar la noción de acuerdo con el contexto en el cual se expresa (ver Boas y Gans-Morse, 2009).

Aclaradas estas cuestiones conceptuales, podemos aproximarnos a los vínculos entre el neoliberalismo y las poblaciones indígenas a partir de las representaciones y esquemas básicos de cognición social que subyacen en el marco de esta ideología.

2.4.3.1 Neoliberalismo, etnocentrismo y economía capitalista

Uno de los vínculos indirectos entre la ideología neoliberal y las poblaciones indígenas podemos encontrarlo en la relación que esta ideología guarda con la ideología del etnocentrismo occidental. Como primer vínculo relevante, podemos sostener que ambas ideologías constituyen marcos de ideas relacionados con el sistema económico capitalista (Amin, 1989; Lander, 2000; Quijano, 2014, 2019). Así también, podemos manifestar que no se trata de una coincidencia limitada a ideas que subsisten inconexas a manera de puntales cognoscitivos aislados o que se expresan de manera independiente entre sí en función de un modelo de producción económica como lo es el capitalismo.

Antes bien, nos referimos a ideologías que fueron desarrolladas unas veces a modo de continuo y otras en reciprocidad a lo largo de la historia, al punto de que, en la actualidad, sus contenidos, estructuras y categorías siguen manifestándose articuladas entre sí. Esto es, y como ahondaremos en el subsiguiente análisis de las categorías ideológicas, que el neoliberalismo no se circunscribe netamente al campo de las políticas económicas, sino que viene a comprender un “excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental” (Lander, 2000:4).

Dicho de otra manera, podemos encontrar que la perspectiva eurocéntrica (surgida a partir del Renacimiento con el modelo de producción capitalista) opera en la actualidad dentro de la ideología neoliberal en tanto en cuanto presupone ideas y nociones propias del etnocentrismo occidental tales como el “progreso”, “desarrollo” y “conocimiento” y

los postula como valores no solo superiores, sino también “naturales” y, en consecuencia, universales, a los grupos humanos deben subordinarse (Chiriguini y Mancusi, 2008:87).

2.4.3.2 Esquemas cognitivos de la ideología neoliberal

Además de su relación estrecha con el etnocentrismo occidental, podemos establecer los vínculos potenciales de la ideología neoliberal con las poblaciones indígenas aproximándonos a las categorías estructurales cognitivas implícitas de esta ideología de manera a, finalmente observar, como todas ellas confluyen en la categoría ideológica referente a las relaciones de grupo.

2.4.3.2.1 Identidad/pertenencia

La discusión en torno al tema de la identidad en el marco de la ideología neoliberal es un tema complejo. Podemos atribuir dicha complejidad, en primer lugar, al hecho de que no siempre se manifiesta a través de un “nosotros” los “neoliberales” o los “liberales”, a excepción de ciertos ideólogos, líderes de opinión, teóricos y economistas u otro tipo de miembros de élites simbólicas y económicas que abogan explícitamente por esta ideología. Por el contrario, podemos sugerir que, al constituir el neoliberalismo una ideología de carácter dominante y hegemónico que, en términos gramscianos, se imbrica con el sentido común de la sociedad de manera análoga al etnocentrismo, puede expresarse a través de grupos sociales diversos que incluso se asuman como antagónicos unos de los otros³. Sin embargo, si coincidimos con Harvey (2007) en que el neoliberalismo constituye una ideología anclada en un proyecto de sistema de clases, podemos también interpretar a la categoría de clase social como uno de los ejes básicos de lo identitario en el marco del neoliberalismo. Igualmente, si nos detenemos en el cariz preponderantemente económico de la ideología neoliberal, podemos asumir que la mayoría de sus descripciones autoidentitarias pueden involucrar categorías vinculadas con el poder adquisitivo, el consumo, la propiedad y la propiedad tales como: empresarios, contribuyentes, consumidores, productores, etc.

³ Para profundizar en la discusión sobre identidades y neoliberalismo ver Arditi, 2010; Bernabé, 2018 y Miyares, 2017.

2.4.3.2.2 Actividades

De igual manera que en lo referente a lo identitario, podemos asumir que las actividades principales invocadas desde una perspectiva neoliberal harán alusión al ámbito de una economía basada en la propiedad de los medios de producción y en el consumo de bienes y servicios. En este ámbito podemos mencionar actividades vinculadas con el trabajo productivo, cuyo objetivo principal puede ser la acción de producir generar riqueza o la acumulación de capital. Ahora bien, también podemos encontrar una actitud “productivista” en las ideologías de libre mercado como el neoliberalismo o el liberalismo clásico no solo como actividad privativa de los propietarios de los medios de producción, sino también entendida como una actividad ideal reguladora también de la vida de clases subalternas. Así, significantes como “producción” o “productividad”, en apariencia carentes de carga semántica ideológica, presuponen un ethos a partir del cual la valoración social preponderante de todos los individuos está marcada en función del trabajo asalariado como justificante de los demás ámbitos de la vida (Guidens, 1994).

2.4.3.2.3 Objetivos

Como consecuencia de las actividades de tipo productivo se desprenden de la lógica del esquema neoliberal objetivos tales como generar recursos económicos, generar riqueza y “crecimiento económico”. Así, si tomamos como ejemplo este último objetivo, podemos señalar que el mismo involucra una de las nociones centrales en la obra de autores neoliberales como Williamson (2003), economista referente del conjunto de reformas y políticas económicas conocido como el Consenso de Washington, que tenía por fin incentivar el crecimiento económico en los países latinoamericanos a partir de los lineamientos de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Williamson, 2003).

2.4.3.2.4 Valores: igualdad ante la ley como valor vinculado a la otredad

Uno de los valores que podemos considerar como los principales con respecto al cual el neoliberalismo se posiciona frente a la otredad es el de la “igualdad ante la ley”. Este valor es fundamental dentro del liberalismo clásico y del neoliberalismo, puesto que es el valor a partir del cual estas ideologías se diferencian del principio del igualitarismo

que concibe una igualdad material o igualdad de resultados abocada a combatir las desigualdades sociales desde una perspectiva colectiva. Es así que, teóricos de estas ideologías como Friedrich von Hayek y Pascal Salin, precisamente, justifican las desigualdades sociales como resultado de la denominada “igualdad ante la ley”, dadas las diferencias de las personas con respecto a sus capacidades, desde una perspectiva individualista (von Hayek, 1944; Salin 2000: 21-22). En este sentido, precisamente, otro de los valores que delinean el sesgo de una ideología neoliberal es precisamente el individualismo (Brown, 1993), valor que, como veremos en el capítulo sobre el contexto social, contrasta claramente con las concepciones mayoritariamente comunitarias y colectivistas de los grupos indígenas. Por otra parte, se puede decir que son los valores como el individualismo y la igualdad ante la ley los que actúan como pilares para sostener la premisa neoliberal de la mínima intervención del Estado y actitudes liberales generales como la oposición a la persecución de los derechos grupales a expensas de los derechos individuales (Kymlicka, 1996).

Otros valores ya mencionados en la ideología del etnocentrismo occidental y compartidos por el neoliberalismo son el “desarrollo” y el “progreso”. Por un lado, la idea de “progreso” entendida como una noción central que inspira y es hegemónica en civilización occidental (Bury, 1971; Gómez Vélez, 2017) y cuyo afianzamiento se puede demarcar a partir de la irrupción de la propia modernidad y del surgimiento del sistema-mundo de la economía capitalista y, por otro, la idea de “desarrollo” contenida en la misma idea de “progreso” (Rojas Mullor, 2011:5). La idea o noción de “desarrollo” se encuentra vinculada tanto a la ideología eurocentrista desde inicios de la expansión del capitalismo, al tiempo que forma parte de la ideología neoliberal contemporánea. En ambos sistemas ideológicos se trata de una noción a menudo empleada en función de la visión que los grupos que sostienen estas ideologías tienen de los “otros” en el sentido de que el “desarrollo” es un fin o lugar deseable al que deben llegar las culturas no occidentales (en el etnocentrismo occidental) y los países del Tercer Mundo en la visión neoliberal. (Dussel, 1994; Escobar 2014)

Ahora bien, efectivamente el neoliberalismo, así como el etnocentrismo, pueden estar sostenidos a partir de muchos más valores que aquí hemos pasado por alto. No obstante, consideramos que los aquí mencionados constituyen de los más fundamentales para

entender el tópico principal desde el cual vamos a analizar las ideologías, el cual es la manera en que construyen su discurso sobre las poblaciones indígenas.

2.4.3.2.5 Recursos

Igualmente, tomando a las poblaciones indígenas como referencia para comprender la ideología neoliberal, podemos señalar que, básicamente, la perspectiva neoliberal confronta con las cosmovisiones indígenas respecto al uso y concepción de los recursos.

En la ideología neoliberal, todos los recursos grupales como los medios de producción, el capital, la tierra, el dinero, etc., son concebidos a partir del derecho a la propiedad (von Hayek, 1990); derecho fundamental en el marco del neoliberalismo y basado en el individualismo como valor axial. En contrapartida, la posición de las poblaciones indígenas frente a los recursos es por lo general de carácter colectivista y comunitario (Bragayrac y Prieto, 1995).

Así también, además de los recursos materiales, podríamos definir una categoría de recursos de carácter inmaterial propios de la ideología liberal-neoliberal. En este sentido, se pueden interpretar también como recursos a la propia Ley, el Derecho o estructura jurídica del grupo de la sociedad envolvente, así como al conocimiento y la educación (Lander, 2000:4) invocados como superiores por su carácter racional y científico en articulación con la perspectiva etnocentrista.

2.4.3.2.6 Relaciones de grupo

Finalmente, es posible postular la categoría de las relaciones de grupo como determinada por todas las representaciones sociales susodichas de manera a comprender mejor la perspectiva de la ideología neoliberal con respecto a las poblaciones indígenas.

De esta manera, constituirían aliados de la visión neoliberal y de sus grupos de vanguardia todos aquellos indígenas que se supeditan o realizan un esfuerzo por supeditarse a la lógica productivista e individualista en detrimento de sus marcos culturales tradicionales. En consecuencia, y en acción simultánea con la ideología etnocentrista, serían adversarios potenciales del grupo neoliberal todas aquellas

poblaciones indígenas que manifiesten o pongan resistencia al proyecto social basado en la producción y el individualismo.

Ahora bien, también es relevante destacar que los potenciales aliados o adversarios grupales de la lógica neoliberal pueden constituir otros grupos sociales no necesariamente indígenas, que también manifiesten oposición o se resistan en mayor o menor medida a la visión neoliberal sobre las poblaciones indígenas. Entre estos grupos pueden destacarse ONGs o asociaciones indigenistas, movimientos sociales y políticos aliados a las poblaciones indígenas, activistas sociales, intelectuales, estudiosos o científicos sociales, miembros del gobierno o cualquier persona o grupo que no alienados o disidentes con la perspectiva neoliberal respecto a las poblaciones indígenas.

2.4.4 Indigenismo

Hasta ahora nos hemos ocupado de ideologías que podrían considerarse de carácter conservador o en el espectro ideológico de la denominada derecha política. Sin embargo, las actitudes con respecto a la cuestión indígena en ideologías incluidas dentro del espectro denominado progresista difieren de las ideologías conservadoras en aspectos fundamentales, si bien, también pueden coincidir con estas ideologías en otros aspectos. En este sentido, el indigenismo constituye una de las principales ideologías sociales progresistas directamente vinculadas con la cuestión indígena desde un plano progresista.

El indigenismo es una ideología creada por intelectuales latinoamericanos alrededor de la década de los años treinta del siglo pasado, que surgió como respuesta a las tesis de la inferioridad indígena. Se preocupaba principalmente por la situación de miseria a la que habían sido confinados los pueblos indígenas, al tiempo de reivindicar su cultura y el mejoramiento de sus condiciones de vida. El pensamiento indigenista fue especialmente difundido a través de las artes, así como de las obras de muchos científicos sociales de aquella época. Aun así, estas reivindicaciones tenían como objetivo también un proyecto integrador y “civilizador” para el indígena (Virella, 1998:28). Esta ideología tuvo gran influencia en las políticas públicas de los estados latinoamericanos, especialmente en el ámbito de la educación, la cual era entendida, unívocamente como

la alfabetización en castellano. En el ámbito de lo rural, se consideraba que lo fundamental era aproximar a los indígenas las tecnologías de producción agrícola, créditos y proyectos, en detrimento y desaprovechamiento de las técnicas ancestrales.

De esta manera, el indigenismo surgido en los años treinta puede ser considerado desde una perspectiva actual más bien como un “paternalismo integrador” (Virella, 1998:28), al cual, no obstante, considerado dentro de su contexto de irrupción, se le puede atribuir un cariz progresista que propició un avance en la discusión sobre la realidad de las poblaciones indígenas dentro de los Estados nacionales latinoamericanos. Sin embargo, en el contexto paraguayo en concreto, el indigenismo pasó de alguna manera a confundirse e imbricarse con una ideología nacionalista conservadora, dando origen a una vertiente nacionalista-indigenista que fue responsable de “encubrir los aspectos contradictorios y escamotear diferencias y tensiones internas” (Escobar, 2010: 93) entre los indígenas y la sociedad envolvente a través de discursos como el ensalzamiento de un pasado glorioso de la “raza guaraní”, sus similitudes con la civilización occidental o a través de la construcción de un mito que apelaba a generar un sentimiento de unidad entre la población paraguaya mayoritariamente mestiza argumentado a partir la herencia cultural y genética guaraní como elementos cohesionadores (Melià, 2011). De esta manera, este “mito” (Makaran, 2014) ideológico aún vigente en la sociedad paraguaya omitía y omite la situación de conflicto y de intereses antagónicos entre la población indígena del presente y la sociedad paraguaya mayoritaria.

Ahora bien, si en el contexto paraguayo el indigenismo de corte conservador y nacionalista permeó a través de su imaginario y representaciones desde su efervescencia en la década de 1940 del siglo pasado hasta la actualidad; por el contrario, en el contexto más general de América Latina, las perspectivas indigenistas que podrían considerarse de corte más progresista se vieron aminoradas durante la década de los setenta del siglo pasado, cuando principalmente las ideologías de izquierda revolucionaria como el socialismo o el comunismo, que reivindicaban políticas de reformas agrarias a nivel latinoamericano, consideraron al indígena dentro del campesinado en general y, por ende, las identidades y las culturas quedaron brevemente ensombrecidas en medio de la contradicción de la cuestión agraria (Virella, 1998:28).

2.4.5 ¿Post-indigenismo?: Hacia un nuevo marco ideológico intercultural

Si bien no podría considerarse una ideología como tal, una nueva perspectiva, que Virella (1998:34) propone denominar “post-indigenismo”, fue surgiendo durante la década del 70 para abordar la cuestión indígena y tuvo uno de sus antecedentes más importante en la reunión convocada por el Consejo Mundial de Iglesias, en Barbados, en el año 1971 (Virella, 1998:34). Este encuentro se diferenció de otros anteriores por la presencia de muchos líderes indígenas y no sólo de intelectuales o estudiosos no indígenas. Entre sus principales conclusiones estaban la responsabilidad de los estados para el cumplimiento de los derechos humanos, la acusación a los religiosos y misioneros que practicaron la evangelización en connivencia con el genocidio y el etnocidio y la crítica a las escuelas antropológicas que justificaban la dominación colonial (Virella, 1998:34). Algunas de las conclusiones principales del encuentro y de su perspectiva emergente han sido: “es necesario tener presente que la liberación de las poblaciones indígenas es realizada por ellas mismas, o no es liberación. Cuando elementos ajenos a ellas pretenden representarlas o tomar la dirección de su lucha de liberación, se crea una forma de colonialismo que expropia a las poblaciones indígenas su derecho inalienable a ser protagonistas de su propia lucha” (Virella, 1998:35). En términos prácticos, esta perspectiva coincidiría con la propuesta de Rodrigo (1999) de abordar las relaciones originadas en un marco de diversidad o pluralidad cultural desde una comunicación intercultural que tienda a propiciar un diálogo activo entre culturas antes que la opción por un multiculturalismo estático que no constituya más que una replicación indirecta de ideologías como el racismo, en la medida en que se limite a enfatizar las diferencias entre grupos y, por lo tanto, sea ineficiente para la superación o resolución de los conflictos culturales. En este sentido, podemos considerar que, en el caso concreto del Paraguay, el avance significativo en el año 1992 hacia el “pluralismo cultural de derecho” (Barabas, 2014) actualmente contemplado en la Constitución Nacional de este país, ha sido el resultado de la irrupción de una nueva perspectiva en la cual la propia población indígena reivindica su rol como actor social e interlocutor activo en el marco de la sociedad nacional, cuestión que desarrollaremos con más detalle en el capítulo concerniente al contexto socio-histórico de la población indígena del Paraguay y del diario ABC Color y en los capítulos posteriores.

3. CAPÍTULO 3. CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO

En este capítulo desarrollaremos una breve descripción de contexto social, cultural y económico de la población indígena tanto desde una perspectiva histórica como presente, haciendo especial hincapié en los años del gobierno de Fernando Lugo. Así también, desarrollaremos un breve contexto histórico y actual sobre los aspectos socioeconómicos del diario ABC Color en el Paraguay.

3.1 Los conceptos de “indígena”, “pueblo indígena” y “población indígena”

Antes de desarrollar el contexto histórico y actual a nivel social de la población indígena del Paraguay, demarcaremos previamente a qué nos referimos cuando hacemos empleo de los conceptos “indígena”, “pueblo indígena” o “población indígena”, para lo cual nos valdremos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, del 27 de junio de 1989, contenido en documentos internacionales de las Naciones Unidas y que, a su vez, es hasta ahora el más importante instrumento a nivel internacional que garantiza los derechos indígenas, así como también nos valdremos de los parámetros establecidos por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre poblaciones indígenas. En este sentido, nuestra opción consiste en delimitar los elementos constitutivos dentro de la noción de indígena antes que ofrecer una definición cerrada de la misma, dado que, como alega Torrecuadrada (2001), una definición demasiado estricta y cerrada en torno a un concepto como “pueblo indígena”, corre el riesgo de ser demasiado amplia o demasiado restrictiva de una realidad que abarca una diversidad inmensa, tanto en América como en el resto del mundo, en lo que a pueblos respecta y que, por nuestra parte nos atrevemos a añadir, no solo a pueblos, sino a comunidades, culturas y grupos tribales. Así también, justificamos esta decisión, en base al criterio actualmente consensuado en el ámbito del derecho internacional de que tal definición cerrada no constituye una necesidad a los efectos de defender los derechos humanos de las poblaciones indígenas (Gajardo Falcón, 2016:234).

Así, la Organización Internacional del Trabajo (2014:20-21) en su *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las*

Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas delimita como criterio relevante para definir a los pueblos indígenas el hecho de que constituyan “(...) pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”, al tiempo que estipula que “la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”

Por su parte, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1996: 69-70), que tiene entre sus integrantes al Grupo de Trabajo de la ONU sobre poblaciones indígenas, interpreta como fundamentales para entender los conceptos de “indígena” y “pueblo indígena” los siguientes factores: (a) prioridad en el tiempo, con relación a la ocupación y uso de un territorio concreto; (b) la perpetuación voluntaria de la especificidad cultural, que puede abarcar el lenguaje, organización social, religión y valores espirituales, modos de producción, formas e instituciones jurídicas; (c) la auto-identificación y también el reconocimiento por otros grupos, o por las autoridades estatales, en tanto en cuanto una colectividad diferenciada; y (d) alguna experiencia de subyugación, marginalización, desposesión, exclusión o discriminación, ya sea que estas situaciones persistan o no. Ahora bien, en el documento que se establecen dichos factores y criterios, también se enfatiza que los mismos no conforman ni pueden constituir una definición inclusiva o comprehensiva; sino que, antes bien, comprenden factores que pueden estar presentes en mayor o menor grado en distintas regiones y contextos nacionales y locales, motivo por el cual pueden servir de guías generales de cara a la adopción de decisiones que sean razonables en el aspecto práctico.

Por parte nuestra, en esta investigación empleamos preferentemente la expresión “población indígena”, dado que puede abarcar en sí tanto las nociones de “pueblo”, “nación”, “comunidad” y/o “tribu” (sin intentar con ello desconocer la manera concreta en que cada grupo prefiera ser nominado en cada contexto⁴) y porque la selección de

⁴ En algunos momentos también hacemos uso de los términos “pueblos indígenas” o “comunidad indígena” por su mayor especificidad y pertinencia dentro del contexto al que hacemos alusión

nuestro corpus se realizó en base a editoriales, textos de opinión y textos informativos en los cuales el diario ABC Color hace referencia a cualquiera de los grupos o a la totalidad de los grupos que pueden ser incluidos y/o entendidos como conformantes de la población indígena del Paraguay.

3.2 La población indígena del Paraguay. Situación actual y características generales

De acuerdo con los datos arrojados tras la realización del III Censo Nacional de Población y Viviendas Indígenas del año 2012, la población indígena del Paraguay alcanzaba 117.150 personas. Esta población está distribuida en 19 pueblos reconocidos y divididos en 5 familias lingüísticas (DGEEyC, 2014:17). Desde una perspectiva cultural y geográfica, se puede, asimismo, establecer una diferenciación entre los pueblos indígenas de la Región Oriental del Paraguay y los que habitan la Región Occidental del país, también conocida como Chaco paraguayo.

Una de las características principales de los grupos nativos que habitan la Región Occidental del Paraguay es que “han sido hasta hace muy poco, prácticamente, cazadores y recolectores” (Bragayrac y Prieto, 1995: 12-13). Una de las características de los cazadores y recolectores es la denominada “regla de la reciprocidad”, esto es, el compartir los bienes y alimentos entre los miembros de una banda de menos de 100 individuos (Bragayrac y Prieto, 1995:14). Entre estos pueblos chaqueños se encuentran los Ayoreo, Ishir, Tomaraho, Nivaclé, Maká, Manjui, Toba-Maskoy, Enlhet, Angaité, Sanapaná, Guaná y Quom-lik, Enxet, Guaraní Ñandeva y Guaraní Occidental.

Por su parte, los pueblos indígenas de la Región Oriental están conformados en su totalidad por grupos pertenecientes a la familia lingüística guaraní: los Paí Tavyterá, los Mbya Guaraní, los Avá Chiripá y los Aché Guayakí). A diferencia de los pueblos del Chaco, los guaraníes pertenecen a una cultura neolítica que, además de la caza, la pesca y la recolección, se caracteriza por el desarrollo de la agricultura por roza. A esta economía tradicional le fue incorporada en las últimas décadas la extracción de recursos naturales para la comercialización (Bragayrac y Prieto, 1995:19). El concepto que engloba la relación cultural entre los guaraníes y el territorio, así como la cosmovisión en torno a la tierra es el Tekohá, cuya traducción aproximada de acuerdo con Melià (1997: 54) es “el lugar donde somos lo que somos”. En el Tekohá se agrupan varias

familias bajo un liderazgo común. La tierra comunitaria es el medio de producción más importante, aunque no se limita al ámbito económico, sino que involucra el plano social, político y religioso. La reciprocidad económica es también piedra angular de la cultura guaraní. El mba'epepy (trabajo comunal) y el Koyungusu (chacras en común) son algunos sistemas de cooperación conocidos. El uso de la tierra está sometido a leyes divinas y a los mitos religiosos, puesto que los guaraníes consideran que la tierra ha sido entregada por el Dios-Creador a los hombres y mujeres para su uso adecuado, de acuerdo con esas leyes, que constituyen toda una teoría ecológica (Bragayrac y Prieto, 1995: 23).

En las últimas dos décadas, la situación social de la población indígena de ambas regiones se encuentra marcada por una brecha de desigualdad en el acceso a los derechos humanos (Mendieta, 2018:88). Uno de los últimos informes más exhaustivos, el cual fue realizado por la Relatora Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Victoria Tauli-Corpuz, expone que “los datos disponibles señalan que las tasas de pobreza y pobreza extrema entre los pueblos indígenas serían de 75% y 60% respectivamente, mucho mayores que la media nacional” (Tauli-Corpuz, 2015:12). Este contexto que afecta a la mayoría de las comunidades indígenas está íntimamente vinculado con la pérdida de sus tierras, territorios y recursos naturales, sin que a cambio hayan accedido al sistema económico general, lo cual se hace patente en las tres sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las que se condena al Estado paraguayo por violación de derechos humanos de diferentes comunidades indígenas (Tauli-Corpuz, 2015:13). Si ceñimos los datos de la situación indígena a los años delimitados en nuestra investigación, según la encuesta de hogares indígenas realizada en el año 2008, año de asunción del gobierno de Fernando Lugo, el 87% de la población indígena no contaba con ningún tipo de cobertura de salud y, al momento de desarrollarse la encuesta, un 30% de los encuestados manifestó encontrarse enfermo o accidentado (DGEEyC, 2008). En una declaración de mujeres indígenas del Chaco paraguayo ante un comité de la ONU en el año 2011, se expone que solamente el 1,4% de la población indígena tenía acceso al agua proveída por la red pública y que la mortalidad infantil era de 106,7 por 1.000 nacidos vivos, en contraste con la tasa media nacional, que era de 20 muertos por cada 1.000 nacidos vivos. En el mismo documento se expone que solo el 37% de los niños indígenas accedía a consulta médica y el 41,8% de los niños sufría de desnutrición crónica. Se indicaba igualmente que la prevalencia de

tuberculosis entre los indígenas era 10 veces superior a la media nacional y que el 63% de los niños vivían en la extrema pobreza. Con respecto al acceso de la tierra, se detalla que el 45% del total de comunidades indígenas todavía no disponía de aseguramiento legal y definitivo de sus tierras (Organización Intercomunitaria de Mujeres indígenas, 2011).

3.3 Contexto histórico de la relación entre la población indígena y la sociedad nacional envolvente

A pesar de la importancia y protagonismo fundamental de la población indígena en la conformación de la nación paraguaya desde sus orígenes históricos (Susnik, 2011; Creydt, 2010; Melià, 1997a, 1997b), la relación entre los grupos humanos de cultura anterior al proceso de colonización y formación del Estado paraguayo con la sociedad envolvente está marcada básicamente por asimetrías y conflictos y tiene en la disputa por la tierra y el territorio uno de sus principales ejes vertebradores (Zanardini 2008; Cerna Villagra, 2012). Si bien, el proceso de sometimiento, expropiación de tierras y bienes de la población indígena nace y se desarrolla durante el proceso de colonización a través de políticas como las derivadas de la Leyes de Indias, las cuales establecieron los denominados “pueblos de indios” (Cerna Villagra, 2012: 84), el antecedente más próximo de la actual situación de la población indígena puede ser identificado en el siglo XIX a partir del decreto 7-X-1948 por medio del cual el presidente Carlos Antonio López permitía al Estado paraguayo apropiarse de las tierras indígenas a cambio de otorgar a los nativos la ciudadanía paraguaya (Melià y Telesca, 1997:90).

Este proceso de despojo de territorios fue afianzado a partir de la finalización de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), contienda que tuvo como resultado la derrota de Paraguay frente a la alianza conformada por Argentina, Brasil y Uruguay. Con un Paraguay ocupado por parte de los ejércitos vencedores y con un gobierno funcional a los intereses principalmente de Argentina y Brasil, se promulga la Constitución de 1870, la cual estipulaba una política completamente asimilacionista en su artículo 72, el cual daba atribuciones al Congreso de: “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al cristianismo y a la civilización” (Melià y Telesca, 1997: 90). A partir de este periodo, los sucesivos

gobiernos adoptan una política de concesión y venta masiva de tierras, (entre ellas, las tierras indígenas) principalmente a empresas de capital extranjero. En algunos casos estas concesiones se hicieron con las poblaciones indígenas que vivían dentro incluidas.

Al respecto, señala al respecto Gaska (2011:19): “las leyes de ventas de tierras fiscales de 1883y 1885 permitieron al Estado Paraguayo vender junto con los indígenas millones de hectáreas de territorios de los nativos”. Este proceso de expansión de los intereses capitalistas a través del territorio contó además con una faceta anclada fuertemente en el discurso propugnado desde las élites políticas basado en la idea de que favorecer una inmigración europea “productiva” en detrimento de la población originaria y mestiza - considerada “indolente” y “poco afecta al trabajo”- sería beneficioso para el país (Morales Raya, 2016:111). Así, despojados de todo derecho sobre las tierras y prohibida su libre circulación, los grupos indígenas pasaron a convertirse en mano de obra de empresas que se convirtieron propietarias de grandes latifundios, tanto en la región del Chaco paraguayo como en la región Oriental, en muchos casos forzados a vivir en condiciones de semiesclavitud (Morales Raya, 2016: 109) o esclavitud (Ortega, 2013) para empresas de capital extranjero dedicadas principalmente a la producción agroindustrial y a la explotación forestal de tanino, yerba mate y madera. Empresas como Carlos Casado SA, la Industrial Paraguaya, y Matte Larangeira se beneficiaron de la colaboración del Estado que, a través de leyes como la “Ley de peonaje forzoso” de 1871, facilitó el proceso de proletarización de buena parte de la población indígena.

En la Región Occidental o Chaco paraguayo, donde habitaban poblaciones indígenas que no habían sido contactadas durante el periodo de colonialismo español, se dio a partir de finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, un nuevo proceso de colonialismo que tuvo como actores principales a cuatro fuerzas colonizadoras: misioneros, militares, menonitas y los comerciantes (Melià, 2010).

a) Misioneros

La Misión Anglicana se convirtió en el primer grupo de religiosos en lograr establecerse en la Región Occidental del Paraguay. En 1886 estos misioneros se extendieron por el Chaco Central, entre los indígenas Enxet, los Toba, los Sanapaná y los Angaité. Uno de los objetivos de la misión era la de acompañar y proteger los latifundios ingleses que se

habían establecido como consecuencia de las deudas que tenía el Paraguay con los acreedores de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). Los proyectos de la Misión buscaban transmitir a los nativos la cultura occidental a partir de un asistencialismo de cariz paternalista, hasta que el modelo se agotó a mediados de los años 80 del siglo XX y la misión fue abortada. Hacia 1920 habían llegado al Chaco misioneros de la congregación salesiana a contactar con los Chamacocos, primeramente, y hacia 1958 con los Ayoreo. En el año 1924, La Misión de los Padres Oblatos de María Inmaculada, con misioneros alemanes, contactaron con indígenas Nivaclé y tuvieron una labor importante en la defensa de los indígenas de los efectos de la Guerra del Chaco (1932-1935), así como un importante trabajo en el aspecto lingüístico. (Melià, 2010).

La Misión a la Nuevas Tribus, grupo religioso fundamentalista, se estableció con los Chamacoco-Ishir en la década de 1940, así como con los Angaité en 1962 y los Ayoreo en 1966, a los cuales redujeron para entregarlos a las colonias menonitas como proletarios. En 1979 este grupo religioso capturó a más indígenas Ayoreo y en 1986 protagonizaron una verdadera “cacería” que dejó como resultado “cinco muertos, cuatro gravemente heridos y 24 individuos llevados a la sede de la misión” (Melià, 2010:20).

Estos contactos también tuvieron como consecuencia la muerte de indígenas por causa de enfermedades y el abandono forzado de la cultura de caza y recolección y la adopción de la evangelización como alternativa para sobrevivir (Corry, 2014). Bragaryac y Prieto (1995:27), señalan que, en el caso de los Lengua y los Nivaclé, muchos de ellos fueron “nucleados alrededor de templos, mientras sus tierras eran vendidas a los inversionistas como tierras de nadie. Los territorios continuos fueron fragmentados y nunca más recuperados”.

b) Militares

La Guerra del Chaco (1932-1935) entre Paraguay y Bolivia afectó profundamente a la población indígena, especialmente en lo que respecta a la cuestión territorial debido a los desplazamientos que se vieron forzados a realizar. Los militares hicieron uso de los conocimientos indígenas sobre el terreno, conocimientos a los cuales accedieron a cambio de promesas que fueron solo parcialmente cumplidas. Apenas pasado el tiempo de la Guerra, se hizo sentir el desprecio y abuso de los militares hacia los indígenas. Los miembros del ejército convirtieron los territorios indígenas en haciendas de su

propiedad, con todo lo que ello implica para una cultura que depende del territorio. No hay que pasar por alto que el 10 de diciembre de 1936, a través de un decreto presidencial, se crean en el Paraguay el llamado Patronato Militar del Indígena de la Región Occidental. La creación de esta entidad fue el primer paso para transferir totalmente al Ejército los asuntos que implicaban a la población indígena casi hasta la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) (Melià, 2010).

c) Menonitas

A finales de la década de 1920 empiezan a llegar los primeros colonos menonitas al Paraguay y se instalan en el Chaco Central, en territorio tradicionalmente habitado por los Toba Enenlhet o Lengua y los Nivaclé a través de la Ley nro. 415 promulgada por el Congreso Nacional. Las dificultades que enfrentaron los menonitas en las primeras décadas de su llegada al inhóspito territorio del Chaco fueron sobrellevadas en gran medida gracias al trabajo asalariado de los indígenas, algunos de los cuales lograron atraer a su religión anabaptista. (Melià, 2010; Marqués Rodríguez, 2017). En este sentido, Plett (1979: 105), menciona lo conflictivo de la convivencia entre grupos de costumbres muy distintas como las etnias indígenas y los menonitas:

“Ciertamente, los misioneros menonitas quedaron horrorizados cuando vieron el infanticidio y todas las demás prácticas contrarias al concepto de moral de la vida cristiana. Ya que las enseñanzas cristianas no armonizaban ni siquiera de lejos con sus prácticas, les enseñaron a abandonar esas prácticas para seguir el cristianismo”.

Con el avance de los menonitas, en poco tiempo, los indígenas chaqueños vieron sus tierras usurpadas por los nuevos colonos, sus territorios de caza cerrados y sus fuentes de subsistencia aniquiladas, pasando a ser pobres y extranjeros en su propia tierra. Como señala Melià (2010: 21): “no solo la misión, sino también el modo de vida propuesto por los menonitas, se tornaron etnocidarios”.

Entre los cambios que afectaron a los indígenas del Chaco y que fueron sucediendo a partir de los distintos contactos con los colonizadores de esta región, Bragayrac y Prieto (1995:17), resumen los siguientes:

- La migración de los indígenas a otros territorios no tradicionales tras la pérdida de sus tierras ancestrales.
- La reducción sistemática de los asentamientos, los cuales actualmente disminuyen cada vez más en relación a las anteriores ocupaciones.
- Las bandas de una etnia que anteriormente vivían separadas tuvieron que compartir un espacio reducido de tierra. Así mismo, grupos de etnias diferentes también debieron compartir las mismas parcelas, con todos los conflictos que el aumento de la población acarreó.
- Las industrias extractivas, la ganadería, la deforestación alteraron profundamente el medio ambiente. La fauna y flora, “almacén y farmacia” de los pueblos indígenas, disminuyeron dramáticamente.
- Formas de organización social y de producción agrícola-ganadera como la planificación, el cálculo de costo y beneficios y prácticas de ahorro totalmente ajenas a la cultura cazadora y recolectora de los indígenas del Chaco tuvieron que ser creadas.

Ahora bien, este proceso de colonización del territorio chaqueño continúa abierto y afectando el modo de vida tradicional de grupos humanos como los Ayoreo Totobiegosode, el cual es todavía en la actualidad el único grupo humano silvícola no contactado y en aislamiento voluntario de América Latina que no se encuentra en la Amazonia. En las últimas décadas, el avance de la deforestación (en muchos casos ilegal) llevado a cabo por empresas ganaderas y agroindustriales, muchas de las cuales adquirieron territorio ilícitamente con la complicidad del Estado, está reduciendo el territorio boscoso ancestral de los Ayoreo Totobiegosode para, entre otras materias, proveer de cuero a grandes marcas de la industria automotriz europea (Earthsight, 2020).

En la región Oriental, la desaparición de las empresas yerbateras a principios de la década de 1930 permitió que las selvas del Alto Paraná vuelvan a cubrir los territorios ocupados por las plantaciones, lo cual permitió el retorno de grupos de indígenas

guaraníes a su modo de vida tradicional por al menos una generación (Rojas Brítez, 2012). Este periodo coincide a nivel social con la irrupción del indigenismo como idea fuerza de los Estados Nacionales latinoamericanos. Diversos intelectuales y artistas, en su mayoría no indígenas, desafían la idea de inferioridad indígena expresada a través de la dicotomía “civilización versus barbarie” que había hegemonizado el pensamiento y el discurso sobre las poblaciones indígenas desde finales del siglo XIX. Los indígenas pasaban a ser reivindicados como parte constituyente de las identidades nacionales de los estados latinoamericanos, si bien, esta irrupción no significó la superación de la tesis de inferioridad indígena respecto de la civilización occidental (Virella, 1998). Uno de los lugares comunes de este discurso nacionalista-indigenista fue la evocación de los indígenas como parte de un pasado histórico glorioso que omitía los problemas sociales que enfrentaban las poblaciones indígenas en el presente. Así, pese a la circulación de los discursos indigenistas de corte nacionalista en boga a partir de los años 30, la Constitución Nacional del Paraguay de 1940 no hacía mención ninguna sobre la población indígena. Sin embargo, surge por esos años el mito de “raza guaraní” como alegoría de la nación paraguaya, de la mano del intelectual Juan Natalicio González (López, 2010), quien también llegó a desempeñarse como presidente de la República como parte del Partido Colorado entre 1948 y 1949.

Sin embargo, durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) se inicia una política de aproximación al Brasil que repercute de nuevo en las selvas de zonas del Paraguay como el departamento del Alto Paraná. La intención de convertir la zona de los departamentos fronterizos con el Brasil en un foco de desarrollo agrícola, comercial e industrial conllevó el precipitado desmonte de las selvas. De acuerdo con Rojas Brítez (2012), 80 % de los bosques de la Región Oriental del Paraguay fueron convertidos en minifundios de producción variada y en latifundios de monocultivos. Estas alteraciones sobre el territorio afectaron profundamente también el modo de vida de los guaraníes. En primer lugar, porque el modo de vida tradicional de los guaraníes de la zona se desarrollaba en dependencia e interacción con la selva, mientras que, en segundo lugar, porque algunos indígenas fueron introducidos de manera dependiente al propio esquema de destrucción del ambiente, lo cual repercutió negativamente en los lazos comunitarios, como señala Fogel (1998:51):

“La conexión entre los mecanismos comunitarios y manejo ambiental se torna particularmente visible en ocasión de la venta de madera, que se ha convertido en uno de los problemas socio-ambientales más críticos. A medida que se agotan las especies forestales comercializables es mayor la presión de los madereros, que operan a través de verdaderas redes dedicadas al comercio ilícito, utilizando medios dañinos social y ambientalmente; en lo social debilitan los lazos comunitarios ya que fomentan la corrupción interna a las comunidades al pagar – precios irrisorios – a algunos indígenas individualmente por las maderas extraídas”

Por su parte, y en paralelo con la implementación de dichas políticas, la Constitución Nacional de 1967 vuelve a ignorar a la población indígena del país. El gobierno de Stroessner desde la década de 1960 empezaba a adoptar y a consolidar el modelo agroexportador de la economía paraguaya que pervive hasta la actualidad. Los grandes beneficiarios de este proceso fueron los colonos brasileños, las empresas agroindustriales y los colaboradores del régimen, actores todos a los cuales les fueron concedidas tierras estatales y de poblaciones indígenas, en muchos casos, de manera fraudulenta y sin respetar la legislación referente a las tierras públicas. El marco de la Guerra Fría, por su parte, circunscribía el debate discursivo e ideológico sobre los indígenas en el no reconocimiento de las identidades culturales. Los indígenas eran considerados de manera generalizante como parte de los campesinados nacionales de América Latina tanto para las visiones revolucionarias como para las desarrollistas (Virella, 1998).

Una de las etnias mayormente afectadas por este proceso de apropiación de tierras, expansión de la frontera agrícola y ganadera y la explotación forestal fueron los indígenas Aché. Entre las décadas de 1960 y 1970 la dictadura de Stroessner llevó a cabo contra los Aché un verdadero proceso de genocidio y limpieza étnica con la intención de hacerse con sus territorios (Clavero et al, 2008). En 1974 el caso de los Aché saltó a instancias internacionales: las denuncias contra el gobierno de Stroessner incluían capturas de niños y niñas y sometimiento a esclavitud, razzias y asesinatos

(Melià y Telesca, 1997). Otros grupos indígenas sobre los cuales se encuentran documentados atropellos a los derechos humanos durante la dictadura son los Toba Quom, los Ayoreo y los Maskoy (Tauli-Copuz, 2015).

En 1981 la legislación paraguaya comienza a experimentar un vuelco en lo referente a la población indígena con la aprobación de la Ley 904/81 que promulgaba el Estatuto de las Comunidades Indígenas, el cual, entre otras cosas, reconocía derechos culturales y territoriales de la población indígena. De esta manera, como apunta Gaska (2011: 22-23), la legislación indígena empezaba a apartarse de la concepción unilateralmente asimilacionista que históricamente había asumido el Estado paraguayo:

“Antes del año 1981 la legislación paraguaya fue caracterizada por tres conceptos: 1) conversión y civilización; 2) protección de las comunidades o núcleos sobrevivientes; 3) integración o asimilación a la sociedad nacional y a la economía de mercado. Sin embargo, el 18 de diciembre de 1981 los Pueblos Indígenas en Paraguay recibieron reconocimiento legal como comunidades indígenas en Paraguay con la promulgación del Estatuto de Comunidades Indígenas conocido como la Ley 904/81”

3.3.1 La Constitución Nacional de 1992

Tras la caída de la dictadura en 1989, tienen que pasar tres años para que, en 1992, con la sanción y promulgación de una nueva Constitución Nacional se reconociera a los pueblos indígenas como “grupos de cultura anteriores a la formación y a la organización del Estado paraguayo”. Este reconocimiento fue consecuencia de la activa movilización de la población indígena para formar parte del proceso de redacción de la nueva Carta Magna ante la situación de rechazo que las autoridades paraguayas demostraron en un primer momento respecto a la participación de los indígenas en la Convención Nacional Constituyente. De esta manera, la población indígena conquista el reconocimiento de derechos como la identidad étnica, la propiedad comunitaria, la participación, la educación y la asistencia, así como la exoneración de cargas públicas y de prestar

servicios civiles o militares (Melià y Telesca, 1997). El reconocimiento de tales derechos supone igualmente el cambio de un enfoque asimilacionista-integracionista por un enfoque de multietnicidad y pluriculturalismo (Cerna Villagra, 2012:91).

3.3.2 Irrupción del modelo agroexportador de soja transgénica y migración indígena a las zonas urbanas

A finales de la década de 1990 el modelo agroexportador experimenta un cambio en el Paraguay como causa de la introducción del cultivo extensivo de soja transgénica, el cual se convierte en el principal impulsor de la integración económica paraguaya a la globalización neoliberal (Fassi, 2007; Rojas Villagra et al, 2011). Este cambio, intensifica la deforestación y el acaparamiento de tierras en el Paraguay hasta el punto que en el año 2016 se estimaba que el 90% de las tierras estaban en manos de menos del 5% de la población, lo cual colocaba al país entre los de peores índices de distribución de la tierra a nivel mundial (Guereño y Rojas Villagra, 2016). Desde entonces, la expansión del monocultivo de soja transgénica empezó a repercutir de manera acelerada sobre las comunidades indígenas, especialmente, en la Región Oriental del Paraguay. En pocos años, varias comunidades indígenas se vieron desplazadas y confinadas a pequeñas parcelas aledañas a las extensiones de monocultivo o encerradas entre las plantaciones de soja. El proceso de deforestación desprovino a los indígenas de los territorios boscosos que aún pervivían (Centurión, 2011; López y Paredes, 2018; RALLT y Alianza Biodiversidad, 2013). Diversas comunidades se vieron afectadas por la contaminación con agrotóxicos de los suelos y los ríos y por las fumigaciones aéreas en zonas colindantes con aldeas indígenas y empezaron a ser denunciados casos de intoxicación y muerte de indígenas como efecto de la exposición a los plaguicidas (López y Paredes, 2018; Bogado, 2012; Foguel, 2005; Altieri et al, 2009). Además de las consecuencias sobre la salud y el territorio, el avance de los latifundios sojeros y la deforestación repercutió en la cohesión social y cultural de las comunidades. En lo cultural, porque las maneras tradicionales de agricultura, caza y pesca y recolección empezaron a estar imposibilitadas (Centurión, 2011). En lo social, se dio pie a un proceso de prácticas sociales, hasta ese entonces ajenas a los grupos indígenas, como la migración a las zonas urbanas (Centurión 2011:354) para subsistir de la mendicidad, así como la incursión en el alquiler de sus tierras a sojeros (Bogado et al, 2016). Este tipo de prácticas incidieron al interior de las comunidades, las cuales vieron afectada su

cohesión social como fruto de asimetrías emergentes. Una de ellas, las diferencias económicas entre los miembros de las comunidades que cobran dinero por los alquileres de tierras y los que no. Otra asimetría generada fue la situación de vulnerabilidad de las mujeres y niñas expuestas a la explotación sexual en las áreas urbanas (Caputo, 2013).

Ahora bien, como subraya Bogado (2021a:142), es necesario no entender la reciente migración indígena a las áreas urbanas como un fenómeno mono-causal únicamente originado por la expansión del modelo sojero o por la ausencia del Estado, sino al tiempo contemplarla como un fenómeno explicable desde el interior de las comunidades, a partir del surgimiento de “condiciones de posibilidad de la inmigración” que hacen que el desplazamiento sea atractivo o deseable en un momento determinado.

En este sentido, señala el papel de la “voluntad de adaptación” y de la “tensión identitaria” observadas en algunas de las comunidades cuyos miembros migraron recientemente al área metropolitana de la ciudad de Asunción (Bogado, 2021a: 142).

Sin embargo, y a pesar de los factores culturales, el rol activo del modelo económico y sus actores sociales protagónicos fue y sigue siendo determinante para la situación de la población indígena. En los últimos años posteriores al gobierno de Fernando Lugo, el desplazamiento y migración de las miembros desde las comunidades indígenas, al parecer, lejos de menguar, involucra un proceso cuya violencia sigue en aumento. Así, desde el año 2018, vienen siendo denunciados varios casos de desapariciones de personas y desalojos forzados en comunidades indígenas de la Región Oriental que tienen como presuntos responsables tanto a la fuerza policial, jueces, fiscales y terratenientes. Tal es el caso de las comunidades de Makutinga y Tacuara’i, esta última con el agravante de que su líder Isidoro Barrios se encuentra desaparecido y existen indicios de que habría sido ejecutado en el marco de un conflicto de tierras con colonos sojeros brasileños (Pereira Fukuoka, 2018:279-28). Otras comunidades en las que se habría desalojado forzosamente a sus habitantes recientemente son las de Cerrito, Yvy Pora, Acaraymí, Ka’a Poty, Cristo Rey, Tekoha Ka’avusu (Barrios Cáceres, 2021), entre otras.

3.3.3 El Gobierno de Fernando Lugo

El 15 de agosto de 2008 asume la presidencia del Paraguay el ex obispo Fernando Lugo. Su asunción como jefe de Estado representa un hecho histórico que rompe con la hegemonía de 61 años ininterrumpidos en el poder por parte del Partido Colorado. Así también, involucra un vuelco hacia un gobierno que se ubica parcialmente en el espectro de la izquierda y el progresismo luego de más de 70 años de un escenario político en el cual prácticamente imperaban como únicas las visiones ideológicas de los tradicionales partidos Liberal y Colorado, ambos de corte conservador. Con la llegada de Lugo, y en un contexto de viraje hacia gobiernos progresistas en varios países de Latinoamérica como contexto geopolítico, se abre en la sociedad paraguaya una etapa de debate entre ideologías, en muchos casos antagónicas, que había sido inexistente en décadas anteriores (Lachi, 2009).

En su discurso de toma de posesión, Fernando Lugo realiza la promesa de priorizar una política a favor de mejorar las condiciones de vida de la población indígena. La promesa del electo presidente coincidía con una problemática que se había acentuado y hecho visible desde el anterior periodo de gobierno presidido por Nicanor Duarte Frutos: la presencia y ocupaciones masivas de indígenas en algunas de las plazas más emblemáticas del centro de la ciudad de Asunción en reclamo de tierras, además de otras reivindicaciones históricas.

Una de las primeras acciones de Lugo fue la de nombrar a Margarita Mbywangi, del pueblo Aché, como titular del ente estatal responsable de las políticas relacionadas a la población indígena, el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi). De esta manera, una persona perteneciente a uno de los pueblos indígenas, pasaba a presidir por primera vez en la historia dicha institución. La presidencia de Mbywangi en el INDI duró apenas cuatro meses. Los días 2,3 y 4 de marzo de 2009, el Poder Ejecutivo organizó un congreso en el cual se esperaba que participasen representantes de todos los pueblos, grupos y organizaciones indígenas, con el objetivo elegir al nuevo presidente del INDI. No obstante, en unas elecciones salpicadas de polémicas, el líder indígena chaqueño Erasmo Pintos fue electo presidente del INDI. Sin embargo, las disputas políticas y las denuncias por fraude entre los grupos que pugnaban por la presidencia del INDI, determinaron la decisión de Fernando Lugo de no reconocer a Pintos como legítimo

presidente. El fracaso del congreso indígena desnudó la inexperiencia del gobierno sobre el asunto, dado que no tuvo en cuenta el marco jurídico respectivo a la población indígena, en especial, las obligaciones asumidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ley 243/93. De esta manera, el congreso indígena, antes que ser una herramienta para ejercer la participación y ser abordado desde la autodeterminación, cayó en el proselitismo, como apunta Ayala (2009:4):

“Este directriz gubernamental condujo a un proselitismo exacerbado en torno a varias candidaturas, ahondando la división en el seno de los movimientos indígenas, con su saldo de exclusiones y enfrentamientos entre distintos grupos (...) Las manifestaciones y reclamos que se escucharon en torno al congreso indígena y la candidatura de Erasmo Pintos, electo y propuesto por un sector indígena para la presidencia del INDI, es la mejor muestra de la distorsión generada por un debate, errado en su planteamiento desde el principio y desaprensivamente instalado por el propio gobierno. El presidente Lugo, que parece haber advertido, ya por el camino, que el resultado de la disputa entre grupos indígenas por imponer candidatura sobre otra no era lo que se esperaba, decidió desconocer la decisión de algunos líderes autoconvocados”.

Finalmente, el año 2009 culminó con varias ocupaciones de plazas del centro de Asunción, sobre todo por parte de indígenas Mbyá Guaraní y Avá Guaraní de la Región Oriental, provenientes concretamente de los departamentos de Caazapá y Alto Paraná. Las ocupaciones de plazas capitalinas por parte de grupos indígenas se convierten en este periodo en una polémica preponderante a nivel mediático. Como consecuencia de una sociedad que tenía escaso contacto con la realidad indígena en general, periodistas, políticos, gremios y líderes de opinión debaten y colocan la cuestión indígena en la agenda. Así, uno de los casos más sonados a nivel mediático fue la muerte de doce

nativos Mbyá Guaraní de las comunidades Ypetí Tajy, Cerrito y Takuarusú, del departamento de Caazapá, en septiembre de 2009. Según las denuncias, la muerte de los nativos ocurrió tras una probable intoxicación por exposición a los agroquímicos empleados en los sojales circundantes a las comunidades indígenas. Si bien, las autoridades no pudieron comprobar tal situación como causa efectiva de la muerte de los indígenas, no obstante, pudieron constatar irregularidades que comprometían a los responsables de los cultivos aledaños a las comunidades (Glauser, 2009). El diario ABC Color, principal periódico del país, se posicionó a favor de los productores de soja en uno de sus editoriales.

Las ocupaciones de plazas capitalinas como forma de protesta de varios grupos indígenas fueron una constante hasta el año 2011, año del Bicentenario de la Independencia del Paraguay, en el cual, como indica Bartomeu Melià (2012:4)

“Los varios meses del 2011, precisamente año del Bicentenario de la Independencia del Paraguay, de manifestación y protesta de grupos indígenas guaraníes en la emblemática e histórica Plaza Uruguay de Asunción han sido un revulsivo y trago amargo que nos ha colocado a todos frente a una cuestión nacional que afecta a todos los paraguayos”.

Fue, precisamente, el autor de las palabras citadas, el antropólogo y lingüista jesuita Bartomeu Melià, quien motivó uno de los editoriales del diario ABC Color que tratan de la temática indígena durante el gobierno de Lugo; pues tras recibir en septiembre de 2011 el premio Bartolomé de las Casas, en España, Melià acusó a los cultivos de soja como los causantes de atropellos a los guaraníes. El diario puso en entredicho las declaraciones de Melià y criticó fuertemente su postura, al tiempo de argumentar una férrea defensa de la agricultura empresarial.

Como resumen, tanto del contexto histórico general hasta la actualidad, como del periodo en concreto del Gobierno de Fernando Lugo, podemos señalar que la sociedad paraguaya envolvente y la población indígena han atravesado una relación social de conflicto y asimetrías que tiene como ejes vertebradores determinantes la disputa por la

tierra, así como una disputa en el ámbito de la identidad cultural. En el ámbito discursivo en torno a la identidad cultural, por el lado de la sociedad envolvente, las élites económicas y los poderes fácticos se han inclinado mayoritariamente por prácticas de exclusión a través del silencio o de la justificación del accionar a través de un abogamiento por la asimilación cultural de la población nativa. El poder político e institucional representado por el Estado paraguayo, por su parte, si bien ha realizado avances desde el punto de vista simbólico al reconocer los derechos de la población indígena, poco ha avanzado en el cumplimiento efectivo y real de tales derechos. Por el lado de la población indígena, la misma se ha visto forzada a vivir las contradicciones y posibilidades de un debate originado por la tensión entre la reivindicación de sus derechos identitarios, culturales y territoriales y la adaptación a ciertos rasgos de una sociedad envolvente que ha ocupado sus espacios físico-territoriales, los cuales, en el caso de las poblaciones indígenas, guardan una estrecha relación con el espacio simbólico, cultural e identitario.

Desde una aproximación discursiva más focalizada en el contenido ideológico de uno de los temas centrales de este conflicto, podemos notar que los discursos en cuestión abarcan la contradicción entre dos miradas sobre la tierra que son opuestas. Por un lado, la “visión” neoliberal del agronegocio, con su mirada mercantilizadora que limita la tierra a actividades cuyo objetivo principal es el lucro: explotación, deforestación, cambio de suelo, agricultura mecanizada, etc. Del otro lado, la “cosmovisión” indígena, para la cual la tierra es considerada un “bien espiritual” que se conecta con los antepasados y las costumbres ancestrales de caza, recolección y cultivo (Mendieta, 2018:88). La visión neoliberal del territorio se ha vuelto la hegemónica en la sociedad paraguaya y trasciende el discurso de las élites simbólicas y económicas, dado que los no indígenas consideran desaprovechadas las tierras indígenas y en determinados casos “estigmatizan de haraganes” a los nativos (Otazú: 2016:25). A partir de los años del Gobierno de Fernando Lugo esta contraposición latente cobra cierta relevancia por consecuencia de factores contextuales como la promesa electoral del aquel entonces presidente y la presencia constante de grupos indígenas en sitios históricos de la capital del país. De esta manera, la “fricción interétnica” (Álvarez, 2010:163) que Schwartzman (1988:62) atribuye a la “prolongación del dominio de una clase dirigente que apela a totalizar su cultura como fuerza de expansión” y Cardoso de Oliveira (1963;1972) limita a la dinámica de contacto cultural entre las sociedades indígenas y los frentes de

expansión de las sociedades nacionales, pasa así a destacarse como parte del discurso del medio de prensa más influyente del Paraguay, el diario ABC Color.

3.4 El diario ABC Color como institución

The image shows two pages from the newspaper ABC Color. The left page is dated Monday, August 17, 2020, and features the headline "Camioneros, maestros y campesinos sitian capital". The right page is dated Saturday, June 14, 2012, and features the headline "La República sufre una de sus horas más negras". Both pages contain multiple columns of text, editorial pieces, and sidebars such as "EL TIEMPO" and "MAÑANA".

El diario ABC Color, perteneciente al grupo editorial Azeta SA, fue fundado en agosto de 1967 por quien fuera su director y propietario hasta su fallecimiento en 2018, el empresario Aldo Zuccolillo. Es el periódico de mayor circulación y tirada del Paraguay, alcanzando durante los años del gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) una media de entre 39.000 y 40. 000 ejemplares diarios. Con la irrupción del modelo de prensa digital, para el año 2016, el periódico contaba con una media de 465.000 lectores diarios y 2.320.000⁵ seguidores en las redes sociales en un país cuya población aquel año oscilaba los 6.626.000 de habitantes y que, en la actualidad se calcula superando los 7.453.695 habitantes⁶. En la actualidad, la directora del medio es Natalia Zuccolillo, hija del fundador del periódico.

⁵ <https://www.abc.com.py/edicion-impres/notes/abc-tiene-465000-lectores-diarios-y-2320000-seguidores-en-las-redes-1461332.html>

⁶ <https://www.ine.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=989>

La aparición de ABC Color en el Paraguay supuso una serie de innovaciones en lo que respecta a la profesionalización del ejercicio del periodismo y los adelantos técnicos que introdujo, como el color, el formato tabloide, la formación de la primera generación de reporteros gráficos, etc. Asimismo, fue el primer periódico en distribuir internamente las noticias dando prioridad a las informaciones nacionales, por sobre las internacionales. También estableció un sistema de distribución del periódico en casi todo el Paraguay a través de las agencias regionales, como comentan en su página web⁷.

3.4.1 Contexto político de surgimiento y consolidación del diario



El diario ABC Color surge en el año 1967 durante el periodo de la dictadura de Alfredo Stroessner en el Paraguay (1954-1989), régimen del cual el periódico fue aliado explícito hasta más o menos inicios de los años 80 del siglo pasado (Barreto, 2004). Miranda (2004:182), señala que Stroessner y la familia Zuccolillo tenían una relación cercana tal y como la tenía el dictador con todas las familias multimillonarias del Paraguay de la época y que, incluso, uno de los miembros de la familia Zuccolillo, Antonio Zuccolillo, hermano del fundador y director del diario, llegó a formar parte del gobierno de Stroessner en calidad de embajador en Gran Bretaña y concurrente en la República de Irlanda hasta la caída del gobierno dictatorial (Miranda, 2004:182).

En palabras de Miranda (2004:182):

⁷ <https://www.abc.com.py/abc-color/nuestra-historia-382868.html#:~:text=La%20fundaci%C3%B3n%20del%20diario%20ABC,gr%C3%A1ficos%20como%20el%20contenido%20comunicacional.>

“Aldo Zucolillo fue un asiduo visitante del Palacio de López durante más de una década. No faltó en esos intercambios la consideración de negocios locales y transnacionales de gran porte. El presidente acompañado por la plana mayor del Gobierno, participó del brindis en la presentación del número inaugural del periódico. Solía visitar la planta, interesado en el funcionamiento de las máquinas y el proceso de redacción”.

Sin embargo, la amistad entre el expresidente Alfredo Stroessner y Aldo Zucolillo se fue deteriorando a partir de inicios de la década de los años ochenta. Los cambios en el contexto internacional, como la caída de los regímenes militares en el resto de América del Sur y la nueva política en el ámbito de los derechos humanos iniciada durante la administración de Jimmy Carter en los Estados Unidos (país aliado del gobierno de Stroessner), motivaron que el director de ABC Color considerase que el régimen stronista también tendría un fin cercano (Miranda, 2004: 82.). Así, varias campañas mediáticas fueron emprendidas en contra del gobierno stronista, lo cual tuvo como consecuencia el arresto de algunos periodistas del periódico. Finalmente, el 22 de marzo de 1984, ABC Color fue clausurado por orden directa del ministro del Interior de Stroessner, Sabino Augusto Montanaro y no volvería a funcionar hasta el 22 de marzo de 1989, a poco más de un mes de la caída del gobierno de Stroessner. Con el advenimiento de la democracia al Paraguay, el diario volvió a consolidarse como el principal medio de prensa escrita del país y el más influyente a nivel político. Como indica Segovia (2010: 56), el impacto e influencia del diario ABC Color en la sociedad paraguaya pueden ser comprobados a partir de su capacidad de instalar temas en la agenda de otros medios de comunicación (como los de radio y televisión), así como de incidir en la propia agenda del Parlamento Nacional y de otras instituciones, lo cual le permite, entre otras cosas, “influir en la destitución y/o nombramiento de autoridades, en el crédito o descrédito que se da a ciertos actores sociales y políticos” y también incidir en resultados de elecciones. Entre sus campañas mediáticas más prolongadas y conocidas, posteriores a la caída de la dictadura, se encuentran las publicaciones a favor del exmilitar golpista Lino César Oviedo y las publicaciones a favor de la Iglesia de la Unificación, movimiento religioso vinculado con el Grupo Zucolillo y también conocido como Secta Moon, que entró en conflicto con los pobladores de la localidad

chaqueña de Puerto Casado, luego de una compra ilegítima de tierras en territorio estratégico cercano a la frontera norte del Paraguay con Brasil y Bolivia (Segovia, 2010:55).

3.4.2 Línea editorial de ABC Color y la lucha por la tierra en el Paraguay

Si bien, se podría afirmar que la dirección del diario ABC Color no asume de manera formal o explícita su línea editorial en términos de una ideología concreta y oficial de la organización y pueden observarse ciertas contradicciones en algunos de sus editoriales y textos informativos a lo largo del tiempo, no obstante, como observa Méndez (2010) a partir de un análisis de los editoriales publicados por el diario entre los años 2009 y 2010, los mismos “dejan entrever el resentimiento intrínseco de los editorialistas y del dueño del periódico a todo proyecto que no esté encuadrado al libreto empresarial e ideológico de ABC”⁸. En este sentido, uno de los temas más polémicos en los que ABC Color ha mantenido una línea editorial bien definida es la cuestión de la distribución de la tierra en el Paraguay. Con respecto a este tema, el diario demuestra una férrea oposición a las reivindicaciones campesinas e indígenas sobre la tierra, oposición que podría explicarse a partir del vínculo del grupo empresarial Zuccolillo (como se denomina al conglomerado de empresas de la familia) con los agronegocios y con el negocio inmobiliario, esto es, a partir de sus intereses como parte de la élite económica del país, dado que, como señala Méndez (2012), el Grupo Zuccolillo es propietario de una de las mayores inmobiliarias del país, la Inmobiliaria del Este, y es socio comercial de una de las mayores transnacionales del agronegocio a nivel mundial, la empresa norteamericana Cargill⁹. Así también, Segovia (2010:55) resalta los vínculos del Grupo Zuccolillo con la Asociación Rural del Paraguay (ARP), una de las organizaciones con más poder en la sociedad paraguaya, la cual basa su riqueza principal en la tenencia de la tierra y goza de una presencia destacada en las páginas de ABC Color hasta el punto que el diario puede ser considerado un “vocero” de la organización. Otra organización con la cual el Grupo Zuccolillo tiene vínculos importantes es la Unión de Gremios de la Producción (UGP), que nuclea a los grandes productores de soja del país y cuyo presidente, Héctor Cristaldo, consta en algunos registros como director de la

⁸ <https://www.alai.info/144994-2/>

⁹ [Página/12 :: El mundo :: Los intereses detrás del golpe \(pagina12.com.ar\)](http://pagina12.com.ar)

Inmobiliaria del Este, propiedad de la familia Zuccolillo (Segovia, 2010:55). Ahora bien, las empresas del grupo Zuccolillo, uno de los más ricos del país, no se limitan al ámbito inmobiliario vinculado al sector ganadero y agroexportador, sino también abarcan los sectores de la importación, la construcción, las finanzas, el comercio y las telecomunicaciones. A partir de esta consideración, el sociólogo Tomás Palau declaraba de manera concluyente en un reportaje de investigación sobre el diario ABC Color realizado por Armoa y Ortiz (2009) que “ABC Color es como un paraguas que defiende los intereses de Zuccolillo y de los sectores empresariales del país”.

VANDALISMO DURANTE APROBACIÓN DE LEY EN DIPUTADOS

Invasores de tierras irán hasta 10 años a la cárcel

En álgida jornada Cámara Baja sancionó ayer la ley que modifica y endurece el artículo 142 del Código Penal sobre prisión por invasión de inmueble ajeno.

En Asunción y el interior campesinos e indígenas cerraron rutas y quemaron vehículos. Saqueadores aprovecharon batalla campal para rapiñar autos.

Manifestantes amenazan con recrudecer medidas si el presidente Abdo no veto la ley en 48 horas. La Policía declaró alerta del 100% en todas las sedes.

Fig. 2, 3 y 4

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Abastido AÑO 48 | 88 páginas | G. 6.000

www.abc.com.py

FISCALÍA TRABAJA EN IMPUTACIÓN POR CINCO HECHOS PUNIBLES

Identifican con nombres a asaltantes de estancia

Guardias reconocieron al menos a cuatro y la Policía tiene informes concretos de otros dos.

Son dirigentes de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), que había negado participación.

Delitos son daño intencional, asociación criminal, robo agravado, coacción y tentativa de homicidio.

Tomaron rehenes, los agredieron y a uno lo rociaron con combustible y amenazaron con quemarlo vivo.

Fig. 2

MÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Abastido AÑO 48 | 88 páginas | G. 6.000

www.abc.com.py

Revalidando registro a último momento

Un contingente de campesinos e indígenas que llegó hasta la plaza del Congreso Farfán y derribó el edificio de seguridad y empezó a atacar con trinchas, herramientas, pedras y hasta tipos de proyectiles, volvió a hacer un frente con la Policía que los reprimió, se tiraron de la cintura agredidos para evitar lesiones.

Fig. 10

Costosa obra del IPS en Hernandarias, paralizada y en ruinas

LA GENERAL BAJO UN POCO Y SUBIÓ LEVEMENTE LA EXTREMA

Pobreza se mantiene en torno al 23% de población

CARLOS NUÑEZ SALINAS Pericia caligráfica incrimina a diputado

Exintendente requerido por Uruguay, preso

Cambian al jefe de la Fuerza de Tarea Conjunta

Ciudadano, ciudadano: llame a las radios de su ciudad para quejarse.

Vacunas para todos, ¡YA!

SIN ENTREGA INICIAL INCLUYE SEGURO Y TRANSFERENCIA

GRAND CHEROKEE CUOTAS US\$ 755



3 DE AGOSTO DE 2021
abc en el Este

fm98.5

TARDE O TEMPRANO
ABC FM 09:00 A 12:00

21°
MAÑANA

G. 6.980
DOLAR VEN

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS MUNDO NEWSLETTERS ABC EPAPER

EDITORIAL

Los indígenas no están por encima de la ley

Los grupos de indígenas que pululan en nuestra capital se han arrogado todos los derechos, inclusive aquellos que afectan al resto de la población, y ocupan

POR ABC COLOR
23 DE JULIO DE 2021 - 01:00

4. CAPÍTULO 4. CORPUS DE ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

En este capítulo desarrollamos las características generales del corpus de estudio y los criterios de recolección y búsqueda de los textos que lo conforman, así como los criterios que fueron aplicados para la delimitación de la muestra. Igualmente, explicamos los pasos metodológicos que fueron seguidos para alcanzar los objetivos de investigación.

4.1 Criterios de búsqueda recolección de las unidades de análisis

El corpus final estudiado está comprendido por un total de 157 textos periodísticos publicados por el diario ABC Color entre el 15 de agosto de 2008 y el 22 de junio de 2012, los cuales conforman nuestras unidades de análisis. Clasificados por géneros, 27 de ellos pertenecen al género de opinativo, mientras que 130 al género de periodismo informativo. Entre los textos opinativos, 9 son editoriales y 18 son artículos y /o columnas de opinión. Por su parte, los textos informativos del corpus lo constituyen mayoritariamente noticias, a excepción de algunos reportajes y crónicas¹⁰.

Como primer paso para la conformación del corpus se realizó una búsqueda de todos los textos que incluyeran la palabra “indígena” como parte de su contenido en la sección de archivo de la página web de ABC Color. Con los resultados obtenidos, el paso siguiente consistió en realizar una recolección general solamente de los textos que cumplieran con las tres siguientes características:

- 1- Que el texto tuviera como tema principal un asunto relacionado con la población indígena y no solo hiciera mención de la palabra “indígena” en su contenido.
- 2- Que el texto haya sido publicado entre el 15 de agosto de 2008 y el 22 de junio de 2012 (fechas de inicio y final del gobierno de Fernando Lugo)

¹⁰ En los capítulos referentes a la discusión de los resultados del análisis profundizaremos en algunas de las características principales del editorial, los artículos, columnas de opinión y los textos informativos en su condición de géneros periodísticos.

3- Que el texto haya sido publicado originalmente en la edición impresa del diario ABC Color

En base a las características mencionadas como criterio, se recolectó una cifra aproximada de 2100 textos periodísticos, a partir de los cuales se seleccionaron finalmente 157 textos como parte de la muestra. La opción por los textos publicados en la edición impresa fue decidida en función de la relevancia y mayor influencia con la que aun contaba el periódico impreso durante aquel periodo en el Paraguay y, además de esto, porque a nivel político y de los medios de comunicación del Paraguay, la edición impresa del diario ABC Color constituía, como constituye, un referente para la instalación de la agenda tanto política como mediática en tanto en cuanto es leída y replicada por periodistas en programas radiales y televisivos, así como cotidianamente por funcionarios con cargos políticos en las instituciones públicas, entre las más importantes de ellas, la Cámara de Senadores de la Nación.

4.2 Criterios de selección de la muestra

Como resultado de la búsqueda en base a los mencionados criterios, el total de textos recolectados fue, como mencionamos, de alrededor de 2100 textos, de los cuales, todos los textos de género opinativo quedaron incluidos dentro de la muestra de final: 9 editoriales y 18 artículos y/o columnas de opinión, que suman 27 textos del género opinativo, razón por la cual, con los textos de este género no fue necesario aplicar un criterio para la selección de la muestra.

Ahora bien, dada la mayor cantidad de textos informativos que fueron recolectados, para la selección de las unidades de análisis que forman parte de la muestra se aplicó un muestreo “no probabilístico” de tipo “intencional o deliberado”, dado que, como es característico de este tipo de muestreo, las unidades que integran la muestra han sido seleccionadas de acuerdo con criterios basados en los objetivos de la investigación (Pineda et al 1994: 119). Así, los textos informativos que fueron seleccionados para la muestra los conforman únicamente aquellos que fueron publicados entre los 7 días anteriores y los 7 días posteriores a la fecha de publicación de cada uno de los 9 editoriales recolectados, incluyendo los textos informativos que fueron publicados en

las mismas fechas de estos editoriales. Este criterio de delimitación responde al hecho de que, usualmente, cuando un periódico editorializa sobre algún tema en específico, es porque dicho tema es relevante como noticia de actualidad. Por lo tanto, durante los días previos y posteriores a la publicación de cada uno de los editoriales de nuestro corpus, la mayor parte de los textos informativos sobre la población indígena, no solo abordan cualquier tema referente a la población indígena, sino, antes bien, en su mayoría coinciden en tratar el mismo tema específico abordado en los editoriales (por ejemplo, las protestas en las plazas, la muerte de niños en las comunidades por presunta intoxicación por agrotóxicos, etc.). Esta coincidencia a nivel de temas específicos entre editoriales y textos informativos es relevante en función de uno de nuestros objetivos de investigación, el cual es comparar la relación entre la ideología asumida por la dirección del periódico y la ideología de los periodistas. De esta manera, la coincidencia en términos de temas específicos entre editoriales y textos informativos facilitará analizar las potenciales variaciones y correlaciones ideológicas existentes a nivel institucional entre los miembros de ABC Color, en la medida en que los discursos de ambos géneros incrementarán sus posibilidades de presentar de manera más definida indicadores que sean intertextual y dialógicamente consistentes o que, por el contrario, sean relevantemente contradictorios entre sí.

Así, podemos resumir los aspectos referentes al corpus de la siguiente manera:

Universo o Población: 2100 textos periodísticos publicados en la edición impresa del diario ABC Color entre el 15 de agosto de 2008 y el 22 de junio de 2012 que tratan como tema principal algún asunto referente a la población indígena.

Muestra: 157 textos periodísticos que tratan como tema principal algún asunto referente a la población indígena.

Unidades de análisis: textos periodísticos de género opinativo e informativo

De manera a organizar y sistematizar el análisis de los editoriales y los artículos de opinión, los textos fueron numerados en función de sus correspondientes fechas de publicación:

Editorial 1: “Denigrante situación de los indígenas”, publicado el 20 de junio de 2009

Editorial 2: “El problema de los pueblos indígenas es un negocio para algunos”, publicado el 13 de julio de 2009

Editorial 3: “Triste la suerte de Asunción”, publicado el 14 de agosto de 2009.

Editorial 4: “El gobierno debe dar una solución al problema de los indígenas”, publicado el 21 de agosto de 2009.

Editorial 5: “Descarada manipulación de la problemática indígena”, publicado el 24 de septiembre de 2009.

Editorial 6: “Hay indígenas que progresan y otros, anulados por el asistencialismo”, publicado el 17 de marzo de 2011.

Editorial 7: “Falsos prejuicios contra la producción sojera”, publicado el 22 de octubre de 2011.

Editorial 8: “El presidente Lugo no cumple su promesa a los indígenas”, publicado el 15 de noviembre de 2011.

Editorial 9: “Los indígenas también deben cumplir la ley”, publicado el 5 de enero de 2012.

Artículo de opinión 1: “Se debe replantear el indigenismo”, publicado el 17 de julio de 2009.

Artículo de opinión 2: “Negligencia, capricho e ignorancia: mezcla fatal”, publicado el 17 de agosto de 2009.

Artículo de opinión 3: “Entre el olvido y el hambre”, publicado el 28 de septiembre de 2009

Artículo de opinión 4: “¿Son nuestros ancestros?”, publicado el 18 de enero de 2010.

Artículo de opinión 5: “Indígenas en Asunción”, publicado el 18 de marzo de 2010.

Artículo de opinión 6: “Charlatán”, publicado el 21 de marzo de 2010.

Artículo de opinión 7: “Todos somos nativos”, publicado el 19 de abril de 2010.

Artículo de opinión 8: “INDÍgenas y los genes del INDI”, publicado el 21 de abril de 2010.

Artículo de opinión 9: “¿Dónde están los protectores de la niñez indígena?”, publicado el 17 de julio del 2010.

Artículo de opinión 10: “El asistencialismo cría haraganes”, publicado el 15 de agosto de 2010

Artículo de opinión 11: “También faltó la voz de los indígenas”, publicado el 8 de abril de 2011.

Artículo de opinión 12: “Desarrollo indígena”, publicado el 3 de julio de 2011.

Artículo de opinión 13: “Pobres indígenas”, publicado el 17 de julio de 2011.

Artículo de opinión 14: “Los marginados por Lugo”, publicado el 31 de julio de 2011.

Artículo de opinión 15: “Otro censo indígena”, publicado el 4 de septiembre de 2011.

Artículo de opinión 16: “Nativos politizados”, publicado el 30 de octubre de 2011.

Artículo de opinión 17: “Jaulas, rejas y celdas”, publicado el 9 de enero de 2012.

Artículo de opinión 18: “Nada que celebrar”, publicado el 22 de abril de 2012.

Igualmente, de manera a facilitar la sistematización del análisis y la lectura e interpretación de los datos, los textos 130 textos pertenecientes al género informativo fueron numerados en orden cronológico a partir de su fecha de publicación, desde el más antiguo (T1) al último texto publicado dentro del periodo enmarcado (T130) y de esta manera serán identificados en los subsiguientes ejemplos presentados en los capítulos sobre la discusión de los resultados y el análisis propiamente dicho.

4.3 Pasos de la metodología

La metodología ¹¹ empleada para alcanzar nuestros objetivos de investigación recurre al análisis hermenéutico y cualitativo de categorías lingüístico-discursivas a partir de la operacionalización de las herramientas teórico-conceptuales de la Teoría Pragmadialéctica de la Argumentación (van Eemeren et al, 2006) y de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005). De esta manera, como primer paso metodológico y de cara a la consecución del primero de nuestros objetivos específicos: **Delimitar la ideología o los marcos ideológicos del discurso asumido institucionalmente por la dirección de ABC Color a través de sus editoriales**, hemos sometido las 9 unidades que conforman todos los editoriales del corpus al esquema de análisis de la estructura de la argumentación propuesto por van Eemeren et al. (2006), el cual consiste en la diferenciación de los puntos de vistas y los argumentos de un texto o discurso argumentativo. Seguidamente, avanzamos a lo que los autores referidos denominan

¹¹ En el apartado introductorio del capítulo referente al análisis argumentativo de los editoriales y los artículos de opinión desarrollaremos la justificación de la argumentación como estructura lingüística seleccionada para el análisis de los textos de género opinativo, así como la justificación de la Teoría Pragma-dialéctica como enfoque analítico-metodológico operacionalizado para el análisis, al tiempo que profundizaremos en los principales conceptos y herramientas proporcionados por esta teoría. De igual manera, en el capítulo concerniente al análisis de la ideología en los textos informativos expondremos con mayor detalle los principales conceptos de la Teoría de la Valoración y desarrollaremos la justificación de la aplicación y operacionalización de sus categorías en nuestro análisis.

“evaluación” de la argumentación (van Eemeren et al, 2006: 93), proceso que conlleva la revisión de potenciales falacias discursivas surgidas en función del incumplimiento de lo que se denomina “las reglas de una discusión” (van Eemeren et al, 2006:120) que posibilitan la resolución de una diferencia de opinión en el marco de una discusión crítica. Como paso siguiente, establecemos el vínculo entre los principales temas, puntos de vistas, argumentos y falacias presentes en el discurso editorial y los principales elementos, estructuras cognitivas y características de ideologías concretas. De esta manera, logramos la delimitación de la ideología o los marcos ideológicos asumidos de manera formal y oficial por la dirección del diario.

Para el paso de lograr el segundo de nuestros objetivos específicos: **Comparar la ideología de los editoriales con los marcos ideológicos presentes en los artículos y columnas de opinión**, por su parte, hemos sometido los artículos y columnas de opinión al mismo procedimiento de análisis y evaluación argumentativa empleado con los editoriales. Una vez concluido este proceso, cotejamos las principales semejanzas y diferencias en cuanto al contenido ideológico de ambos discursos.

Por último, a manera de alcanzar nuestro tercer objetivo específico: **Comparar la ideología expresada en el discurso de los editoriales de ABC Color con los marcos ideológicos expresados en las noticias**, hemos analizado los 130 textos de género informativo a partir de la operacionalización de las categorías del denominado sistema de “juicio” de la Teoría de la Valoración de Martin y White (2005), categorías que explicaremos con mayor detalle en los apartados iniciales del capítulo destinado al análisis de las noticias.

La puesta en ejecución de los pasos previos y su consiguiente consecución en términos de objetivos específicos confluyen en la consecución de nuestros objetivos generales de investigación de: **Analizar el discurso ideológico del diario ABC Color sobre la población indígena durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) así como Identificar si en el diario ABC Color existe un marco ideológico consistente y transversal expresado en discurso periodístico de sus miembros sobre la población indígena del Paraguay**

5. CAPÍTULO 5. ARGUMENTACIÓN E IDEOLOGÍA EN LOS EDITORIALES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN DE ABC COLOR SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL PARAGUAY

En el presente capítulo se analiza la manera en que se manifiesta el fenómeno de la ideología a través de la argumentación en los editoriales y artículos de opinión del diario ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2009). El análisis se apoya en las herramientas conceptuales presentes en el modelo pragma-dialéctico de análisis y evaluación de la argumentación propuesto por van Eemeren et al (2006), así como en los conceptos y la discusión sobre la ideología que fueron previamente desarrollados en el capítulo referente al marco teórico de esta investigación. El objetivo del análisis es establecer una comparación entre la ideología expresada en el discurso asumido oficial y formalmente por la dirección del periódico a través de los editoriales y el discurso ideológico expresado por los columnistas del diario en sus artículos de opinión, de manera a identificar si existe una correlación directa e intertextual entre ambos discursos, que permita entender la existencia de una ideología transversal a todos los miembros como parte de una identidad institucional del periódico. Así mismo, se busca observar la manera en que ambos discursos construyen y disputan las identidades sociales y axiomas básicos ideológicos que trascienden a la institución en sí misma y que aluden al contexto social externo.

Primeramente, presentamos una breve discusión sobre la relación entre la argumentación y la ideología en los géneros del periodismo de opinión. Seguidamente, desarrollaremos las principales nociones que integran el enfoque pragma-dialéctico de la argumentación, de manera a explicar con mejor detalle las herramientas conceptuales empleadas para el análisis. Posteriormente, nos adentramos en una descripción sistemática de los principales puntos de vistas, argumentos y falacias identificados en los editoriales para, finalmente, desarrollar la discusión sobre los marcos ideológicos presentes en el discurso argumentativo y establecer la comparación entre del discurso de los editoriales y el de los artículos de opinión.

5.1 Argumentación y géneros del periodismo de opinión

La revisión de las definiciones de editorial periodístico (Martínez Albertos, 1989, Martín Vivaldi 1986, Hernando Cuadrado, 2001) evidencia que se trata de un género que puede ser considerado vinculado a la ideología, o bien, a una serie de nociones que se encuentran normalmente asociadas al concepto. Tomando solamente como referencia la definición de Martínez Albertos (1983:379), en la que se define al editorial como un artículo periodístico que, además de explicar, “valora y juzga un hecho noticioso”, al tiempo que “refleja la postura ideológica” institucional y colectiva del periódico, se puede constatar la diferencia destacable del editorial respecto de los géneros periodísticos de carácter noticioso o informativo, los cuales intentan, al menos por definición, distanciarse de elementos considerados claramente ideológicos como la opinión, el comentario, los puntos de vista, el posicionamiento, las actitudes o los juicios de valor, entre otras características de la ideología que han sido previamente desarrolladas en el marco teórico.

Aún en otros géneros también pertenecientes al periodismo de opinión donde sobresalen características ideológicas, como es el caso de la columna y el artículo de opinión, que también llevamos a análisis en este capítulo, el editorial puede ser entendido como un género más “ideológico” (valga la expresión), en la medida en que su contenido involucra un posicionamiento de carácter colectivo e institucional frente al cariz individual que se inserta en los demás géneros del periodismo de opinión. En este sentido, como se ha visto previamente, es el carácter grupal y social el que diferencia a las ideologías de otros tipos de cognición humana, como pueden ser las ideas y creencias individuales conformadas a partir de las experiencias de cada persona. Es por estas razones que los editoriales han sido seleccionados como el parámetro para iniciar el análisis del discurso ideológico de la institución, para luego llevar a cabo el contraste con otros géneros del periodismo de opinión cargados igualmente de elementos constitutivos del concepto de ideología, como es el caso del artículo y la columna de opinión, en los cuales cada periodista conjuga sus conocimientos y creencias personales con sus marcos de cognición grupal, ya sea como miembros de la institución, o como miembros de un grupo social con sus intereses particulares.

En lo que respecta al plano específico de las categorías lingüísticas, la argumentación viene a constituir una estructura discursiva fundamental del editorial ya que, como señala Hernando Cuadrado (2001: 291), el objetivo principal de este género es “la profundización argumental en un problema con vistas a la defensa o el análisis de un determinado punto de vista”. Igual la relevancia cumple la argumentación en los artículos y las columnas de opinión. Así mismo, independientemente de su centralidad en los referidos géneros periodísticos, se considera la importancia de la argumentación en la medida en que pueden ofrecer una visión de lo que los individuos y los grupos sociales postulan para explicar su realidad, defender sus intereses, autodefinirse y persuadir en un determinado contexto social. Como ya se ha desarrollado en el punto referente a la relación entre las ideologías y las estructuras del discurso, en la argumentación se puede identificar la ideología en función del “cuadrado ideológico”, como en la mayoría de las categorías lingüísticas. Ahora bien, con el análisis de la argumentación en los textos de opinión como los editoriales, no solo se busca delimitar la adscripción o identificación grupal y social del periódico y la representación de los actores involucrados en el contexto social, sino también analizar otros factores fundamentales de las ideologías: los valores, ideas y axiomas básicos implícitos y explícitos de un grupo social, los cuales, en el caso de la argumentación como categoría discursiva, están expresados a través de los puntos de vista y los argumentos concretos expuestos por los autores.

En este sentido, la diferenciación entre puntos de vista y argumentos originados de una diferencia de opinión en el ámbito social y la identificación de las falacias que permiten las herramientas prácticas de la perspectiva pragma-dialéctica de van Eemeren et al (2006), abren la posibilidad no solo de saber qué valores ideológicos se transmiten en un discurso, sino también posibilita determinar las características y particularidades en la expresión de dichos valores. Un ejemplo de esto es, como se verá a lo largo del análisis que, por lo general, los puntos de vista pueden estar más relacionados con ideas que generan mayor polémica dentro del contexto social. Por su parte, la evaluación de la calidad de la argumentación a través de la identificación de las falacias, viabiliza observar otros aspectos importantes, tal y como, en qué medida se compromete el periódico con la defensa de sus puntos de vista y opiniones y la actitud general respecto de dichas ideas; esto es: con qué valores demuestra mayor o menor compromiso; para la defensa de cuáles puntos de vista se recurre al empleo de falacias, qué tipo de

argumentos y/o puntos de vista son de carácter implícito y cuáles son de carácter explícito, entre otros aspectos relevantes y enriquecedores para el análisis del fenómeno de la ideología.

A continuación, desarrollamos las principales herramientas conceptuales aplicadas en el análisis y la evaluación de la argumentación.

5.2. La pragma-dialéctica. Diferencia de opinión, puntos de vistas y el modelo de discusión crítica.

Siguiendo a van Eemeren et al (2006), un estudio argumentativo bajo el enfoque pragma-dialéctico parte de la identificación de lo que se considera la diferencia de opinión principal que se manifiesta cuando el punto de vista de una parte se enfrenta con el punto de vista opuesto o, por lo menos, con la duda de la otra parte en cuestión. En otras palabras, “una diferencia de opinión se da cuando dos partes no están de acuerdo totalmente con un punto de vista” (van Eemeren et al, 2006: 24). Si en esta diferencia de opinión se incluye más de una proposición, se trata de una diferencia de opinión denominada diferencia de opinión múltiple. Así mismo, en el proceso de una discusión surgida de una diferencia de opinión, se manifiestan nuevos desacuerdos como argumentos que se proponen en defensa de un punto de vista que se topa ante la duda o el rechazo. (van Eemeren et al, 2006: 29)

En la identificación de una diferencia de opinión, es importante distinguir entre la diferencia de opinión principal y las que están subordinadas a estas, así como reconocer correctamente los puntos de vistas y las dudas, los cuales pueden estar expresados por indicadores explícitos como: “mi punto de vista es que...”, “somos de la opinión que...”, o a través de expresiones adicionales empleadas para indicar que se adopta un punto de vista, tal y como: “pienso que...”, “si me preguntas...”, “creo que...”, “mi conclusión es que...”, “es por eso que...”, “simplemente no es verdad que...”, “entonces...”, “por lo tanto...”, “estoy convencido de que...”. En algunos casos, los términos sugieren que un punto de vista se adopta, aunque requieran de mayor información contextual: “la forma en que yo lo veo...”, “es una buena idea...”, “considerando todas las variantes...”. También hay casos en los que el modelo verbal facilita el reconocimiento de un punto de vista, como es el caso de: “debería”, “no

debería”, “debes”. Así también, el contexto es una variable a tener en cuenta para decidir si una declaración puede ser analizada como un punto de vista o no. En el caso de la duda, a veces, es más difícil de reconocer, dado que puede permanecer implícita, aunque hay ciertas expresiones de las cuales se la puede inferir, como: “no sé si...”, “no estoy absolutamente seguro de que...”, “no estoy aún convencido de que...”, “no comprendo realmente por qué...”, “tendré que pensar acerca de si...”. (van Eemeren et al, 2006: 31-32).

Por su parte, el marco en el cual una diferencia de opinión podría ser resuelta es lo que se considera una *discusión crítica* y se define como: “un discurso argumentativo ideal que tiende a resolver una diferencia de opinión a partir de determinar si los puntos de vista de un asunto deben ser aceptados o no (van Eemeren et al, 2006: 35). Se trata de un proceso que consta de cuatro pasos: confrontación, apertura, argumentación y cierre, aunque, en la práctica, el discurso argumentativo corresponde sólo parcialmente con este modelo ideal y se puede dar también el caso de que sólo una de las partes exprese su perspectiva, de manera que el debate permanece implícito, como es el caso de los editoriales y artículos de opinión analizados en este trabajo, que, en su mayor parte, constan solamente del paso concerniente a la argumentación propiamente dicha.

A su vez, la argumentación, que constituye la defensa de un punto de vista, al igual que un punto de vista, a menudo puede ser identificada a través de ciertos indicadores de argumentación. En ocasiones, hay expresiones que tienen una función argumentativa, como: “Mis argumentos para esto son...”; “he concluido mi defensa...”. No obstante, este tipo de expresiones son la excepción a la regla y, más comúnmente, los hablantes o los escritores que quieren aclarar que están argumentando, no necesitan recurrir a anunciarlo explícitamente. En este caso, es más corriente el uso de indicadores como: “por lo tanto”, “así”, “consecuentemente”, “por supuesto”, “porque”, “desde que”, “dado que”. También se emplean expresiones y palabras menos obvias como: “en otro sentido”, “ésta es la evidencia de ...”, “en conjunto...”, “con el fundamento de...”, “primeramente...”, “en segundo lugar...”, “a causa de...”, “debido a...”, “en resumen...”, etc. Así mismo, puede que una argumentación carezca completamente de indicadores y, en tal caso, es necesario definir bien el contexto por medio de enunciados que siguen o preceden a la expresión que no se vislumbra claramente, así como de informaciones adicionales. También es válido recurrir a una referencia a la discrepancia

de opinión que necesita ser resuelta, al igual que observar la situación específica en la que se dice algo y el contexto cultural en el que sucede, como, por ejemplo, si el enunciado está inmerso en el marco de un anuncio publicitario, o si pertenece a un campo de conocimiento específico. Es importante, igualmente, para identificar una argumentación, diferenciarla de casos en los que los enunciados cumplen la función explicación, elaboración y/o clarificación dentro de un discurso y convertir en explícitas las premisas implícitas de los enunciados.

5.2.1 La estructura de la argumentación

Con respecto a los conceptos concernientes a lo que involucra la estructura de la argumentación en el enfoque pragma-dialéctico, se puede resaltar, primeramente, que se define como argumentación simple a aquella en la cual se emplea un único argumento para un punto de vista, pero que la estructura de la argumentación puede ser también compleja. Así, la argumentación múltiple consiste en más de una alternativa de defensa del mismo punto de vista; en la argumentación coordinada, varios argumentos tomados juntos forman la defensa del punto de vista, mientras que, la argumentación subordinada, se conforma con argumentos que apoyan a otros argumentos.

De manera análoga a lo que sucede con los puntos de vistas y argumentos, a través del empleo de indicadores, la presentación verbal a veces brinda alguna evidencia al analista para identificar si la argumentación es múltiple, coordinada o subordinada. A menudo, sin embargo, no existen tales indicadores y puede resultar complicado diferenciar la argumentación coordinada de la múltiple. Cuando se está en duda, a causa de la razonabilidad, el analista debería optar por lo que van Eemeren et al (2006: 80) definen como “análisis máximamente argumentativo” y analizar la argumentación como si fuera múltiple. A continuación, se detalla una breve explicación sobre los tipos de argumentación referidos:

Argumentos únicos: Una defensa consiste en un argumento *único*, esto es, un argumento que en su forma más explícita está constituido en dos y sólo dos premisas. Usualmente, una de éstas es implícita, de manera que el argumento único parece conformarse con una sola premisa.

Argumentación múltiple: Consiste en defensas alternativas del mismo punto de vista presentadas una después de la otra. Se trata de defensas independientes para sostener el mismo punto de vista y son, en principio, de un peso equivalente. Cada defensa podría mantenerse sola teóricamente y es presentada como si fuera suficiente para defender el punto de vista:

Ej.: Debe acabar esta denigrante situación de los indígenas en las plazas de Asunción, para los nativos y el propio Paraguay. Hasta ahora el presidente no cumple con la promesa que le hizo a los indígenas y la situación no se compadece con los derechos humanos de los indígenas, ni los derechos de los vecinos de estos espacios públicos.

Argumentación coordinada: Los argumentos no forman series alternativas de defensa. La argumentación coordinada es un único intento de defender un punto de vista que consiste en la combinación de argumentos que pueden ser tomados juntos para conformar una defensa concluyente. Las partes componentes de la argumentación coordinada son dependientes de cada una para la defensa del punto de vista. Pueden ser dependientes de cada una en varios sentidos. A veces son dependientes porque cada argumento por sí mismo es demasiado débil para sostener de modo concluyente el punto de vista:

Ej.: A los indígenas del Chaco se comenzó a ayudarles de forma asistencialista, pero desde hace 30 años todo se basa en la cooperación: se acuerda entre ambas partes y nada se regala; se trabaja con asesores y se otorgan créditos reembolsables.

Argumentación subordinada: La defensa del punto de vista inicial se hace paso a paso. Si el argumento soporte para el punto de vista inicial no puede mantenerse por sí mismo, entonces es apoyado por otro argumento y si éste requiere de otro sostén, entonces un nuevo argumento se añade y así sucesivamente, hasta que la defensa sea concluyente. La argumentación subordinada puede consistir en varios pasos:

Ej. No se puede entregar tierras a los indígenas del Chaco a título de presuntos “hábitats ancestrales”

Porque

los “hábitats ancestrales” nunca existieron

Porque

Todos los indígenas del Chaco eran realmente nómadas que se movían en áreas muy extensas

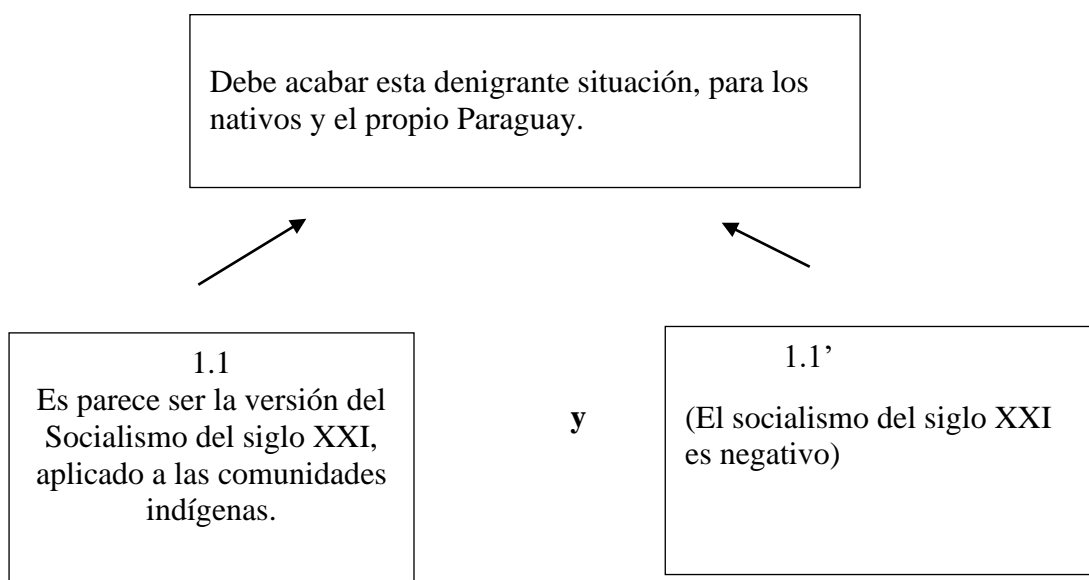
En una argumentación subordinada, el hablante anticipa que ciertas partes de la argumentación necesitarán una mayor defensa. Entonces la parte a ser defendida se convierte en un punto de vista subordinado (*substandpoint*), que es defendido por medio de una argumentación subordinada. Esta argumentación subordinada, en su momento, puede contener un punto de vista subordinado, que requiere de una defensa por medio de una subargumentación y así sucesivamente. La argumentación subordinada puede verse como una cadena de razonamientos en la que la relación más débil determina la fuerza del todo, sin tener en cuenta los otros vínculos.

5.2.2 Representación sistemática de la estructura de la argumentación

Cualquiera de los tipos de argumentación compleja descritos previamente puede ser separado en argumentos únicos. Y esto es lo que sucede cuando se analiza y representa la estructura de la argumentación. Así, para presentar los resultados de un análisis de una forma clara y concisa, se pueden emplear esquemas generales como el siguiente gráfico, en el cual aplicamos una estructura a una argumentación única extraída de uno de los textos de nuestro corpus y en cuya cita original se expresa:

“Debe acabar esta denigrante situación, para los nativos y para el propio Paraguay. ¿O acaso esta es la versión del Socialismo del Siglo XXI, aplicada a las comunidades indígenas?”

a) Reconstrucción de la estructura de una argumentación única



Así, como se observa en el ejemplo (a) de arriba, una argumentación *única* es designada primero por el número del punto de vista al que se refiere (por ejemplo, 1), seguido de un número decimal (por ejemplo, 1.1), el cual designa al argumento del punto de vista. Por su parte, si es necesario que el contenido implícito de un argumento se vuelva explícito a fin de que el argumento sea interpretado como tal de manera más clara, dicho contenido implícito se vuelve explícito representado entre paréntesis y le es asignado un número seguido de un apóstrofo (') (por ejemplo, 1.1'). Las dos partes que conforman un argumento único se unen por una línea horizontal y/o por el signo & o letra "Y", y una flecha relaciona los argumentos al punto de vista que se invoca.

Ahora bien, esta argumentación única también puede ser representada simplemente a partir de los números asignados al punto de vista y al argumento de la siguiente manera:

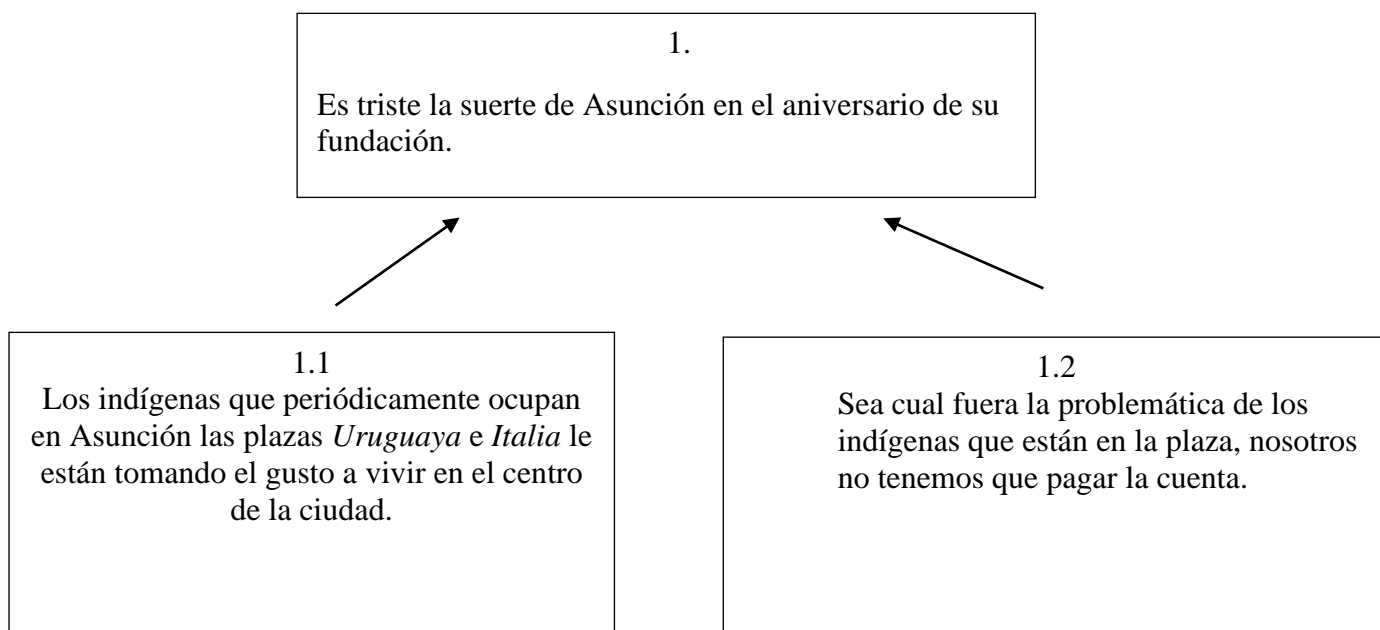
1. Debe acabar esta denigrante situación, para los nativos y para el propio Paraguay
 - 1.1 Esta parece ser la versión del Socialismo de siglo XXI, aplicado a las comunidades indígenas
 - (1.1' El socialismo del siglo XXI es negativo)

Por su parte, para representar esquemáticamente que los argumentos que forman parte de una argumentación *múltiple* sostienen el mismo punto de vista, a cada argumento se

le asigna el número del punto de vista seguido por un decimal: 1.1, 1.2, 1.3, y así sucesivamente. Cada argumento separado tiene una flecha que lleva al punto de vista. El siguiente ejemplo (b), corresponde a una reconstrucción de la estructura de una argumentación múltiple, a partir del fragmento de un texto del corpus:

“Los indígenas que periódicamente ocupan en Asunción las plazas Uruguay e Italia le están tomando el gusto a vivir en el centro de la ciudad. (...) sea cual fuera la problemática de las comunidades indígenas que se pasean muy contentas protestando en las plazas asuncenas, la pregunta que el contribuyente se hace es: ¿Por qué tenemos que pagar la cuenta nosotros? (...) Así como están las cosas, triste suerte es la de Asunción en el aniversario de su fundación”.

b) Reconstrucción de la estructura de una argumentación múltiple

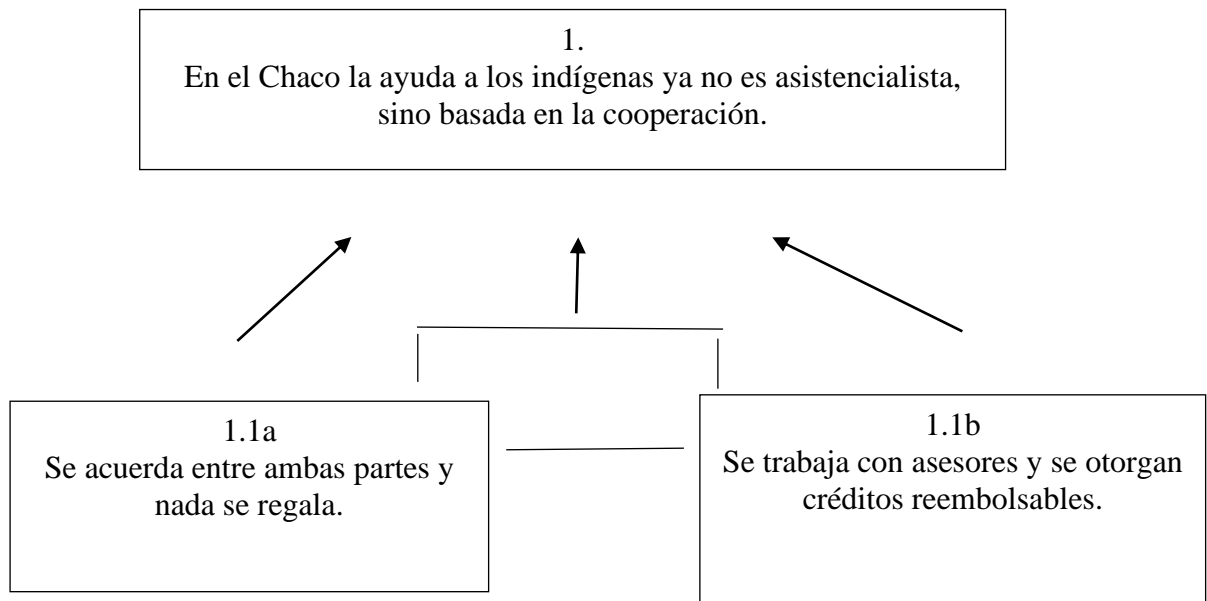


Además del tipo de representación gráfica empleada arriba, una argumentación múltiple puede ser también representada de la siguiente manera:

1. Es triste la suerte de Asunción en el aniversario de su fundación
 - 1.1 Los indígenas que periódicamente ocupan en Asunción las plazas Uruguaya e Italia le están tomando el gusto a vivir en el centro de la ciudad.
 - (1.1' Que le estén tomando al gusto a vivir en la ciudad no es deseable)
 - 1.2 Nosotros no tenemos que pagar la cuenta de la presencia de los indígenas, sea cual fuera la problemática.

Mientras que, para representar una argumentación de tipo *coordinada*, en la cual los argumentos deben ser considerados en conjunto como defensa de un punto de vista; en la reconstrucción de la estructura de la argumentación se representan los argumentos vinculados con un corchete y una única flecha que relaciona todo el grupo con el punto de vista. La relación de los argumentos únicos es enfatizada por la relación con líneas horizontales y es asignado a cada uno de ellos el mismo número seguido de una letra (1.1a, 1.1b, 1.1c, etcétera), como se observa en el siguiente ejemplo (c), reconstruido a partir de la siguiente cita de un texto del corpus: “A los indígenas del Chaco se comenzó a ayudarles de forma asistencialista, pero desde hace 30 años todo se basa en la cooperación: se acuerda entre ambas partes y nada se regala; se trabaja con asesores y se otorgan créditos reembolsables”.

c. Reconstrucción de la estructura de una argumentación coordinada



Una representación más simple del anterior ejemplo de argumentación coordinada se puede también reconstruir de la siguiente manera:

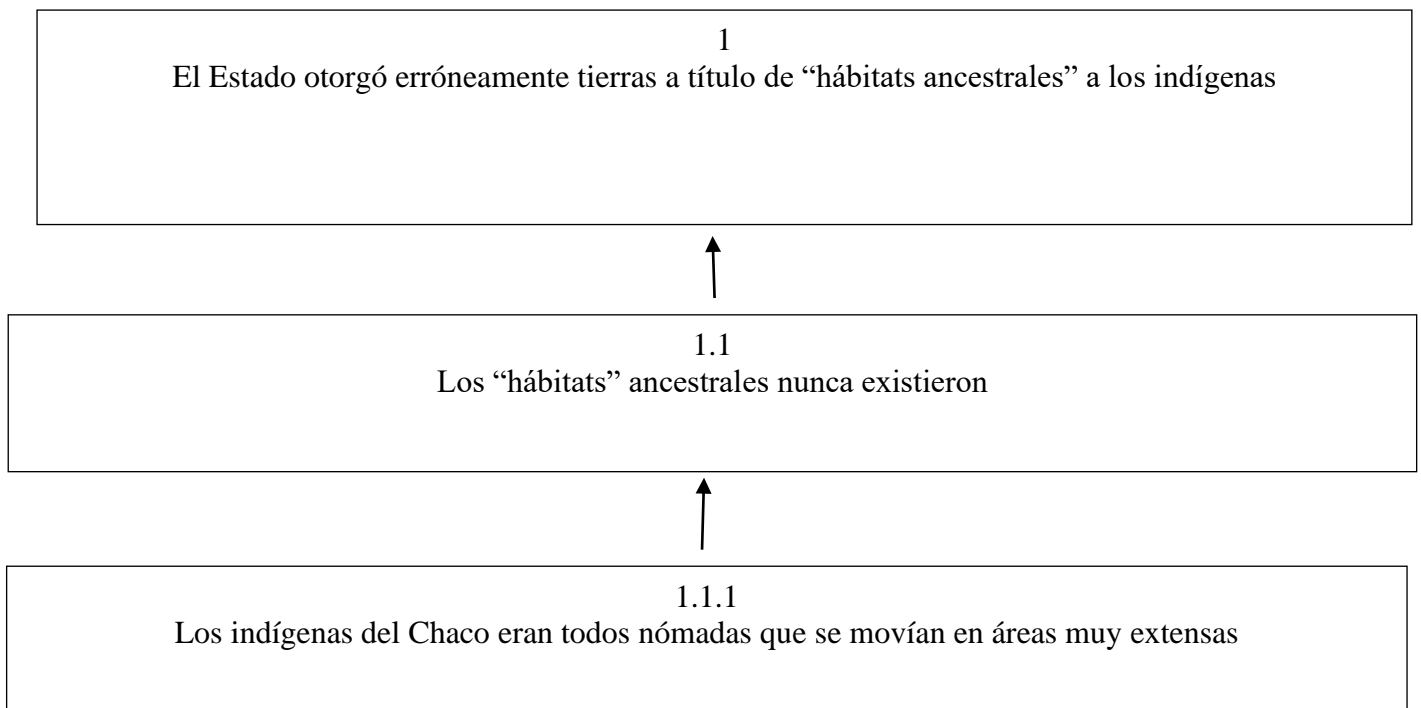
1. En el Chaco, la ayuda a los indígenas ya no es asistencialista, sino basada en la cooperación.

1.1a Se acuerda entre ambas partes y nada se regala

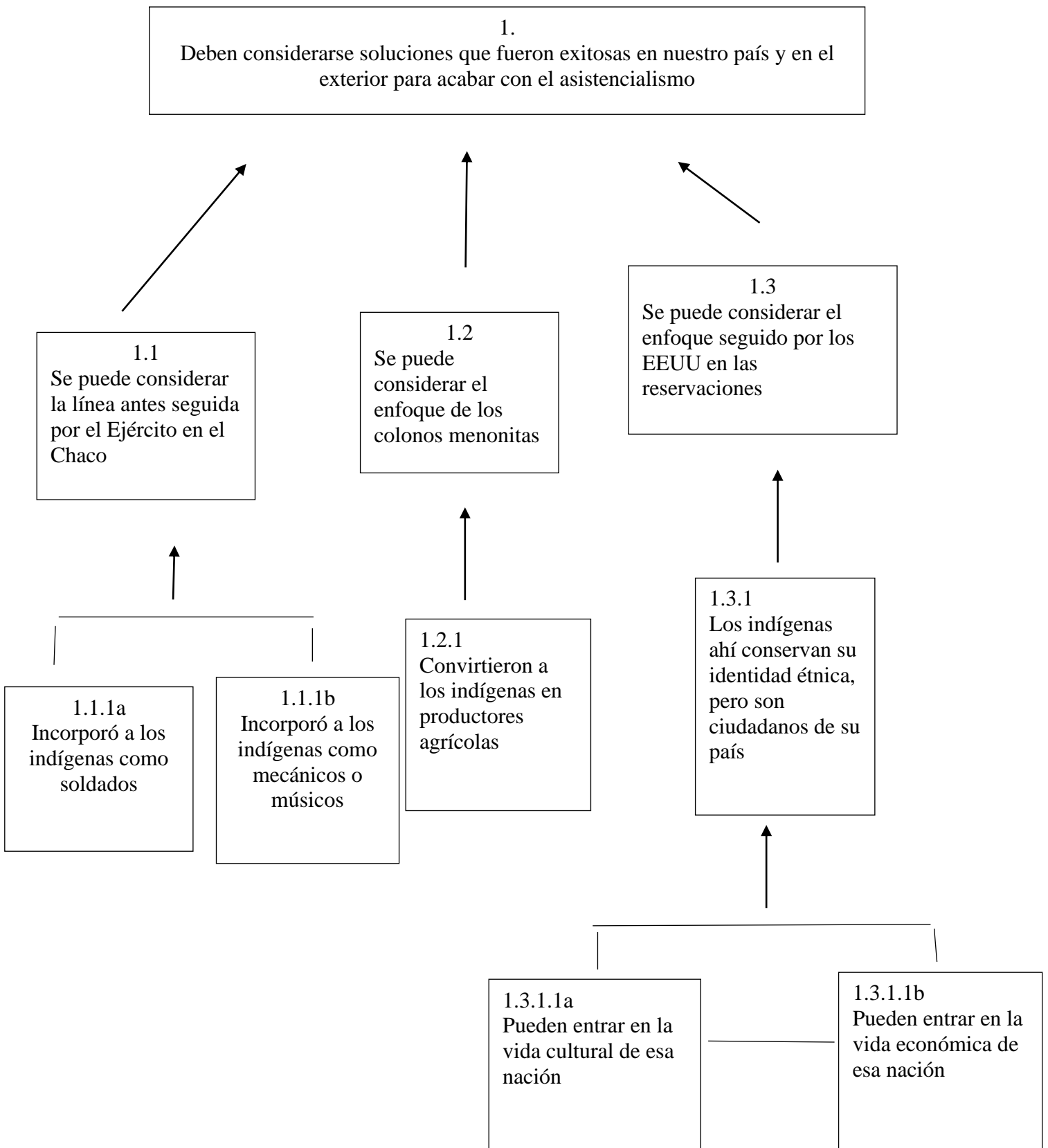
1.1b Se trabaja con asesores y se otorgan créditos reembolsables.

Por su parte, la argumentación *subordinada* se indica con el empleo de puntos decimales. Un argumento que tiene sólo un punto (1.1 o 1.1') no puede ser llamado aún subordinado. Los argumentos subordinados están indicados por dos ítems (1.1.1, o 1.1.1'), los argumentos subordinados a éstos tienen tres ítems (1.1.1.1) y así sucesivamente. Para enfatizar que la argumentación subordinada consiste en una cadena de argumentos que son dependientes uno del otro se los representa en una visión global esquemática como series de argumentos "conectados verticalmente", relacionados con flechas, tal y como se representa en el siguiente ejemplo (d) tomado de la siguiente cita del corpus: "En la Región Occidental se dieron grandes extensiones de tierra a distintos pueblos indígenas a título de presuntos hábitats ancestrales que, de hecho no existieron, pues todos ellos eran realmente nómadas y se movían dentro de áreas a veces muy extensas".

d. Reconstrucción de la estructura de una argumentación subordinada



La multiplicidad, la coordinación y la subordinación también pueden darse en combinación como se ilustra en la siguiente figura:



Ahora bien, también es factible representar la estructura de la argumentación del ejemplo anterior, prescindiendo de los cuadros y de las flechas, de la siguiente manera:

1. Deben considerarse soluciones que fueron exitosas en nuestro país y en el exterior para acabar con el asistencialismo
 - 1.1 Se puede considerar la línea antes seguida por el Ejército en el Chaco paraguayo.
 - 1.1.1a Incorporó a los indígenas como soldados
 - 1.1.1b Incorporó a los indígenas como mecánicos o músicos
 - 1.2 Se puede considerar el enfoque de los colonos menonitas
 - 1.2.1 Convirtieron a los indígenas en productores
 - 1.3 Se puede considerar la línea aplicada por los EEUU en las reservaciones indígenas
 - 1.3.1 Los indígenas ahí conservan su identidad étnica, pero son ciudadanos de su país.
 - 1.3.1.1a Pueden entrar en la vida cultural de esa nación
 - 1.3.1.1b Pueden entrar en la vida económica de esa nación

En este trabajo, nos hemos servido de las herramientas de representación de la estructura de la argumentación proporcionadas por el enfoque pragma-dialéctico para organizar nuestro corpus de análisis de manera sistemática e identificar mejor la diferenciación entre puntos de vistas, argumentos y las diferencias de opinión principales y subordinadas. Así también, para el análisis, hemos tenido en cuenta otras herramientas de análisis como los denominados “indicadores de argumentación” (van Eemeren et al, 2006:46), que se explican a continuación.

5.2.3 Indicadores de argumentación

Aunque el protagonista casi nunca indica explícitamente cómo está estructurada la argumentación, hay, sin embargo, algunas palabras y expresiones que pueden servir como indicadores de los diferentes tipos de estructura.

Indicadores de argumentación múltiple: palabras y expresiones como *no es necesario decir, en resumen, aparte de, por no mencionar; otra*

razón para esto es... un argumento para esto es..., en primer lugar, en segundo lugar, además, incidentalmente, bastante aparte de..., y al lado de...

Indicadores de argumentación coordinada: *Además (el hecho de que), por encima de eso, y sin olvidar que, especialmente porque, más, no sólo... sino también y de manera importante.*

Indicadores de argumentación subordinada: *porque, por esa razón, por lo tanto, después de todo, por eso es que, dado que, en vista de, etc.*

Hay algunas expresiones para rodear un argumento complejo que tiende a ser empleado sólo con una argumentación coordinada o subordinada, por ejemplo, *concluyo que, esto se sigue de, en conclusión, se sigue de esto que, tomando todo esto en consideración, todas las cosas consideradas creo que las justifiqué diciendo que, ergo*. Estas expresiones son un poco pomposas para ser empleadas como conclusión de un argumento único, y no son empleadas con una argumentación múltiple.

Un punto de confusión es que algunas palabras – incluso algunas comunes- son empleadas para señalar argumentaciones múltiples y coordinadas. Los ejemplos incluyen: *y, también, y también, además, y asimismo*.

No obstante, la argumentación coordinada y la argumentación múltiple no siempre son fáciles de diferenciar entre sí. Es raro que los hablantes establezcan explícitamente qué tipo de argumentación compleja están empleando y los indicadores no siempre pueden ser confiables. En casos legítimamente ambiguos, donde hay más de una razón para elegir la argumentación coordinada o la múltiple, es preferible optar por identificarla como una argumentación múltiple. Esto otorga la seguridad de que cada parte de la argumentación sea juzgada por sus propios méritos y que la solidez de cada argumento sea examinada apropiadamente. Esta aproximación de elegir analizar la argumentación como múltiple en caso de ambigüedad- es llamada “estrategia del análisis máximamente argumentativo” (van Eemeren et al, 2006: 80).

5.2.4 Violaciones de las reglas de una discusión crítica: las falacias

Ahora bien, el análisis de la estructura de la argumentación y de los principales tipos de argumentos que ha sido expuesto, constituye uno de los pasos previo de lo que, en el enfoque pragma-dialéctico, comprende la evaluación en sí del discurso argumentativo.

Para van Eemeren et al (2006:119), evaluar un discurso argumentativo consiste en detectar las falacias, esto es, las violaciones de las reglas de una discusión crítica que dificultan o impiden la resolución de una diferencia de opinión. Dichas violaciones infringen un conjunto de reglas que integran las etapas o fases que, en el enfoque pragmadialéctico, comprenden una discusión crítica. Como hemos visto, en la teoría pragma-dialéctica, una discusión crítica es un discurso argumentativo ideal que tiende a resolver una diferencia de opinión y que, para lograr dicha resolución, admite evaluar si los puntos de vistas y argumentos de un asunto deben ser aceptados o no. Las etapas de una discusión crítica son: confrontación, apertura, argumentación y cierre; y los participantes de esta discusión son descritos como el *protagonista*, comprendido por la parte que defiende el punto de vista y, el *antagonista*, la parte que desafía el punto de vista.

Así, en la exposición de los puntos de vista y de los argumentos, los pasos explicados a continuación se encuentran entre las falacias que son potenciales amenazas del proceso de resolución: 1) poner al oponente bajo presión o ataque personal (violación de la regla de libertad); 2) evadir o alterar la carga de la prueba (violación de la regla de la carga de la prueba); 3 establecer un espantapájaros (violación de la regla del punto de vista); 4 usar una argumentación irrelevante o trampas retóricas (violación de la regla de relevancia), y, 5) negar o magnificar una premisa implícita (violación de la regla de la premisa implícita).

Entre las falacias que pueden darse en la fase de la argumentación propiamente, se encuentran: “6) ninguna parte puede presentar falsamente una premisa como si fuera un punto de partida aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de partida aceptado (violación de la regla del punto de partida); 7) una parte no puede considerar que un punto de vista ha sido defendido concluyentemente si la defensa no se ha llevado a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado que se haya

aplicado correctamente (violación de la regla del esquema argumentativo), y 8 en su argumentación las partes no sólo pueden usar argumentos que sean lógicamente válidos o que sean susceptibles de ser validados explicitando una o más premisas implícitas (violación de la regla de validez)” (van Eemeren et al, 2006: 135).

Mientras que, por ejemplo, en la etapa de conclusión de una discusión o un debate, se pueden presentar una falacia que viole la regla 9, que sostiene que “una defensa fallida de un punto de vista debe tener como resultado el que la parte que lo presentó se retracte de él y una defensa concluyente debe tener como resultado el que la otra parte se retracte de sus dudas acerca del punto de vista (violaciones de la regla de clausura), así como también se puede infringir la regla 10, que sostiene que “las partes no deben usar formulaciones que resulten insuficientemente claras o confusamente ambiguas y deben interpretar las formulaciones de la parte contraria tan cuidadosa y tan exactamente como les sea posible (violación de las reglas de uso)” (van Eemeren et al , 2006: 135).

Como, en la práctica, el discurso argumentativo corresponde sólo parcialmente con dicho modelo ideal (van Eemeren et al, 2006: 35), en el caso del corpus de editoriales y artículos y columnas de opinión analizados y evaluados, el debate permanece implícito, dado que son textos escritos en los que solo una de las partes expresa su perspectiva. Igualmente, al tratarse de textos escritos, no siempre están presentes todas las etapas del modelo de discusión crítica. No obstante, tal condición no impide la posibilidad de reconstruir el discurso argumentativo de los editoriales y columnas de opinión en base al modelo referido.

A continuación, se ofrece una descripción más detallada de las 10 reglas que impiden o falsean la resolución de una diferencia de opinión y las respectivas falacias que los integran, de acuerdo con van Eemeren et al (2006) :

5.2.4.1 Violaciones de la regla de la libertad

Regla 1. Las partes no deben impedirse unas a otras el presentar puntos de vista o ponerlos en duda.

Para rechazar obstrucciones con el proceso de discusión crítica, las partes deben brindarse recíprocamente una libertad sin restricciones para proponer y criticar puntos

de vistas y argumentos. Las formas de constreñir la expresión del punto de vista pueden ir desde la declaración de que ciertos puntos de vistas son sacrosantos o no están abiertos al cuestionamiento hasta mantener al oponente fuera de la discusión empleando la fuerza física. Por ejemplo, restringir a la otra parte de la propuesta libre de su punto de vista o la crítica a través de la amenaza de agresión física se conoce como *falacia del garrote (argumentum ad baculum)*: “si usted trata de convocar a la Legislatura para que apruebe eso, le enviaré a mis esbirros”. Sin embargo, las limitaciones a los puntos de vista ajenos pueden ser puestas de manera más sutil como jugar con las emociones a través de una falacia como la llamada *apelación a la piedad (argumentum ad misericordiam)*: “¿Cómo puede haber reprobado mi tesis? He trabajado día y noche en ella”; o a través de ataques personales como los denominados *argumentum ad hominem*, los cuales, en lugar de atacar el punto de vista del oponente, atacan al oponente mismo en su persona misma. Como, en el caso de los editoriales y los artículos de opinión, esta etapa del debate no puede ser reconstruida, no es posible ilustrar esta falacia con ejemplos del corpus.

5.2.4.2 Violaciones de la carga de la prueba

Regla 2. Una parte que presenta un punto de vista está obligada a defenderlo si la otra parte le solicita hacerlo.

En el discurso argumentativo, la expresión de un punto de vista no siempre conlleva la avidez necesaria por defenderlo, aunque en un modelo ideal de discusión crítica, lo propio es que, para resolver una diferencia de opinión, la persona que propone un punto de vista se haya preparado para hacerlo. Caso contrario, cuando alguien evita la obligación de defender un punto de vista, se considera una violación de la regla 2, por causa de la cual la resolución de la diferencia de opinión queda estancada. Una de las maneras más radicales de evitar defender un punto de vista es invertir la carga de la prueba hacia la persona que lo cuestiona: “Usted primero pruebe que no es así”. En tal caso, se comete la falacia conocida como *inversión de la carga de la prueba*. Sin embargo, en un discurso escrito, lo más usual sería escapar de la obligación de defender un punto de vista de manera más sutil presentándolo como algo que no precisa ningún tipo de prueba. Este tipo de movimiento retórico es conocido como la falacia de *evadir la carga de la prueba* y se expresa como una cuestión que es evidente para el protagonista a través de indicadores como: “Es obvio que...”, “Nadie en su sano juicio

podría negar que...”, “Va de suyo que...”. Igualmente, el protagonista evita argumentar el punto de vista cuando ofrece una garantía personal sobre la validez del punto de vista: “Le puedo asegurar que...”, “No tengo ninguna duda en mi mente acerca de...”, “Estoy absolutamente convencido de...”, “Puede sacar como conclusión a partir de lo que digo que...”. Otra táctica de evasión de la carga de la prueba es formular puntos de vista imposibles de ser evaluados como: “Las mujeres son por naturaleza posesivas”, “Los hombres son básicamente cazadores”, “los franceses son esencialmente intolerantes”, etc., los cuales son expresados, a menudo, a través de cualificadores intangibles y esencialistas como: “esencialmente”, “por naturaleza”, “en realidad”. El problema con este tipo de formulaciones radica en su imprecisión, ya que no queda claro cómo el punto de vista en cuestión puede ser defendido o refutado satisfactoriamente. Como indican van Eemeren et al (2006: 125), “¿cuántos ejemplos o contraejemplos se necesitan?”, si, por ejemplo, se intentara refutar el punto de vista de que “los izquierdistas tienen prejuicios ideológicos” mencionando uno o más ejemplos de izquierdistas que no cabrían dentro de tal estereotipo, el oponente dialéctico probablemente concluirá que se trata de ejemplos irrelevantes que conforman una excepción, que no actúan como izquierdistas “verdaderos”. Como todo intento de refutación puede darse contra una suerte de coraza de inmunidad, se considera que se comete la falacia de *evadir la carga de la prueba* desde un punto de vista que se pretende *inmune a las críticas*.

5.2.4.3 Violaciones de la regla del punto de vista

Regla 3. El ataque de una parte en contra de un punto de vista debe referirse al punto de vista que realmente ha sido presentado por la otra parte.

Cuando una de las partes involucradas en la diferencia de opinión ataca un punto de vista que no es el que fue originalmente presentado por la parte opuesta, se incurre en la violación de la regla 3. Una de las formas de atacar un punto de vista que no fue propuesto por el oponente es cuando el punto de vista original es distorsionado; la otra manera es atribuir al oponente un punto de vista ficticio. En cualquiera de los dos casos, se comete la falacia conocida como *falacia del espantapájaros*. Una técnica usual en este sentido, es exagerar o caricaturizar el punto de vista de otra persona. Otra forma de atribuir un punto de vista ficticio es referirse al grupo al cual pertenece el oponente y

relacionarlo con dicha pertenencia grupal. El siguiente ejemplo del corpus es una mezcla de ambas estrategias

“En realidad, es preciso darse cuenta de que los populistas que se declaran indigenistas consideran a los nativos seres inferiores, semitontos, incapaces de progresar por sí mismos, minusválidos a los que hay que alimentar de por vida, pues no tienen fuerza para arreglarse solos”.

Otra técnica consiste no solo en crear un punto de vista ficticio, sino también un oponente ficticio utilizando expresiones como “casi todo el mundo sabe que...”, “los educadores son de la opinión de que...”, “Todo el mundo ha estado diciendo antes que...”. En estos casos, no se especifica quién o quiénes sostienen en realidad el punto de vista que se ataca. No se ofrecen referencias a estudios, encuestas o cualquier otro tipo de evidencia que pueda comprobar la adhesión de la gente que se menciona al supuesto punto de vista.

5.2.4.4 Violaciones de la regla de relevancia

Regla 4. Una parte sólo puede defender su punto de vista presentando una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista.

Hay dos formas de violar la regla anterior. Una se da cuando la argumentación no está relacionada con el punto de vista que fue adelantado previamente. En este caso, se trata de una falacia de *argumentación irrelevante*. La otra sucede cuando un punto de vista es defendido con otros medios que no constituyen una argumentación propiamente dicha, aunque, en apariencia, el protagonista actuara como si estuviera brindando una argumentación. Esta estrategia se denomina *no argumentación*.

La argumentación irrelevante defiende un punto de vista que no es el punto de vista que provocó lo que se entiende o asume como la diferencia de opinión. La falacia que se comete, en este sentido, es la de proponer una argumentación relevante, pero sólo para un punto de vista que no es el que se debate o discute. Se denomina a esta estrategia como *falacia de ignoratio elenchi*.

En el siguiente ejemplo del corpus, perteneciente a uno de los editoriales en el cual se aboga por la asimilación cultural de los indígenas y se toma como ejemplo exitoso de esta política la experiencia de una comunidad de indígenas Aché que se convirtieron en productores de soja con la ayuda de una pareja de religiosos norteamericanos, el punto de vista y la argumentación que se reconstruyen del siguiente fragmento parecen guardar relación, pero, no tienen relación directa:

“Unos 35 años atrás, un grupo de 28 indígenas de la etnia Aché del Alto Paraná “salió del monte” en que siempre había vivido, atraído por un pastor de la Iglesia Evangélica y su esposa, y pasó a instalarse en una aldea ubicada en un inmueble de unas 850 hectáreas. Dicho grupo, que hoy cuenta con 156 integrantes, está cultivando en forma mecanizada unas 120 hectáreas de soja y 95 de maíz. Posee, además, unas 20 Ha. De cultivos de subsistencia, pastura para unos 40 vacunos de raza Holando, lechera, unos 120 porcinos de razas mejoradas y siete piletas para cría de tilapias. Lo demás del inmueble, de algo menos de 600 hectáreas, lo han conservado boscoso como lo era cuando abandonaron la vida silvestre, y allí continúan practicando sus antiguas costumbres y ritos religiosos. La escuela de la aldea está a cargo de la esposa del pastor y en ella reciben la instrucción primaria unos 60 niños. A más de ello, 14 jóvenes realizan estudios secundarios fuera de la colonia y otros 4 ya están efectuando estudios universitarios. Es de presumir, que este grupo indígena, que obviamente ha encontrado una forma de vida más alta y mejor que la de antaño, se irá incorporando cada vez más a la sociedad nacional de un modo parecido al de los inmigrantes provenientes hasta de otros continentes que, principalmente desde el fin de la Guerra del 70, se arraigaron en nuestro país”.

La reconstrucción de la estructura argumental, por lo tanto, podría representarse de la siguiente manera:

1. Es de presumir que obviamente los Aché han encontrado una forma de vida más alta y mejor que la de antaño.

1.1 Los Aché salieron del bosque y ahora con la ayuda de la pareja de religiosos se dedican a la producción agropecuaria y tienen una escuela.

Ahora bien, el punto de vista que se defiende a través de la argumentación es que “los indígenas se occidentalizaron” o que “se modernizaron”, o bien, que el caso de la comunidad Aché “es un caso exitoso de asimilación cultural”; sin embargo, esto no necesariamente argumenta que se trate de una “forma de vida más alta y mejor que la de antaño”. La consideración de que se trata de una “forma de vida más alta y mejor” sólo pueden argumentarla mejor los Aché, dado que, por el contexto, los mismos simplemente pudieron haber optado por asimilarse al encontrarse con pocas opciones para mantener completamente su cultura. Así mismo, podría darse el caso de que algunos de los miembros de mayor edad aún añoraran la vida en el bosque. De igual manera, aunque se llegue a la conclusión de que modernizarse es mejor a vivir en el bosque, la defensa de tal punto de vista conllevaría otros argumentos e implicaría otra discusión, puesto que abre una diferencia de opinión nueva.

5.2.4.5 Violaciones de la regla de la premisa implícita

Regla 5. Una parte no puede presentar algo falsamente como si fuera una premisa dejada implícita por la otra parte, ni puede negar una premisa que él mismo ha dejado implícita.

En el caso del antagonista de una diferencia de opinión, esta regla se rompe cuando se exagera una premisa implícita presentada por la parte contraria, de manera a hacer más fácil el ataque al punto de vista del adversario a través de la falacia conocida como *magnificar una premisa implícita*. Por su parte, los protagonistas violan la regla 5 si rechazan el compromiso de una premisa implícita implicado por su propia defensa y, de esta manera, cometen la falacia de *negar una premisa implícita*. La siguiente

conversación, tomada de un ejemplo de van Eemeren et al (2006:131), puede ser un ejemplo de violación de esta regla:

Mónica: -Puede suceder que no le gusten mucho los perros porque tiene un gato.

Sandra: - ¿Así que piensas que todo aquel que tiene un gato por definición odia a los perros?

Mónica: -No, no dije eso. Sólo quiero decir que hay un montón de dueños de gatos a los que no les gustan mucho los perros.

En el caso del corpus analizado en la investigación, probablemente por tratarse de textos escritos en los cuales no transcurre un debate o una discusión presencial en directo, no se han encontrado ejemplos o casos de las falacias mencionadas.

5.2.4.6 Violaciones de la regla del punto de partida

Regla 6. Ninguna parte puede presentar falsamente una premisa como si fuera un punto de partida aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de partida aceptado.

En la resolución de una diferencia de opinión, ambas partes deben coincidir mínimamente respecto de algunos hechos, creencias, normas y jerarquías de valores para comprometerse con premisas que constituyan un punto de partida. Caso contrario, la regla 6 es violada si una parte presenta de manera falsa una premisa como perteneciente a los puntos de partida comunes o niega una premisa que en verdad pertenece a los puntos de partida. Una vía de eludir que una proposición sea atacada es formular algo polémico de una manera indirecta para que no pueda ser advertido. Por lo general, esto se realiza presentando una proposición polémica como una presuposición (una presunción tácitamente supuesta por el orador). Por ejemplo, en vez de decir: "Federico es un adicto al juego", postularlo de la siguiente manera: "No puedo comprender por qué Federico no hace algo con esa adicción al juego que tiene", en la cual la adicción de Federico, antes que dicha directamente, se encuentra presupuesta.

Otro recurso con el que los protagonistas pueden presuponer de manera errada que una proposición forma parte de los puntos de partida comunes es cuando, defendiendo sus

puntos de vista, utilizan un argumento que equivale al mismo punto de vista. Se establece así un *razonamiento circular* que involucra una *falacia de petitio principii*.

También se puede incurrir inapropiadamente a presuposiciones a través de la formulación de preguntas:

¿quién los trae (a los indígenas) con tanta frecuencia y los deposita en las plazas abandonándolos a su suerte?

En el ejemplo anterior tomado del corpus, se incurre en la falacia denominada como falacia *con preguntas múltiples* o falacia de la *pregunta compleja*, dado que se presupone, en el caso de los indígenas que se desplazaron de las áreas rurales a las plazas de la ciudad de Asunción, que únicamente los trae alguien y que no vienen de motu proprio o por sus propios medios y sus propias convicciones; tal posibilidad está completamente ignorada a través de la pregunta.

5.2.4.7 Violaciones de la regla del esquema argumentativo

Regla 7. Una parte no puede considerar que un punto de vista ha sido defendido concluyentemente si la defensa no se ha llevado a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado que se haya aplicado correctamente.

Los esquemas argumentativos hacen referencia a la manera en que se basa una argumentación, dependiendo de sí la defensa del punto de vista se sostiene a partir de una relación sintomática, de causalidad o de analogía. Una manera de reconocer si tales esquemas relacionales se emplean de manera correcta es someterlos a una serie de “preguntas críticas” (van Eemeren et al, 2006:96). Si el protagonista “utiliza un esquema argumentativo inapropiado o aplica un esquema de una manera incorrecta” (van Eemeren et al, 2006:138), entonces viola la regla 7. Un ejemplo de esquema argumentativo insuficiente para defender un punto de vista es la *falacia populista* (*argumentum ad populum*). Este tipo de argumentación está basado en una relación sintomática (van Eemeren et al, 2006: 100) y toma la opinión de una cierta cantidad de personas para aceptar un punto de vista: se llega a la conclusión que el punto de vista debería admitirse porque mucha gente está de acuerdo con él. Otro ejemplo de empleo de un esquema argumentativo inconsistente es apelar de manera incorrecta a una

relación causal a través de la *falacia de argumentum ad consequentiam*. En esta falacia, se confunden hechos con juicios de valor. En ella, el punto de vista se sostiene con argumentos normativos que indican consecuencias no deseadas para el punto de vista descriptivo: “no es verdad, porque no quiero que sea verdad” o “no puede llover, porque eso significaría que tendríamos que cancelar nuestro picnic” (van Eemeren, 2006: 139).

Por su parte, si la argumentación está basada en una relación de analogía, entonces la analogía debe ser consistente. Esto es, que las dos cosas comparadas deben ser en realidad comparables contemplando la inexistencia de circunstancias excepcionales que resten validez a la comparación. Si no se dan tales requisitos, la falacia cometida se conoce como *falacia de la falsa analogía*.

Otras maneras de aplicación incorrecta de argumentación basada en una relación sintomática son la *falacia de abuso de autoridad (argumentum ad verecundiam)* y la *falacia de la generalización apresurada (secundum quid)*. En la primera, una proposición se presenta inadecuadamente como admisible porque cierta persona o fuente escrita a la que se expone como autoridad dice algo sobre un asunto y se concluye que, sólo porque esta autoridad lo ha dicho, es un argumento suficiente. En la segunda, el error consiste en generalizar una evidencia a partir de pocas observaciones.

El siguiente ejemplo tomado del corpus, está considerado una *falacia de abuso de autoridad*, puesto que se presupone como indiscutible lo que los productores de soja manifiestan sobre el uso del territorio nacional, cuando no son la única voz pertinente para sentar postura sobre la cuestión:

Los representantes de esta área de la actividad productiva ya aclararon suficientemente que tan solo el seis por ciento del territorio nacional -unos 2,5 millones de hectáreas de los 40 millones que tiene el país, -es el que está dedicado al cultivo intensivo de la soja.

En el siguiente ejemplo, también del corpus, el columnista realiza una *falacia de generalización apresurada* al concluir en base a la experiencia de un par de programas, que las políticas indígenas deben ser encargadas a las organizaciones extranjeras en

vista de lo que considera el fracaso de los “autóctonos y entendidos” que forman parte del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

“Por lo visto que a nadie llama la atención que las organizaciones dirigidas por extranjeros como la del pastor yanqui Bjarme Fostervold, en suelo y con mano de obra indígena son las que enseñan a progresar. (...) Si tantos “autóctonos y entendidos” han desfilado por el INDI con un fracaso tras otro, ¿no sería interesante encargar a estas organizaciones foráneas el rumbo de acción y vida que deben tener nuestros indígenas? (...) La ingeniera Susana Arana, de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), se encuentra desarrollando un excelente programa productivo con los indígenas de Paso Yobái e Independencia, Guairá”

La reconstrucción de la estructura argumental de la cita anterior que incurre en una falacia por *generalización apresurada* se puede representar de la siguiente manera:

1. Sería interesante encargar a las organizaciones extranjeras el rumbo de acción y de vida de los indígenas porque los paraguayos fracasaron
 - 1.1 La AECID desarrolla un excelente programa productivo
 - 1.2 La organización del pastor Fostervold y su esposa son las que ayudan a progresar

Con respecto a las relaciones causales, un argumento no puede basarse simplemente en el hecho de que una cosa precedió a la otra. De lo contrario, se estaría cometiendo la *falacia de post hoc ergo propter hoc* (“después de esto, por lo tanto, debido a esto”). Tampoco es suficiente para una argumentación sugerir que la adopción de un cierto curso de acción devendrá inevitablemente de mal en peor, cuando no hay pruebas de que esto vaya a suceder. Recurrir a una defensa de punto de vista en base a tales parámetros consiste en incurrir en la *falacia de la pendiente resbaladiza*, como en el

siguiente ejemplo del corpus, en el cual se emplea el esquema argumentativo casual de manera insuficiente, puesto que es impredecible que la situación expuesta suceda simplemente como consecuencia de la anterior:

Si el Gobierno decide complacerles (a los indígenas), o sea destituir a este presidente (del Instituto Paraguayo del Indígena) y nombrar a otro, estos ocupantes de las plazas se irán e inmediatamente vendrán otros grupos a solicitar la destitución del nuevo. O con cualquier otro pretexto.

5.2.4.8 Violaciones de la regla de validez

Regla 8. En su argumentación las partes sólo pueden usar argumentos que sean lógicamente válidos o que sean susceptibles de ser validados explicitando una o más premisas implícitas.

La regla 8 es violada si el razonamiento, una vez explicitado todo lo que estaba implícito, constituye un razonamiento inválido. Las dos formas más conocidas de razonamiento inválido son la *afirmación del consecuente* y la *negación del antecedente*. Los siguientes ejemplos de van Eemeren (2006:141) ilustran ambos tipos de razonamientos lógicamente inválidos:

Si comes pescado podrido (antecedente)

Te enfermarás (consecuente)

Ana está enferma (afirmación del consecuente)

Por lo tanto: Ana comió pescado podrido

Si comes pescado podrido (antecedente)

Te enfermarás (consecuente)

Ana no comió pescado podrido (negación del antecedente)

Por lo tanto: Ana no está enferma.

También se viola la regla 8 cuando se atribuye una propiedad del todo a las partes o una propiedad de las partes al todo. El primer tipo de violación es conocido como *falacia de*

la división, el segundo tipo se conoce como *falacia de la composición*. Un ejemplo de falacia de composición es:

La Iglesia Católica es una Iglesia para la gente pobre.

Por lo tanto: La Iglesia Católica es pobre.

Un ejemplo de la falacia de división es:

El gabinete es indeciso.

Por lo tanto: Los ministros son indecisos.

El siguiente ejemplo del corpus, a la vez que es una *falacia de autoridad*, se considera una falacia de la composición, puesto que toma solamente la parte concerniente a la variable de la extensión del terreno como referencia para justificar que se planta poca soja en el país, cuando, más allá de la extensión de hectáreas cultivadas de soja en relación con la totalidad de hectáreas, existen otras variables que podrían explicar que la cantidad de terreno destinado a este cultivo no es poca.

Los representantes de esta área de la actividad productiva ya aclararon suficientemente que tan solo el seis por ciento del territorio nacional -unos 2,5 millones de hectáreas de los 40 millones que tiene el país, -es el que está dedicado al cultivo intensivo de soja.

El razonamiento no validable lógicamente que queda expuesto tras la explicitación de las premisas es el siguiente:

Seis por ciento del territorio nacional es poca cantidad.

Seis por ciento del territorio nacional ocupa el cultivo de soja.

Por lo tanto, Se planta poca soja en el territorio nacional.

No obstante, para concluir que se planta poca soja en el territorio nacional, deben tenerse en cuenta más factores como: el impacto ambiental, la ubicación de los cultivos,

etc., dado que, si las consecuencias sobre tales variantes fueran efectivamente relevantes, se podría concluir que el 6% del territorio nacional destinado al cultivo de soja es una proporción considerable.

5.2.4.9 Violaciones de la regla de cierre

Regla 9. Una defensa fallida de un punto de vista debe tener como resultado que la parte que lo presentó se retracte de él y una defensa concluyente debe tener como resultado que la otra parte se retracte de sus dudas acerca del punto de vista.

En un modelo ideal de discusión crítica un protagonista que no se desenvolvió exitosamente en la defensa del punto de vista debe estar preparado para prescindir de él. Si no fuera así, estaría cometiendo la *falacia de rechazo de retractarse de un punto de vista que no fue defendido exitosamente*. En caso de que el protagonista sí haya tenido éxito en la defensa de su punto de vista, el antagonista debe estar preparado para retractarse de la crítica del punto de vista; de lo contrario, el antagonista incurre en la *falacia de rechazar la retractación de la crítica del punto de vista que fue exitosamente defendido*. Ahora bien, los protagonistas exitosos pueden esperar que la parte contraria se retracte de sus dudas acerca del punto de vista, pero no más que eso. Es decir, no están habilitados a cometer la falacia conocida como *concluir que un punto de vista es verdadero porque fue defendido exitosamente*, puesto que la única cosa que han demostrado es que el punto de vista de ellos puede ser defendido exitosamente, pero no que el punto de vista sea necesariamente verdadero o aceptable en un sentido más amplio.

Igualmente, una defensa en la que el protagonista ha fracasado no habilita la garantía de concluir de que el punto de vista pueda ser considerado necesariamente falso o que el punto de vista opuesto sea por ello necesaria e indefectiblemente verdadero. Si el antagonista llega a esta conclusión es responsable de cometer la *falacia de la conclusión de que un punto de vista es verdadero porque el opuesto no fue defendido exitosamente (argumentum ad ignorantiam)*.

En el caso del corpus analizado en esta investigación, no se detectaron falacias que puedan ser consideradas violaciones de la regla 9 o regla de cierre, dado que se trata de

textos escritos en el cual los lectores y los editorialistas o columnistas no interactúan directamente como en un debate presencial.

5.2.4.10 Violaciones de la regla de uso

Regla 10. Las partes no deben usar formulaciones que resulten insuficientemente claras o confusamente ambiguas y deben interpretar las formulaciones de la parte contraria tan cuidadosa y tan exactamente como les sea posible

En cualquier situación en la que una parte emplea un lenguaje ambiguo o poco claro para probar que mejora su posición en el debate, se comete la *falacia de la falta de claridad* o la *falacia de la ambigüedad*. En este sentido, cuatro son las formas principales de falta de claridad más recurrentes que pueden ser identificadas: 1) uso de lenguaje implícito; 2) la indefinición; 3) la falta de familiaridad, y 4) la vaguedad.

Supóngase el siguiente ejemplo tomado de van Eemeren (2006: 145), en el que un hablante hipotético dice: “Carlos es un cleptómano”. El oyente podría preguntar, dada una eventual confusión, las siguientes formulaciones:

1. ¿Está usted advirtiéndome o está informándome?
2. ¿Carlos? ¿Qué Carlos?
3. ¿Un cleptómano? ¿Qué quiere decir eso?
4. ¿Qué significa que es un cleptómano? ¿Quiere decir que una vez robó algo, o quiere decir que tiene el hábito de robar cosas?

En la pregunta 1, la falta de claridad se debe a lo implícito: el oyente no se encuentra seguro de la función comunicativa del acto de habla en un potencial contexto que admite no sólo una, sino múltiples interpretaciones. En la pregunta 2, la falta de claridad puede atribuirse a la indefinición: el oyente no es capaz de determinar a quién se refiere el hablante, la *referencia* no es clara. En la pregunta 3, en cambio, es la predicación la que resulta problemática: el oyente no comprende con exactitud lo que el hablante trata de decir sobre Carlos porque desconoce el significado del término “cleptómano” y tal vez jamás oyó sobre la patología que es designada a través de esa palabra. Entonces, la falta de claridad puede atribuirse a la falta de familiaridad con la palabra o con la enfermedad. En la pregunta 4, sin embargo, aunque el oyente conoce el significado de la

palabra, desconoce el criterio empleado por quien planteó que Carlos es un cleptómano, es decir, ¿cuántas veces debe robar alguien para ser considerado un “cleptómano”?

Igualmente, la ambigüedad acontece por el hecho de que las palabras y los enunciados pueden tener más de un significado. En la oración: “Éste es el retrato de Hernán”, puede interpretarse: 1) que el pintor del retrato fue Hernán; 2) que Hernán es el propietario del retrato; y 3) que Hernán es la persona representada en el retrato.

Así, se puede considerar el siguiente fragmento del corpus como ejemplo de ambigüedad:

Debe acabar esta denigrante situación para los indígenas y el Paraguay. ¿O acaso esta es la versión del Socialismo del Siglo XXI, aplicada a las comunidades indígenas?

En el caso ilustrado, la implicación o uso del lenguaje implícito a través de una pregunta como giro retórico, no deja del todo claro si la crítica es que todo lo que se aplica en el Socialismo del Siglo XXI es negativo o malo per se o si se le está dando un voto de fe a sus políticas; tampoco queda claro, atendiendo al contexto, si se relaciona al gobierno de Fernando Lugo directamente con el Socialismo del Siglo XXI, o si bien, simplemente se alude a un giro de Fernando Lugo hacia políticas potencialmente similares a las de Hugo Chávez en aquel entonces.

5.3 Análisis y discusión. El relato de los editoriales de ABC

Color a partir de los temas abordados en los puntos de vistas

Como hemos indicado en el apartado de aspectos metodológicos, nuestra primera aproximación sistemática para el análisis implica la identificación de los principales puntos de vista expresados en el discurso editorial. En este sentido, uno de los primeros hallazgos analíticos relevantes que se observa en los 9 editoriales referentes a la población indígena del Paraguay publicados por el diario ABC Color durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) es la coincidencia, reiteración y restricción temática de los principales puntos de vistas presentados por los autores de los editoriales. Los editoriales fueron publicados principalmente para abordar el tema de las

ocupaciones de plazas de la ciudad de Asunción por parte de grupos indígenas, en el periodo en que tales grupos se establecieron en las principales plazas capitalinas como manera de protesta y reivindicación de derechos como el acceso a la tierra. No obstante, es a partir de editorializar sobre estas ocupaciones particulares, así como de otros hechos noticiosos concretos que trascendieron a la opinión pública, la manera en la que ABC Color estriba el desarrollo de una visión más general sobre la población indígena desde su marco ideológico.

En este sentido, si se organiza la interpretación de los principales puntos de vistas a partir de la reconstrucción discursiva de los acontecimientos editorializados, esto es, del relato que exponen los editoriales sobre la situación de la población indígena, se puede establecer que el periódico considera la situación de la población indígena como una realidad social en términos generales negativa y circunscripta a lo que el periódico define como “la problemática indígena” o “el problema indígena”. La situación de los indígenas es considerada, entre otros calificativos, como “denigrante” y entendida como un problema a cuya solución se arriba únicamente con la integración de los nativos al modo de vida imperante en la sociedad paraguaya, es decir, al modelo de vida occidental. A su vez, las causas de tal problema se atribuyen a la aplicación desde el Estado de políticas asistencialistas que no permiten que los distintos grupos indígenas puedan auto-gestionarse o valerse por ellos mismos, políticas que el periódico interpreta como el resultado de la inaplicabilidad e ineficacia de los derechos reconocidos en la Constitución Nacional de 1992 en su capítulo referente a los “Pueblos Indígenas”, entre los cuales destacan el derecho al reconocimiento como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo y, especialmente, el derecho a preservar su identidad étnica en el respectivo hábitat.

Para el periódico, el enfoque de la Constitución Nacional, se trata de un planteamiento poco realista, inviable y carente de seriedad que no beneficia a las comunidades indígenas, sino a ciertos políticos, a las ONG y a los líderes de movimientos sociales, incluidos algunos líderes indígenas. Los políticos y líderes de movimientos sociales son presentados como los que manipulan a los indígenas que ocupan las plazas o realizan otros tipos de protesta o denuncia. El mismo papel es atribuido a las ONG. En la perspectiva del periódico, tanto políticos como ONG sacan provecho de las políticas asistencialistas. Así mismo, en varios editoriales se hace hincapié en el hecho de que el

presidente Fernando Lugo incumplió su promesa electoral de mejorar las condiciones de vida de los indígenas. Por su parte, los empresarios del sector agroexportador, especialmente del sector de la producción de soja, desde la óptica de ABC Color, aparecen como injustamente atacados por otros sectores sociales que los responsabilizan de la destrucción de los territorios pertenecientes a los indígenas y de algunas muertes de nativos por intoxicación con agroquímicos. En lo que respecta a la ocupación de plazas en concreto, los indígenas son representados como grupos que aprovechan su situación de vulnerabilidad para infringir la ley, mientras que, los vecinos o el contribuyente de la ciudad de Asunción son víctimas a las que les toca permanecer privadas del uso de las plazas y sobre los cuales recae el pago de los daños que son ocasionados por los indígenas en dichos espacios públicos.

Para elaborar una reconstrucción del relato surgido a partir de los puntos de vistas del periódico, nos hemos valido del concepto de macroestructura textual (van Dijk;1980), el cual hace referencia al contenido semántico global que representa el sentido de un texto. Esto nos ha permitido organizar los editoriales en 8 bloques a partir de las siguientes macroproposiciones que hemos constituido en lo que denominaremos ejes temáticos:

- 1- “La situación de los indígenas es mala” (Eje temático sobre la situación social negativa de los indígenas)
- 2- “Es necesario integrar a los indígenas a la sociedad nacional” (Eje temático sobre la necesidad de integración de los indígenas al modo de vida occidental)
- 3- “Es necesario acabar con el asistencialismo” (Eje temático sobre los aspectos negativos de las políticas asistencialistas)
- 4- “Fernando Lugo ha incumplido su promesa” (Eje temático sobre la promesa electoral incumplida de Fernando Lugo de mejorar las condiciones de vida de los indígenas)
- 5- “Las ONG, algunos políticos, los líderes de movimientos sociales, y algunos líderes indígenas sacan provecho del asistencialismo” (Eje temático de representación negativa de las ONG, algunos políticos, los líderes de movimientos sociales y algunos líderes indígenas)
- 6- “Se ataca de manera injusta al sector agroexportador” (Eje temático de defensa de los productores de soja respecto a ataques de sectores que les atribuyen responsabilidad por deforestación y desplazamiento de los indígenas)

7- “Los indígenas incumplen la ley y también deben cumplir la ley” (Eje temático de la ley: los indígenas como infractores de la ley en las ocupaciones de plazas y en la ciudad de Asunción)

8- “Los vecinos y el contribuyente son las víctimas de las ocupaciones” (Eje temático sobre las consecuencias de las ocupaciones para los vecinos de la ciudad de Asunción y/o el contribuyente del municipio)

No obstante, es necesario precisar que, dada la relación de intertextualidad de los editoriales entre sí, algunos de los puntos de vistas arriba organizados a manera de relato y bloque temático, también pueden desempeñar el rol de argumento. Esto es, más concretamente, que las proposiciones que en algunos textos son presentados como puntos de vistas, en otros textos son expuestos por el o los editorialistas como argumentos, como se verá a continuación en el siguiente apartado.

5.3.1 Los puntos de vistas y sus argumentos

A continuación, pasamos a la profundización de relato a partir del análisis de los argumentos que sostienen los puntos de vista organizados en los bloques temáticos referidos

5.3.1.1 La situación de los indígenas: el “problema de los indígenas”

Los puntos de vista sobre los que ABC Color considera la situación general de los indígenas, o bien, lo que denomina “el problema de los indígenas”, se encuentra vinculado a la situación concreta que atraviesan los indígenas en la plaza o, en otras palabras, para ABC Color, la situación de los indígenas en la plaza viene a constituir una suerte de metonimia de la realidad de los indígenas en general. Los argumentos que, para defender estos puntos de vista son expuestos, se sostienen exclusivamente en la responsabilidad que el presidente Fernando Lugo, los demás políticos, las instituciones del Estado y la legislación tienen al respecto, como puede observarse en el siguiente ejemplo, tomado del Editorial 1, el cual finaliza con el siguiente punto de vista concluyente y su argumento consiguiente a manera de pregunta retórica:

“Debe acabar esta denigrante situación, para los nativos y el propio Paraguay. ¿O acaso esta es la versión del Socialismo del Siglo XXI, aplicada a las comunidades indígenas?”.

Así, el punto de vista principal y el argumento pueden ser reconstruidos estructuralmente de la siguiente manera:

(1) Editorial 1

1. Debe acabar esta denigrante situación, para los nativos y el propio Paraguay.

1.1’ Esta es la versión del Socialismo del Siglo XXI, aplicada a las comunidades indígenas.

Otro ejemplo en el cual el punto de vista sobre la difícil situación de la población indígena es argumentado como responsabilidad casi exclusiva del gobierno, el Estado o de Fernando Lugo, lo podemos extraer del Editorial 4, el cual concluye con varios puntos de vistas principales, entre ellos, que el gobierno aplica políticas fracasadas para la población indígena:

(2) Editorial 4:

“A semejanza de lo que le ocurre frente a numerosas cuestiones nacionales, con los pueblos indígenas el presidente Lugo puede tener buenos sentimientos, pero carece de ideas prácticas. En su campaña electoral y en sus discursos posteriores habló de dignificar a esos pueblos, pero ciertamente no lo ha logrado. (...) Mientras los gobiernos y las ONG que viven de los indígenas siguen impulsando la aplicación de políticas asistencialistas evidentemente fracasadas en este campo, los indígenas siguen sufriendo de una inanición física y cultural (...)”

1. El gobierno aplica políticas asistencialistas fracasadas para la población indígena

1.1 Lugo puede tener buenos sentimientos, pero carece de ideas prácticas

1.1.1 Habló de dignificar a esos pueblos, pero no lo ha logrado

5.3.1.2 Ejes temáticos a favor del integracionismo y contra el asistencialismo

En los siguientes bloques de puntos de vistas y argumentos se aboga por la integración de los indígenas al modo de vida cultural mayoritario en la sociedad nacional, la cual, según el periódico, es una política que debe reemplazar las políticas asistencialistas que los sucesivos gobiernos han implementado desde el Estado.

Dentro de este eje temático, para ABC Color, uno de los principales inconvenientes parte de la Constitución Nacional vigente en el Paraguay, la del año 1992, la cual en su capítulo V, “De los Pueblos Indígenas”, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a “preservar su identidad étnica”, así como el de “aplicar sus sistemas de organización política, social, económica, cultural y religiosa” y también el derecho a la “propiedad comunitaria de la tierra”. En el editorial 2, titulado “El problema de los pueblos indígenas es un negocio para algunos”, el punto de vista es que el plan de la Constitución Nacional de 1992 se puede calificar de “sentimental y bondadoso, pero en los hechos no ha funcionado bien”.

Los argumentos en contra de la propiedad comunitaria de la tierra son que, en la Región Occidental del Paraguay, se entregaron grandes extensiones de tierras a título de hábitats ancestrales que, para el periódico, nunca existieron, porque los indígenas de esa región eran todos nómadas y, al haber sido fijados en puntos precisos, acabaron con la fauna y los árboles maderables, razón por la cual piden asistencia al Estado. La explicación que otorga el diario para la Región Oriental es la misma, añadiendo el argumento de que, en esta zona, que es la más poblada del país, las tierras que se les concedieron son menores y se enfrentan a que “los paraguayos” les roben sus tierras.

En resumen, en los editoriales, el enfoque de la Constitución Nacional de 1992, se considera un “plan inviable” con un “resultado poco feliz” que desemboca en políticas asistencialistas que no benefician a los indígenas y que no logran su objetivo de preservar sus respectivas culturas, como se argumenta de la siguiente manera en el editorial 4:

(3) Editorial 4

“(…) Pero este plan (de la Constitución Nacional de 1992) es sencillamente inviable. Lleva solamente a que las culturas tradicionales de los pueblos a que se refiere vayan cayendo a pedazos cada vez más grandes hasta que queden sin ninguna, ni con la tradicional ni con la general de la Nación, a la cual no pueden llegar sino superando grandes dificultades (…)”

1- El plan estipulado en la Constitución Nacional para los indígenas es inviable.

1.1 Lleva solamente a que los indígenas se queden sin su cultura y sin la cultura General de la Nación, a la cual llegan con grandes dificultades.

De igual manera, sobre el mismo punto, pero en el Editorial 6, se argumenta implícitamente que algunas etnias encontraron que las disposiciones de la Constitución apuntan antes a la obtención gratuita de tierras del Estado en nombre de la “propiedad comunitaria”, antes que a otros derechos ciudadanos que conllevan obligaciones, como la obtención de tierras propias a título individual y que, por lo tanto, estos grupos indígenas, prefieren amoldarse al esquema asistencialista que les provee de tierras gratuitas.

(4) Editorial 6

“(…) Ocurre, sin embargo, lamentablemente, que distintas etnias indígenas encontraron que las disposiciones de la Constitución en vigencia aceptan a los indígenas como ciudadanos (pueden votar y ser electos a cargos públicos que dependen del voto popular) y no les prohíben ser propietarios de tierra propia personal, pero, en general (arts. 63 y 64), apuntan a que las distintas etnias obtengan gratuitamente del Estado la “propiedad comunitaria” de la tierra para “la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida”, en las que puedan “preservar y desarrollar su identidad étnica” aplicando “libremente sus

sistemas de organización política, social, económica, cultural y religiosa” y aun “el derecho consuetudinario indígena. El resultado del enfoque de la Constitución Nacional respecto a de los pueblos indígenas no parece feliz. Ciertos grupos étnicos han logrado extensas tierras en “propiedad comunitaria”, pero varias habrían extinguido en ellas la fauna silvestre y hasta la vegetación arbórea y, para subsistir, recurren a la asistencia estatal. Si esta no les llega, vienen a Asunción y se instalan en plazas públicas (que luego quedan destrozadas) hasta lograr lo que necesitan. Es este, se puede suponer, un negocio útil para su subsistencia, pero opuesto al instinto de desarrollo que late en cada ser humano. En lo que hace a los pueblos indígenas, la Constitución de 1992 pudo haber sido muy bien intencionada, pero la realidad es que no ha servido (...) sino para que (los indígenas se conviertan) en ciudadanos de segunda o tercera, pobres y altamente dependientes de la ayuda estatal, la que a su vez depende de las contribuciones del pueblo paraguayo”

1. El resultado del enfoque de la Constitución no parece feliz

1.1 La Constitución pudo haber sido bien intencionada, pero solo ha servido para que los indígenas sean pobres y dependientes de la ayuda estatal de las contribuciones del pueblo paraguayo.

1.1.1a Lamentablemente las etnias encontraron que las disposiciones de la Constitución en general apuntan a que las etnias obtengan tierra gratuita del Estado a título de “propiedad comunitaria” aunque también puedan adquirir tierras a título personal como ciudadanos

(1.1.1a' Las etnias prefieren ceñirse solo al derecho a la tierra gratuita y no a la responsabilidad de obtener tierra a título personal)

1.1.1.b Los grupos que lograron tierras comunitarias gratuitas ya solo recurren a la asistencia estatal porque habrían extinguido la fauna silvestre y la vegetación arbórea

1.1.1c Si la asistencia estatal no llega, vienen a ocupar las plazas en Asunción

1.1.1d Esto puede suponer un negocio útil para la subsistencia, pero es opuesto al instinto de desarrollo humano.

La solución que se plantea desde los editoriales al panorama descrito en los editoriales es la integración de los indígenas al estilo de vida predominante en el Paraguay, tal y como se ejemplifica en el siguiente esquema argumental.

(5) Editorial 2

1. La solución del problema que se les ha creado a los pueblos indígenas probablemente debiera ser algo intermedio entre lo que quería la Constitución de 1870 y la que manda actualmente, la de 1992.

1.1 Que esos pueblos, por ejemplo, continúen usando sus respectivos idiomas, que conserven sus creencias religiosas y aun ciertos elementos de su organización política y jurídica, pero a la par sean ciudadanos paraguayos con derecho a educación adecuada.

Este punto de vista general, con sus variaciones en los distintos editoriales, es argumentado con ejemplos de casos en los cuales, desde la óptica del periódico, se ha logrado tal integración. Así mismo, se enfatiza la acción positiva de ciertos actores en la consecución de la asimilación de algunos grupos de nativos que desempeñaron ciertos

actores históricos de la sociedad nacional, entre ellos, los colonos menonitas y el Ejército Nacional.

(6) Editorial 2

1. La solución del problema que se les ha creado a los pueblos indígenas probablemente debiera ser algo intermedio entre lo que quería la Constitución de 1870 y la que manda actualmente, la de 1992.

1.1 Las comunidades menonitas del Chaco tenían ese enfoque y convirtieron a indígenas en productores agrícolas y aun en trabajadores competentes.

1.2 El ejército nacional, cuando realmente existía en el Chaco, también siguió una línea parecida al incorporar a indígenas como músicos, mecánicos de automotores o simplemente como soldados conscriptos.

1.3 En países como los Estados Unidos, hay pueblos indígenas que siguen viviendo en reservaciones (...)

Así también, se argumenta que, tanto el pasado como el presente, pueden servir como ejemplos a imitar para asimilar a la población indígena, como en el caso del Editorial 6, en el cual se aboga por un modelo de integración “exitoso” como el llevado a cabo por una pareja de religiosos norteamericanos que ayudaron a los miembros de una comunidad de indígenas del pueblo Aché a convertirse en productores de maíz y soja, y se compara este modelo con el desarrollado en el pasado por los clérigos franciscanos, al tiempo que se lo considera basado en una “forma de vida más alta y mejor”.

(7) Editorial 6

1. El caso actual referido (de integración), que se diría muy exitoso de la comunidad Aché en cuestión, no es el primero ni el único de su tipo.

1.1 Es de presumir, que este grupo indígena, que obviamente ha encontrado una forma de vida más

alta y mejor que la de antaño, se irá incorporando cada vez más a la sociedad nacional de un modo parecido al de los inmigrantes provenientes hasta de otros continentes que (...) se arraigaron en nuestro país

1.2 Ya en tiempos coloniales, clérigos franciscanos de la Iglesia Católica crearon pueblos de indígenas que se convirtieron en bases de la nación paraguaya y, en tal sentido, mucho más exitosos que las Misiones Jesuíticas (...)

5.3.1.3 Los actores sociales: el Estado y el sector privado

En contrapartida, en otro bloque temático de argumentación identificado, ciertos actores son presentados como responsables de la situación negativa que atraviesan los indígenas, en la medida en que impiden la integración de los nativos, tal y como ABC Color la concibe, ya sea por falta de capacidad o por el interés específico de sacar provecho del rédito que les genera trabajar desde las políticas asistencialistas. En el caso del presidente Lugo, ya hemos visto en un ejemplo anterior cómo se cuestiona su capacidad para enfrentar la situación por carecer de “ideas prácticas”. Sin embargo, y más allá de argumentar sobre su incapacidad, la situación de los indígenas en la plaza se muestra también como argumento de que Lugo incumplió la promesa que hizo en su discurso de asunción presidencial de que mejoraría las condiciones de vida de la población indígena.

(8) Editorial 8

“El día que asumió la Presidencia de la República, Fernando Lugo anunció solemnemente que la causa de los indígenas y la de los niños en situación de miseria tendrían “a más de las instituciones asignadas, la ocupación PERSONAL de vuestro presidente” (...) A juzgar por el triste panorama que diariamente se observa en la Plaza Uruguaya, donde cientos de compatriotas de los pueblos originarios exhiben su situación de permanente

desamparo, las palabras pronunciadas por el entonces nuevo y prometedor Mandatario aquel 15 de agosto de 2008 en la explanada del Congreso se la llevó el viento”.

1. El presidente Lugo no cumple la promesa que hizo a los indígenas en su discurso de investidura de que se ocuparía personalmente de ellos

1.1 Los indígenas de la plaza están en una situación de permanente desamparo

Con respecto a las ONG, algunos políticos, líderes de movimientos sociales y ciertos líderes indígenas, en cambio, los argumentos versan sobre un operar basado en el interés sectario y en la manipulación, como se observa en el siguiente ejemplo en que se acusa a los líderes indígenas y a otros líderes de movimientos sociales en general de hacer dinero con las protestas y de ser los responsables de que los indígenas le estén “tomando el gusto a vivir en la ciudad”.

(9) Editorial 3

“Los indígenas que periódicamente ocupan en Asunción las plazas Uruguaya e Italia le están tomando el gusto a vivir en el centro de la ciudad. Vienen con cualquier pretexto, en vehículos confortables que alguien paga. No es necesario suponer quiénes son, pues los “operadores” de “movimientos sociales” son, hoy en día, prósperos y aventajados profesionales que “se las saben todas”. Pero los indígenas no son prósperos ni aventajados. Vienen engañados por sus “líderes” o empresarios de “luchas sociales” que ganan buen dinero con cada movilización, marcha, protesta, etc.”

1. Los indígenas que periódicamente ocupan en Asunción las plazas le están tomando el gusto a vivir en el centro de la ciudad.

1.1 Vienen con cualquier pretexto, en vehículos confortables que alguien paga.

1.1.1 No es necesario suponer que son los que se llaman operadores de movimientos sociales los que pagan

1.1.1.1 Los de los movimientos sociales son prósperos y aventajados profesionales que dicen que “se las saben todas”

1.1.2 Los indígenas no son prósperos ni aventajados.

1.1.2.1 Vienen engañados por quienes se denominan sus “líderes” o empresarios de “luchas sociales” que ganan buen dinero con cada movilización, marcha, protesta, etc.

Por su parte, el accionar interesado de las ONG es un argumento recurrente que se emplea en los periódicos en contra de las políticas asistencialistas que, como hemos visto en argumentos anteriores, los editoriales atribuyen al enfoque de la Constitución Nacional.

(10) Editorial 6

“(…) El resultado del enfoque de la Constitución respecto de los pueblos indígenas no parece feliz (...) Si esta (la asistencia estatal) no les llega, (los indígenas) vienen a Asunción y se instalan en plazas públicas (que luego quedan destrozadas) hasta lograr lo que necesitan. Es este, se puede suponer, un negocio útil para su subsistencia, pero opuesto al instinto de desarrollo que late en cada ser humano. Todo esto, además, ha dado lugar a que ciertas ONG-financiadas, se supone, por filantrópicas organizaciones y personas europeas- se dediquen a la “defensa de los pueblos indígenas” gestionándoles la obtención de sus tierras de “propiedad comunitaria” y después también la asistencia estatal continua que se les hace prontamente necesaria.

1. Si la asistencia estatal no les llega a las comunidades, los indígenas ocupan las plazas (que quedan destruidas) hasta lograr lo que necesitan

1.1 Este negocio útil es opuesto al instinto de desarrollo de cada ser humano

1.2 Además, esto da lugar a que ONGs europeas que se suponen filantrópicas se dediquen “defensa de los pueblos indígenas” gestionándoles el acceso a la “propiedad comunitaria” y la asistencia estatal continua

(1.2’ Las políticas asistencialistas y la propiedad comunitaria benefician a las ONG que actúan interesadamente)

Por su parte, los empresarios dedicados al sector agroexportador, especialmente del cultivo de soja transgénica, ocupan un bloque temático de argumentación en el cual son representados como injustamente responsabilizados de la destrucción de los territorios indígenas y de algunos casos de muertes de indígenas que podrían estar relacionados con la intoxicación por exposición a los agroquímicos empleados a gran escala en los cultivos. Esta defensa argumental del sector sojero, a menudo se presenta con la representación negativa de los actores anteriormente referidos: ONG, líderes de movimientos sociales, políticos, ya que, desde el punto de vista de ABC Color, atacan a los empresarios malintencionadamente o sin conocimiento de causa.

(11) Editorial 5

“El fallecimiento por causas no especificadas hasta ahora de doce nativos -la mayoría niños- de las comunidades de Tacuaruzú y de Ypeti Tayi de Aba’i (Caazapá) viene a desnudar el fracaso de los programas gubernamentales (...) La difusión de esta lamentable realidad por la prensa fue propicia para que aparecieran los oportunistas de siempre, grupos movidos por prejuicios ideológicos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que supuestamente tienen por finalidad la asistencia a los

nativos, para crear un microclima con el solo objetivo de acusar en forma irresponsable a la agricultura empresarial como causante de los decesos producidos (...) estos episodios, en vez de servir a los responsables de atender a los nativos para una profunda autocrítica a fin de esclarecer las causas y luego poner en práctica planes y estrategias que efectivamente puedan mejorar la situación, se pretende aprovecharlos en forma mezquina como pretexto para legitimar ataques contra un sector de la producción nacional como la agricultura mecanizada, que tiene en los insumos químicos un elemento indispensable de la producción. (...) Mientras se continúe utilizando a los nativos con fines espurios, como en este caso para un injustificado ataque a la agricultura empresarial, o para esconder el fracaso de las políticas gubernamentales, la inanición continuará haciendo estragos en sus comunidades ante la indiferencia de las instituciones y organismos encargados de la atención del sector”.

1. Mientras se continúe utilizando a los nativos con fines espurios como atacar a la agricultura empresarial, la inanición continuará haciendo estragos en sus comunidades

1.1 Episodios como la muerte de nativos en Caazapá son un pretexto para atacar a la agricultura mecanizada, que tiene en los insumos químicos un elemento indispensable para la producción

1.1.1 La difusión de esta noticia fue propicia para que aparecieran los oportunistas movidos por prejuicios ideológicos y las ONG a acusar irresponsablemente a la agricultura empresarial de la muerte de los nativos.

Así mismo, entre otros argumentos en defensa del sector agroexportador, se arguye que el territorio destinado al cultivo de soja es reducido en relación con el territorio total del país, y que, de la deforestación masiva, son culpables otros actores como los campesinos sin tierra y parte de algunos de los propios grupos indígenas, al tiempo que se presentan puntos de vistas y argumentos para sostener que la producción y exportación de soja son los responsables del crecimiento económico del país, como en el siguiente ejemplo:

(12) Editorial 7

“Las declaraciones formuladas recientemente por el padre Bartomeu Melià en España, con relación a que "la maldita soja" es la causante de la destrucción del hábitat forestal de los indígenas guaraní silvícolas, podrían tener efectos negativos para la imagen de nuestro país (...) El antropólogo jesuita Melià, recientemente ganador de un importante galardón español, el premio "Bartolomé de las Casas", tiene un nombre bien ganado en las ciencias antropológicas; su aporte a esta disciplina en nuestro país es notorio y reconocido, por lo que todo lo que opine respecto a la realidad nacional, aun cuando no pertenezca a su área específica de conocimientos, puede ser tomado por mucha gente como información fidedigna (...) El padre Bartomeu Melià fue injusto con los sojeros, que producen el primer rubro de exportación del país y uno de los principales responsables del ponderado crecimiento del 14, 5 de la economía conseguido por nuestro país en el 2010 del que se ufana el Gobierno.

1. Las declaraciones de Melià sobre la soja como causante de la destrucción del hábitat de los guaraníes pueden tener efectos negativos para el país

1.1 Sus declaraciones pueden ser tomadas como fidedignas porque es un reconocido antropólogo

2. Melià fue injusto con los sojeros

2.1 Ellos producen el primer rubro de exportación del país y son responsables del crecimiento económico del que se ufana el Gobierno

3. (Las declaraciones de Melià son cuestionables)

3.1. Si bien es un antropólogo notable, no pertenecen a su área de experticia.

5.3.1.4 Indígenas versus vecinos de la ciudad de Asunción

Los bloques temáticos restantes que se han podido revelar, están contextualizados en el marco de las protestas y ocupaciones de plazas por parte de los indígenas en la ciudad de Asunción. Se trata de los puntos de vistas referentes a los indígenas como infractores de la ley y a los vecinos de la ciudad de Asunción como víctimas de estas ocupaciones.

La línea argumental transita por las acciones negativas que realizan los indígenas en las plazas, como los destrozos que realizan, la forma en que llevan una vida cotidiana de manera desidiosa a la vista de los ciudadanos, la drogadicción, prostitución y algunos robos y amedrentamientos a transeúntes. A su vez, se sostiene que incumplen la ley con una suerte de beneplácito tácito de las autoridades que les permiten las ocupaciones con la excusa de su condición de grupo social vulnerable. Por su parte, los argumentos a favor de la condición de víctima de los vecinos de la ciudad de Asunción hacen alusión principalmente a que los capitalinos quedan privados del usufructo de los espacios públicos y que, a su vez, al ser contribuyentes de la Municipalidad de la ciudad de Asunción, deben cargar por vía impositiva con los gastos requeridos para realizar la reparación de las plazas. Así también, se argumenta que, de seguir lo que el periódico considera el privilegio de los indígenas de ocupar las plazas, el país podría caer en una abierta anarquía, al tiempo que se señala a activistas de izquierda como cómplices de este hecho. (En los siguientes ejemplos, por razones de espacio, prescindiremos de citar por separado los fragmentos originales y los incluiremos directamente en la reconstrucción de la estructura argumental, de manera a incluir más de un solo ejemplo sobre este eje temático)

(14) Editorial 1

1. Independientemente al reclamo de los nativos, la situación no se compadece (...) con los derechos de los vecinos de estos espacios públicos.

1.1. Todo el equipamiento urbano instalado y pagado con el dinero proveniente de los impuestos y tasas aportados por el asunceno se convierte cada tanto en escombros.

(15) Editorial 9

1. Los indígenas también deben cumplir la ley

1.1 Tras el advenimiento de la democracia, una suerte de “costumbre” se instaló en el Paraguay según la cual aquellos grupos de ciudadanos que se encuentran socialmente rezagados o afectados por alguna forma de vulnerabilidad, desamparo o indigencia se consideran con el derecho de transgredir tranquilamente las leyes.

(16) Editorial 8

1. En síntesis, el lugar (la plaza) se convirtió en un pandemónium (...)

1.1 (...) las escenas características que allí se registran son las de niños de muy escasa edad correteando por la plaza descalzos o completamente desnudos; jóvenes bañándose al aire libre, mujeres cocinando en improvisados braseros u hombres ingiriendo bebidas alcohólicas

5.4 Las principales falacias del discurso editorial

Tras someter a evaluación el corpus de discursos argumentativos de los editoriales del diario ABC Color a partir del criterio orientativo de lo que constituye una discusión crítica en la cual se apunta a resolver una diferencia de opinión (van Eemeren et al,

2006:36), se puede notar que el empleo de falacias comprende una estrategia discursiva preponderante. Como se ha visto, las falacias son violaciones que impiden o falsean la resolución de una diferencia de opinión en el marco de una discusión argumentativa crítica basada en un modelo ideal y orientativo de reglas específicas que los participantes deben cumplir para que tal resolución sea efectiva (van Eemeren et al, 2006: 120).

En este sentido, se puede sostener que la denominada Regla 4 o regla de la relevancia según la cual “una parte sólo puede defender su punto de vista presentando una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista” (van Eemeren et al, 2006:128), es una de las reglas que se pueden considerar infringidas por el autor o los autores de los editoriales. La violación de esta regla, se lleva a cabo casi en todas las ocasiones en que aparece, a través del empleo de la falacia de *ignoratio elenchi*, también conocida como falacia de *argumentación irrelevante*, la cual se da cuando la argumentación no tiene relación con el punto de vista que fue adelantado o, en otras palabras, cuando se defiende un punto de vista que no es el punto de vista que provoca la diferencia de opinión. De esta manera, podemos extraer una falacia de *ignoratio elenchi*, a partir del siguiente fragmento del editorial 7, donde se afirma que:

(1) Editorial 7

“Las declaraciones formuladas recientemente por el padre Bartomeu Melià (...) con relación a que "la maldita soja" es la causante de la destrucción del hábitat forestal de los indígenas guaraní silvícolas, podrían tener efectos negativos para la imagen de nuestro país (...) El antropólogo jesuita (...) tiene un nombre bien ganado (...) por lo que todo lo que opine respecto a la realidad nacional, aun cuando no pertenezca a su área específica de conocimientos, puede ser tomado por mucha gente como información fidedigna. Pero, precisamente, en este caso no lo es (...) Tal destrucción es un fenómeno que, lastimosamente, es verídico; aunque sea falso que haya que atribuirse a la agricultura empresarial (...) La deforestación de los bosques paraguayos tiene orígenes

mucho más antiguos que el cultivo de soja, causas que comenzaron hace más de medio siglo, con la expansión de las fronteras agrícolas mediante la apertura de rutas y caminos.

1. La información de Melià sobre el cultivo de soja como causante de la destrucción del hábitat de los guaraníes no es fidedigna.

1.1 Es falso que haya que atribuirse la destrucción de los bosques a la agricultura empresarial que actualmente cultiva soja.

1.1.1 La deforestación tiene orígenes más antiguos, de hace más de medio siglo, cuando se inició la expansión de las fronteras agrícolas mediante la apertura de rutas y caminos.

Así, en el ejemplo de arriba, el argumento de que la deforestación de los bosques paraguayos tiene orígenes más antiguos no guarda relación con el punto de vista de que no se puede atribuir a los actuales productores de soja la responsabilidad por la destrucción de los bosques de los guaraníes, antes bien, podría ser útil para defender correctamente otro punto de vista; por ejemplo, que la soja no es la única causa de la deforestación ni la más antigua, pero no alcanza para defender que el cultivo de soja no estuviera afectando a los guaraníes cuando Melià realizó sus declaraciones, por lo tanto, el argumento no es válido para defender el punto de vista. En este caso, la falacia de *ignoratio elenchi* cumple la función ideológica de mitigar las acciones negativas de los productores de soja, los cuales son aliados del grupo empresarial al que pertenece el periódico.

5.4.1 Violación de la regla 2: Eludir la carga de la prueba

Otra de las reglas de una discusión crítica que es violada en la argumentación de los editoriales es la Regla 2, denominada “violación de la carga de la prueba”, la cual estipula que “una parte que presenta un punto de vista está obligada a defenderlo si la otra parte le solicita hacerlo” (van Eemeren et al, 2006: 123). En este sentido, como en el caso de la evaluación concerniente a la falacia de *ignoratio elenchi*, es necesario adoptar la posición de antagonista que pone en duda los puntos de vista del editorialista o los editorialistas en su condición de protagonistas que inician la diferencia de opinión. Así, si, como señalan van Eemeren et al (2006:123), “la regla 2 es violada cuando alguien trata de evitar la obligación de defender un punto de vista”, se puede advertir que se trata de un recurso empleado en los editoriales principalmente desde la falacia conocida como *evadir o eludir la carga de la prueba*.

Ahora bien, con las falacias de *eludir la carga de la prueba* que se han encontrado en el corpus, se puede constatar su analogía con las falacias de *ignoratio elenchi* en lo respectivo a al contenido semántico, valorativo y axiomático, así como en lo referente al posicionamiento del periódico con respecto a ciertos grupos y actores sociales. La mayor parte de estas falacias quedan así, como comentarios que se pueden considerar de carácter político e ideológico en los cuales se presentan hipótesis sin pruebas que pretenden justificar los puntos de vista sin lograr defenderlos. Se trata de hipótesis que se asumen sin más con las que el autor de cada editorial busca, en determinadas ocasiones, ofrecer una explicación de la situación de la realidad social que atañe a la población indígena. De la misma manera, se revela la preferencia por ocultar, silenciar y obviar las responsabilidades de ciertos actores dentro de los conflictos suscitados (por ejemplo, el sector agroexportador), al tiempo que se aprovecha para acusar a los actores que el periódico considera sus adversarios políticos: los líderes de movimientos sociales y los líderes indígenas.

Así, si nos detenemos en el siguiente ejemplo (7) tomado del Editorial 3, observamos cómo se comete la falacia de *evadir la carga de la prueba* a través del enunciado de que “no es necesario suponer quiénes son”. Así, el editorialista apela a un supuesto conocimiento común que comparte con los lectores para evadir probar que lo que llama

“operadores de movimientos sociales” son quienes “pagan” los “vehículos confortables”.

(7) Editorial 3

1. (Los indígenas) Vienen con cualquier pretexto, en vehículos confortables que alguien paga.

1.1 No es necesario suponer quiénes son, pues los “operadores” de “movimientos sociales” son, hoy en día, prósperos y aventajados profesionales que “se las saben todas”.

De manera similar con el caso anterior, en el ejemplo (8) extraído del Editorial 8, el argumento igualmente evade probar su acusación en contra de un “alguien” indeterminado y de los “dirigentes indígenas”. En este caso, el indicador de la presencia de una falacia de *evadir la carga de la prueba* es el enunciado “a pocos les caben dudas”.

(8) Editorial 8

“A juzgar por el triste panorama que diariamente se observa en la Plaza Uruguaya, donde cientos de compatriotas de los pueblos originarios exhiben su situación de permanente desamparo, las palabras pronunciadas por el entonces nuevo y prometedor Mandatario aquel 15 de agosto de 2008 en la explanada del Congreso se las llevó el viento (...) A pocos les caben dudas de que alguien se está beneficiando con esta situación, incluso ciertos “dirigentes” indígenas, que medran con la desgracia y orfandad de su propio pueblo”.

1. En la plaza se observa un triste panorama en la que compatriotas de los pueblos originarios exhiben su situación de permanente desamparo

1.1 A pocos les caben dudas de que alguien se está beneficiando con esta situación, incluso

“dirigentes” indígenas que medran con la desgracia y orfandad de su propio pueblo.

(1.1' Los dirigentes indígenas no son dirigentes de verdad)

5.4.2 Violación de la regla 7 y 8: del esquema argumentativo y razonamiento válido

De igual manera, en determinadas ocasiones, la representación de los actores sociales y las explicaciones sobre la realidad social que ofrecen los editoriales del periódico, se sostienen sobre proposiciones que no emplean un esquema argumentativo apropiado para concluir que un punto de vista ha sido defendido correctamente. Se puede afirmar que el autor o los autores de los editoriales violan la denominada Regla 7 o regla del esquema argumentativo, principalmente a través de falacias como la *generalización apresurada* o *secundum quid* y la falacia de la *pendiente resbaladiza*.

Con respecto a la primera falacia, se ha detectado que, por lo general, se emplea para generalizar la situación de toda la población indígena del país tomando como referencia solo a un par de grupos de indígenas en concreto. Esta generalización se observa especialmente cuando se trata de acciones negativas de los indígenas. En el caso contrario, se generaliza las acciones positivas de los colonos menonitas, los religiosos, los sojeros y se omiten u ocultan sus acciones negativas. Con respecto a la falacia de la *pendiente resbaladiza*, se sugieren predicciones como que, de no tomarse ciertas decisiones y llevarse a cabo acciones para frenar la presencia de los indígenas en las plazas, el país completo caerá indefectiblemente en un descontrol que afectará a toda la población en su conjunto, como ocurre en el siguiente ejemplo:

(10) Editorial 9

1. Los indígenas también deben cumplir la ley

1.1 Si el Gobierno, en cualquiera de sus tres ramas (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) permite por negligencia, omisión o abierta connivencia que algunos sectores se consideren eximidos del cumplimiento de la

ley, el Paraguay caerá fácilmente en un estado de descontrol, primero, y abierta anarquía, después, quedando así vulnerada seriamente la vigencia de la paz pública en la totalidad del territorio nacional.

En el ejemplo (10) de arriba que fue tomado del Editorial 9, la falacia de la *pendiente resbaladiza* se explica por el empleo inapropiado de un esquema argumentativo basado en una relación causal. La falacia de la *pendiente resbaladiza*, como hemos desarrollado previamente, consiste en “sugerir de forma incorrecta que adoptar cierto curso de acción irá inevitablemente de mal en peor, cuando, de hecho, no hay evidencia de que esto vaya a ocurrir” (van Eemeren et al., 2006:140) y es precisamente esto lo que el editorialista sugiere en el ejemplo (10), al advertir que el país caerá en descontrol, en anarquía y verá afectada su paz pública en todo el territorio nacional por causa del incumplimiento de la ley de los indígenas que ocupan las plazas de la ciudad de Asunción. En otras palabras, el editorialista establece un esquema de relación causal entre la ocupación de las plazas por parte de indígenas en la ciudad de Asunción y el surgimiento a futuro de un inevitable supuesto descontrol, anarquía y quebrantamiento de la paz pública en todo el país. Sin embargo, no hay pruebas de que una cosa se genere indefectiblemente como consecuencia de la otra.

Otra situación paradigmática de empleo inadecuado de un esquema argumentativo que involucra argumentos referentes a los actores sociales se da cuando se generaliza como positivo el papel de ciertos actores sociales no indígenas como los colonos menonitas, el Ejército Nacional, los hacendados, los religiosos, como acontece en el siguiente ejemplo (11) en el cual se puede determinar una falacia *de la generalización apresurada*.

(11) Editorial 6

“Unos 35 años atrás, un grupo de 28 indígenas de la etnia Ache del Alto Paraná "salió del monte" en que siempre había vivido, atraído por un pastor de la Iglesia Evangélica y su esposa, y pasó a instalarse en una aldea ubicada en un inmueble de unas 850 hectáreas. Dicho grupo, que hoy cuenta con 156 integrantes, está cultivando en forma

mecanizada unas 120 hectáreas de soja y 95 de maíz. (...)
El caso actual referido, que se diría muy exitoso de la comunidad Ache en cuestión, no es el primero ni el único de su tipo. (...) Los menonitas asentados en el Chaco, y aun tanto el Ejército Nacional como ciertos hacendados, religiosos católicos y otros civiles paraguayos, también han trabajado con indígenas chaqueños a fin de ayudar a su desarrollo cultural y económico y, en definitiva, si cabe el título, a su paraguayización.

1. El caso actual referido, que se diría muy exitoso de la comunidad Aché (que fueron convertidos en productores de soja por una pareja de religiosos) en cuestión, no es el primero ni el único de su tipo.

1.1 Los menonitas asentados en el Chaco, y aun tanto el Ejército Nacional como ciertos hacendados religiosos católicos y otros civiles paraguayos, también han trabajado con indígenas chaqueños a fin de ayudar a su desarrollo cultural y económico y, en definitiva, si cabe el título, a su paraguayización.

El punto de vista que realmente logra ser defendido por el argumento en el ejemplo (11) del Editorial 6 es que los grupos mencionados: menonitas, hacendados y el Ejército tuvieron “éxito” en “paraguayizar” o asimilar porque lograron hacer que los indígenas trabajen o aprendan un oficio a la manera occidental, pero esto no necesariamente implica que se trate de casos “exitosos” también para los indígenas ni para todo el país. No pueden considerarse casos “exitosos” sin más porque, como hemos visto en el contexto socio-histórico, la presencia del Ejército, de los colonos menonitas, de los misioneros y de los hacendados tuvo también en el Chaco todos los efectos negativos que conlleva un proceso colonizador: desplazamientos, migraciones forzadas, pérdida de territorios y de costumbres ancestrales, empobrecimiento, enfrentamientos y conflictos, entre otros problemas (Melià, 1997; 2010). Por esta razón, el argumento, al

tiempo de comprender la falacia de *ignoratio elenchi* incurre en la falacia de la *falsa analogía* que consiste en aplicar erróneamente un esquema argumentativo basado en una relación de analogía, esto es, que el punto de vista es defendido demostrando que algo mencionado en el punto de vista es similar a algo que se cita en la argumentación y que, sobre la base de esta semejanza, el punto de vista debería aceptarse. En concreto, esta falacia es cometida si las dos cosas comparadas no son realmente comparables, dada la existencia de circunstancias especiales que invalidan la comparación (van Eemeren, 2006:139). La aplicación errónea del esquema argumentativo en el ejemplo (11) sigue el siguiente razonamiento:

Porque: El convertir a los indígenas en trabajadores (Y) es verdad del caso de los Aché instruidos por la pareja de religiosos norteamericanos en el presente (X)

y: El convertir a los indígenas en trabajadores (Y) es verdad de los menonitas, el Ejército y los hacendados civiles y católicos en el pasado (Z)

en consecuencia: Las experiencias del pasado realizadas por los menonitas, el Ejército y los hacendados son comparables con la experiencia de los Aché en la actualidad.

De manera más abstracta el esquema empleado es:

Porque: Y es verdad o síntoma de X

y: Y es verdad o síntoma de Z

en consecuencia: Z es comparable a X

Como se puede observar, el razonamiento o la lógica consiste en asociar por analogía las atribuciones de una experiencia con la otra. Sin embargo, no se puede concluir que, porque la pareja de religiosos norteamericanos haya convertido en trabajadores a los indígenas Aché en la actualidad, esta experiencia se comparable con la experiencia de los menonitas, el Ejército, los religiosos y hacendados en el pasado, porque, como hemos desarrollado en el contexto histórico y reiteramos, estas experiencias no siempre

fueron de común acuerdo con los indígenas y, en algunos casos, tuvieron consecuencias como las ya mencionadas: desplazamientos, migraciones forzadas, pérdida de territorios y de costumbres ancestrales, empobrecimiento, enfrentamientos y conflictos, entre otros problemas. Así también, aunque existan algunos casos documentados y testimonios en los cuales la occidentalización se produjo de común acuerdo con los indígenas, no sería factible la generalización del “éxito”, pues, aun así, se estaría tomando una muestra parcial e incurriendo, como hemos señalado, en una falacia *de la generalización apresurada*.

De la misma manera que, con la perspectiva puesta en el pasado, ABC Color enfatiza con tales generalizaciones lo que considera rasgos positivos de los colonos menonitas, los hacendados religiosos y civiles y el Ejército Nacional; en el contexto presente, son los productores de soja el grupo social destinatario cuyas acciones potencialmente positivas son enfatizadas, mientras que sus acciones negativas mitigadas u omitidas a través de esquemas argumentativos empleados de manera errónea, como en el siguiente ejemplo, en el cual el esquema de argumentación basado en una relación de causalidad no puede ser considerado como correctamente aplicado.

(12) Editorial 7

“El padre Bartomeu Melià fue injusto con los sojeros, que producen el primer rubro de exportación del país y uno de los principales responsables del ponderado crecimiento del 14,5 de la economía conseguido por nuestro país en el 2010 del que se ufana el Gobierno. El cultivo de la soja no solamente no es la enemiga de los pueblos guaraní del Paraguay, sino que es una de las pocas actividades productivas capaz de generar los importantes recursos económicos necesarios para sufragar los gastos que el Estado realiza, o que debería realizar, para dotar a esas comunidades nativas de tierras propias y otros servicios fundamentales, como salud, educación, vías de comunicación, etc.”

Así, en el ejemplo (12), el esquema argumentativo empleado incorrectamente para defender el punto de vista es el siguiente:

Porque: Es verdad que el Estado puede sufragar los gastos de las políticas para los indígenas (Y) con el crecimiento económico (X)

y: Es verdad que la producción de soja (Z) produjo crecimiento económico (X)

en consecuencia: Es verdad que la soja puede sufragar los gastos de las políticas para los indígenas

o de manera abstracta

Porque: Y es verdad de X

y: Z es verdad de X

se concluye que: Z conduce a Y

Así, en el ejemplo (12) de arriba perteneciente al Editorial 7, se puede considerar la aplicación errónea del esquema argumentativo basado en una relación de causalidad a partir de la pregunta crítica más importante a tener en cuenta cuando este tipo de argumentación es empleada: “¿siempre Z conduce a Y?” (van Eemeren et al, 2006: 105). En este sentido, no consideramos que la pregunta pueda ser respondida de manera afirmativa, puesto que, aunque sea posible que un crecimiento económico pueda ser utilizado para los gastos mencionados, se omite que, en el contexto del Paraguay, el sector de la soja tiene una carga tributaria casi nula, razón por la cual el crecimiento económico experimentado por la economía del país a través de este sector no implica que se desarrollen políticas a favor de los indígenas ni otras políticas sociales a partir de los recursos generados, ya que el crecimiento económico no repercute en el ingreso fiscal ni en el gasto social del Estado (Serafini, 2017; Zevaco, 2019; 2021).

Otra manera similar de argumentar a favor de los productores sojeros a través de falacias se puede constatar no solo en el uso incorrecto de esquemas argumentativos, sino también a través de argumentos cuyas premisas implícitas no pueden ser validadas lógicamente. Si las premisas no son susceptibles de ser validadas, se incurre en la violación de la “regla 8” o “regla de la validez” y, una de las falacias que se ajustan a

este criterio es la *falacia de la composición*, la cual se observa en el siguiente ejemplo, en el cual las premisas implícitas concluyen inválidamente que, porque 2,5 millones de hectáreas destinadas a la soja es una proporción del terreno poca en relación al total de 40 millones de hectáreas del país, se debe considerar que se planta poca soja en el país y que, además, por esta razón, el cultivo de soja no puede afectar a la población indígena.

Esta *falacia de la composición*, además, emplea simultáneamente la *falacia de abuso de autoridad*, puesto que coloca a los productores sojeros como una suerte de autoridad máxima para manifestarse sobre el punto en cuestión.

(13) Editorial 7

“El antropólogo jesuita Melià (...) tiene un nombre bien ganado (...) todo lo que opine respecto a la realidad nacional (...) puede ser tomado por mucha gente como información fidedigna. Pero, precisamente, en este caso no lo es, pues Melià ignora los datos estadísticos que no avalan sus afirmaciones apocalípticas acerca de la destrucción del hábitat indígena en la Región Oriental de nuestro país. Tal destrucción es un fenómeno que, lastimosamente, es verídico; aunque sea falso que haya que atribuirse a la agricultura empresarial, la que, dicho sea de paso, fue introducida en nuestro país por la Compañía de Jesús, a la que él pertenece, en el siglo XVII. Los representantes de esta área de la actividad productiva ya aclararon suficientemente que tan solo el seis por ciento del territorio nacional -unos 2,5 millones de hectáreas de los 40 millones que tiene el país- es el que está dedicado al cultivo intensivo de la soja. Esta cifra desmiente por sí sola el apresurado cálculo efectuado por el padre Melià, que dio origen a su error de apreciación.

1. La información de Melià no es fidedigna

1.1 Melià ignora los datos estadísticos

1.1.1 Los representantes del sector agroexportador ya aclararon suficientemente que tan solo el 6% del territorio nacional es el que está dedicado al cultivo de soja

El razonamiento inválido que está implícito en el ejemplo (13) es una *falacia de la composición* porque convierte la propiedad de una parte (pocas hectáreas de cultivos) en una propiedad del todo (hectáreas totales del país) de la siguiente manera:

El terreno destinado a la soja es poco en relación al terreno total del país

Por lo tanto: Se planta poca soja en el país.

5.4.3 Violación de la regla 3: falacias del espantapájaros

Otra falacia que podemos identificar en el discurso editorial de ABC Color es la que se conoce como *falacia del espantapájaros*, la cual, como hemos desarrollado previamente, consiste en atribuir puntos de vistas ficticios al oponente dialéctico. Por ejemplo, en el corpus analizado, se atribuyen puntos de vistas ficticios al contenido de los artículos que fueron redactados por los constituyentes de la Carta Magna de 1992; al sacerdote, antropólogo y lingüista Bartomeu Melià, conocido por su labor indigenista; a los propios indígenas y, a algunos políticos identificados con el sector de la izquierda, a quienes, junto con las ONG, ya sea por su militancia o manera de pensar ligada al indigenismo, el periódico califica de “populistas”, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

(14) Editorial 3

“A estas alturas ya es evidente que para estos indígenas vivir en las plazas asuncenas es mucho más agradable que en los lugares de donde provienen (...) (1) Los populistas saltarán indignados de sus asientos y gritarán que se trata de gente digna de lástima, que de su mal estado tenemos la culpa todos nosotros, el Estado, el “sistema”, la “historia”,

es decir, cualquier entelequia, menos los mismos indígenas. (2) En realidad, es preciso darse cuenta de que los populistas que se declaran indigenistas consideran a los nativos seres inferiores, semitontos, incapaces de progresar por sí mismos, minusválidos a los que hay que alimentar de por vida pues no tienen fuerza para arreglarse solos”.

1. Es evidente que para los indígenas es más agradable vivir en las plazas asuncenas que en los lugares de donde provienen.

1.1 Los populistas dirán indignados que todo es culpa de cualquier entelequia como “la historia”, “el sistema”, nosotros o del Estado, menos de los indígenas

(1.1’ Los populistas atribuyen la culpa de la situación a cualquier cosa solo existente en la imaginación, menos a los indígenas)

1.1.1 Los populistas que se declaran indigenistas consideran a los nativos seres inferiores, semitontos, incapaces de progresar por sí mismos, minusválidos a los que hay que alimentar de por vida

El ejemplo (14) ilustra cómo, no solo se establecen dos puntos de vista ficticios a quienes se presupone como antagonistas, sino también cómo, a fines de argumentar falazmente, se establece la existencia de un oponente también ficticio: “los populistas”. Los argumentos no pueden ser válidos como tales porque el editorialista no tiene la certeza de que un grupo de personas “saltará” a debatir de tal o cual forma y porque no ofrece pruebas de cómo los indigenistas tienen el punto de vista de que los nativos son “seres inferiores, semitontos, incapaces de progresar por sí mismos, minusválidos a los que hay que alimentar de por vida (...)”.

5.4.4 Violación de la regla 6: puntos de partida no aceptados

Para atribuir o anticipar lo que el oponente opina u opinará basándose en la identificación político-ideológica del mismo, como se ha visto en el caso anterior, es necesario partir de ciertos supuestos que se dan por sentados en el discurso. Este tipo de supuestos, que Fairclough (2003:39) llama “assumptions” y que pueden estar basados en modelos ideológicos, son fundamentales para entender dos falacias argumentales presentes en el discurso de los editoriales evaluados: la falacia *de la pregunta compleja o de preguntas múltiples* y la falacia de *petitio principii*. En el caso de las falacias *de la pregunta compleja*, hemos visto que una de las estrategias retóricas para incurrir en ella consiste en formular una pregunta que asume la existencia de puntos de partidas comunes en una discusión, puntos que se asumen como aceptados por todas las partes y que se presentan como si ya no requirieran discusión. En el caso de los editoriales, uno de los puntos de vistas que se asumen como sabido por todos los lectores es la premisa de que hay actores no indígenas que están detrás de las protestas de los indígenas y estos no llegan a la capital de motu proprio, como se observa en la siguiente falacia de *preguntas múltiples o falacia de la pregunta compleja*:

(15) Editorial 1

“Dejando de lado lo material, la situación a la que son sometidos los indígenas se presta a especulaciones y es sencillamente denigrante y hasta criminal. ¿quién los trae con tanta frecuencia y los deposita en las plazas abandonándolos a su suerte? ¿Están siendo manejados o manipulados políticamente por sectores con algún interés oculto? ¿Quién les paga sus traslados y manutención?”

1. La situación a la que son sometidos los indígenas se presta a especulaciones y es denigrante y criminal

1.1a Alguien los trae con frecuencia y los deposita en las plazas abandonándolos a su suerte

1.1b Quizás están siendo manejados o manipulados políticamente por sectores con un interés oculto

1.1c Alguien les paga su traslado y manutención

En el ejemplo (15), el autor se basa en el punto de partida de que los indígenas no actúan bajo su propio criterio, sino manejados por actores externos. Por otra parte, también cabe resaltar cómo, a pesar de que, en apariencia se alega una preocupación por los indígenas de la plaza, el posicionamiento no deja de estar claramente en contra de las ocupaciones y, por ende, la representación de los indígenas no deja de ser negativa.

Por su parte, en el siguiente ejemplo (16), el editorialista parte del presupuesto de que la Constitución ya definitivamente ha fallado en proteger a las culturas indígenas; esto se puede advertir por el hecho de que la proposición está formulada en tiempo pasado a través del verbo “quiso”.

(16) Editorial 4

“(…) ¿qué relación tienen esas ocupaciones (de los indígenas en las plazas de Asunción) con las culturas tradicionales que **quiso** proteger la Constitución? (...) Mientras los gobiernos y las ONG que viven de los indígenas siguen impulsando la aplicación de políticas asistencialistas evidentemente fracasadas en este campo, los indígenas siguen sufriendo de una inanición física y cultural que lentamente los está llevando a la extinción de su cultura, la que a través del actual sistema se dice querer conservar”.

1. Las políticas de los gobiernos y el sistema que dicen querer mantener las culturas indígenas son un fracaso que causan la inanición física y cultural de los indígenas

1.1 La presencia de indígenas en las plazas no tiene relación con las culturas de los indígenas que la Constitución quiso proteger

(1.1' La Constitución Nacional ya ha fracasado y la presencia de indígenas en la plaza lo demuestra)

Sin embargo, el punto de partida del argumento anterior, que presupone el fracaso de la Constitución, no puede ser universalmente aceptable, dada la existencia real y actual de culturas que siguen sobreviviendo en el Paraguay, más allá de los grupos de la plaza, tal y como se ha desarrollado en el contexto social histórico y presente. Así mismo, el cumplimiento de la protección de las culturas no depende únicamente de lo que esté redactado en la Carta Magna, sino más bien de que efectivamente se apliquen las leyes a partir de los derechos que fueron contemplados. En otras palabras, (de ejercerse el rol de *antagonista* en una discusión crítica), no se puede aceptar el punto de partida del editorialista, porque la problemática no es reducible a la metáfora de la Constitución asumida como una persona que protege derechos. Más allá de lo escrito en ella, deben ejecutarse una cantidad de políticas adecuadamente, políticas cuya aplicación dependen de la voluntad de actores concretos, no de la Constitución en sí misma.

5.4.5 Violación de la regla 10: falacias de la falta de claridad

En algunos casos, las asunciones sobre los actores sociales que, hasta ahora, se ha consignado son los representados de manera negativa en los editoriales, al estar expresadas de manera implícita, incurren en una ambigüedad no favorable para que sean evaluados como defensas argumentales correctas de sus respectivos puntos de vista. Ejemplo de esto en los editoriales constituyen las falacias de *falta de claridad* o falacia de *ambigüedad*. En los siguientes casos, la formulación de los argumentos a manera de pregunta y a través del entrecomillado dejan toda la interpretación del lector, o de un

eventual antagonista, en el plano implícito. Las falacias cumplen así su rol comunicativo de dar a entender que se ataca al sector político de Fernando de Lugo como a las ONG, aunque su falta de claridad dificulta considerarlos como argumentos sólidos. Así mismo, la función que podría atribuirse a estos argumentos vagos es la de exponer acusaciones y opiniones sobre la reputación de las personas a las que se pone en entredicho de una manera menos directa, como ocurre con los siguientes argumentos:

(17) Editorial1

“Debe acabar esta denigrante situación, para los nativos y el propio Paraguay. ¿O acaso esta es la versión del Socialismo del siglo XXI, aplicada a las comunidades indígenas?”

1. Debe acabar esta denigrante situación, para los indígenas y el propio Paraguay

1.1 Quizás esta es la versión del socialismo del siglo XXI aplicada a las comunidades indígenas

Así, en el ejemplo (17), no queda claro si la pregunta ataca a Fernando Lugo o al expresidente de Venezuela Hugo Chávez (en aquel entonces aliado de Fernando Lugo y célebre por emplear la expresión “socialismo del siglo XXI). También deja en el lector toda la carga de inferir una premisa implícita que, aun interpretándose aproximadamente como “quizás esta es la versión del socialismo del siglo XXI aplicada a las comunidades indígenas”, no deja de ser una proposición que expresa una duda y a la que le falta claridad suficiente como para ser considerada un argumento pleno.

5.5. La ideología en la argumentación de los editoriales de ABC Color sobre la población indígena

En los apartados anteriores hemos realizado un recorrido por los temas principales, puntos de vistas, argumentos y las falacias que integran el discurso argumental de los editoriales de ABC sobre la población indígena en el periodo 2008-2012. A continuación, pasaremos a detallar el vínculo de dichos componentes discursivo-

argumentativos con las estructuras generales y abstractas de las ideologías que asumimos como constitutivas de las ideologías en nuestro marco teórico. En otras palabras, identificaremos las ideologías que controlan tales componentes discursivos.

Ahora bien, dado que todo discurso o debate ideológico acontece antes bien en un plano más concreto y específico comprendido por lo que hemos definido como actitudes (opiniones de grupo), más que en abierta alusión a las estructuras generales o abstractas que conforman las ideologías, se nos hace necesario situar previamente los componentes de la argumentación dentro de un repertorio de actitudes de grupo concretas. La identificación de las siguientes actitudes de grupo basados principalmente en creencias evaluativas expresadas a través de los componentes de la argumentación nos permitirá así alejarnos de una vinculación arbitraria y menos difusa entre las estructuras ideológicas y las discursivas.

Entre las principales actitudes grupales expresadas en la estructura argumental podemos resumir:

1) Actitud sobre la situación general de los indígenas

El Gobierno aplica políticas asistencialistas erróneas

El Gobierno no se hace cargo de los indígenas que ocupan las plazas de la ciudad de Asunción

Históricamente desde que se abordó la “problemática” indígena el Estado ha fracasado

El sector privado ha ofrecido mejores soluciones al “problema” indígena

La mayoría de los indígenas viven en la pobreza por culpa del Estado que no les enseña a sacar rédito económico de sus tierras

2) Actitudes sobre las culturas indígenas y el territorio

Los indígenas deben abandonar sus costumbres y convertirse en productores rurales

El enfoque (multicultural) de la Constitución Nacional ha fracasado y no es viable

Los territorios de los indígenas del Chaco nunca existieron porque los indígenas eran nómadas

Habría que adoptar enfoques similares a los de tiempos pasados como el de los franciscanos en tiempos coloniales, el de las reservaciones en

Estados Unidos en el siglo XIX, el de los colonos menonitas y el del Ejército Nacional en el chaco paraguayo durante mediados del siglo XX.

El modo de vida occidental es mejor al modo de vida tradicional indígena

El avance de las ciudades y de la frontera agrícola sobre territorios indígenas es un proceso lógico

Es poco realista y serio mantener las culturas indígenas en el mundo actual

El concepto de “propiedad comunitaria” presente en la Constitución Nacional es arbitrario

Grupos indígenas extinguieron la vegetación y la fauna al ser ubicados en territorios delimitados bajo el concepto de propiedad comunitaria

Hay casos ejemplares de comunidades indígenas actuales que se han integrado exitosamente a la sociedad nacional apoyados por religiosos y productores rurales paraguayos o extranjeros

El enfoque de la Constitución Nacional solo incrementa la dependencia de los indígenas a las políticas asistencialistas

Los indigenistas son populistas que consideran a los nativos como personas incapaces de progresar por sí mismas

El ser humano debe seguir un instinto de desarrollo

Los indígenas deben recibir una educación adecuada

Querer preservar las culturas indígenas puede ser bienintencionado, pero es de poco sentido común y poco práctico

Los indígenas deberían trabajar y hacer productivos sus territorios

Los indígenas deberían hacer lo que hicieron todos los inmigrantes que vinieron a construir el país

Hay indígenas que progresan

3) Actitudes hacia las políticas asistencialistas del Estado

Algunos grupos indígenas ven en las políticas asistencialistas una manera fácil de vivir del Estado sin esfuerzo

Algunos líderes indígenas negocian y son corruptos por causa de las políticas asistencialistas

ONG, partidos políticos, líderes de movimientos sociales alientan políticas asistencialistas para el sector indígena porque sacan provecho de ellas

4) Actitudes respecto a la gestión de Fernando Lugo en lo referente a cuestiones de la población indígena

Lugo incumplió su promesa electoral de mejorar las condiciones de vida de la población indígena

5) Actitud sobre las ONG, partidos políticos, líderes de movimientos sociales

Las ONG, partidos políticos y líderes y/o miembros de movimientos sociales manipulan a los indígenas

Los líderes de movimientos sociales trasladan a los indígenas a las plazas de Asunción por intereses políticos

Los líderes de movimientos sociales son los que ponen dinero para que los indígenas estén en las plazas de Asunción

Las ONG promueven la preservación de las culturas indígenas porque reciben dinero desde Europa para hacerlo

6) Actitudes frente a los miembros del sector agroexportador

Los responsables de la deforestación no son los miembros del sector agroexportador, sino los campesinos y algunos de los propios indígenas

Algunos sectores sociales utilizan las muertes de indígenas que viven próximos a los monocultivos con fines políticos para desprestigiar a los terratenientes agroexportadores

El sector agroexportador es el que produce el crecimiento económico del país

El cultivo de soja no ocupa gran parte del territorio del país ni es la causa de la deforestación

Las ONG que culpan al sector agroexportador son marxistas y gabinetes ideológicos y políticos, no técnicos ni especialistas

La única responsabilidad por la muerte de indígenas la tiene el Estado y el Gobierno

7) Actitud frente a las acciones de los indígenas en las plazas y en las protestas

Los indígenas también deben cumplir la ley

La ley debe ser igual para todos

El incumplimiento de la ley no puede ser una excepción para los sectores vulnerables de la sociedad

Si hay excepciones en el cumplimiento el país caerá en anarquía

Los indígenas no tienen el derecho a afectar a terceros con sus protestas

Los indígenas viven en las plazas en condiciones de desidia y poca higiene

8) Actitud acerca de los habitantes de la ciudad de Asunción

El contribuyente del Municipio de Asunción paga la reparación de los daños ocasionados por los indígenas en las plazas

El asunceno no puede disfrutar de sus plazas porque están ocupadas por grupos indígenas

Los indígenas destruyen y dejan sucias y en condiciones deplorable las plazas donde se instalan para protestar

Los indígenas causan una mala impresión

Si partimos de la base que una de las características de las ideologías es la de organizar y otorgar coherencia a un conjunto de actitudes dentro de una estructura más general y abstracta, podemos a continuación subsumir las actitudes o creencias evaluativas dentro de las categorías estructurales ideológicas que hemos asumido en nuestro marco teórico, de manera a aproximarnos a nuestro primer objetivo de identificar las ideologías que controlan el discurso editorial. En otras palabras, a partir de la abstracción del contenido del conjunto de actitudes identificadas obtenemos como resultado las siguientes estructuras ideológicas aplicables al discurso de todos los editoriales.

Pertenencia/Identidad: (¿Quiénes somos?): paraguayos no indígenas (mestizos y/o blancos) de cultura occidentalizada. Asuncenos contribuyentes del municipio de Asunción. Empresarios, grandes propietarios del sector agroexportador. Inmigrantes de cultura “occidental” u occidentalizada.

Actividades: Trabajar, cumplir las leyes del país, producir, generar recursos económicos. Velar por el cumplimiento de las leyes en el país. Enseñar/orientar a otros grupos.

Objetivos: Contribuir y participar del crecimiento y el progreso económico, social, cultural y moral del país. Trabajar por el “desarrollo cultural” del país. Ayudar al desarrollo de otros grupos. Evitar descontrol, anarquía y mantener la paz social.

Valores/Normas: Libertad económica, Esfuerzo, Respeto (sobre todo a las leyes/legalidad) Productividad, Honestidad, Laboriosidad, Eficiencia/Efectividad, Progreso, Desarrollo. Sentido Común, practicidad. Igualdad ante la ley, Individualismo. Visión de futuro, convivencia. Emprendedurismo. Limpieza, pulcritud.

Relaciones de grupos: nuestros aliados son los indígenas que se esfuerzan por ser como nosotros/ nuestros enemigos son las ONG indigenistas/preservacionistas de la cultura/ los líderes de movimientos sociales/ indígenas que ocupan las plazas y no se quieren integrar a nuestra cultura ni trabajar, los políticos populistas (especialmente de izquierda).

Recursos: La tierra, el territorio, las leyes, el conocimiento, la educación, el dinero, la infraestructura.

De las anteriores categorías abstraídas a partir de las principales actitudes o creencias evaluativas expresadas en los editoriales ya podemos circunscribir el marco ideológico general desde el cual opera el discurso editorial de ABC Color dentro de dos principales ideologías: el etnocentrismo occidental y el neoliberalismo que pasaremos a delimitar a continuación.

5.5.1 Etnocentrismo occidental y neoliberalismo

Definiremos aquí al etnocentrismo occidental o eurocentrismo como una ideología basada en el planteamiento de que la cultura de Occidente (más concretamente de Europa y Estados Unidos después de la 2da. Guerra Mundial) es la cultura superior al resto de las sociedades y que, en función de dicha superioridad, propone la imitación universal del modelo occidental como única alternativa a los desafíos del mundo contemporáneo. (Chiriguini y Mancusi, 2008; Amin, 1989) En esta ideología “los

valores y supuestos occidentales sobre el ser humano, la historia, la idea del progreso, el conocimiento y la vida cotidiana son tomados como universales y únicos”. (Chiriguini y Mancusi; 2008: 85). Por su parte, definiremos al neoliberalismo como una ideología que “busca restringir el estado al mínimo y maximizar el alcance de la libertad individual” (Carruthers, 2001: 345), así como una ideología que comprende una “teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera del promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo en un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio” (Harvey, 2007:6). El papel del Estado, por lo tanto, para esta ideología, se limitaría a “crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de las prácticas mencionadas” (Harvey, 2007:6). Apuntaremos, además, que nuestra opción por las definiciones citadas estriba en el foco que ambas depositan en el aspecto ideológico de los dos conceptos, dado que, tanto el etnocentrismo como el neoliberalismo, han sido y son abordados desde otras perspectivas más allá de su carácter ideológico. En este sentido, el neoliberalismo es usualmente referido no sólo como ideología, sino también como un conjunto de “políticas de reforma económica”, un “modelo de desarrollo” o un “paradigma académico” (Boas y Gans-Morse, 2009: 143-144), mientras que el etnocentrismo puede ser entendido simplemente como una tendencia en los individuos a ser étnicamente centrados, esto es, una tendencia a demostrar rigidez para aceptar lo cultural por igual y a rechazar lo diferente (Bizumic, 2014). Desde estas otras perspectivas, el etnocentrismo es abordado no como una ideología en sí misma, sino como un fenómeno actitudinal natural y consustancial a los grupos humanos que puede implicar tanto una “vertiente” positiva (por ejemplo, mantener la cohesión y lealtad en un grupo) como una “vertiente negativa” que puede derivar en actitudes discriminatorias violentas (Alaminos et al, 2010: 92). Amin (1989:9) distingue, en este sentido, un etnocentrismo occidental o eurocentrismo “banal”, que es igual en sus “limitados horizontes” al etnocentrismo no superado por cualquier otra cultura a lo largo de la historia, para diferenciarlo de otra noción del etnocentrismo occidental, entendido como una ideología producida específicamente a partir de la modernidad y los inicios del capitalismo. De esta última consideración se desprende la relevante característica de que ambas ideologías constituyen marcos de ideas relacionados con el sistema económico capitalista (Amin, 1989; Lander, 2000; Quijano, 2005). Ahora bien, no se trata de una mera coincidencia de ideas que perviven de manera inconexa como soporte cognoscitivo de un modo de

producción económico, sino de ideologías que fueron desarrolladas como una suerte de continuo a través de la historia, al tiempo que, en la actualidad, sus contenidos, estructuras y categorías pueden expresarse de manera articulada entre sí. Esto es, y como profundizaremos en el subsiguiente análisis de las categorías ideológicas, que la ideología neoliberal no se limita al mero campo de las políticas económicas, sino que viene a constituir un “excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental” (Lander, 2000:4). En otras palabras, podemos encontrar que la perspectiva eurocéntrica (surgida a partir del Renacimiento con el modelo de producción capitalista) opera en la actualidad dentro de la ideología neoliberal en la medida en que asume ideas y conceptos propios del etnocentrismo occidental tales como el “progreso” y el “conocimiento” y los representa como fenómenos no solo superiores, sino también “naturales” y, por lo tanto, universales, a los que todas las sociedades deben estar subordinadas (Chiriguini y Mancusi, 2008:87). Otro apunte necesario respecto a nuestra noción de neoliberalismo es que, en consonancia con la propuesta de Boas y Gans-Morse (2009:156), asumimos un uso etimológico del neoliberalismo, esto es, lo entendemos como un “nuevo liberalismo”. La implicación de esta perspectiva en torno al concepto ofrece, por lo tanto, la potencialidad de abarcar aquellas características únicas que diferencian al capitalismo actual (como, por ejemplo, el afianzamiento de la globalización, el rol de las empresas multinacionales, etc.) de las anteriores etapas del libre mercado. Igualmente, la aproximación etimológica nos abre al mismo tiempo la posibilidad de entender el neoliberalismo como lo que sigue siendo en esencia, una forma de liberalismo, más allá del uso divergente que pueda cobrar la noción de acuerdo con el contexto en el cual se expresa (ver Boas y Gans-Morse, 2009). Observemos ahora con más detalles categoría por categoría las características de estas ideologías en el discurso.

Si partimos de la categoría referente a la Identidad/Pertenencia, podemos sugerir que la adscripción etnocentrista está determinada por la identificación abierta de la dirección del diario como paraguayos de cultura occidental. Si bien, es cierto que puede haber paraguayos de cultura predominantemente occidentalizada que no tengan actitudes por lo general etnocéntricas, el proceso ideológico de inclusión y exclusión o delimitación del endogrupo (nosotros) y el exogrupo (ellos) realizado por ABC, de por sí plantea una actitud implícita de valoración positiva únicamente de la cultura occidental, en la

medida que la postula como una suerte de sinónimo de la cultura “paraguaya”, lo cual omite el rol histórico fundamental de las propias culturas indígenas, sobre todo de la cultura guaraní, dentro del proceso de formación de la nación paraguaya (Creydt, 2010; Melià, 1997a).

La Constitución de 1870 señaló un plan político para los pueblos indígenas: quería que estos se **incorporaran a la civilización**, la cual era para ella la **civilización occidental**. En el fondo, esto significaba que lo que quería era que los pueblos indígenas subsistentes se **convirtieran en paraguayos**.

Es de presumir que este grupo indígena, que **obviamente** ha encontrado **una forma de vida mucho más alta y mejor que la de antaño**, se irá incorporando cada vez más a la sociedad nacional de un modo parecido al de los inmigrantes provenientes hasta de otros continentes que, principalmente desde el fin de la Guerra del 70, se arraigaron en nuestro país.

Como vemos en el ejemplo anterior, los colectivos humanos inmigrados de Europa, se encuentran dentro de una representación de forjadores de la nación paraguaya antes que los indígenas. En estos casos, se puede apreciar, por un lado, la manera en que opera la pretensión universalista del etnocentrismo occidental, en la medida en que las élites latinoamericanas, no siendo geográficamente europeas, sostienen y presuponen la superioridad de la cultura occidental como efecto de una “cultura colonial” (Melià, 1997a: 71) o “colonialidad cultural” (Quijano, 1992:13), es decir, de un “proceso de implantación de conceptos” (Gómez Vélez et al, 2017:53) que pervive en el pensamiento de los latinoamericanos a pesar de las independencias formales que originaron sus repúblicas en el siglo XIX y que influye en la manera en que se autoperciben. Por otro lado, se puede notar cómo, además de su pretensión universal, el etnocentrismo, en este caso occidental, se “experimenta en varios medios” (Croll, 2012:525) y se manifiesta a partir de un “contenido particular (frecuentemente nacional)” (Todorov, 1991: 22), en este caso, la alusión a la nación paraguaya. Así

también, se coincidiría con la perspectiva eurocéntrica que elabora e interpreta la historia a través del registro y la omisión de sucesos en función de “valores y concepciones afines a Occidente” (Chiriguini y Mancusi, 2008:86), en el caso del discurso editorial, nos referimos a la desvinculación total del proceso histórico paraguayo respecto de la historia de la población indígena, especialmente de la “historia guaraní”. (Melià, 1997b: 34)

De igual manera en que la identificación editorial de “paraguayos” de cultura “occidental” se expresa de manera abierta, otra de las identidades manifestadas explícitamente en los editoriales es la de “Asuncenos”. Ahora bien, para la invocación de dicha identidad, en algunos casos, se hace alusión a una condición expresada de manera implícita que sugiere, además, que se trata de un tipo de ciudadano capitalino que pertenece a la clase media o a la clase alta, pues se habla de “contribuyente asunceno” o “contribuyente de la ciudad de Asunción”, en una ciudad en que, dado su contexto social, buena parte de sus habitantes no poseen los recursos económicos para ser contribuyentes del municipio. Por lo tanto, la identificación de fondo más que la pertenencia a la ciudad de Asunción, es la pertenencia a ciertas clases sociales de la ciudad, esto es, a una identidad basada también los recursos económicos.

Pero, en fin, sea cual fuera la problemática de las comunidades indígenas que se pasean muy contentas protestando en las plazas asuncenas, la pregunta que el **contribuyente** se hace es: ¿Por qué tenemos que pagar la cuenta nosotros? Los **asuncenos** quedan privados de sus mejores plazas, veredas y paseos; estos son destrozados por manifestantes del interior, y luego, además de sufrir todo esto, tiene que financiar la reposición de lo destruido.

Por su parte, de manera análoga con lo que acontece con la identidad o pertenencia de clase que se expone de manera más implícita cuando se hace referencia a los “asuncenos”, la identidad como miembros del sector empresarial se expresa así mismo de manera indirecta, aunque puede ser igualmente abstraída por el contexto social en el

cual se emite el discurso. Si bien, no existe en los editoriales una referencia directa hacia el sector agroexportador como un endogrupo, el grupo empresarial Zuccolillo, propietario del diario ABC Color y encargado directo de su dirección, conforma un conglomerado que tiene en la propiedad de la tierra uno de sus recursos principales a través de una inmobiliaria con presencia en todo el país. Así mismo, el grupo empresarial Zuccolillo es socio comercial de la transnacional del agronegocio Cargill, razón por la cual se encuentra íntimamente ligado con el agronegocio. Por lo tanto, aunque no se trata de un “nosotros” los “empresarios del sector agroexportador” de manera así de específica, sí puede hacerse referencia a una autoidentificación que se expresa de manera velada respecto a un endogrupo conformado por empresarios dueños de grandes extensiones de tierra y vinculados a los negocios agropecuarios a nivel transnacional. Esta identificación está implícita dentro del eje temático argumental de defensa del sector empresarial agroexportador que hemos abordado en nuestro análisis de los argumentos.

La difusión de esta lamentable realidad por la prensa fue propicia para que aparecieran los oportunistas de siempre, grupos movidos por prejuicios ideológicos y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que supuestamente tienen por finalidad la asistencia a los nativos, para crear un microclima con el solo objetivo de acusar en forma irresponsable a la **agricultura empresarial** como causante de los decesos producidos.

Mientras se continúe utilizando a los nativos con fines espurios, como en este caso para un injustificado ataque a la **agricultura empresarial**, o para esconder el fracaso de las políticas gubernamentales, la inanición continuará haciendo estragos en sus comunidades ante la indiferencia de las instituciones y organismos encargados de la atención del sector.

Por lo tanto, las identidades basadas en la pertenencia de clase social que no se expresan de manera explícita y que se apoyan en los recursos económicos de sus miembros; las identidades de “contribuyentes” y “empresarios”, forman parte de grupos sociales interesados usualmente en defender tal condición a partir de los axiomas básicos del neoliberalismo como la libertad económica y de empresa o el derecho a la propiedad privada, especialmente si de mantener tal condición y pertenencia grupal se trata. Si bien, no se expresan estos axiomas de manera directa, se establece una defensa clara de intereses económicos de grupos bien delimitados frente a la acción otros grupos sociales y del Estado.

Por su parte, en la categoría referente a las actividades (¿qué hacemos?) podemos encontrar una autodescripción implícita o explícita de actividades que hacen referencia a “nuestro grupo” como gente que trabaja o “produce”.

Esta actividad tiene objetivos que están igualmente insertos en la visión de un marco mercantilista y neoliberal; el tipo de trabajo que se demarca como actividad del grupo es esencialmente el trabajo productivo, cuyo objetivo principal es la acción de producir como actividad destinada a generar riqueza, la acumulación de capital o, en los términos de los editoriales “generar recursos económicos”, recursos que son descritos como benefactores no solo del endogrupo sino de todo el conjunto de la sociedad paraguaya. En este sentido, encontramos una actitud “productivista” presente en ideologías de libre mercado como el neoliberalismo o el liberalismo clásico, en las cuales significantes como “producción” o “productividad”, en apariencia carentes de carga semántica ideológica, presuponen un ethos a partir del cual la valoración social preponderante de los individuos está marcada en función del trabajo asalariado como justificante de los demás ámbitos de la vida (Guidens, 1994).

El cultivo de la soja no solamente no es la enemiga de los pueblos guaraní del Paraguay, sino que es una de las pocas **actividades productivas capaz de generar los importantes recursos económicos** necesarios para sufragar los gastos que el Estado realiza, o que debería realizar, para dotar a esas comunidades nativas de tierras

propias y otros servicios fundamentales, como salud, educación, vías de comunicación, etc.

El padre Bartomeu Melià fue injusto con **los sojeros, que producen el primer rubro de exportación del país y uno de los principales responsables del ponderado crecimiento** del 14,5 por ciento de la economía conseguido por nuestro país en el 2010 del que se ufana el Gobierno.

Así también, otra actividad que diferencia al grupo demarcado como “nosotros” en los editoriales y que “nos” diferencia de otros, es el cumplimiento de la ley. En lo que concierne a esta actividad del endogrupo, podemos subrayar que nuevamente se delinea indirectamente al grupo social como miembros de clases sociales preferentemente medias y altas preocupadas por el uso correcto que la administración pública debe hacer del dinero de sus tributos.

Según datos de la Municipalidad de Asunción, los destrozos ocasionados por los indígenas en ambas plazas ya costaron para **el contribuyente asunceno** unos 600 millones de guaraníes.

De los ejemplos referentes a la actividad de “producir”, podemos advertir que se desprenden objetivos claramente demarcados como “generar recursos económicos” y “crecimiento económico”, siendo este último, una de las nociones centrales en la obra de autores neoliberales como Williamson (2003), referente del conjunto de reformas y políticas económicas neoliberales conocido como Consenso de Washington, que tenía por fin incentivar el crecimiento económico en los países latinoamericanos a partir de los lineamientos de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Williamson, 2003). Ahora bien, algunos de los objetivos grupales no se limitan al plano económico y plantean su visión del cumplimiento de la ley y del progreso como un imperativo de

carácter moral y cultural. En este sentido, puede observarse el cariz etnocéntrico por el cual el objetivo de contribuir con la noción implícita de progreso o de “desarrollo cultural” se apoya y justifica en la superioridad de la cultura occidental como modelo a seguir. De esta manera, otro de los objetivos del grupo no es solamente desarrollar económicamente y culturalmente el país, sino también colaborar activamente para que otros grupos se desarrollen y, a su vez, se asume esta actitud como la “exigencia moral” (Dussel, 2000:29) de incluirlos en una cultura y sistema económico superior.

Los menonitas asentados en el Chaco, y aun tanto el Ejército Nacional como ciertos hacendados, religiosos católicos y otros civiles paraguayos, también han trabajado con indígenas chaqueños a fin de ayudar a su **desarrollo cultural y económico** y, en definitiva, si cabe el título, a su paraguayización.

Otro de los objetivos que contienen una perspectiva moral y que es expresado en la autodescripción implícita es el que involucra al cumplimiento de la ley. En este sentido, la actividad grupal de velar por la ley conlleva objetivos como evitar el “estado de descontrol”, la “abierta anarquía” y mantener la “paz pública”. Dentro de esta actitud respecto a la ley se puede identificar la perspectiva del liberalismo clásico que se opone a la persecución de derechos de grupos a expensas de los derechos individuales (Kymlicka, 1996).

Si el Gobierno, en cualquiera de sus tres ramas (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) permite por negligencia, omisión o abierta connivencia que **algunos sectores se consideren eximidos del cumplimiento de la ley**, el Paraguay caerá muy fácilmente en un estado de descontrol, primero, y abierta anarquía, después, quedando así vulnerada

seriamente la vigencia de la paz pública en la totalidad del territorio nacional.

En consonancia con el objetivo de cumplir la ley o velar por su cumplimiento, si partimos a analizar la categoría estructural ideológica concerniente a los *valores*, advertimos que uno de los valores principalmente invocados por la dirección del periódico es el principio de “igualdad ante la ley”. Este principio empleado como argumento en algunos de los editoriales es fundamental dentro del liberalismo clásico y del neoliberalismo, puesto que es uno de los valores a partir de los cuales estas ideologías se diferencian del principio del igualitarismo que plantea una igualdad material o igualdad de resultados abocada a combatir las desigualdades sociales desde una perspectiva colectiva. Es así que, teóricos de estas ideologías como Friedrich Hayek y Pascal Salin, precisamente, justifican las desigualdades sociales como resultado de la denominada “igualdad ante la ley”, dadas las diferencias de las personas respecto a sus capacidades, desde una perspectiva individualista (von Hayek, 1944; Salin 2000: 21-22).

En todos los casos, es de esperar que la ley sea cumplida sin más dilaciones. No obstante, lo que debe quedar bien claro en todo estado de derecho es que las garantías constitucionales se deben precautelar para todos los ciudadanos por igual, sin distinciones de ningún tipo, evitando que en algunos grupos específicos quede la sensación de que su condición de eventual vulnerabilidad les permite desconocer lo que establece la ley y desacatar sus disposiciones.

En este sentido, precisamente, otro de los valores que delinear el sesgo neoliberal de los editoriales es el individualismo (Brown, 1993), como es el caso del siguiente argumento, el cual se emplea para sostener el punto de vista de que hay “populistas” que culpan de la situación de los indígenas a cualquier “entelequia” como “nosotros”, el Estado, “la historia” o el “sistema”, menos a los propios indígenas. En el siguiente

ejemplo vemos cómo toma presencia el principio de individualismo, especialmente desde el plano económico, que aboga por la autosuficiencia e independencia de los individuos en función de sus capacidades y en autonomía respecto al Estado:

En realidad, es preciso darse cuenta de que los populistas que se declaran indigenistas consideran a los nativos seres inferiores, semitontos, incapaces de **progresar** por sí mismos, minusválidos a los que hay que alimentar de por vida pues no tienen fuerzas para arreglarse solos.

Es precisamente a partir de estos valores como el individualismo y la igualdad ante la ley que sostienen la premisa neoliberal de la mínima intervención del Estado que los editoriales se declaran en abierta oposición a las políticas asistencialistas del gobierno.

Alguna solución como las mencionadas que dieron resultados tanto en nuestro país como en el exterior debe ser considerada por nuestras autoridades para terminar con el asistencialismo, que no soluciona absolutamente nada, sino que agrava los problemas de los indígenas

Otro de los valores mencionados que pueden ser asociados con un marco básicamente neoliberal y de etnocentrismo occidental son el “desarrollo” y “progreso”. Por un lado, la idea “progreso” entendida como una noción central que inspira y es hegemónica en civilización occidental (Bury, 1971; Gómez Vélez, 2017) y cuyo afianzamiento se puede demarcar a partir de la irrupción de la propia modernidad y del surgimiento del sistema-mundo de la economía capitalista y, por otro, la idea de “desarrollo” contenida en la misma idea de “progreso” (Rojas Mullor, 2011:5). La idea o noción de “desarrollo” se encuentra vinculada tanto a la ideología eurocentrista desde inicios de la expansión del capitalismo, al tiempo que forma parte de la ideología neoliberal contemporánea. En ambos sistemas ideológicos se trata de una noción a menudo

empleada en función de la visión que los grupos que sostienen estas ideologías tienen de los “otros” en el sentido de que el “desarrollo” es un fin o lugar deseable al que deben llegar las culturas no occidentales (en el etnocentrismo occidental) y los países del Tercer Mundo en la visión neoliberal. (Dussel, 1994; Escobar 2014)

Es este, se puede suponer, un negocio útil para su subsistencia, pero opuesto al instinto de **desarrollo** que late en cada ser humano.

Se está, en suma, ante las dos caras de una misma moneda: por un lado, indígenas que han conseguido vivir **autogestionados** y **progresan** por sus propios medios, incorporándose a la sociedad nacional como **cualquier ciudadano**, y otros en quienes el asistencialismo ha anulado su capacidad de autogestión y los ha dejado a merced de la limosna estatal y la mendicancia. (sic)

Por su parte, algunos valores mencionados en el discurso de manera explícita como la seriedad, la honestidad, el sentido común, la visión de futuro, la convivencia, e incluso la practicidad, que, si bien pueden manifestarse en otros discursos ideológicos alternativos al neoliberalismo y al etnocentrismo, en el discurso son empleados dentro de argumentos y puntos de vistas como constitutivos por naturaleza y exclusivos de “nuestro” grupo y como valores ausentes en los grupos con los que el endogrupo se encuentra en conflicto: los indígenas que no quieren asimilarse a la sociedad como lo propugnan los editoriales y los grupos no indígenas que, de acuerdo con la visión de los editoriales, dificultan la asimilación.

Intrínsecamente ligada a la noción de progreso (Nisbet, 1986) podemos encontrar expresiones como “visión de futuro” que, acorde con las ideologías del etnocentrismo occidental y el neoliberalismo, se manifiestan como parte de un “sentido común” (Giddens, 1994; Lander 2000:4; Chiriguini y Mancusi, 2008:85) para el cual no existe otra alternativa. Esta perspectiva que invoca el sentido común se apuntala así en la

disputa por otros valores tales como “el bien general” y la “honestidad” que también pueden estar presentes en otros marcos ideológicos, así como en un valor como la “seriedad” relacionado con la autodescripción de la cultura occidental como una cultura que se caracteriza por su madurez y adultez frente al carácter inmaduro e infantil de las demás culturas. (Ani, 1994).

¿Hay realmente razones válidas para querer conservarlas (las culturas indígenas), o ya es tiempo de que se vaya pensando en hacer algo más **serio**, más **honesto** inclusive, como sería el de **educarlos** hacia los tiempos que vive el mundo de hoy?

Las buenas intenciones, por sí solas, no bastan. Son necesarias, evidentemente, pero tanto o más lo es el **saber hacer las cosas**, y tener **sentido común** y **visión de futuro**, y de **conveniencia y bien generales**, ya que los indígenas tienen en el país nada menos que un millón cien mil hectáreas de tierra. ¿No se les puede enseñar por lo menos a autoabastecerse? Encima, hay parcialidades que son "rentistas", alquilan sus tierras, inclusive a brasileños.

Otros valores “nuestros”, en cambio, aunque no se mencionan explícitamente, podrían ser abstraídos por oposición a las acciones negativas que se consideran atributos de nuestros adversarios ideológicos y de los que no se encuentran dentro del endogrupo. Así, “nosotros” no somos solamente prácticos, sino también tenemos como valor la sensatez en comparación con el Gobierno y los que redactaron la Constitución Nacional de 1992. Frente a los indígenas presentes en las plazas, el grupo se demarca a sí mismo como representante de valores como la pulcritud, el respeto.

El plan de la Constitución de 1992 quizás se califica **de sentimental y bondadoso**, pero en los hechos no ha funcionado bien.

Ya sea con frío intenso o calor excesivo, bajo la lluvia inclemente, como sucedió este domingo y lunes, o soportando un vendaval, las escenas características que allí se registran son las de *niños de muy escasa edad correteando por la plaza descalzos o completamente desnudos; jóvenes bañándose al aire libre, mujeres cocinando en improvisados braseros, u hombres ingiriendo bebidas alcohólicas al amparo de la oscuridad nocturna*. En síntesis, el lugar se convirtió en un pandemónium del que nadie parece querer hacerse cargo.

En relación a la categoría de *recursos* que el grupo describe como propios o a los que necesita acceder, como acontece en las categorías anteriores, algunos de estos recursos son expresados de manera explícita y directa, mientras que otros pueden ser abstraídos de manera indirecta. En este sentido, el recurso que comprende la propiedad sobre la tierra o el territorio, si bien no es demarcado como un recurso propio como tal en el discurso, aparece asociado con otros recursos como la forma de producción que se define como “mecanizada” y que emplea “insumos químicos”, dado que, por el contexto, la agricultura mecanizada de transgénicos (principalmente soja) es, por lo general, una agricultura extensiva de grandes territorios. En los siguientes ejemplos, se puede notar cómo se establece la defensa de uno de los recursos principales para la producción a gran escala de soja, como lo son los agroquímicos (algunos de ellos tóxicos) empleados en los monocultivos de soja, así como la defensa del interés del monocultivo de soja en sí mismo como uso destinado al recurso de la tierra y la propiedad. Por lo tanto, en lo que respecta a la tierra, la alusión a los recursos se formula implícitamente, antes bien, como los recursos que el grupo necesita mantener para constituirse como tal y sobre los cuáles guarda intereses concretos que lo llevan a

establecer una defensa de los mismos frente a los grupos que amenazan estos intereses y recursos.

Tal destrucción del hábitat indígena es un fenómeno que es verídico, aunque sea falso que haya que atribuírselo a la agricultura empresarial. Como ejemplo, **tan solo el 6% -unos 2,5 millones de hectáreas de las 40 millones que tiene el país- es el que está dedicado al cultivo de la soja.**

Sin embargo, estos episodios, en vez de servir a los responsables de atender a los nativos para una profunda autocrítica a fin de esclarecer las causas y luego poner en práctica planes y estrategias que efectivamente puedan mejorar la situación, se pretende aprovecharlos en forma mezquina como pretexto para legitimar ataques contra **un sector de la producción nacional como la agricultura mecanizada, que tiene en los insumos químicos un elemento indispensable de la producción.**

Por su parte, un recurso de carácter específicamente económico como el dinero generado por “nosotros”, al que se hace referencia de manera directa como “ingreso de divisas proporcionado por la soja”, se argumenta como potencialmente positivo no solo para el endogrupo, sino también para los grupos adversarios. Tierra, insumos, divisas, representan así los recursos materiales necesarios para llevar a cabo los axiomas neoliberales de libertad de mercado y empresa.

Con el ingreso de divisas que proporcionó la soja, el Gobierno puede financiar los servicios públicos, la deuda

externa, sus actividades, sus proyectos, sus programas de ayuda social y hasta sus caprichos.

Además de los recursos materiales, podríamos definir una categoría de recursos de carácter inmaterial. En este sentido, puede constatarse en los ejemplos de las categorías anteriores que la propia ley puede también ser considerada un recurso del grupo. Otro recurso inmaterial vinculado con el etnocentrismo occidental y el neoliberalismo es el del conocimiento o la educación (Lander, 2000:4). Así, en los editoriales se expresan puntos de vistas y argumentos sobre la necesidad de educar a los indígenas que carecen de “conocimiento”. El recurso del conocimiento, aunque planteado y argumentado como un “derecho” a la “educación”, presupone la superioridad de los conocimientos del endogrupo por sobre los conocimientos indígenas.

Por su parte, de cara a los adversarios políticos no indígenas, por lo general miembros de la izquierda política, el conocimiento reivindicado cobra un cariz más afín con una visión neoliberal en tanto en cuanto propugna una política de laissez-faire a la cual el grupo atribuye un carácter puramente técnico y llevado a cabo por “expertos”, en oposición a los adversarios políticos que, según la óptica editorial, son los únicos que tienen ideologías, opinan sin conocimiento y son marxistas.

Existe **el concepto políticamente operativo** de sostenibilidad de la producción agrícola intensiva, de la explotación de recursos forestales y de la urbanización; es una cuestión **puramente técnica y no ideológica**. Es una armonización que debe realizarse en los gabinetes de **expertos** y no en los comités políticos ni en las ONG marxistas

La solución del problema que se les ha creado a los pueblos indígenas probablemente debiera ser algo intermedio entre lo que quería la Constitución de 1870

y la que manda actualmente, la de 1992. Que esos pueblos, por ejemplo, continúen usando sus respectivos idiomas, que conserven sus creencias religiosas y aun ciertos elementos de su organización política y jurídica, pero a la par sean ciudadanos paraguayos con derecho a una **educación** adecuada y a empleo digno en la sociedad paraguaya, para lo cual los nativos deben **ser capacitados** como el resto de los habitantes de este país.

Por último, en los ejemplos anteriores, podemos constatar que no solo pueden abstraerse categorías que podrían definirse como auto-identitarias, sino que, a su vez, implican la construcción de una representación de los “otros” y que, asimismo, hacen referencia a las *relaciones* que sostiene el grupo de pertenencia desde el cual se posiciona el discurso con los “otros”. De esta manera, los grupos indígenas que se esfuerzan por lo que en los editoriales se considera “integrarse a la sociedad nacional”, en base a la categoría de relaciones de grupo, pueden ser considerados aliados del grupo endogrupo, e incluso, en la medida de su esfuerzo, potenciales miembros de “nuestro” grupo. No obstante, dentro de la postulación de la integración a lo que se denomina la “sociedad nacional”, subyacen la idea o creencia evaluativa de una cultura y un modelo económico superiores: la cultura occidental y la economía de mercado, como se observa en el siguiente ejemplo, en el cual una comunidad de la etnia Aché que incursionó en el cultivo de soja es puesta como ejemplo de integración.

Es de presumir que este grupo indígena, que **obviamente** ha encontrado **una forma de vida mucho más alta y mejor que la de antaño**, se irá incorporando cada vez más a la sociedad nacional de un modo parecido al de los inmigrantes provenientes hasta de otros continentes que, principalmente desde

el fin de la Guerra del 70, se arraigaron en nuestro país.

Fuera del grupo están los indígenas que, desde la óptica de los editoriales, se muestran reacios a la integración. Se trata de indígenas que, según el relato de ABC Color, ocupan plazas para protestar porque están “anulados por el asistencialismo” estatal y no “progresan”, esto es, no viven una cultura superior ni desarrollan actividades económicas en las que no interviene el Estado. Pero no solo son adversarios sociales y/o ideológicos del grupo este tipo de indígenas, sino también los políticos y líderes sociales que promueven tales políticas asistencialistas y dificultan la aplicación de políticas integracionistas, así como las ONG indigenistas acusadas en los editoriales de querer mantener interesadamente a los indígenas en una situación socio-económica y cultural de atraso.

Se está, en suma, ante las dos caras de una misma moneda: por un lado, indígenas que han conseguido vivir autogestionados y progresan por sus propios medios, incorporándose a la sociedad nacional como cualquier ciudadano, y otros en quienes el asistencialismo ha anulado su capacidad de autogestión y los ha dejado a merced de la limosna estatal y la mendicancia.

El Gobierno y algunas ONG que viven a costilla de los indígenas tienen así la oportunidad de comparar y elegir qué política seguir: la que los mantiene inermes bajo sus botas o la que les abre un interesante camino para solos salir adelante.

De esta última categoría estructural ideológica referente a las relaciones de grupo, podemos representar a la totalidad de los actores sociales que conforman el exogrupo de la siguiente manera:

Indígenas que lideran y participan de las ocupaciones de plazas y piden asistencia al Estado;

líderes no indígenas de movimientos sociales y políticos que apoyan las protestas indígenas

ONG indigenistas

Antropólogos

Miembros de sectores en defensa de territorios y culturas indígenas en general

El Gobierno de Fernando Lugo por no aplicar las políticas correctas

Hasta aquí hemos delimitado las ideologías principales presentes en el discurso editorial del diario ABC Color a partir de la identificación del vínculo existente entre las actitudes expresadas en la argumentación y las categorías que hemos asumido como constituyentes de las ideologías: identidad/pertenencia, relaciones de grupo, valores, recursos, actividades y objetivos. La mayoría de estas categorías responden a criterios que definen la manera en que el periódico describe el grupo o los grupos dentro de los cuáles se circunscribe, esto es, al ámbito identitario de la ideología. Sin embargo, podemos apuntar una categoría estructural relevante y complementaria, la cual nos permitirá comprender el fenómeno en mayor amplitud en tanto que trasciende con mayor claridad el plano identitario: la categoría “problema/solución” (van Dijk, 1999: 92-93). A través de esta categoría, las ideologías no sólo demarcan características grupales, sino también otorgan una interpretación de la realidad social en general y de los conflictos sociales en particular. En el caso de los editoriales, esta estructura/categoría puede abstraerse del conjunto de actitudes expresadas en el discurso de la siguiente manera:

Problema: los indígenas son pobres y ocupan plazas en la ciudad porque el asistencialismo estatal les impide progresar y porque mantienen sus culturas

Solución: los indígenas deben ser asimilados completamente a la sociedad nacional e integrarse a la cadena productiva en proyectos de producción agrícola y trabajar sus tierras.

Esta categoría problema/solución resume lo que podemos indicar como una actitud general que es transversal a casi todo el discurso editorial y que aboga por un modelo social denominado asimilación cultural. Si bien, la postura o actitud general a favor del modelo de asimilación cultural, definida como “asimilacionismo” no constituye una ideología en sí misma, sino, antes bien una actitud ante un tema o problema social, podemos apuntar que se trata tanto de una actitud como de un modelo social controlado por las ideologías del etnocentrismo occidental y del neoliberalismo, como desarrollaremos a continuación.

5.5.2 La asimilación cultural como destino etnocentrista y neoliberal

Entendida la ideología como un conjunto de axiomas básicos que se expresan a través de actitudes, se puede sostener que varios de los principales puntos de vistas y argumentos de los editoriales controlados fundamentalmente por un prisma neoliberal y etnocéntrico se ciñen a los preceptos del modelo social conocido como asimilacionismo cultural, el cual propone una uniformidad cultural que consiste en obligar a las minorías étnicas a adoptar los elementos de la cultura dominante: idioma, valores, normas y señas de identidad de la cultura dominante, abandonando las propias (Lewis, 2005; Vertovec 2004; Rodrigo, 1997) En términos socio-políticos, puede ser entendido como un modelo y estrategia de disolución y de eliminación de la diversidad cultural en contextos pluriculturales (Carbonell y Morollón, 2004).

Si bien, en los editoriales se presentan estrategias discursivas que buscan desligar los puntos de vista y argumentos del postulado a favor de la asimilación sin más de la población indígena del Paraguay a la cultura dominante, es precisamente a través de tales estrategias insertas en la construcción del discurso, donde se puede ratificar el cariz asimilacionista de las ideas y opiniones del diario. Sobre todo, si, siguiendo a Carbonell y Morollón (2004), se advierte que el asimilacionismo pretende presentarse como un modelo menos agresivo que otros más excluyentes a la hora de abordar la diversidad cultural. Esto es, que, desde los axiomas del asimilacionismo, el precio de la uniformidad cultural halla su justificación en el abanderamiento en favor de políticas de integración; no obstante, de una noción de integración que puede ser entendida como empleada de manera “elástica”, en la medida en que se postula indirectamente emparejada con la necesidad de adaptación, sumisión y, por supuesto, la propia

asimilación de las minorías étnicas (Carbonell i Paris, 2002), cuyos miembros son asumidos unilateralmente como aquellos que deben “transitar a través de un proceso” en el que adoptan como propia la cultura dominante (Usallán Méndez, 2015: 3).

De esta manera, aunque en la formulación de algunos puntos de vistas y argumentos, se hace mención a “no descuidar las culturas indígenas”, a buscar un punto intermedio entre la integración de los indígenas a la sociedad nacional y el mantenimiento de sus culturas que sea “razonable”, el sumun axiomático con el cual se explica la situación de los indígenas y el rumbo que debe tomar se encuentra resumido en el siguiente punto de vista y su consiguiente argumento sobre las culturas indígenas.

(1) Editorial 4

¿Hay realmente razones válidas para querer conservarlas, o ya es tiempo de que se vaya pensando en hacer algo más serio, más honesto inclusive, como sería el de educarlos hacia los tiempos que vive el mundo hoy?

Argumento: Las buenas intenciones, por sí solas no bastan. Son necesarias, evidentemente, pero tanto o más lo es el saber hacer las cosas, y tener sentido común y visión de futuro, y de convivencia y bien generales, ya que los indígenas tienen en el país nada menos que un millón cien mil hectáreas. ¿No se les puede enseñar por lo menos a autoabastecerse?

Así planteada, la integración no es presentada como un dogma porque sí excluyente que postula una discriminación cultural *per se* o que invoca siempre la superioridad de la cultura occidental directamente, sino que es argumentada como un proceso “honesto” y “serio”, robustecido a través de la educación, una cuestión de visión de futuro que apela al sentido común en beneficio de la convivencia y el bien generales, una cuestión de practicidad que sacará provecho de las tierras indígenas y que, además de beneficiar a

todos, beneficiará también a los indígenas, que podrán autoabastecerse. En contrapartida, la intención de mantener las culturas indígenas queda así implícitamente expuesta como algo poco serio y carente de honestidad con los “tiempos que corre el mundo hoy”, carente de visión de futuro y sentido común, que no sabe sacar provecho de la ventaja que suponen las tierras indígenas, una opción que no tiene razones válidas de ser sostenida porque no beneficia ni a los indígenas ni al resto de la sociedad y que afecta a la convivencia y al bien general. Por estas razones, se considera que el enfoque de la Constitución Nacional de 1992 de concebir la diversidad como un derecho es inviable; se lo expone como una perspectiva poco práctica porque colisiona con el sentido común, al no ajustarse a los tiempos actuales y que, además, choca contra lo que se entiende como interés general, pues las políticas asistencialistas que son la única opción que, a criterio de los editoriales, los sucesivos gobiernos encontraron para parchar los agujeros que deja el enfoque de la Constitución de 1992, acaban beneficiando solo a los políticos y a las ONG y malacostumbran a los indígenas que llegan a Asunción a ocupar las plazas en reclamo de más asistencialismo y los mantiene en la pobreza. Así mismo, no solo se explica la inviabilidad a futuro de la Constitución de 1992 en su capítulo referente a Los Pueblos Indígenas, sino el fracaso que supuso entregar títulos de propiedad comunitaria en base a hábitats ancestrales que en los editoriales se consideran “nunca existieron” en la Región del Chaco porque las etnias que ahí habitaban “eran todas realmente nómadas y se movían a veces dentro de áreas muy extensas”, pero que en el caso de la región Oriental, se omite explicar por qué se trata de “supuestos dominios”.

De esta manera, todo el enfoque asimilacionista de los editoriales, responde a lo que se ha señalado como un componente estructural cognitivo de las ideologías cuya función social es la de dar sentido a las relaciones sociales y ofrecer una “explicación del mundo” (van Dijk, 1999: 94) en base a ciertos valores y normas que se consideran más importantes, que evalúan al grupo de pertenencia y a los otros y que indican lo que debería o no debería hacerse (van Dijk, 1999: 96). En el caso de la postura asimilacionista de los editoriales en concreto y en base al contexto social, se puede sostener que, por un lado, explica los aspectos socioeconómicos expresando y sustentándose en los valores y las normas fundamentales de la ideología del liberalismo económico y, por un lado más general, sustentan una visión del mundo basado en los valores de la cultura occidental de raigambre en la ética judeocristiana y en el

pensamiento racionalista laico desde un prisma fundamentalmente etnocentrista. Así, el derecho a conceptos como la propiedad comunitaria y al territorio ancestral aparecen en sus argumentaciones y puntos de vistas negativos más leves, cuando menos expresados desde la suspicacia de una ideología que antepone el derecho a la propiedad privada y a la libertad económica individual como valores principales. La tierra o el territorio antes que ser vistos, como en la cosmovisión guaraní, como el *Tekoha* o “lugar donde somos lo que somos” (Melià, 1997b:54), son concebidos como medios para la producción económica que, de no ser aprovechados para tal fin, se consideran “tierras ociosas”. Por su parte, los numerosos argumentos en contra del asistencialismo van en consonancia con el postulado neoliberal de la mínima intervención del Estado en la política y la economía.

Ahora bien, esta mirada que se encuentra latente y manifiesta en los editoriales, no solo se apuntala desde una “explicación del mundo” ceñida a aspectos socio-económicos y políticos, sino que estriba también en una visión más general apuntalada en la presunción de la superioridad de la cultura occidental, superioridad que asume la vida lejos del monte, como en el Editorial 6, “más alta y mejor”, y basada no en la mera “subsistencia”, sino acorde con “ el instinto de desarrollo que late en cada ser humano” y acorde con la modernización. Se trata además de una mirada etnocentrista que, más allá de instalarse en el supuesto de la superioridad cultural, entiende que es el punto obligado al que todo ser humano debe llegar y se siente con la obligación misionera (Melià, 1997b:26) de ayudar a los que aún no están en este punto a llegar hasta él. De ahí el ensalzamiento en los editoriales y la representación positiva de los colonos menonitas, del ejército nacional, de los religiosos y laicos que trabajaron y trabajan por la occidentalización de los nativos cuando la mirada tiene una perspectiva histórica.

5.5.3 “Nosotros” y “ellos”: ideología e identidad

Sin embargo, como se ha visto que una de las características ineludibles de las ideologías es su carácter social, todo este conjunto de valores, axiomas, ideas y creencias de los editoriales deben ser interpretados no como una mera explicación del mundo sin más, sino como una explicación situada, que los diversos grupos sociales disponen en función de dar sentido a sus relaciones con otros grupos (van Dijk, 1999) y a través de la cual reproducen, promueven y legitiman sus intereses en conflicto con los

intereses de los otros grupos (Eagleton, 1997: 53). Ahora bien, cabe resaltar que, de manera análoga a la forma en que se encuentran articulados entre sí los marcos mentales de sistemas de ideas de distinta complejidad (van Dijk, 2008: 207; Barker, 2008: 67; Eagleton 1997:72) como el asimilacionismo, el etnocentrismo occidental y el neoliberalismo, la identificación o el sentido de pertenencia de las personas no responde únicamente a un solo grupo, sino a una variedad de grupos que incluso pueden tener concepciones entre sí concepciones contradictorias de la realidad (van Dijk, 2008: 207).

Así, no se puede entender la construcción discursiva de la identidad ideológica en los editoriales de ABC Color, si no es abordándola como un conjunto de identidades imbricadas entre sí que se despliegan discursivamente en función del contexto al que hacen referencia. Los interrogantes como “¿quiénes somos?”, “¿de dónde venimos” ?, “¿qué aspectos tenemos?”, “¿quién pertenece a nuestro grupo?”, “¿quién puede convertirse en un miembro de nuestro grupo?” que se han reseñado como constituyentes de los marcos cognitivos de las ideologías (van Dijk, 1999:96), se invocan en los editoriales, en lo que se puede considerar una primera instancia, desde la identidad de una institución que es, a su vez, una empresa y un medio de comunicación y que, como tal, posee unos valores institucionales, es decir, una ideología institucional, basada tanto en los valores corporativo-organizacionales de la propia empresa, como en los valores proclamados por el gremio periodístico que aluden al ejercicio profesional. Se trata de la identidad de ABC Color como institución. No obstante, ABC Color es una institución que no está aislada, que forma de parte de un grupo empresarial mayor, cuyas actividades no se reducen a los medios de comunicación, sino que conforman un conglomerado dedicado al sector financiero, al sector inmobiliario y al sector comercial, entre otros, y que, a su vez, se relaciona con otras empresas. Estas características trascienden el plano de lo estrictamente institucional de ABC Color y pasan a explicar de manera más profunda el resto de las categorías estructurales ideológicas que se expresan en el discurso, a saber: las actividades, los objetivos, la posición y las relaciones de grupo y los recursos, dentro del contexto social. Por último, y como se ha observado en el análisis, con una presencia no intrascendente en el discurso de los editoriales, se encuentran las construcciones identitarias afincadas en el plano socio-cultural del contexto, las cuales hacen referencia a nociones como la historia, la religión y la nacionalidad.

Esta identidad compleja, con su consiguiente apelación a sistemas de ideas, a la vez similares y divergentes, es la que cabe analizar a partir del “cuadrado ideológico”, a fin de obtener una lectura profunda del fenómeno de la ideología en el discurso de los editoriales de ABC Color. De esta manera, podemos sostener que el marco ideológico desde el que ABC Color editorializa la realidad social de la población indígena del Paraguay, delimita y construye una conformación compleja de endogrupo y exogrupo, la cual, no obstante, puede ser dividida en dos bandos en el cual el criterio de inclusión o exclusión depende del rol que los actores desempeñan dentro de su interpretación de lo que denomina “el problema de los indígenas”.

Así, si se hace referencia al endogrupo, ocupan un lugar los ciudadanos de la capital, habitantes de la ciudad de Asunción, especialmente en su condición de contribuyentes del Municipio, representados como afectados al verse privados de usufructuar sus plazas y por tener que pagar la reparación de las mismas cada vez que los indígenas las abandonan luego de una ocupación. En este caso, el diario, un medio editado en la capital, en algunos momentos se refiere a “los vecinos” o “el contribuyente” como un actor con el que se relaciona, pero en otros, se demarca explícitamente como miembro y defiende sus intereses:

(2) Editorial 3

Pero, en fin, sea cual fuera la problemática de las comunidades indígenas que se pasean muy contentas protestando en las plazas asuncenas, la pregunta que el contribuyente se hace es. ¿Por qué tenemos que pagar la cuenta nosotros?”

Ocupan otro lugar relevante en el endogrupo los productores del sector agroexportador de soja, que, como se ha visto en los puntos de vistas, argumentos y, a través de las falacias, son destacados como víctimas de acusaciones injustas, al tiempo que se les desenfatisa y omite las acciones negativas que pueden tener dentro del contexto. Pueden ser analizados como aliados si se interpreta al periódico desde su discurso meramente institucional, sin embargo, desde un enfoque contextual más amplio en el cual ABC Color es una empresa cuyo conglomerado es socio principal de la transnacional del

agronegocio Cargill en el Paraguay y tiene en el negocio inmobiliario uno de sus pilares, los agroexportadores sojeros y ABC Color conforman parte de la misma élite económica que tiene en la tenencia de la tierra uno de sus recursos e intereses principales.

Así mismo, la construcción del “nosotros” viene determinada por una perspectiva histórica que representa positivamente la labor de los colonos menonitas, la de los sacerdotes misioneros franciscanos, el ejército nacional y otros grupos religiosos o laicos que desempeñaron un rol protagónico en transmitir a los indígenas la cultura occidental; principalmente, la labor de formarlos en un oficio o convertirlos en trabajadores de alguna manera insertos en el modo de producción capitalista. Es interesante advertir en este punto, cómo en la mirada de los editoriales, estos actores históricos junto con los inmigrantes provenientes de otros continentes son mencionados como los forjadores del “nosotros” que conforma la nación paraguaya. Esto es, la manera en que se apela a una identidad colectiva y se disputa la noción de identidad nacional prevalece en el relato el papel de unos en detrimento del rol que los propios indígenas desempeñaron en el proceso de formación histórico de la sociedad paraguaya (Creydt, 2010; Susnik, 2011). De esta manera, se trata de un “nosotros” que transita desde sus especificidades grupales hasta la idea de generalidad más envolvente que involucra lo que se asume por “paraguayo” y lo que conlleva trabajar por la “paraguayización”.

La disputa por la construcción de la idea de paraguayidad vinculada a ciertos grupos sociales en concreto y al tipo de actividad que realizan puede relacionarse con las premisas asimilacionistas del periódico en la medida en que, desde la óptica de los editoriales, cuanto más asimilen los indígenas las actividades propias de los grupos señalados, más próximos estarán a lo que se asume como el anhelo de la “comunidad imaginada” que conforma la nación (Anderson, 1991; Davidson, 2008; Hall, 1996:613).

En este sentido, existe una posibilidad de integrarse con “nosotros” que se argumenta deseable y necesaria y que explica la representación también positiva de los indígenas que realizan un esfuerzo por integrarse al resto de la sociedad nacional, como el caso de un grupo de la etnia Aché.

Por su parte, el endogrupo está conformado por actores que, en el conflicto de intereses y perspectivas entre la asimilación de los indígenas y la preservación de sus culturas, a criterio de ABC Color, abogan por mantener las culturas de los indígenas porque sacan provecho interesado de las políticas asistencialistas que, para el diario, devienen del enfoque que puede caracterizarse de “pluralismo cultural” (Pantoja et al, 1976) o más concretamente, “pluralismo cultural de derecho” (Barabas, 2014:4) de la Constitución Nacional de 1992. En este “ellos” se identifica a algunos políticos (especialmente de izquierda), las ONG, los antropólogos y otros intelectuales e investigadores sociales, los líderes y activistas de los movimientos sociales y los líderes indígenas que encabezan las ocupaciones de plazas y otro tipo de protestas y reclamos. También integran el *exogrupo* una variante de actores que, si bien no aparecen reseñados como actuando por un interés político o económico directo, se argumentan como sujetos quebrantadores de la ley y de la convivencia social en la medida en que constituyen agentes pasivos que son manipulados, o bien, carecen de un criterio propio o de una capacidad para entender la realidad social. En esta parte del “ellos” se encuentran todos los indígenas que participan en las ocupaciones de las plazas o realizan otro tipo de protestas y cuyas acciones, interpretadas en los editoriales como negativas, se encuentran enfatizadas. Similar representación es la del presidente Fernando Lugo, quien, de en un primer momento ser alguien “carente de ideas prácticas”, posteriormente figura como un incumplidor de la promesa que hizo a los indígenas.

5.6 Ideología y argumentación en los artículos de opinión de los columnistas

En el presente apartado, elaboramos las principales coincidencias ideológicas entre los editoriales y los artículos y columnas de opinión redactados y firmados por los periodistas a título individual. Establecemos, así mismo, una demarcación entre las diferencias identificadas con respecto a los puntos de vistas y argumentos de mayor preponderancia, las funciones y estrategias de las falacias, al tiempo de destacar la presencia de los marcos ideológicos alternativos al de los editoriales, tanto desde lo axiomático como de las referencias grupales-identitarias. De manera similar al apartado de análisis de los editoriales, la discusión está organizada a partir de ejes temáticos, en especial, aquellos que han sido identificados con mayor presencia en el discurso, a saber: el punto de vista a favor del integracionismo cultural de los indígenas y las opiniones en contra de las políticas asistencialistas. Finalmente, nos detenemos en la construcción y representación de la noción de endogrupo y exogrupo en los articulistas y columnistas.

5.6.1 Eje temático a favor de la asimilación de la población indígena

En lo que respecta al eje temático que aboga por la asimilación de la población indígena a la sociedad nacional, se puede observar una coincidencia ideológica destacable, casi total, entre los puntos de vista y los argumentos manifestados en los editoriales y los puntos de vista y argumentos expresados en los artículos de opinión de por los columnistas. Ahora bien, se puede considerar que, en líneas generales, la concordancia preponderante en todos los artículos de opinión se puede resumir en el punto de vista que postula la asimilación de la población indígena como una necesidad o camino a seguir, no obstante, con diferencias de opiniones subordinadas a dicho punto de vista general y con argumentos que divergen en algunos aspectos. En este sentido, se puede resaltar cómo el fenómeno social y/o grupal de la ideología expresado a través de los editoriales se combina con la visión individual o la manera de expresar concretas de cada columnista. Así mismo, y, a pesar de tales divergencias, se puede sostener que existe una visión ideológica institucional del diario ABC Color, en la cual los valores sociales y corporativos expresados voluntaria o involuntariamente, esto es, de manera

estratégica y planificada o como simple manifestación de pertenencia a un grupo social, permean al resto de los miembros de la organización, en este caso, los periodistas.

Así, al igual que en los editoriales, la cuestión de las ocupaciones de las plazas sirve como detonador para el desarrollo de los puntos de vista y argumentos para una mirada general, en la perspectiva de los articulistas, de la situación indígena. Igualmente, a través de las falacias como las de *ignoratio elenchi*, *evadir la carga de la prueba*, *razonamiento circular*, entre otras empleadas en los argumentos, los articulistas parten de asunciones ideológicas en las cuales se encuentra implícito el criterio de superioridad de la cultura envolvente, de la irreversibilidad del proceso de asimilación, así como la atribución a este proceso de un carácter pragmático que apela al sentido común. En otras palabras, se puede decir que se trata, para los articulistas, de puntos de vista que están fuera de discusión y que son transmitidos como naturalmente normalizados dentro del repertorio de creencias sociales, como la creencia para la cual todos los grupos humanos deberán transitar en algún momento el camino andado por el “hombre blanco” o, que bien, si no es asumido como un proceso normalizado y obligado a todos los grupos humanos, igualmente debe transitarse porque no quedan otras alternativas.

(1) Art. de opinión 11

“En estos días, los menonitas recordaron un aniversario más de su llegada al país y lo que significó el desarrollo del Chaco (...) Se formaron muchas buenas relaciones humanas y amistades entre blancos y los primeros grupos aborígenes, que perduran hasta la fecha. Años después y durante medio siglo, los colonos ayudaron a los indígenas a asentarse en aldeas, plantar en chacras, enviar a los niños a la escuela, cuidar su salud, todo al igual que el hombre blanco. Este proceso se caracterizó en parte por una gran aculturación, la pérdida de costumbres ancestrales, lo que después ha sido discutido y criticado, a veces con razón y en algunos casos con el inocultable propósito de manchar el proceso de desarrollo de la zona. Pero lo que pasó y pasa con los aborígenes no es otra cosa que lo que ocurrió

hace miles de años atrás al hombre blanco, cuando él abandonó el bosque, adaptando un nuevo estilo de vida”.

1. El proceso de aculturación y pérdida de costumbres ancestrales fue criticado algunas veces sin razón para manchar el desarrollo del Chaco.

1.1 Lo que pasó con los indígenas del Chaco es lo mismo que le pasó al hombre blanco cuando abandonó el bosque para adaptar un nuevo estilo de vida.

(2) Art. de opinión 6

“Algunos especialistas señalan que al aborigen hay que respetarlo y dejar que siga en su mundo de recolección y caza, que viva de la naturaleza, pero a este criterio habría que añadirle nuevas variables como, por ejemplo, que los campos y bosques ya no son lo que eran, y los grupos humanos que pueden alimentarse allí acaban pronto con las reservas. (...) El viejo refrán: "hay que enseñar a pescar..." nunca ha venido tan bien como en este caso”.

1. El refrán “hay que enseñar a pescar y no dar el pescado” nunca ha venido tan bien como en el caso de los indígenas.

(1.’ Hay que enseñar a los indígenas a autoabastecerse con el trabajo)

1.1 Al criterio de algunos especialistas de respetar al indígena y dejar que viva de la naturaleza hay que añadirle las variables de que los bosques y campos ya no son lo que eran y los grupos humanos acaban pronto con las reservas

(1.1' El criterio de los especialistas es inaplicable con las nuevas variables de la actualidad)

La asimilación queda expuesta, de esta manera, como la “única” manera posible de afrontar la situación de la población indígena. A partir de ahí se asume que el rol del Estado debería ser encaminar sus políticas hacia tal proceso a través de la educación y formación. Sin embargo, es destacable mencionar que, lo que los articulistas, en consonancia con lo planteado en los editoriales, alegan como políticas de integración, no se trata de una integración sin más de los indígenas, sino una integración basada y ceñida en función al modelo económico de producción agroexportador imperante en el Paraguay, como se expone en los siguientes ejemplos:

(3) Art. de opinión 9.

“Definitivamente, el Gobierno debe replantear su política con respecto a los pueblos indígenas. A la hora de asistirlos ya no se debería pensar solo en la distribución de víveres, sino también en la implementación de proyectos productivos. (...) Invertir o destinar el tiempo en la formación para que sean agricultores o ganaderos es la solución para que dejen la miseria. Ellos son conscientes de que ya no pueden vivir de la caza ni de la recolección. Por eso urge replantear la política indigenista en Paraguay. El desafío es difícil, pero no imposible. Apostar a la producción es la única fórmula que evitará que los aborígenes sigan viviendo como animales”.

1. Definitivamente, el Gobierno debe replantear su política indigenista

1.1 Los indígenas son conscientes de que no pueden vivir de la caza y la recolección

1.2 Apostar a la producción es la única fórmula que evitará que los aborígenes sigan viviendo como animales

1.2.1 El desafío es difícil, pero no imposible

1.2.1.1 A la hora de asistirles no solo debe pensarse en la distribución de víveres

1.2.1.1.1 Hay que invertir o destinar el tiempo en formación para convertirlos en ganaderos o agricultores

(4) Art. de opinión 7

Los indígenas mbya guaraní del departamento de Caazapá viven en una situación deplorable por el abandono del Estado. Nunca fueron capacitados para el uso racional de sus tierras mediante producción agrícola sostenible para la alimentación. (...) El manoseo al pueblo indígena del departamento de Caazapá seguirá por mucho tiempo por la ausencia del Estado.

1. El manoseo al pueblo indígena del departamento de Caazapá seguirá por mucho tiempo por la ausencia del Estado

1.1 Los indígenas mbyá guaraní viven en una situación deplorable por el abandono del Estado

1.1.1 Nunca fueron capacitados para el uso racional de sus tierras mediante producción agrícola sostenible para la alimentación.

Así mismo, es en los matices del análisis del corpus de artículos de opinión donde se puede ver la manera en que el punto de vista ideológico institucional se despliega en todas sus aristas y posibilidades, como se puede ver, en el caso de uno de los artículos, ya no sólo la obligación del Estado de desarrollar tal tipo de políticas, sino también en su obligación de velar de manera más o menos coercitiva por el cumplimiento efectivo de los indígenas de las programas integracionistas una vez que hayan sido implementados. Es así como se puede identificar que la idea de integración es asimilacionista en la medida en que está enfocada de manera unilateral por el grupo hegemónico y entendida, como se ha visto, por la actitud de adaptación y sumisión del grupo minoritario en cuestión.

(5) Art. de opinión 14

“El gobierno nacional debería tener una política de ayuda, controlada y bajo requisitos claros que los nativos deben cumplir, no solo porque así se reducirían la mendicidad y la explotación de estos ciudadanos, sino que además obligaría a las comunidades a trabajar para lograr el desarrollo de sus asentamientos. (...)”

1. El gobierno nacional debería tener una política de ayuda, controlada y bajo requisitos claros que los nativos deben cumplir

1.1. Así se reducirían la mendicidad y la explotación

1.1.2 Además obligaría a las comunidades a trabajar para lograr el desarrollo de sus asentamientos

Por el contrario, sobre cualquier idea relacionada con la defensa o preservación de las culturas recae una opinión, por lo general, desfavorable. Para los articulistas, de igual manera que en los editoriales, se trata de “palabrerío”, “politiquería”, una “historia”, un pretexto de los representantes del Estado para no hacerse cargo de su responsabilidad para con los indígenas, entendida la responsabilidad siempre como política que aborda

la integración desde la perspectiva ideológica del periódico. No obstante, es interesante ver cómo, al igual que en los editoriales, se acude a una estrategia argumentativa de exponer en determinados enunciados, una aparente preocupación por las culturas indígenas. No obstante, al someter a evaluación los argumentos, la identificación de la estructura argumental y de las falacias revela que la preservación de las culturas no constituye un tópico que involucra ningún punto de vista principal ni, mucho menos, argumentos a su favor. Por el contrario, la posición de defender las culturas aparece vinculada con acciones negativas, principalmente, de los representantes del Estado.

(6) Art. de opinión 8

“La polémica sobre si convenía más dejar a los indígenas en "su hábitat" y estudiar sus costumbres científicamente, sin comprometerse (como si fueran hormigas) o bien conmoverse por su derrota y ayudarlos a adaptarse a nuevas realidades, por las buenas o por las malas, ha sumado adeptos de ambos bandos mundialmente hace siglos, y sigue corriendo sangre. Milagrosamente, pese a tanto palabrerío estéril y tan poca ayuda real, no comprometida con la política ni con la religión, en el Paraguay algunos centenares de personas han sobrevivido. Es hora de dejar de mentirles y mentirnos, para que por fin se actúe institucionalmente ayudándolos a subir un escalón y vivir mejor mañana.

1. Es hora de dejar de mentir para por fin actuar institucionalmente ayudando a los indígenas a subir un escalón y vivir mejor.

1.1 Milagrosamente han sobrevivido pese a tanto palabrerío y tan poca ayuda real

1.1.1 La polémica sobre si es conveniente dejarlos en su “hábitat” sin comprometerse o conmoverse

por su derrota y ayudarlos a adaptarse a nuevas realidades es vieja y sigue sin resolverse.

(1.1.1' Dejarlos en lo que llaman o se supone su "hábitat" es no comprometerse con ellos)

(1.1.1' Los indígenas ya han sido derrotados)

(7) Artículo de opinión 10

"Ninguna autoridad competente de la niñez paraguaya parece sensibilizarse con la situación de los niños indígenas, que como en otras ocasiones, acampan en la vereda del INDI. (...) Con la "historia" de que se debe respetar su cultura, los derechos y garantías de niños indígenas son pisoteados, mientras las autoridades que deberían encargarse de la niñez al parecer prefieren hacer la "vista gorda" para no ocuparse de la exposición al peligro y a las enfermedades de niños indígenas traídos de la mano por sus mismos padres, nadie sabe para qué.

1. Las autoridades no se sensibilizan con la situación de la niñez indígena

1.1 Con la "historia" de respetar su cultura las autoridades hacen la vista gorda y sus derechos son pisoteados

(1.1' el respeto a su cultura sirve para que las autoridades hagan la vista gorda)

Cabe resaltar, así mismo, cómo cada articulista puede expresar y añadir alguna arista distinta o una manera más o menos divergente de su interpretación de la realidad social, sin por ello dejar de promulgar los mismos preceptos asimilacionistas expresados en los editoriales. De esta manera, un articulista puede entender la asimilación desde una perspectiva deóntica, un “deber ser” que recae exclusivamente en la voluntad de los indígenas y expresar tales ideas con un cariz imperativo, mientras que, para otro de los columnistas, la asimilación cultural constituye un objetivo que debe involucrar a actores externos a los que considera capacitados para tal fin.

(8) Art. de opinión 2

“Los líderes indígenas enfatizaron en que no se irán hasta lograr sus objetivos. Y he aquí lo más alarmante del caso: ¿cuáles son sus objetivos? Hasta ahora solo están en la plaza para chantajear hasta sacar al Gobierno la mayor cantidad de víveres y sobre todo plata; además, ellos son los más asistidos por el Indí, que a esta altura ya debieron tener una mínima infraestructura productiva para vivir dignamente y no ser los eternos mendigos. Los nativos tienen tierra para progresar. Lo que deberían hacer es trabajar y entender de una vez que solo con el trabajo van a superar la miseria”.

1. Los indígenas deberían trabajar y entender de una vez que solo con el trabajo van a superar la miseria.

1.1 Los nativos tienen tierra para progresar

1.2. a esta altura ya debieron tener una mínima infraestructura productiva

1.2.1 ellos son los más
asistidos por el INDI
(Instituto Paraguayo del
Indígena)

(9) Art. de opinión 5

“Partamos de la base que por la cultura que tienen nuestros indígenas no puedan progresar en este mundo “aipó” globalizado, sin ayuda de gente experta que los oriente y dirija en busca del bienestar (...) Si tantos "autóctonos y entendidos" han desfilado por el INDI con un fracaso tras otro ¿no sería interesante encargar a estas organizaciones foráneas el rumbo de acción y vida que deben tener nuestros indígenas?”

1. Sería interesante encargar a organizaciones foráneas el rumbo de acción y vida de los indígenas.

1.1 Por su cultura, los indígenas no pueden progresar sin ayuda de gente experta

En la expresión del ejemplo último de los indígenas como “nuestros indígenas”, se puede constatar la manera en que las premisas básicas de una ideología confluyen con los elementos simbólicos de otros marcos ideológicos, sin que por ello se vea afectada la comunicación del axioma más básico. En este caso, el autor apela a una proximidad con los indígenas y a una pertenencia ligada con el imaginario nacionalista de los indígenas como un elemento más de “nuestra” conformación nacional. En la visión de los editoriales, en cambio, los indígenas aún no son “nuestros”, lo serán efectivamente

cuando acaben por asimilarse y, la construcción del relato sobre la conformación de la nación alude únicamente al papel de los inmigrantes provenientes de otros continentes.

Una disputa similar en torno a ciertos significantes propios de ideologías no presentes en los editoriales se observa en la apropiación del concepto de “indigenismo”, el cual es empleado en uno de los artículos para transmitir valores del modelo asimilacionista y neoliberal.

(10) Art. de opinión 1

“¿Pero ¿qué se debe hacer para que los indígenas dejen de ser los eternos pobres y mendigos? La respuesta, aunque parezca complicada, pasa por el replanteamiento del indigenismo. Esto supone pasar de los discursos, de los idealismos y de los programas irrealizables a una política indígena que contemple el mejoramiento en el área de la salud, la educación y, lo más importante, que incorpore a los aborígenes a la cadena productiva, convirtiéndolos en agricultores”.

1. Hay que replantear el indigenismo para que los indígenas dejen de ser los eternos pobres y mendigos.

1.1 Se debe pasar de los idealismos y programas irrealizables a incorporar a los indígenas a la cadena productiva, convirtiéndolos en agricultores.

(1.1' El indigenismo como lo aplica el gobierno es idealista y sus programas son irrealizables)

5.6.2 Eje temático contra las políticas asistencialistas

Siguiendo con la manera en que la ideología manifestada en los editoriales se desarrolla y profundiza en las columnas de opinión, se puede detallar cómo, en el caso del eje

temático sobre la necesidad de sustituir las políticas asistencialistas, aquello que en los editoriales es atribuido de manera más global al abordaje considerado erróneo de la Constitución Nacional de 1992, en un artículo de opinión se atribuye de manera específica a una ley supeditada a la general de la Nación, argumentando falencias en la ley de creación del Instituto Paraguayo del indígena. La intertextualidad que pasa de lo global a lo más específico, también se puede notar en que las consecuencias imputadas a las políticas asistencialistas pasan a ser explicadas ya no como un proceso abstracto que no permite progresar a los indígenas, sino directamente como una forma de “criar haraganes”. De igual manera, se podría sugerir por el empleo de ciertas falacias, que los articulistas, dada su libertad respecto de mantener una imagen institucional formal, se permiten expresar la misma ideología de forma más arriesgada. Tal es el caso de la siguiente falacia en la que se atribuye a los indígenas un pensamiento del que no se ofrece prueba, al tiempo que se asume compartida por el lector la premisa de que los indígenas “son conscientes de que no pueden vivir de la caza y de la recolección” y no se ofrece un argumento relacionado con el punto de vista previo sobre el deber del gobierno de replantear su política. Así, se puede considerar que el articulista emplea en simultáneo las falacias de *evadir la carga de la prueba*, la falacia del *espantapájaros* y la falacia de *ignoratio elenchi*.

(11) Art. de opinión 9

“Ellos (los indígenas) son conscientes de que ya no pueden vivir de la caza ni de la recolección. Por eso urge replantear la política indigenista en Paraguay”.

1. Urge replantear la política con respecto a los pueblos indígenas

1.1 Los indígenas son conscientes de que no pueden vivir de la caza y la recolección.

5.6.3 “Nosotros” y “ellos” en los artículos de opinión

Dentro del conjunto de los demás ejes temáticos (promesa incumplida de Fernando Lugo, representación negativa de Ongs, políticos, líderes de movimientos sociales,

líderes indígenas; defensa del sector agroexportador, victimización de los vecinos de Asunción y los contribuyentes y representación de los indígenas como infractores de la ley) que pueden englobarse dentro de la dicotomía de representación positiva del endogrupo (nosotros) y de representación negativa del exogrupo (ellos), se constata igualmente una concordancia ideológica generalizada entre los artículos y columnas de opinión y los editoriales. De igual manera que en los editoriales, la división entre ambos grupos integrados por actores sociales diversos, responde la posición de los mismos respecto de la idea de asimilación cultural. En este sentido, la situación de pobreza general de los indígenas en el país y la presencia continua de grupos de indígenas en las plazas de Asunción, se presentan como argumentos de la promesa incumplida de Fernando Lugo para con los nativos, pero también es acusada su incapacidad en la medida en que no concreta políticas de tipo integracionista. Con respecto a los políticos y los líderes sociales, también se presupone un actuar interesado en mantener las políticas asistencialistas y se deposita en ellos la sospecha de financiar la presencia de los indígenas en la ciudad. Se pudo identificar, así mismo, una defensa del sector de los productores de soja, una representación de negativa generalizada de los indígenas de las plazas básicamente como infractores de la ley y una representación de los habitantes de la capital como víctimas de las ocupaciones.

En algunos casos, no solo se coincide en el contenido semántico ideológico, sino también en lo que puede considerarse el mismo tipo de estrategia discursiva planteada a través de los puntos de vistas y argumentos. Así, lo que habíamos visto en los editoriales como una aparente preocupación por los indígenas y la presuposición a través de *falacias de preguntas múltiples* de que alguien externo a ellos los moviliza, en las columnas de opinión revela una estrategia análoga.

(12) Artículo de opinión 3

“Desde que asumió a la presidencia Fernando Lugo los indígenas -a quienes prometió todo durante su campaña electoral- comenzaron a ser utilizados con fines políticos. ¿Quiénes pagan estas movilizaciones? ¿Quiénes organizan el sistema de transporte? ¿Quiénes los que un día sí, otro día no, se acuerdan de llevarles algo de comida?”

1. Desde que inició el gobierno de Lugo los indígenas comenzaron a ser utilizados con fines políticos.

1.1 Alguien paga a los indígenas las movilizaciones, organizan el sistema de transporte y les llevan comida ocasionalmente

(1.1' Los indígenas no pueden pagarse las movilizaciones, transporte y comida)

(1.1' Los indígenas son manipulados políticamente)

Así mismo, la representación positiva de los grupos sociales como los colonos menonitas del Chaco y de religiosos en su trabajo por la asimilación de los nativos empleados como argumentos en los editoriales, en las columnas de opinión pasan a ser profundizados. Se puede apreciar, igualmente, cómo desde una perspectiva no solo asimilacionista, sino también neoliberal, la vinculación de ciertos actores con el sector privado sirve de argumento para dar a entender una suerte de inoperancia del sector público y del Estado para hacer frente a las cuestiones relacionadas con los indígenas.

(13) Artículo de opinión 16

“Pero existen programas en el Chaco Central, para ayudar integralmente al sector aborigen, vivir y trabajar sobre su propio terruño, ser un poco más protagonista de su destino. Estos programas dirige el sector privado, lo que permite darles continuidad más allá de resultados electorales. Para esto, solo hace falta un poco de voluntad política”.

1. Solo hace falta voluntad política para ayudarles (a los indígenas) a todos a encontrar una mejor calidad de vida.

1.1a Existen programas en el Chaco Central para ayudar integralmente al sector aborigen, vivir y trabajar sobre su propio terruño, ser un poco más protagonista de su destino.

1.1b Son programas que tiene continuidad más allá de resultados electorales porque pertenecen al sector privado.

Los programas a los que se refiere el articulista en el ejemplo anterior, son programas desarrollados por los colonos menonitas de la región del Chaco Central del Paraguay. Ahora bien, consideramos el segundo argumento de la argumentación coordinada un caso de falacia de *ignoratio elenchi*, puesto que el argumento no defiende el punto de vista referente a la voluntad política. En todo caso, el argumento podría ser útil para defender el punto de vista de que los programas del sector privado ofrecen ciertas ventajas sobre los programas del sector público. Aún con tal consideración, tal punto de vista podría ser puesto en entredicho en la medida que, desde otra perspectiva, a lo que habría que apuntar, podría ser antes a una institucionalidad del Estado que pueda sostener programas a lo largo del tiempo independientemente de los resultados electorales. Esto es, en marcos ideológicos alternativos al neoliberal, que no se puede tomar como punto de partida aceptado la asociación directa de lo estatal con lo político partidario.

En lo concerniente a la representación negativa de los indígenas en la plaza, como sucede en los editoriales, los argumentos transitan desde la enfatización de la descripción de la manera en que los indígenas se comportan quebrantando normas de convivencia hasta su inculpación y acusación por la situación a la que someten a los niños y niñas que los acompañan en las ocupaciones. Esta representación negativa, a menudo, se presenta como argumento de un punto de vista que muestra aparente solidaridad o empatía con los indígenas. En algunos casos, la aparente empatía es porque los indígenas en general son víctima de los políticos o del Estado, en otros, se presenta una aparente empatía con los niños y niñas indígenas. No obstante, la representación negativa de los indígenas que están en la plaza permanece como tal.

(14) Artículo de opinión 2

“(…) para la tarde (los indígenas adultos) ya cambiaron de opinión y aumentaron sus pedidos y hasta los kilos en víveres por familia, por lo cual los camiones que llegaron con los víveres a la plaza tuvieron que retornar al local de la SEN ante la negativa de los indígenas de retornar a sus comunidades. Hasta el momento de este escrito no habían llegado a un acuerdo. Y lo peor de todo este tema es que toman a los infantes como una especie de rehenes. Y son las únicas víctimas del conflicto, porque no les importa que se sigan enfermando y que hasta se mueran. Y he aquí la cuestión: los niños y las niñas no deben ser víctimas de luchas internas de ninguna índole ni de reivindicaciones políticas por más justas que sean. No deben ser abandonados a su suerte, ni mucho menos ser condenados a muerte a causa del capricho de los líderes políticos.

1. Los niños y las niñas no deben ser víctimas de luchas internas de ninguna índole ni de reivindicaciones políticas por más justas que sean

1.1 Las únicas víctimas del conflicto son las niñas y niños, porque no les

importa que se sigan enfermando y que hasta mueran

1.2 No deben ser abandonados ni condenados a muerte por el capricho de los líderes políticos

(15) Artículo de opinión

“Hoy, los indígenas están peor. (...) Es lamentable ver a nuestros compatriotas indígenas frente al local del Indi y en la plaza Uruguay, o hacinados en algún rincón de nuestra capital. Duermen en el suelo, cocinan en las veredas, hacen sus necesidades a la vista de todos. Las adolescentes, por su parte, se prostituyen, mientras los niños están sucios y desabrigados, cuando que debieran estar en sus comunidades con otra perspectiva de vida”:

1. Hoy los indígenas están peor

1.1a Se los ve hacinados en el local del Indi o la plaza Uruguay o en algún rincón de la capital.

1.1b Duermen en el suelo, cocinan en las veredas, hacen sus necesidades a la vista de todos.

1.1c Las adolescentes se prostituyen, los niños están sucios y desabrigados, en lugar de estar en sus comunidades con otra perspectiva de vida.

No obstante, los indígenas son representados positivamente cuando colaboran con el endogrupo, ya sea por integrarse a sus proyectos o bien, simplemente por no aceptar la donación que un grupo guerrillero obligó a realizar a un ganadero secuestrado para una comunidad indígena.

(16) Artículo de opinión 4

“(...) El cacique Fernández y su gente se negaron a aceptar un alimento del que carecen, porque es fruto del dolor ajeno. (...) No me queda duda de que ese espíritu que sobrevive en los mbya-guarani no ha logrado permear en las diferentes capas de nuestra sociedad. Les llamamos

"nuestros ancestros", pero no nos interesa cumplir esas costumbres de no beneficiarnos con el dolor ajeno (...)

1. El espíritu de los mbya-guaraní no ha logrado permear en las diferentes capas de nuestra sociedad.

1.1 Les llamamos “nuestros ancestros”, pero no nos interesa cumplir esas costumbres de no beneficiarnos con el dolor ajeno.

1.1.1 El cacique Fernández se negó a aceptar un alimento del que carecen porque es fruto del dolor ajeno

6. Capítulo 6. La ideología sobre la población indígena en los textos informativos de ABC Color. Comparación con la ideología de los editoriales

El presente capítulo constituye un análisis comparativo entre la ideología transmitida por la dirección del diario ABC Color a través de su discurso en los editoriales sobre la población indígena y el contenido ideológico expresado en las noticias y otros textos de género informativo referentes a la misma temática por los periodistas. Para el análisis de la ideología en el discurso nos hemos decantado por emplear las herramientas de la Teoría de la Valoración o Appraisal Theory (Martin y White 2005; White, 2001). De esta manera, el objetivo de este capítulo es determinar cuáles son las principales divergencias, influencias y correlaciones potencialmente existentes entre el discurso postulado por la dirección del periódico en los editoriales y el discurso de los periodistas encargados de realizar las coberturas y de redactar sus propios textos. Análogamente con la comparación emprendida entre el discurso editorial formal de la organización y las opiniones de los columnistas y articulistas firmadas a título personal, se pretende analizar la complejidad del fenómeno de la ideología a partir de las eventuales tensiones y contradicciones que emergen de la pertenencia de los miembros de la organización a múltiples grupos sociales. Además de las posibles contradicciones, se pretende observar la correlación entre ambos discursos, de manera a demarcar las construcciones y representaciones discursivas que reflejan lo que se puede definir como la ideología y la identidad institucional del diario ABC Color y que se expresa de manera transversal entre sus integrantes.

Antes de adentrarnos en la discusión de los resultados del análisis, desarrollaremos una breve discusión sobre la valoración en los textos informativos y expondremos los principales conceptos generales de la Teoría de la Valoración, así como las herramientas y categorías conceptuales que fueron aplicadas concretamente en este análisis.

6.1 La valoración en la semántica de los textos informativos

Si bien, es cierto que el tema de la objetividad dentro de los géneros pertenecientes al periodismo informativo está sometida constantemente a debate, (Martínez Albertos,

1982); no obstante, la objetividad y la veracidad son ideas y/o valores en los que tradicionalmente se siguen basando los estilos y géneros del periodismo informativo. Como muestra de esta tradición, podemos recurrir a la clasificación de los géneros periodísticos de Martínez Albertos (1983:280) en la cual apunta que es condición de la noticia caracterizarse por una objetividad rigurosa en la cual “no hay sitio para el yo del periodista”, mientras que, en lo que respecta al reportaje, señala que “tampoco es aconsejable que el periodista emita continuamente juicios propios”. Por lo tanto, es en el distanciamiento que estos géneros se plantean respecto de elementos demarcada y explícitamente ideológicos, como las opiniones y los juicios de valor, el sitio donde ubicamos la relevancia para emprender el análisis del concepto de la ideología en cuestión en este trabajo, puesto que posibilita una mirada más amplia de este complejo fenómeno desde sus manifestaciones menos evidentes, en la medida en que presuponemos la expresión de valoraciones subjetivas basadas en ideologías en los textos informativos, a pesar de que, por definición, estos géneros usualmente no admitan la expresión de juicios de valor.

Así mismo, si tenemos por objetivo general identificar la relación entre la ideología asumida por la dirección del periódico y los marcos ideológicos de los periodistas que trabajan en la organización, de manera a revelar la existencia o no de una ideología institucional, así como de las variantes ideológicas que puedan manifestarse en el diario ABC Color, la pertinencia del análisis de las noticias y demás textos de información radica en que se trata de los géneros periodísticos de mayor preponderancia dentro de cualquier periódico, los que conllevan mayor producción y en los que están mayormente involucrados sus miembros.

En lo que respecta al plano de las estructuras del discurso, de manera análoga a la selección de la argumentación como estructura a ser analizada en los géneros de opinión, en el caso de las noticias hemos querido involucrar a las estructuras discursivas más relevantes dentro de este tipo de discurso. En este sentido, asumimos la importancia de buena parte de las estructuras discursivas pertenecientes a la semántica local. Por lo tanto, la opción por la aplicación de la Teoría de la Valoración o Appraisal Theory (Martin y White, 2005; White, 2001a; 2001b) viene determinada porque ofrece la posibilidad de analizar la semántica del discurso informativo a nivel local, sin que esto conlleve necesariamente optar por estructuras concretas como la transitividad, la

predicación o la agentividad, etc, dado que, en esta investigación, se pretende priorizar el elemento ideológico en el lenguaje a nivel más general de las estructuras antes que en un nivel de estructuras lingüísticas concretas. Así mismo, en la misma línea de anteponer el análisis de la ideología y su manifestación a través del lenguaje, otra de las ventajas brindadas por la referida teoría estriba en que, por definición, la misma se presenta como una teoría que “se ocupa de los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos/hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y, en última instancia, ideológicas” (White, 2001a:1). Esta aproximación enfocada directamente sobre el posicionamiento ideológico, a su vez, proporciona una serie de categorías y subcategorías que desarrollaremos en el siguiente apartado, las cuales favorecen la interpretación y el análisis de los textos al facilitar un punto de partida para organizar sistemáticamente las representaciones de los actores sociales.

6.2 La Teoría de la Valoración

Como ya hemos señalado, de acuerdo con White (2001a: 1), la Teoría de la Valoración “se ocupa de los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos/hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y, en última instancia, ideológicas”. Así también refiere que, dentro de esta amplia área de interés, la teoría se ocupa particularmente del lenguaje (la expresión lingüística) de la valoración, la actitud y la emoción, y del conjunto de recursos que explícitamente posicionan de manera interpersonal las propuestas y proposiciones textuales. Esto es que, por lo tanto, también se “ocupa de los significados que hacen variar o modifican lo que está en juego en la relación interpersonal, tanto en las emisiones individuales como en lo que se va acumulando a medida que el texto se va desplegando” (White; 2001a: 1) La teoría de la valoración divide los recursos evaluativos en tres grandes dominios semánticos:

Actitud: Se refiere a los valores que los hablantes comunican en sus juicios y las respuestas emocionales/afectivas que asocian con los participantes y los procesos.

Ejemplo1: Para colmo, **estos ocupantes holgazanes** (juicio) reciben víveres del Gobierno; mientras que, al campo, donde residen otros nativos, muy poco llegan las provistas.

Ejemplo2: Mientras los nativos se movilizan, los niños siguen **sufriendo** (afecto) los rigores del clima, ya que en su mayoría ni siquiera cuentan con abrigo.

Ejemplo3: Gladys Toro, de la etnia guarayo, **es una de las indígenas más preparadas del país** (juicio) por su formación académica, **además de tener un amplio conocimiento** (juicio) en administración de empresas.

Compromiso: Refiere a los recursos para posicionar la voz del hablante/autor en relación con las diversas proposiciones y propuestas comunidades por un texto; los significados por medio de los cuales los hablantes reconocen o ignoran la diversidad de puntos de vista que sus emisiones ponen en juego y por medio de las cuales negocian un espacio interpersonal para sus propias posiciones dentro de esa diversidad.

Por ejemplo: · modalizadores de probabilidad – [en inglés: perhaps, it may..., I think..., surely] [en español: quizás, podría ser que..., creo..., seguramente] · fase o etapa de realidad [reality phase] - it seems,[español: parece que...]

atribución (rumor/concepción) - his alleged..., informed sources report..., scientists have found evidence suggesting that, [su supuesta... , su afirmación de que..., fuentes bien informadas comunican..., los científicos han encontrado evidencia que sugiere que ...]

proclamación o manifestación - In fact, I am compelled to conclude ..., It is true, we do have a small black and white cat [En realidad, estoy obligado a concluir que..., Es cierto, sí tenemos un gato blanco y negro.]

anticipación o expectativa - predictably, of course, [predeciblemente, por supuesto ...]

contra-expectativa - amazingly [sorprendentemente...] · etc.

Gradación: Refiere a los valores por medio de los cuales (1) los hablantes gradúan el impacto interpersonal, (aumentan o disminuyen) la fuerza o el volumen de sus emisiones, y (2) gradúan (desdibujan o agudizan) el foco de sus categorizaciones semánticas.

1. (**fuerza**) slightly, somewhat, very, completely [ligeramente o levemente, de alguna manera, muy, completamente]

2- (**foco**) I was feeling kind'v woozy, they effectively signed his death warrant; a true friend, pure folly [me sentía algo así como agitado, efectivamente ellos habían firmado su certificado de defunción; un verdadero amigo, una verdadera locura]

De los tres sistemas de valoración identificados en la Appraisal Theory: la actitud, el compromiso y la gradación, el análisis de la muestra de este trabajo se ha decantado por el sistema correspondiente a la actitud. Así mismo, de los subsistemas pertenecientes a la actitud: el juicio y el afecto, se ha optado por focalizar el análisis a partir del subsistema de valoración respectivo a los juicios de valor. El gran volumen de datos arrojados por el corpus y la cantidad del corpus de noticias y textos informativos en sí mismo han obligado a seleccionar uno solo de los sistemas para emprender un análisis más específico y exhaustivo y descartar las valoraciones incluidas dentro de las categorías de “compromiso” y “gradación”.

La razón para delimitar el análisis priorizando el sistema de “juicio” responde a que, si bien, tanto el “compromiso” como la “gradación” también se encuentran vinculados con la ideología del emisor o hablante, lo que diferencia a los juicios de valor pertenecientes al sistema de “actitud” es que se encuentran constituidos por enunciados referidos directamente al comportamiento humano. En este sentido, y en el marco de un corpus concerniente a la cobertura periodista de un conflicto social que involucra a grupos humanos definidos a partir de criterios identitarios, se considera que, a partir del análisis concreto de la categoría “juicio”, se enfatiza el estudio de la ideología desde valoraciones dirigidas más directamente hacia la dicotomía ideológica de endogrupo versus exogrupo: “nosotros” y “ellos” o “nuestros adversarios” y “nuestros aliados”. La categoría “afecto”, también perteneciente al sistema de “actitud”, ha sido descartada para el análisis por su escasa presencia dentro del corpus, determinada, tal vez, por su menor relevancia dentro del género noticioso. Ahora bien, aunque el sistema de compromiso sí cuenta con relevancia dentro de un discurso mayormente referido como lo es la noticia, como se ha explicado, no conlleva una valoración de los actores sociales referente directamente a su comportamiento a partir de aspectos generales, sino más bien una valoración específica respecto de los enunciados de estos actores.

6.2.1 Juicio: evaluar el comportamiento humano

El sistema de juicio incluye los significados que sirven para evaluar positiva y negativamente el comportamiento humano, en relación con un conjunto de normas institucionalizadas (Iedema, Feez y White 1994); (White 1998). Las normas sociales que entran en juego en el juicio, toman la forma de reglas y reglamentos o de sistemas de valores y expectativas sociales definidos de manera menos precisa. Así, con el juicio podemos evaluar el comportamiento como moral o inmoral, legal o ilegal, socialmente aceptable o inaceptable, normal o anormal y así sucesivamente. White (2001a) propone dos amplias categorías de juicio y cinco sub-tipos dentro de estas dos categorías.

Las dos grandes categorías las comprenden: la sanción social y la estimación social. Los juicios de sanción social incluyen la afirmación de que está en juego cierto conjunto de reglas o regulaciones, codificadas más o menos explícitamente por la cultura. Esas reglas pueden ser legales o morales, y por lo tanto, los juicios de sanción social plantean cuestiones de legalidad y de moralidad. Desde la perspectiva religiosa, contravenir una sanción social puede considerarse como un pecado, y en la tradición Cristiana Occidental, como pecados 'mortales'. Desde una perspectiva legal, se considerarán como crímenes. Así, contravenir una sanción social es arriesgarse al castigo legal o religioso, de ahí el término 'sanción'. Los juicios de estimación social implican evaluaciones según las cuales la persona juzgada tendrá una estimación más alta o más baja de su comunidad, pero estas evaluaciones no tienen implicaciones legales o morales. Así, los valores negativos de estimación social se considerarán como disfuncionales o inadecuados, o serán desalentados, pero no serán evaluados como pecados o como crímenes. (Si usted viola una sanción social puede ser que necesite un abogado o un confesor, pero si viola una estimación social sólo puede intentarlo de nuevo, o puede practicar más hasta que le salga bien, o puede consultar a un terapeuta, o posiblemente un libro de auto-ayuda.)

White (2001a) divide la estimación social en las siguientes tres sub-categorías: normalidad o costumbre (cuán inusual es alguien, cuán habituales o rutinarios son sus comportamientos), capacidad (cuán capaz es alguien) y tenacidad (cuán responsable es alguien, qué bien dispuesto emocionalmente o qué buenas son sus intenciones). El

sistema de juicio completo, se establece abajo en la Figura 1: juicio (Iedema, Feez, y White 1994)

No obstante, es preciso tener en cuenta que, en determinados casos, la distinción entre un juicio de sanción social y otro de estimación social no es fácilmente delimitable una vez aplicada en la práctica del análisis. Véase como ejemplo los siguientes casos:

Ej.: Esto no se daría por **inacción y falta de voluntad** entre el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), la Secretaría del Ambiente (Seam) y el Instituto Forestal Nacional (Infona), según Claudelino Rodas, secretario del Medio Ambiente de Boquerón.

Ej.: El diputado Orlando Penner (PQ) calificó al actual encargado de despacho del Indi, Hugo Medina, y al jefe de gabinete de Presidencia, Miguel López Perito de **“irresponsables”** y les acusó de **“jugar con la paciencia de la gente”**.

En el primer ejemplo, la “inacción” y “falta de voluntad” referidas sobre los entes estatales *a priori* se circunscriben dentro de la categoría de juicios de estimación social, dado que, de acuerdo con el esquema propuesto por Iedema et al (1994), tales valoraciones versan sobre la “tenacidad”, la cual es una de las sub-categorías dentro de la categoría de estimación social de los actores sociales. Sin embargo, por el contexto de la noticia, tal “inacción” y “falta de voluntad” son expresadas sobre la gestión administrativa y política de representantes de instituciones estatales que se encuentran al frente de una gran responsabilidad social de cara a terceras personas y al conjunto de la sociedad, razón por la cual incurrir en “inacción” y “falta de voluntad” se consideraría más apropiadamente, en este caso, una carencia de adecuación o integridad éticas que recaerían dentro de la categoría de sanción social.

La misma situación es observable en el segundo ejemplo en el cual se califica de “irresponsables” y se acusa de “jugar con la paciencia de la gente” al jefe de gabinete de la Presidencia y al encargado de despacho del Instituto del Indígena. En el contexto que comprende la investidura y la responsabilidad social y política de tales actores sociales, tanto la “irresponsabilidad” como “jugar con la paciencia de la gente” son acciones que pueden ser consideradas más de sanción que de estimación social, si bien, en otro

contexto que involucre a un actor social que no detente ningún alto cargo político, dichas acusaciones pueden efectivamente permanecer en el plano de la estimación social. Así mismo, en el caso del jefe de gabinete y de los representantes de las instituciones estatales la “inacción”, “falta de voluntad” o “irresponsabilidad” pueden ser sancionadas con el cese de sus cargos. Por lo tanto, en el posterior análisis del corpus, los casos que se presten a confusión entre las categorías de estimación social y sanción social serán abordados a partir del contexto de la noticia en sí misma y del contexto social en el cual se produce.

Otra confusión desprendida de los ejemplos anteriores es que se trata de juicios de valor que el autor incluye de forma referida del discurso de otras personas. Es decir, a través del estilo de cita directa entrecomillada se hace referencia a la “inacción”, “irresponsabilidad”. En este caso, siguiendo ejemplos de análisis desarrollados por Martin y White (2001b), también se considerarán como juicios tales valoraciones en las que el autor no escribe en su propio nombre, sino a través del discurso referido de otras fuentes, siempre que sea advertido, a partir del contexto general de la noticia, que el empleo del discurso referido comprende una estrategia discursiva para emitir juicios de valor apelando a un elemento constitutivo del género de la noticia como lo es la cita periodística.

Figura 1: juicio (Iedema, Feez, y White 1994)

ESTIMACIÓN SOCIAL	Positiva [admirar]	negativa [criticar]
Normalidad (costumbre) ¿es el comportamiento de esta persona inusual, especial, habitual, corriente?'	normal, cotidiano, común ...; afortunado, encantador, cautivante...; novedoso, de moda, de vanguardia...	raro, excéntrico, inconformista...; desafortunado, sin suerte...; arcaico, vetusto, pasado de moda ...
Capacidad ¿es la persona competente,	Experto, apto, inteligente, astuto,	Tonto, estúpido, lento, sencillo...; Torpe, desmañado,

capaz?	intuitivo...; atlético, fuerte, poderoso...; sano, cuerdo, juntos...	enclenque, débil descoordinado...; Lunático, maniático, demente, neurótico...
Tenacidad (decisión) `es la persona confiable, bien dispuesta?'	valeroso, valiente, intrépido, heroico...; confiable, cumplidor, responsable...; infatigable, resuelto, perseverante	cobarde, arrebatado, temerario, desanimado, abatido ...; voluble, poco confiable, errático, irresponsable...; distraído, perezoso, poco perseverante...
SANCIÓN SOCIAL	positiva [alabanza]	Negativa (condena)
Veracidad (verdad) `es honesta la persona?'	honesto, sincero, veraz, verosímil, creíble...; auténtico, genuino...; franco, directo ...;	Embustero, mentiroso, deshonesto...; fraudulento, farsante...;
Adecuación (ética) `es ética, irreprochable la persona?'	Bueno, moral, virtuoso...; Obediente de las leyes, honrado, justo...; Cuidadoso, sensible, considerado...	Malo, inmoral, lascivo...; corrupto, injusto, no equitativo...; cruel, mezquino, miserable, brutal, opresor...

6.2.1.1 Juicio explícito e implícito

Además, cabe distinguir entre lo que puede denominarse juicio `inscripto' (o explícito) y los 'indicios' de juicio (o juicio implícito). Bajo la categoría de inscripto, la evaluación es explícitamente presentada por medio de un ítem lexical que carga el juicio de valor, así, sagazmentey, corruptamente, perezosamente, etc. Es posible, no obstante, que, en lugar de inscribirse, los juicios de valor sean evocados como 'indicios' de juicio del autor. En estos indicios, los juicios de valor son activados por significados superficialmente neutrales, ideacionales, que tienen, no obstante, la capacidad de evocar

en la cultura respuestas enjuiciadoras (según la posición social/cultural/ideológica del lector). (White, 2001a)

Así, un comentario puede explicitar un juicio de valor negativo de capacidad, al acusar al gobierno de 'incompetencia' o, también, puede evocar el mismo valor por medio de un indicio como “el gobierno no sentó las bases para un crecimiento a largo plazo”. Por supuesto, no hay nada explícitamente evaluativo en esa observación, pero así y todo tiene el potencial de evocar evaluaciones de incompetencia en los lectores que comparten una determinada perspectiva de la economía y el rol del gobierno. De manera similar, un periodista puede evaluar explícitamente como “bizarro”, “extravagante” o “aberrante” al comportamiento de, por ejemplo, un culto al suicidio de California, o puede evocar esas valoraciones por medio de indicios como “Se refirieron a ellos mismos como ‘ángeles’ o “Llenaron la mansión con computadoras y con un mobiliario de plástico barato.”

De acuerdo con White (2001a) los indicios descritos suponen normas sociales compartidas. Se apoyan en conexiones convencionalizadas entre acciones y evaluaciones. Como tales, están fuertemente sujetos a la posición del lector – cada lector interpretará los indicios de juicio de un texto de acuerdo con su propio posicionamiento ideológico y cultural. También están sujetos a la influencia del contexto, y una importante estrategia para establecer el posicionamiento interpersonal en un texto consiste en representar la evaluación inscrita y evocada de modo tal, que el lector comparta las interpretaciones que tiene el escritor de los indicios del texto (compartir los presupuestos del escritor) (White, 2001a).

Por último, como fin de esta breve introducción sobre la Teoría de la Valoración previa al análisis de la muestra de noticias, es necesario diferenciar los juicios implícitos de carácter provocado (provoked judgement) y los juicios implícitos evocados (evoked judgement).

Juicio implícito evocado: descripción “factual” en la cual, sin embargo, es posible dirigir hacia una inferencia sobre un comportamiento bueno/malo, apropiado/inapropiado, culpable/loable

Ejemplo: Los indígenas reiniciaron nuevamente ayer sus movilizaciones. **Estuvieron por varios minutos cerrando el paso** sobre la calle Presidente Franco a la altura de Ayolas, frente a la Secretaría de Acción Social

Juicio implícito provocado: enunciado sin palabras de juicio explícito en la cual, no obstante, se identifican otros elementos de evaluación que dirigen al lector hacia la inferencia de un juicio

Ejemplo: Fernando Lugo (...) Prometió (a los indígenas) que, mientras dure su gobierno, les garantiza una “buena vida”. **Mientras** en Asunción, desde hace meses, nativos ocupan plazas, mendigan y amenazan con invadir supermercados y farmacias.

6.3 La valoración sobre la situación de la población indígena

Como hemos señalado en el capítulo referente a la argumentación en los editoriales, uno de los ejes temáticos principalmente identificados en el discurso editorial del diario ABC Color es el que hace referencia a la difícil situación de la población indígena del Paraguay, especialmente en términos socioeconómicos. Hemos señalado, no obstante, que, para ABC Color como institución, esta situación es entendida, explicada y atribuida casi en su totalidad como responsabilidad del Estado en general y de los sucesivos gobiernos y sus representantes en particular. Desde nuestra perspectiva, si bien consideramos innegable y determinante el rol del Estado y de los sucesivos gobiernos en la situación de la población indígena, sin embargo, a la luz del contexto social e histórico y actual más amplio del cual partimos como base, consideramos que dicha visión comporta un sesgo ideológico cuya exclusiva enfatización en la representación negativa del Estado y los gobiernos, esto es, básicamente del sector público, omite y/o mitiga la responsabilidad de otros actores en torno a la situación de la población indígena, como lo son los pertenecientes al sector privado.

En el corpus de género informativo, principalmente constituido por noticias, se puede observar una relevante consonancia entre el marco ideológico trazado por la dirección en los editoriales y el marco ideológico que engloba los textos redactados por los periodistas. En este sentido, el eje temático e ideológico sobre la difícil situación social de la población indígena que fue identificado en los editoriales a partir del análisis de la

estructura de la argumentación, se observa igualmente de manera recurrente a nivel de la semántica local de los textos del género informativo que fueron analizados a partir de las categorías del denominado sistema de juicio de la Teoría de la Valoración.

De esta manera, en los textos informativos se observan valoraciones negativas referentes al Estado en general, así como al gobierno y a sus instituciones y representantes en concreto como causante de la situación de los indígenas.

(1) **T45** Viven en carpas en plazas y veredas y en las calles mendigan para comer porque sus extensas y ricas tierras no pueden cultivar. **Esa es la realidad de los indígenas bajo el Gobierno de Fernando Lugo.**

En lo que respecta al expresidente Fernando Lugo, se observan tanto valoraciones negativas que pueden ser clasificadas dentro de la categoría de sanción social, así como juicios de estimación social. Los juicios de sanción social mayoritarios hacia el expresidente se enmarcan dentro de la subcategoría de “veracidad”, que, como hemos visto, se trata de juicios que valoran la confiabilidad y honestidad de las personas (estos juicios los desarrollaremos mejor más adelante en el apartado sobre el eje temático de la promesa incumplida de Fernando Lugo). No obstante, también están presentes juicios de sanción social que pueden ser incluidos dentro de la subcategoría “adecuación ética”, que, como hemos visto, se trata de juicios que responden a la cuestión de si una persona es o no irreprochable éticamente. Así, Lugo es representado en ocasiones como alguien que puede ser considerado injusto, desconsiderado, no equitativo e incluso cruel con los indígenas a través de acciones que conllevan juicios explícitos sobre su comportamiento como: “desentenderse” y “burlarse” de los indígenas o “humillarlos”, o bien, de manera aún más directa, haciendo referencia a su “insensibilidad”.

(2) **T45** El mandatario prometió dignificarlos, sin embargo, sus **desaciertos e insensibilidad** los mantienen en la miseria, al igual que durante los gobiernos colorados.

(3) **T18 Sin rubor**, Lugo dice a indígenas que “sigan contando” con su apoyo.

En lo que respecta a la categoría de juicios de estimación social, las valoraciones sobre Fernando Lugo se insertan mayoritariamente dentro de la subcategoría de “capacidad”, la cual aborda la cuestión de si una persona es competente o capaz. En este sentido, las políticas de Lugo son calificadas de manera explícita como un “fracaso” y el mismo expresidente es considerado un potencial “incapaz” al que le “falta liderazgo” y, entre otras incompetencias, “no puede convencer” a los indígenas.

(4) **T13** La presencia de estos nativos demuestra el **fracaso total** de la política para el sector del presidente Lugo (...)

(5) **T45** (Lugo) Demuestra que no entiende absolutamente de indigenismo, y para colmo, hasta los propios aborígenes lamentan su **falta de liderazgo** (...)

(6) **T45** Nadie se explica cómo su gobierno **no puede convencer** a más de 500 indígenas que viven como animales en las plazas Uruguay, Italia y frente al local del Indi a retornar a sus comunidades.

De igual manera, se valora a través de juicios implícitos la inacción de Lugo, al tiempo que se considera que no lleva a cabo el tipo de acciones correctas para mejorar las políticas vinculadas a la población indígenas.

(7) **T45** Lugo ha criticado la estructura del Indi, **pero tampoco** ha hecho nada para hacerla funcional.

(8) **T45** El mandatario **debe designar** un funcionario serio y conocedor de la realidad indígena y **apoyarlo** de cerca para que se ejecuten proyectos agrícolas en las comunidades. **Y no**

lo está haciendo porque, al parecer, el Indi es un cupo de (el partido político) Tekojoja.

Cuando las sanciones sociales se dirigen no a Fernando Lugo en específico, sino al gobierno en general, la mayoría de los juicios negativos se encuadran dentro de la subcategoría de adecuación ética. Algunos juicios son explícitos y colocan al gobierno en acciones y descripciones asociadas a comportamientos de injusticia, inequidad, crueldad o inhumanidad. Así, el gobierno “abandona” a los indígenas, los “condena al analfabetismo” y tiene una actitud de “desidia” y de inhumanidad respecto a la población indígena. Al igual que en los editoriales y en los artículos de opinión, se recalca especialmente la situación de los niños indígenas.

(9) **T87** Varios niños, quienes ni siquiera tendrán estudios y que están **condenados al analfabetismo**, están entre los adultos en un ambiente de total promiscuidad.

(10) **T126** Los indígenas que están en la plaza están **siendo humillados**.

Así también, cuando no se cuestiona la adecuación ética del gobierno a través de juicios explícitos, se recurre a los denominados juicios implícitos evocados o provocados que, a través de la descripción de un hecho, direccionan a inferir la situación de abandono en que el gobierno mantiene a los indígenas.

(11) **T38** *Mientras se busca la salida a este problema, los niños siguen sufriendo los rigores del clima, ya que en su mayoría ni siquiera cuentan con abrigo.*

(12) **T126** Niños que estallan en llantos desconsolados, adultos que gimen de dolor y mujeres ancianas que apenas respiran, como si fuera el último día de su vida, están en la plaza Uruguay *en medio de precariedades a la espera de que las autoridades nacionales respondan a sus reclamos.*

Cuando se trata de valoraciones que pueden ser interpretadas como aplicadas no solo al gobierno, sino al Estado en su totalidad, los juicios negativos de sanción social, además del abandono y la desidia, pueden referirse a una falta de adecuación ética respecto a la inhumanidad y el carácter opresor del Estado.

(13) **T54** El interés superior de un niño indígena es **absolutamente violado** por el Estado paraguayo **que no responde a ninguna de las necesidades ni siquiera básicas hasta hoy, mostrando un desinterés a las tantas demandas y condenas que va sumando el Estado paraguayo.**

Así mismo, ya sea en mención del Gobierno en concreto o del Estado paraguayo, las valoraciones no solo abarcan juicios negativos de la categoría de sanción social sobre falta de adecuación ética y veracidad, sino también acerca de la falta de decisión, tenacidad o fiabilidad del Estado o del Gobierno, es decir, juicios que caben dentro de la categoría de estimación social. Este tipo de valoraciones, además, se dirigen a instituciones del Estado nombradas específicamente y a funcionarios concretos. Así, las instituciones como el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), la Secretaría del Ambiente (Seam) y el Instituto Forestal Nacional (Infona), “demoran” los trámites, colocan trabas burocráticas, “no agilizan” los papeleos o no desarrollan programas destinados a los indígenas por “inacción” o “falta de voluntad”. Estas valoraciones explícitas o implícitas, se insertan en muchos casos como un inciso o una aclaración, o bien como una explicación sobre el contexto de lo que se informa.

(14) **T127** Todos los pasos previos ya se dieron y ahora falta la resolución del Instituto Paraguayo del Indígena (Indi) que autorice la compra, **trámite que se está demorando.**

(15) **T130** Se realizaron los trámites ante el Indi, la Procuraduría en la Dirección de Contrataciones, pero los nativos *ven que el Indi no agiliza los papeles para solucionar el problema.*

Así también, se observan valoraciones que dan a entender sobre comportamientos deshonestos y corruptos que salpican a las instituciones estatales a cargo del gobierno.

(16) **T94** Cansados **de engaños** y trámites burocráticos (de la Secretaría del Ambiente), los (indígenas) Aché nuevamente decidieron llegar a la capital para exigir la titulación de la finca 470 (...)

(17) **T20** Líderes indígenas que no tienen representación de sus comunidades, **en complicidad con funcionarios del Indi (Instituto Paraguayo del Indígena)**, utilizan a los nativos apostados en la plaza Uruguaya como un “modus vivendi” para hacerse de víveres y recursos del Estado.

Por su parte, en lo que respecta a funcionarios de las instituciones que son identificados por sus cargos o nombres y apellidos, se pueden mencionar algunas valoraciones a través de juicios implícitos postulados a través aclaraciones o explicaciones que se ofrecen como parte de la información. Destacan así, algunos juicios implícitos que pueden ser circunscriptos en la categoría de estimación social, puesto que dan a entender un comportamiento poco comprometido y/o confiable por parte de los funcionarios.

(18) **T9** El funcionario (Hugo Medina), **quien no dio detalles del proyecto**, dijo que este es un problema que el Poder Ejecutivo atenderá con proyectos de seguridad alimentaria (...)

(19) (Los indígenas) Mencionan la larga lucha que tuvieron para protegerlo (el territorio) y así como los procesos que se desarrollaron a favor de ellos, hasta que

apareció el actual ministro de la Seam, *durante cuya administración tuvieron grandes retrocesos.*

6.4 Eje temático a favor de la asimilación cultural de la población indígena

Como hemos visto en el capítulo referente a la argumentación en los editoriales, uno de los ejes centrales en el discurso de la directiva del diario ABC Color versa sobre lo que se engloba en la idea de la necesidad de que la población indígena del Paraguay se integre o asimile al estilo de vida predominante en la sociedad nacional. Como también hemos desarrollado, tal visión puede ser enmarcada dentro de un modelo social denominado como integracionismo o asimilacionismo cultural, cuyo principio básico propugna que, en los contextos donde conviven varias culturas, los grupos humanos culturales minoritarios deben adoptar la cultura hegemónica. Si bien, podemos referirnos al asimilacionismo como un modelo o paradigma antes que una ideología en sí misma, el hecho de contar con un axioma básico como el que lo define, y de involucrar a grupos sociales, lo acerca al fenómeno de la ideología. Ahora bien, lo que ineludiblemente convierte al asimilacionismo en un fenómeno ideológico es el hecho de abarcar una serie de actitudes de grupo controladas por ideologías mejor definidas como tales. En el caso del corpus de los editoriales, hemos señalado a través del análisis de la argumentación cómo las ideologías del racismo, el etnocentrismo y el neoliberalismo controlan las actitudes de grupo expresadas en el discurso asumido por la dirección del periódico. En el corpus de textos informativos, se puede advertir cómo los mismos marcos ideológicos controlan el discurso de las noticias y los reportajes básicamente a través de la representación que se establece de los actores.

Así, tomando como eje el paradigma asimilacionista, se establece un “cuadrado ideológico” en función de la manera en que los actores están posicionados en relación con acciones que están a favor o en contra de la asimilación cultural de los indígenas. De un lado, se enfatizan las acciones y rasgos positivos de los indígenas que han adoptado la cultura de la sociedad envolvente, o que bien, se esfuerzan por adoptarla y se destaca también la labor de los grupos sociales que desempeñan acciones para integrar a los indígenas: básicamente religiosos, fundaciones, gremios del sector

agroexportador y una cantidad menor de autoridades políticas. Del otro lado, se enfatizan las acciones y el comportamiento negativo de los indígenas que no encajan dentro del modelo propugnado en los editoriales, esto es, para ABC Color, principalmente los indígenas que participan de las ocupaciones de las plazas en la ciudad de Asunción, pero también, el Estado y los representantes del gobierno de Fernando Lugo en la medida en que no aplican políticas que asimilen a la población indígena.

De esta manera, vemos cómo, por ejemplo, hay valoraciones explícitas hacia dos mujeres indígenas a través de juicios de estimación social insertos en la subcategoría de capacidad, que refieren a que son indígenas “preparadas” con “formación académica” y “amplio conocimiento”. Esto es, se destaca la formación académica y profesional como un valor importante, pero, además, la capacidad de desarrollar actividades económicas, especialmente las vinculadas con el sector agrícola. Así, algunas comunidades pertenecientes a las etnias Aché, Avá Guaraní y algunas comunidades del Chaco son calificadas como de “capacidad productiva” y bien posicionadas económicamente, al tiempo de ser consideradas como “ejemplares”.

(20) Toro, de la etnia guarayo, es una de las indígenas **más preparadas del país por su formación académica, además de tener un amplio conocimiento en administración de empresas.**

(21) Unas siete piletas para la cría de tilapia forman parte de la **diversificada actividad productiva** que practica esta **ejemplar** comunidad de nativos.

(23) Las comunidades indígenas del Chaco Central tratan de paliar la crisis en gran parte con **esfuerzos propios.**

Además de la capacidad, se hace hincapié en la tenacidad con la que estas comunidades encaran este tipo de actividades. Una comunidad indígena como la de los Guana u otra como los Pai Tavyterá, pueden ser valoradas como “bastante trabajadora”, otras comunidades dedicadas a las actividades susodichas “procuran ser trabajadores y

productores”, o bien, “se animan a invertir”. De esta manera, ya sea que se trate de adjetivos como “trabajador” y “productor”, o de acciones/verbos como “animarse a invertir”, se destaca una actitud de valoración hacia estos grupos indígenas cuando demuestran tenacidad por desarrollar prácticas económicas más asociadas con la cultura occidental en general y con el modelo de economía de mercado imperante en el Paraguay, el modelo agroexportador.

(24) **T90** Indígenas avá guaraní **no se quedan atrás** e inician hoy cosecha de soja.

(25) **T90** Es importante destacar que el **particular impulso y la laboriosidad** poco usual de estos nativos tienen un denominador común con el caso de los aché de Puerto Barra, que es la dedicación de un religioso que les asiste en el nuevo enfoque de supervivencia.

(26) Acabó el agua y los líderes **se animaron a invertir** gran parte de sus ganancias por la venta de animales en dos desalinizadoras.

(27) **T69** Hoy suman 13 pueblos con unos 13.000 nativos, que **procuran para ser trabajadores y productores**.

Ahora bien, muchas de estas valoraciones positivas en torno a la parte de la población indígena que desarrolla el tipo de actividades que son hegemónicas dentro de la cultura envolvente o que se esfuerza por desarrollarlas, son valoraciones esgrimidas a través de juicios de carácter implícito. De esta manera, ya sea en noticias o reportajes, se describe enfáticamente cuando los indígenas realizan este tipo de actividades. Por ejemplo, se ven juicios provocados que, a través de la narración de los hechos, dan a entender cómo superan los indígenas las adversidades para trabajar y cómo son perseverantes. Así también, se da a entender la manera correcta en que administran los recursos económicos.

(28) **T70** La comunidad indígena Pozo Amarillo de Presidente Hayes *destina G. 340 millones para instalación de dos plantas desalinizadoras, para asegurar agua para consumo humano y animal. Los gastos pagan con la venta de animales vacunos de su estancia comunitaria.*

(29) **T69** El acarreo del vital líquido *se debe hacer desde largas distancias y ocupa gran parte del día.*

(30) **T8** *Si bien no gozan de todas las comodidades con las que cuentan otros stands, los indígenas de la comunidad Maká ofrecen sus trabajos de artesanía al público que se llega a la feria en Mariano Roque Alonso. Los aborígenes trabajan en grupos durante todo el día y encuentran así una fuente de ingreso.*

Así mismo, no sólo sobresale una valoración positiva generalizada hacia los indígenas que realizan esfuerzos por integrarse a la sociedad envolvente, sino también una valoración positiva y mayoritariamente explícita hacia los actores del sector del sector privado que se involucran de manera más o menos activa en colaborar con el tipo de integración propugnado en los editoriales. Así, fundaciones y asociaciones cuya labor se desarrolla en las zonas rurales del país, así como gremios del sector agroexportador aparecen representados básicamente desarrollando acciones de sanción social positiva en lo que a su adecuación ética se refiere. Por lo tanto, “apoyan”, “aportan”, “facilitan”, “asisten”, “acompañan”, “asesoran” y “se dedican” a la capacitación de los indígenas, especialmente a la capacitación y educación para la producción agropecuaria, al igual que “financian” programas y “conceden” becas que se suponen especialmente destinadas a consolidar a algunas comunidades indígenas como trabajadores del sector agropecuario, pero también a otro tipo de actividades comerciales como la exposición y venta de artesanías.

(31) **T86** Por su parte, el pastor Bjarne Rolf Fostervold y su esposa, Rosalva, la supervisora educativa de los Aché,

son los que vienen **acompañando a la comunidad con notable dedicación.**

(32) **T70** Aunque esta comunidad es una de las mejor posicionadas económicamente de los asentamientos aborígenes del Chaco Central, **asistidas** por la Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Menonita.

(33) **T90** Otro aspecto **importante** es que la Unión de Gremios de la Producción (UGP) **concedió** tres becas para estudios universitarios en la UNE (...)

(34) **T86** El desafío es que, en el futuro, los propios nativos sean totalmente independientes en los trabajos agrícolas y de comercialización; **en eso están enfocados los programas de capacitación y asistencia** por parte de la UGP y la Cooperativa Naranjal, entre otros.

Como contracara de las valoraciones positivas hacia los grupos e instituciones del sector privado que colaboran con el integracionismo propugnado por ABC Color, el Estado en general y sus instituciones, así como el gobierno en concreto, son valorados negativamente en los textos informativos por no aplicar políticas ni programas dirigidos al tipo de integracionismo defendido en los editoriales. De esta manera, se establecen juicios hacia el Estado, principalmente, por no capacitar a los indígenas para la producción o por no formarlos para insertarse dentro de la cadena productiva, pero también, en menor medida, por no alfabetizar o preocuparse por la escolarización de los indígenas. “Capacitación”, “formación”, “producción”, “productividad” o “cadena productiva” son algunos de los significantes que enmarcan por lo general las valoraciones hacia el Estado, las cuales, muchas de ellas son juicios explícitos sobre las acciones que el Estado, a criterio de ABC Color, debe hacer y no hace. Algunas de estas valoraciones aparecen en textos informativos del género reportaje, en los cuáles se pretende dar una explicación más profunda de la situación de los indígenas, pero también puede presentarse como parte del desarrollo de una noticia sobre un hecho particular.

(35) **T41** (...) **más importante** es ofrecer a los aborígenes proyectos de producción agrícola, para que trabajen y ellos obtengan los rubros para su alimentación.

(36) **T99** Se **debe crear** las condiciones para la capacitación y la formación.

(37) **T110** Pero más que estas razones, la principal causa de abandono de un territorio indígena es la **falta de política de Estado**, que los incorpore a la cadena productiva.

(38) **T21** La fundación firmó el 1 de julio también un convenio con la Gobernación de Boquerón y lo único **que falta es que esta vez el Estado cumpla**, reglamentando la ley y pagando por los servicios ecológicos, para dar un nuevo rumbo socioeconómico a los pueblos originarios que cuentan con tierras propias.

Así mismo, los juicios que, en su mayoría pueden ser circunscritos dentro de la categoría de estimación social en tanto en cuanto hacen referencia principalmente a la falta de tenacidad, decisión, confiabilidad o disposición del Estado para aplicar el tipo de políticas acordes con la línea editorial; también se expresan de manera implícita en los textos informativos cuando en ellos se introducen comentarios, presupuestos de acciones o reportes evocando cómo el Estado o el Gobierno no desarrolla acciones integracionistas.

(39) **T99** Actualmente, *muchos niños están fuera del sistema educativo porque al tener problemas sus padres, reclamando tierras con movilizaciones, necesariamente abandonan las comunidades y pierden sus escuelas.*

Por su parte, no todas las valoraciones sobre la falta de políticas para integrar a los indígenas al modelo de producción imperante o a otros rubros de la economía y la vida social hacen referencia al Estado o al Gobierno de manera general y abstracta, sino

también a instituciones y a representantes de estas instituciones en concreto. En el caso Fernando Lugo, se le achaca explícitamente no direccionar sus políticas hacia lograr que los indígenas “trabajen” o “produzcan” en el campo a través de juicios que ponen en entredicho tanto su capacidad como su tenacidad como mandatario. Se observan valoraciones acerca de lo que Lugo no hace y “debe” hacer.

(40) **T14 Definitivamente, Lugo debe facilitar la salida de los nativos con una mejor política** para que retornen a sus comunidades para trabajar.

(41) **T45 Lugo (...) tampoco ha hecho nada para hacerlo funcional (al INDI).** No ha nombrado a funcionarios (en el INDI) que puedan unir y sobre todo convencer a los indígenas a trabajar su tierra y vivir de lo que producen.

(42) **T45** El mandatario **debe designar** un funcionario serio y conocedor de la realidad indígena y apoyarlo de cerca para que se ejecuten proyectos agrícolas en las comunidades.

(43) **T45** (Lugo) (...) **Debe comenzar** con lo que tiene, y allí está el Indi, que debe ser manejado por un conocedor de los nativos (...) o un técnico agrícola (...)

Ahora bien, cabe resaltar y contextualizar que la visión del periódico acerca del papel del Estado paraguayo en la región del Chaco, también denominada Región Occidental del país, consta de dos tipos de valoraciones, según se trate de instituciones del Estado Central o del Gobierno Departamental. Así, los representantes de las instituciones del Estado Central a cargo del Gobierno de Fernando Lugo, asociados a la izquierda política, desde la perspectiva del periódico, ponen trabas para que los indígenas puedan trabajar; mientras que el Gobierno Departamental, opositor al Gobierno de Fernando Lugo y asociado a los grandes productores agrícolas, es valorado positivamente por sus esfuerzos para que los indígenas puedan ser trabajadores.

(44) **T34** Los representantes del Instituto Nacional del Indígena (INDI), Instituto Forestal Nacional (Infona) y la Secretaría del Ambiente (Seam), durante una reunión con los líderes indígenas y autoridades de Boquerón, se comprometieron a formalizar todas las gestiones-**que deberían haber hecho ya hace meses-** para que 3.000 nativos de 10 comunidades de ayoreo y angaité en el norte de Boquerón puedan seguir produciendo carbón.

(45) **T29** La Gobernación de Boquerón *gestiona desde el 20 de octubre de 2008 la renovación de una licencia ambiental para la producción de carbón.*

Por último, y en contraposición a la representación positiva de los indígenas que se esfuerzan por integrarse al modo de vida imperante en la sociedad nacional, la inclinación por el sesgo asimilacionista de los editoriales se puede constatar a partir de las valoraciones negativas hacia los indígenas que no realizan esfuerzos o no demuestran tenacidad por convertirse en productores agrícolas o en otro tipo de trabajadores que puedan estar insertos en alguna actividad o labor del modelo económico imperante en el país. La mayoría de estos juicios son de carácter explícito y caen dentro de la categoría de estimación social y de la subcategoría de tenacidad. Una de las valoraciones explícitas recurrentes es la el calificativo de “holgazanes”.

(46) **T41** La pregunta que surge es: ¿Están realmente abandonados estos indígenas?, y la respuesta es no, porque ellos son los más asistidos por el Instituto Paraguayo del Indígena, que **a esta altura ya debieron tener una mínima infraestructura productiva para vivir dignamente y no ser los eternos mendigos.**

(47) **T41** Los documentos demuestran que Tomás, Arnaldo y Joaquín Domínguez han recibido grandes cantidades de víveres y plata. (ver facsímiles) Los nativos

tienen tierra para progresar. **Lo que deberían hacer es trabajar y entender de una vez que solo con el trabajo van a superar la miseria.**

(48) **T60** El nativo demostró una vez más que solo quiere liderar a un grupo de **holgazanes** que vivan de la generosidad de los paraguayos.

Esta visión dicotómica entre indígenas que se esfuerzan por integrarse a la sociedad nacional a partir de la asimilación de ciertas actividades económicas y aquellos que no, puede verse resumida en el comentario inserto en un reportaje sobre un congreso que reunió en la ciudad de Asunción a varios grupos étnicos pertenecientes a la denominada nación guaraní.

(49) **T106** Si bien, entre los guaraníes existen etnias, como los mbya, **que aún no quieren incorporarse a la cadena productiva, más que mendigar por las calles**, otras como los Pai Tavyterá, los Aché, los guaraní Ñandéva, **creen que, si no trabajan, desaparecerán.**

Cabe resaltar, así mismo, cómo, en el ejemplo anterior, la consonancia de los textos informativos en este eje temático con la ideología expuesta en los editoriales se hace aún más patente en la medida en que no sólo coincide en valorar contrastivamente a unos indígenas frente a otros, sino también en la presuposición análoga en los artículos editoriales de que la asimilación es un proceso lógico de devendrá tarde o temprano para los indígenas. Es por esta razón que los indígenas mbya “aún” no quieren incorporarse, lo cual presupone que en algún momento tendrán que decantarse por esa opción más allá de sus intenciones reales.

6.5 Eje temático contra las políticas asistencialistas

Con respecto a las ideas asimilacionistas expuestas en los editoriales hemos observado, además, cómo es postulado como uno de los principales, el argumento de que las políticas asistencialistas del Estado dificultan la integración de los indígenas al resto de

la sociedad paraguaya en la medida en que los vuelve dependientes de las ayudas del Estado y produce una suerte de atrofia del espíritu emprendedor y de autogestión. En los textos informativos, esta visión se expresa sobre todo a través de juicios explícitos e implícitos provocados de sanción social hacia algunos líderes indígenas. Se puede notar en noticias y reportajes cómo se atribuye como consecuencia de las políticas asistencialistas, ya no sólo la repercusión en la falta de tenacidad de ciertos indígenas para integrarse, sino también en su veracidad y adecuación ética como personas. En este sentido, se habla de caciques y líderes “inescrupulosos”, y de otros indígenas que se “autodesignan” caciques para “sacar ventaja” del Estado, siendo los significantes “chantaje”, chantajistas” o “chantajear”, así como “sacar ventaja”, algunos de los juicios más reiterados hacia los líderes indígenas que participan en las ocupaciones de plazas en la ciudad de Asunción. Se trata así de una representación de tales indígenas como corruptos, deshonestos e incluso crueles, dado que, en algunos casos, se hace alusión a que los líderes utilizan a sus congéneres para engañar al Estado.

(50) **T41** Pero ¿cuál es la intención de los Domínguez, ya que no es la primera vez que están por Asunción? Y la respuesta es sencilla, aunque cueste decirlo: **sacrificar al máximo a su gente, mostrar toda su miseria, juntar la mayor cantidad de ropas, víveres y sobre todo plata para luego retornar.**

(51) **T45** Entre los nativos también están los **avivados** y hay que desprenderse de ellos, de aquellos que están **solo para chantajear, llevar víveres, herramientas que venden, para luego olvidarse de sus hermanos.**

(52) **T52** Con los pedidos que están realizando “Los Domínguez”, se demuestra que vinieron a Asunción solo para **chantajear** al Gobierno Nacional.

(53) **T53** Ser indígena para algunos es un verdadero negocio y no dudan para explotar esta condición a fin de **chantajear** a las autoridades y **sacar ventaja**.

Así mismo, cuando no se aplican juicios de carácter directamente explícitos, se puede constatar en el corpus la manera en que a través de elementos que conforman los géneros informativos como lo son la narración, la descripción o la contextualización aparentemente neutrales de un hecho, igualmente se postulan juicios de sanción social para dar a entender o para que los lectores infieran la falta de honestidad y de adecuación ética de los líderes indígenas con respecto a la manera en que se manejan con las ayudas estatales.

(54) **T52** “Los Domínguez”, *como en otras ocasiones, pidieron plata para abandonar la plaza Uruguaya.*

(55) **T46** Los indígenas que están en la plaza Uruguaya son de las comunidades Puentecita y Mondaymi, distrito de San Joaquín, departamento de Caaguazú. *Tienen tierra, pero piden más asistencia (...)*

Otra de las formas en que los textos informativos se alinean con la crítica a las políticas asistencialistas argumentadas en los editoriales, puede determinarse en la valoración negativa de lo que los periodistas dan a entender como una incapacidad del Gobierno de desarrollar otro tipo de políticas que no sean asistencialistas. En este sentido, se enfatiza, así mismo, cuando son algunos de los propios indígenas quienes cuestionan las políticas asistencialistas.

(56) **T34** Durante el encuentro, *los indígenas dejaron bien en claro que las provisiones de alimentos de la Secretaría de Emergencia Nacional no constituyen ninguna solución para ellos.*

(57) **T106** Y en muchos casos (los indígenas) tienen razón, **porque muy poco aún se ha hecho para que se independicen del asistencialismo.**

(58) T41 **Estas son las consecuencias (negativas) del asistencialismo que se sigue promoviendo con el Programa Nacional de Asistencia a Pueblos Indígenas (Pronapi) (...)**

6.6 Eje temático sobre la promesa incumplida de Fernando

Lugo

En lo que respecta al eje temático sobre la promesa incumplida de Fernando Lugo de mejorar las condiciones de vida de la población indígena, la coincidencia con el discurso editorial se comprueba a través de la presencia destacada del tipo de juicios que, en la teoría de la Valoración, son conocidos como juicios implícitos provocados, pero también de algunos juicios explícitos introducidos en las noticias, reportajes o crónicas a manera de comentario. En la mayoría de los casos, se sanciona la falta de veracidad de Lugo, pero también hay ejemplos en los cuáles su promesa incumplida se relaciona a una falta de adecuación ética en tanto en cuanto denotan un comportamiento insensible por parte del mandatario. Cuando se trata de juicios implícitos provocados, una de las estrategias principales es enfatizar, en las informaciones sobre la población indígena, la contradicción o contraste entre la realidad social y las palabras de Fernando Lugo, así como señalar acciones en las que se da a entender que Lugo no asume su responsabilidad con los indígenas.

(59) **T22** El jueves pasado, Lugo prometió a indígenas del Amambay que durante lo que dure su gobierno podrán contar con su apoyo, *mientras dirigentes nativos en nuestra capital amenazaron con invadir Asunción durante la Cumbre del Mercosur y advirtieron que tomarán supermercados y farmacias, porque ya no tienen qué comer y sus hijos no cuentan con medicinas.*

En otros casos, este énfasis en la contradicción de Lugo se expresa de manera más explícita. Se hace alusión a que Lugo directamente “engaña” o se “desentiende” de los indígenas, o se establecen juicios sobre acciones que el mandatario “debería” realizar, así como se hace referencia directa al discurso que pronunció Lugo cuando asumió el cargo de presidente en el cual prometió expresamente como prioridad de su gobierno, mejorar las condiciones de vida de la población indígena.

(60) **T45** Lugo **engaña** a los aborígenes porque ha pasado un año y no ha podido delinear una política que pueda dignificarlos.

(61) **T14** Si bien, durante los gobiernos colorados ocuparon plazas, siempre encontraron respuestas, sin embargo, **el Gobierno que prometió privilegiarlos dilata su drama.**

(62) **T126** El presidente Fernando Lugo, cuando asumió el cargo, prometió dignificar a los originarios de estas tierras, sin embargo, siguen en la miseria. Uno de estos días **debería detener su vehículo en el lugar para ver cómo está sufriendo esta gente.**

6.7 Eje temático sobre los líderes de movimientos, sociales, ONG y activistas políticos

Por su parte, el eje temático que, a partir del análisis argumental de los editoriales, fue identificado como una crítica negativa de los líderes de movimientos sociales, las ONG y algunos políticos es el que, dentro del corpus de textos informativos, se puede considerar de menor correspondencia con el marco ideológico de los editoriales. Ahora bien, la no correspondencia, cabe destacar, no está determinada por la presencia de un marco ideológico contradictorio con el postulado en los editoriales, sino, más bien, está dado por la ausencia total en el corpus informativo de juicios hacia las ONG indigenistas y por la presencia escasa o incluso irrelevante de juicios y valoraciones

hacia líderes de movimientos sociales y activistas políticos no indígenas. Los únicos juicios de valor hacia activistas sociales o políticos no indígenas son los ejemplos siguientes, los cuáles podrían clasificarse dentro de la subcategoría de adecuación ética, dado que hacen referencia a un comportamiento agresivos e irrespetuosos de las leyes.

(63) **T115** Activistas sociales de izquierda y nativos que ocupan la Plaza Uruguaya de Asunción **protestaron** ayer contra el enrejado del espacio público **e incluso intentaron tirar la valla por la fuerza.**

(64) **T117** Mientras se diseña el operativo de desalojo y se ajustan los detalles para el traslado de los indígenas a otro lugar, continúa el trabajo de enrejado de la Plaza Uruguaya para evitar futuras invasiones, *pese a la oposición de algunos sectores sociales de izquierda que defienden la ocupación.*

Como hemos señalado, la crítica a los sectores sociales referidos en los editoriales se plantea en la medida que, según la dirección de ABC Color, se trata de actores que se benefician con la existencia de políticas asistencialistas y con la situación de pobreza de los indígenas. Sin embargo, en los editoriales, el foco de juicios negativos son los líderes y activistas de movimientos políticos y sociales no indígenas, mientras que, en el corpus de textos informativos, los juicios negativos recaen casi exclusivamente hacia los propios líderes indígenas. En este sentido, se sanciona principalmente la falta de veracidad y adecuación ética de los líderes indígenas en tres bloques: uno en el que se sanciona en los líderes un comportamiento corrupto y ventajista de cara al Estado y sus recursos, otro en el que se enfatizan y destacan comportamientos abusivos y opresivos por parte de los líderes hacia otros indígenas, especialmente niñas y niños y, por último, un bloque de juicios que pone en entredicho la legitimidad de los líderes indígenas como líderes en sí mismos.

Los juicios en que se señala un comportamiento corrupto y fraudulento de los líderes indígenas hacia el Estado, ya los hemos observado parcialmente dentro del eje temático del periódico contra las políticas asistencialistas. Los líderes indígenas son acusados explícitamente en los textos informativos de “chantajear” al Gobierno, “sacar plata y víveres” y “aprovecharse” del Estado, así como de “lucrar” con su condición de indígenas y con la situación de pobreza que los atraviesa.

(65) **T53** Los indígenas apostados en la plaza Uruguaya, liderados por “los Domínguez”, **lucran** con su miseria.

(66) **T43** Los Domínguez siempre **aprovechan** el cambio de autoridades para **traer a su gente y protestar en la capital, y llevar la mayor cantidad de víveres y sobre todo plata**, tal como demostramos en la publicación del lunes pasado.

A su vez, se hace hincapié en acciones que establecen a los líderes como personas mezquinas y crueles que oprimen a sus propios congéneres, especialmente a los niños y a las niñas.

(67) **T44** A la vez, muchos “caciques” se aprovechan para **explotar a los niños y adolescentes indígenas**.

(68) **T41** La protesta y los cierres de calles estaban liderados por “Los Domínguez”, cuya cabeza es Tomás, a quien le acompañan sus hijos Eduardo, Joaquín y Arnaldo. Ellos están con un grupo de cincuenta nativos, **en su mayoría niños y mujeres, que son lanzados al asfalto para interrumpir el tráfico**.

(69) **T98** En Luque los caciques **obligan a los pequeños a mendigar y a prostituirse a cambio de droga.**

Por último, dentro de la representación negativa general de los líderes indígenas, a través de juicios, tanto explícitos como implícitos de sanción social, concretamente de la subcategoría de veracidad, se pone en entredicho la legitimidad de parte de los indígenas que se designan a sí mismos como líderes.

(70) **T53** Estas personas **se arrojan representaciones que no les corresponden y dan a entender que se quedarán con todo lo que consiguen.**

(71) **T20** Líderes indígenas que **no tienen representación de sus comunidades**, en complicidad con funcionarios del Indi, **utilizan a los nativos apostados en la plaza Uruguaya como un “modus vivendi” para hacerse de víveres y recursos del Estado.**

(72) **T52** Los líderes de los indígenas, Tomás, Arnaldo y Joaquín Domínguez y otros nativos **que se autodenominaron dirigentes**, hicieron la propuesta en la Secretaría de Emergencia Nacional.

6.8 Eje temático en defensa de los miembros del sector agroexportador

Por otra parte, y de la misma manera que en los editoriales, se puede notar la presencia de un eje temático que se establece como defensa del sector agroexportador frente a las

acusaciones de que el uso de plaguicidas por parte de productores (principalmente de soja transgénica) causa casos de enfermedades y muertes en las comunidades indígenas aledañas a las zonas de cultivos. En el caso del corpus de textos del género informativo, la correspondencia ideológica directa de los periodistas con la actitud manifestada por la dirección sobre el asunto en cuestión, es expresada a través de juicios negativos sobre los políticos, los indígenas y los representantes del Estado que acusan al sector agroexportador por la muerte por intoxicación de indígenas. Para establecer tales juicios en los textos informativos, mayormente noticias, pero también algunos reportajes, en muchos casos, los periodistas recurren a las declaraciones de otros indígenas y representantes del Estado que no están de acuerdo con acusar al sector agroexportador, de manera a contrarrestar enfáticamente la versión del sector que realiza las acusaciones. Como en el siguiente juicio de carácter implícito provocado a través del cual se direcciona a los lectores a inferir un comportamiento mentiroso de un político que acusa al sector agroexportador.

(73) **T75** *En contrapartida*, el cacique de una de las comunidades supuestamente afectadas por la mortandad *finalmente desmintió* la versión del jefe comunal de Aba'i, y dijo que no cree que las muertes hayan ocurrido por intoxicación.

Cuando se trata de juicios explícitos respecto a este asunto, todos ellos pueden ser agrupados dentro de la categoría de sanción social y de la subcategoría de veracidad. Así, los políticos, indígenas y representantes del Estado que acusan a los grandes productores sojeros se “contradicen”, son “irresponsables” en sus declaraciones, y son tratados de “alarmistas” en el discurso de los periodistas. Cabe recordar que el calificativo de “irresponsables” o la alusión a la “irresponsabilidad” también fue empleado en uno de los editoriales. ´

(74) **T73** Autoridades del Ministerio de Salud confirmaron ayer que la denuncia realizada por el intendente de Aba'i, Augusto Martínez (ANR), de que la muerte

de unos seis indígenas de Caazapá se debería a intoxicaciones con plaguicidas, es **irresponsable** porque no existen indicios, y que solo se sabe que no hay barreras vivas reglamentarias en torno a los cultivos de trigo.

(75) **T72** Durante su declaración (el cacique) dio a entender que atribuye la muerte de los tres hermanitos a intoxicaciones con plaguicidas, **pero contradictoriamente**, dijo que en los últimos meses no se estuvo realizando fumigaciones en los cultivos cercanos.

(76) T73 *Solo hacia el final, la Dra. Cabello mencionó el hecho más destacable*, que los varios indígenas se encuentran actualmente hospitalizados en el hospital regional de Caazapá son por cuadros respiratorios y gripales, y **no precisamente por intoxicaciones como se alarmó** por medios radiales el pasado jueves.

6.9 Eje temático referente a los indígenas como infractores de la ley

En los artículos editoriales hemos determinado como uno de los ejes temáticos y argumentales mayormente abordados y presentados por la dirección del periódico la representación general de los indígenas involucrados en las protestas y en la ocupación de las plazas como infractores de la ley. En los artículos informativos, esta condición atribuida en los editoriales a los indígenas, se ve enfatizada en tanto en cuanto no sólo se hace referencia reiterada al quebrantamiento de la ley en sí, sino a referencias que

determinan que tales infracciones se cometen además con violencia, agresividad o prepotencia y desconsideración con el resto de los ciudadanos y que, por lo tanto, pueden ser incluidas dentro de la subcategoría de adecuación ética. Se trata, así mismo, del eje que consta de mayor relevancia en cuanto a aparición de juicios negativos respecta dentro de todos el corpus.

Los juicios de sanción social que podemos circunscribir al plano explícito se expresan a través de verbos que connotan directamente acciones negativas como: destruir, dañar apoderarse, invadir o apropiarse, devastar, cuando el incumplimiento de la ley está relacionado con la presencia de los indígenas en las plazas o en algún otro sitio público y material de la ciudad. Así mismo, si consideramos que el constante empleo del verbo “ocupar” en los textos hace referencia exclusivamente a la primera acepción del diccionario de la RAE:

“Tomar posesión o apoderarse de un territorio, de un lugar, de un edificio, etc., invadiéndolo o instalándose en él”, podríamos igualmente asumir que su uso conlleva una carga de juicio de valor explícito.

(77) **T44** Hasta tanto los indígenas sigan **ocupando** y **destruyendo** las plazas Uruguay e Italia, la Municipalidad de Asunción ya no invertirá un centavo para repararlas ni reacondicionarlas.

(78) **T116** Continuaron ayer los trabajos para la colocación de los pilotes de cemento que servirán de base a las verjas que se colocarán en la Plaza Uruguay para evitar su **invasión permanente** por los nativos.

(79) **T60** El espacio público **quedó hecho una inmundicia**. Los indígenas que **ocuparon cuatro meses** la plaza Uruguay abandonaron ayer dicho espacio verde, prácticamente **destruido**.

(80) **T14** Los aborígenes prácticamente **se apropiaron** del espacio público, donde extendieron numerosas carpas bajo las cuales viven en precarias condiciones.

Por su parte, cuando la infracción o el no acatamiento de la ley involucra a los indígenas con otros actores sociales, sobre todo las autoridades, los juicios explícitos de sanción social se expresan a través del empleo de verbos que señalan un actitud o comportamiento prepotente por parte de los indígenas. “Exigir”, “amenazar”, “transgredir”, “contravenir”, “desafiar”, “imponer”, son acciones atribuidas a los indígenas en parte destacable del corpus informativo que establecen valoración sobre la adecuación éticos de los mismos.

(81) **T43** Los indígenas liderados por “Los Domínguez” **volvieron a cerrar** ayer las calles Eligio Ayala y Antequera, **generando caos** en el tráfico céntrico. Los acompañaban niños y mujeres **que ocupan el asfaltado**, mientras los varones mayores **amenazan a los automovilistas con sus garrotes para impedir** el paso.

(82) **T88** Muchos de estos chicos (indígenas) son **sumamente agresivos** con los automovilistas que se niegan a facilitarles algunas monedas o **causan destrozos** a los comerciantes de la zona.

(83) T7 Los indígenas insisten con Cardozo para (presidir) el INDI. (titular) **EN CONTRAVENCIÓN A LOS QUE DICE LA LEY 904/81 (antetítulo)**

(84) **T13** Los indígenas piden la destitución de Medina y en su reemplazo proponen a José Cardozo, jefe de transporte del Ministerio de Educación, una persona que no tiene experiencia en este sector y cuya nominación va a **transgredir** la Ley 904.

Así también, dentro del corpus informativo, mayoritariamente en las noticias, el comportamiento transgresor y violento frente a la ley en el cual los periodistas circunscriben a los indígenas se enuncia a través de juicios implícitos expuestos como parte de la narración o el relato de sucesos que se ofrece al lector como parte de la información contenida en la noticia de manera aparentemente neutral y que, por lo tanto, comprenden juicios que forman parte de la categoría de los denominados juicios implícitos evocados.

(85) **T42** Indígenas *cerraron calle y acceso al local del Indi* (titular)

(86) **T122** El desalojo se inició a las 11:00 desde el momento en que los nativos *se negaron a acatar la orden* del juez Miguel Ángel Roa.

Igualmente, se destacan juicios implícitos de carácter provocado referentes al mismo tipo de comportamientos, en los cuales ya no solo se evoca un hecho de manera aparentemente neutral, sino que a través de elementos del texto como, por ejemplo, algunos marcadores del discurso y otro tipo de enfatizadores, se direcciona al lector a inferir de manera más clara el comportamiento violento, agresivo o transgresor de la ley de los indígenas.

(87) **T42** *Primero* se colocaron en la vereda y *luego ya tomaron* el asfaltado, *obstaculizando* el tráfico en la zona.

(88) **T55** La semana pasada (los indígenas) prometieron retirarse con el nombramiento de Lida Acuña, **pero ahora condicionan** la salida a una reunión con Lugo.

En algunos casos, se constatan también juicios que no sólo se dirigen a valorar negativamente comportamientos considerados como faltos de adecuación ética de los indígenas, como el caso de la violencia y la agresividad, sino también a comportamientos que podrían ser colocados dentro de la categoría de estimación social como el alcoholismo, la mendicidad y la drogadicción. Algunas de estas valoraciones de estimación social se exponen conjuntamente con los juicios de sanción social y pueden ser enmarcadas dentro de la subcategoría de *tenacidad*, puesto que dan a entender un comportamiento escaso de autocontrol, poco perseverante y vicioso por parte de los indígenas.

(89) **T88** Niños y adolescentes indígenas se **adueñaron** de un patio baldío en las cercanías de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en Luque. Allí se **drogan** a la vista de todo el mundo y luego salen a **mendigar**.

(90) **T129** Indígenas **ebrios** generan disturbios (titular)

(91) **T129** Este **vicio** (el alcohol) genera daños irreparables a los mismos porque cuando beben **lo hacen en grandes cantidades** y **fácilmente se descontrolan**.

Otro tipo de valoración recurrente en el corpus informativo en los cuáles se imbrican, tanto juicios de sanción como de estimación social, está conformado por descripciones detalladas sobre la manera en que viven los indígenas en la plaza, sobre sus costumbres y comportamientos, a través de los cuáles se da a entender implícitamente que los

indígenas de la plaza caben dentro de comportamientos de falta de adecuación ética y tenacidad como la inmoralidad, el desorden, la falta de higiene, la desidia, al tiempo que desconsiderados con la idea de convivencia cívica.

(92) **T127** Mientras se desarrollan estos trámites, la plaza Uruguay *se ha convertido en un campo de refugiados. Allí, los nativos cocinan, hacen sus necesidades fisiológicas y duermen por la noche. Los niños mendigan en las calles adyacentes, mientras las mujeres limpian ropas sobre la calle México.*

(93) **T87** *Carpas de hule distribuidas a lo largo del espacio público, humaredas provenientes de fogatas y niños que corren de un lugar a otro, es el panorama que muestra la plaza Uruguay. (...) Los baños, por ejemplo, son improvisados. Cavan en el suelo y lo rodean de hule y allí hacen sus necesidades fisiológicas. Cocinan igualmente en el suelo, lavan utensilios y ropas que luego tienden por cuerdas atadas a los árboles.*

(94) **T87** Varios niños, quienes ni siquiera tendrán estudios y que están condenados al analfabetismo, están entre los adultos en un ambiente de total **promiscuidad**.

6.10 Eje temático referente a los asuncenos como víctimas de la presencia de indígenas en la ciudad

Como hemos visto, muchas de las descripciones acerca de la manera en que, para ABC Color, los indígenas de la plaza son primordialmente infractores de la ley, están relacionadas con terceros en cuestión; ya sea de manera explícita, como cuando se hace referencia a automovilistas o comerciantes; o de manera indirecta, como cuando la descripción sirve para establecer que la presencia de los indígenas es negativa para la ciudad y, por ende, para sus habitantes. Ahora bien, en algunas de estas valoraciones negativas, los actores sociales que son para ABC Color los afectados principales son expresamente identificadas como “los asuncenos” o “capitalinos”. De esta manera, tales valoraciones de los periodistas en los textos informativos están en consonancia con los editoriales y refuerzan uno de los principales argumentos expuestos por la dirección de ABC Color, de que la víctima de la presencia de nativos en la plaza son los habitantes de la capital. En este sentido, “atropellar”, “molestar”, causar “daños”, generar “caos”, dejar la plaza “devastada” y “deteriorada” o “privar” de sus espacios a los asuncenos, son las acciones que más se repiten en los textos.

(95) **T41** El **atropello al derecho de transitar de los capitalinos** generó las airadas protestas de los automovilistas y transeúntes, quienes ya no miraron a los nativos como “los pobres necesitados”, sino como unos “abusadores” y hasta fueron tildados de “haraganes”, que deberían ir al campo a trabajar.

(96) **T36** Estos indígenas se encuentran en la capital hace dos meses. Ocupan los espacios públicos que actualmente se encuentran **raleados y privados al uso de los asuncenos.**

(97) **T17** El dirigente anunció que seguirán en Asunción en la deteriorada plaza Uruguay, situación que molesta a los vecinos y comerciantes de la zona por la

**pésima imagen que muestran sus carpas
y la forma en que viven.**

Así también, si en el análisis de la argumentación en los editoriales, uno de los argumentos principales expuestos para representar a los asuncenos como víctimas de los indígenas es el que sostiene que el contribuyente de la Municipalidad de Asunción acaba pagando por la reparación de las plazas cuando los indígenas se marchan; en los textos informativos, esta idea puede ser expresada, por ejemplo, a través de comentarios insertos dentro de la apertura de una noticia, como acontece en el siguiente ejemplo, el cual puede ser interpretado como un juicio implícito de sanción social dirigido a los indígenas y a algunas autoridades:

(98) **T13** La plaza Uruguaya, *cuyo mantenimiento es pagado por los asuncenos*, sigue ocupada por los indígenas que llegaron a la capital para exigir la destitución del actual encargado de despacho del Indi, Hugo Medina.

En otros casos, la exposición de los asuncenos como víctimas se manifiesta de la mano de algunos de los juicios explícitos de sanción social hacia los indígenas, como los que ya hemos desarrollado: los referentes a las acciones de “ocupar”, “destruir”, ocasionar “daños” o dejar la plaza “devastada”.

(99) **T49** Según datos de la Municipalidad de Asunción, la institución deberá invertir un total de G. 254.286. 318 para la recuperación de la **destruida** Plaza Uruguaya, que desde hace meses es **ocupada en forma permanente** por grupos indígenas.

(100) **T59** Un relevamiento hecho recientemente por la Municipalidad de Asunción señala que reparar los **cuantiosos**

daños en la **devastada** plaza Uruguay
costará aproximadamente G.260 millones.

6.11 La ideología editorial como ideología institucional:

Unidad y reciprocidad discursiva

Recapitulando lo desarrollado hasta ahora, hemos visto la manera en que la ideología de los periodistas de ABC Color, esto es, los trabajadores encargados de cubrir y redactar los textos informativos, se corresponde con la ideología trazada por la dirección del periódico en los editoriales. Para tal objetivo, nos hemos valido del análisis de las valoraciones presentes en el discurso informativo y las hemos relacionado con cada uno de los ejes temáticos argumentales principales postulados y defendidos en los editoriales. Ahora bien, cabe resaltar que se puede apreciar en muchos de los ejemplos seleccionados cómo varios de los ejes temáticos son expresados de manera simultánea.

Valga como colofón del análisis de la unidad y reciprocidad entre el discurso informativo y el editorial, el siguiente ejemplo:

(102) **T69** Las comunidades indígenas del Chaco Central tratan de paliar la crisis **en gran parte con esfuerzos propios. Siendo productores de campo, destinan millonarias sumas del fondo comunitario para asegurar agua para consumo humano, animal, así como compra de forraje, todo sin manifestaciones callejeras ni ocupaciones de plazas.**

Como se puede notar, en la conjunción entre el contenido informativo del texto y el comentario final asoman de manera simultánea casi todos los ejes temáticos y argumentales previamente identificados, pero de manera más directa el que postula y defiende la necesidad de integracionismo o asimilación de los indígenas, así como el

que crítica las políticas asistencialistas y la representación de los indígenas que no colaboran con la asimilación básicamente como rebeldes infractores de la ley.

6.12 Divergencias y contradicciones entre el discurso informativo y el discurso editorial en función de los ejes temáticos

Ahora bien, así como algunas valoraciones en los textos informativos abarcan más de uno de los ejes temáticos de los editoriales de manera simultánea, también se puede observar que, en la postulación de ciertos juicios referentes a algunos ejes temáticos, la representación de los actores puede demostrar ciertas variaciones destacables respecto de la ideología general de los editoriales e incluso contradecir otros ejes temáticos. Por ejemplo, la manifestación de algunos juicios que responden al eje temático sobre la situación negativa de los indígenas y que colocan al Estado, al Gobierno o a Fernando Lugo como principales responsables de tal situación, puede entrar parcialmente en contradicción con el eje que presenta a los indígenas básicamente como infractores de la ley. Así, en algunos de los juicios de sanción social circunscriptos dentro de la subcategoría de adecuación ética dirigidos a Lugo, al Estado o al Gobierno, los indígenas de la plaza aparecen representados exclusivamente como víctimas de los primeros y quedan fuera de énfasis acciones que los muestran como infractores de la ley o victimarios de los vecinos de la capital.

(103) **T4** A la fecha, **desafiando las condiciones climáticas**, numerosas familias indígenas se encuentran en la Plaza Uruguaya, *aguardando una mirada del gobierno.*

De esta manera, en contradicción con la representación general negativa de los indígenas de las plazas que fuera marcada en los editoriales y en la mayor parte de los textos informativos, en el ejemplo anterior, no sólo se enfatiza una condición de los indígenas de las plazas como víctimas, sino también se valora a través de un juicio de estimación social su tenacidad para enfrentar una situación adversa. Para explicar este

tipo de ejemplos (que constituyen una excepción entre los juicios del corpus) es necesario recalcar una de las características que asumimos dentro de nuestro marco teórico como fundamentales de las ideologías y que, hasta aquí, hemos pasado por alto en el análisis: las manifestaciones contextuales variables de las ideologías. Recordemos que tales variaciones contextuales pueden deberse a que las personas usualmente se identifican como miembros de diferentes grupos sociales, los cuales, a su vez, pueden ser grupos con valores contradictorios. Igualmente, el contexto normativo legal, (por ejemplo, las leyes en contra de la discriminación) puede cohibir ciertos tipos de manifestaciones ideológicas, lo cual tiene como potencial resultado que las personas no expresen su ideología o sus ideologías de manera transparente. Por último, cabe recordar el rol de los modelos mentales en la manifestación particular y personal de las ideologías, tanto de los modelos de situación de carácter semántico, como los modelos del contexto comunicativo de carácter pragmático, dado que, si bien, ambos tipos de modelos pueden estar influenciados por ideologías, son básicamente modelos de representación cognitivos subjetivos basados en las experiencias personales de cada individuo.

Hasta ahora nuestro análisis no ha puesto atención en las variaciones contextuales de la ideología para las cuales son determinantes factores individuales como los modelos mentales, dado que, de cara a poder constatar la existencia en efecto o no de una ideología o de unas ideologías concretas o marco ideológico que puedan ser atribuidos como parte de una identidad institucional transversal al equipo periodístico de ABC Color, es necesario priorizar el foco sobre los aspectos que se manifiestan de manera colectiva o grupal en el discurso, esto es la consistencia ideológica. Una vez vistas las principales coincidencias entre el discurso de los editoriales y el discurso informativo de los periodistas que dan muestras de una cohesión ideológica e identitaria nivel institucional, tal y como hemos planteado en nuestros objetivos generales, podemos pasar a analizar las expresiones ideológicas de los textos informativos en las cuales se observan contradicciones con el discurso editorial y que pueden ser atribuidas a la manera personal y subjetiva con la que cada periodista puede expresar su ideología.

6.13 “Ellos” y “nosotros” representados de manera alternativa

Antes de ahondar en algunas contradicciones entre el discurso editorial y el informativo con respecto a la valoración de los actores sociales, valga señalar que el propio discurso editorial puede manifestar ciertas contradicciones aparentes a nivel de las estructuras ideológicas. De esta manera, en algunos argumentos esgrimidos en ciertos editoriales, se puede representar a los indígenas de las plazas como víctimas del Gobierno (especialmente a los niños), sin embargo, a partir del análisis argumental, podemos apuntar que tal representación constituye una actitud de solidaridad aparente, dado que, una vez identificados los principales puntos de vistas y las ideas centrales, se puede constatar que la representación de fondo mantiene a los indígenas de las plazas como infractores de la ley, aunque sean presentados eventual y excepcionalmente como oprimidos por el Estado, Lugo y su Gobierno. En este sentido, tal contradicción en los textos editoriales no podría considerarse como una contradicción a nivel ideológico, sino antes bien como una jugada o movimiento discursivo para esconder actitudes que puedan ser consideradas discriminatorias hacia los indígenas y que forman parte de la propia ideología de la dirección del periódico.

Sin embargo, de manera excepcional, se puede indicar cómo en un par textos informativos de todo el corpus los juicios de sanción social preferentemente en la categoría de adecuación ética se destinan exclusivamente a Fernando Lugo y/o su Gobierno sin focalizarse en la consideración de que los indígenas son infractores de la ley o victimarios de los asuncenos, sino únicamente víctimas de la situación social.

(104) **T126** *Niños que estallan en llantos desconsolados, adultos que gimen de dolor y mujeres ancianas que apenas respiran, como si fuera el último día de su vida, están en la plaza Uruguaya en medio de precariedades a la espera de que las autoridades nacionales respondan a sus reclamos.*

(105) **T126** *Las autoridades nacionales ya deberían decir basta a esta inhumana forma de vivir.*

(106) **T126** Los indígenas que están en la plaza están **siendo humillados**. *No merecen esta suerte, en un país que por miles de años fue su territorio.*

En los ejemplos anteriores, a diferencia de la mayoría de los textos informativos y los editoriales que coinciden en demostrar una actitud compasiva únicamente con los niños, niñas y adolescentes, el rol de víctima se atribuye a todo el grupo de indígenas presentes en la plaza, incluidos los adultos, al tiempo que no hay indicios discursivos de una representación que los establezca como infractores de la ley. Los fragmentos corresponden a un texto titulado “El duro esfuerzo por sobrevivir en la plaza”, el cual puede ser clasificado como una crónica periodística. Así mismo, el comentario de que “no merecen esta suerte, en un país que por miles de años fue su territorio”, responde a una visión ideológica totalmente ausente en los editoriales y está más en consonancia con un nacionalismo indigenista que mira al pasado antes que con la ideología estrictamente neoliberal de los editoriales.

En el otro texto informativo donde los indígenas de la plaza son representados como víctimas del Gobierno, la excepción puede ser atribuida a que, cómo se explica en la noticia, se trata de un grupo que, según como lo manifestado por uno de los dirigentes, conforman una comunidad que “no está acostumbrada a movilizarse” a la capital para reclamar, pero que lo hicieron porque las autoridades no les facilitan los medios para “producir la tierra”. Es decir, es un grupo que, de alguna manera, se ajusta a línea asimilacionista del periódico porque demuestra cierto interés en trabajar, a diferencia de todos los otros grupos que acostumbran protestar en la plaza, los cuales, en la óptica de ABC Color, solo se aprovechan de las políticas asistencialistas e importunan a los habitantes de la capital.

(107) **T91** *Indígenas reclamarán viviendas y asistencia para producir la tierra (titular)*

(108) **T91** Nativos que acampan en la plaza Uruguaya, algunos desde hace dos meses y otros hace una semana, se movilizarán ***para que las autoridades escuchen sus reclamos.***

(109) **T91** Estos nativos, que conforman cinco núcleos asentados en Canindeyú, ***están en la plaza bajo precarias carpas. Sus niños, que son numerosos, ya están fuera del sistema educativo, así como los adolescentes.***

(110) **T91** La vida en el espacio público es infrahumana.

De la misma manera que se pueden identificar estos dos ejemplos de juicios como los anteriores que son excepciones en la representación de los indígenas de la plaza, el Gobierno y el Estado también son depositarios de una representación alternativa como víctima de los indígenas de las plazas en cuatro de los textos informativos de todo el corpus.

(111) **T41** El grupo de indígenas provenientes de las comunidades Puentecita y Mondaymí, departamento de Caaguazú, liderado por “los Domínguez”, están en la plaza Uruguaya de la capital **solo para chantajear hasta sacar al Gobierno la mayor cantidad de víveres y sobre todo plata.**

(112) **T52** Con los pedidos que están realizando “los Domínguez” se demuestra que vinieron a Asunción **solo para chantajear al Gobierno nacional.**

(113) **T53** el Gobierno no debería caer en este **chantaje de los seudodirigentes**

(114) **T60** En el grupo que partió había personas de otros puntos de Caaguazú, quienes también fueron traídos por **los Domínguez para sacarle mayor ventaja al Estado.**

Así, los juicios de sanción social correspondientes a los ejemplos anteriores pueden corroborar una consonancia ideológica plena con el eje temático referente a los indígenas de las plazas como infractores de ley, no obstante, difieren parcialmente con la representación negativa generalizada del Estado y del Gobierno expuesta en lo denominamos el eje sobre la situación general de los indígenas.

Por otra parte, al igual que las valoraciones en las cuales los principales grupos demarcados identitaria e ideológicamente como el exogrupo o “ellos”, que son los indígenas que protestan en las plazas y los representantes del Gobierno, pueden tener un rol alternativo en ejemplos excepcionales dentro del corpus, también se pueden destacar tres textos informativos aislados en los que miembros del sector agroexportador o terratenientes identificados como el endogrupo o el “nosotros” ideológico del discurso editorial pueden ser destinatarios de juicios negativos.

(115) **T54** Uno de los informes médicos en los que se basa la demanda contiene una *elocuente* descripción de la *dramática* historia de vida de sus miembros cuando estos aún vivían en el interior de la Estancia Salazar, propiedad de la empresa Arpa SA, de Roberto Eaton y Paolo Carozza *pudo comprobar* durante su visita a la comunidad, en el 2007, que a los indígenas se les había prohibido cazar, recolectar, pescar y realizar otras actividades

tradicionales y se *veían obligados a vivir en la precariedad absoluta.*

(116) **T23** Conociendo el **poderío** del ganadero denunciado y la **llamativa desidia** de los fiscales, a casi 30 días de producirse la **invasión**, los indígenas temen que el caso sea ignorado por la justicia.

(117) **T24 Irónicamente**, comentó Bendlin que el hecho no puede ser considerado como invasión de su personal, ya que no se quedaron en el lugar y solo estuvieron por el sitio por espacio de horas para realizar los trabajos.

Como hemos asumido en nuestro marco teórico, tales valoraciones alternativas de los actores sociales como las ejemplificadas, que en nuestro corpus son excepciones de la representación general, pueden explicarse por la función de los modelos mentales que actúan como interfase entre la estructura social y la agencia individual de la ideología.

Si bien, los modelos mentales son de carácter subjetivo y están en gran parte basados en la experiencia de cada individuo, razón por la cual no podemos determinar qué modelo mental fue activado por cada periodista encargado de redactar los textos informativos de los ejemplos en cuestión, podemos considerar algunas posibilidades hipotéticas, no de cara a profundizar ni concluir sobre estas variaciones en sí mismas, sino, antes bien, de cara a explicar aspectos de la manifestación contextual variable de las ideologías que no deben ser pasados por alto en un análisis. En este sentido, por ejemplo, en los juicios en los cuales el Estado o el Gobierno se manifiesta como víctima de los “chantajes” de los líderes indígenas de la plaza, podría ser que el modelo mental activado por el periodista esté controlado por su experiencia de los indígenas exclusivamente como los “otros”, a diferencia el Estado o el Gobierno, que no dejan de ser un Estado y un Gobierno “paraguayos”, aunque sean de una línea política contraria a la línea editorial del periódico. En cambio, en los ejemplos donde los juicios evalúan a los indígenas de las

plazas como víctimas del Gobierno, podría ser que el periodista considere a los indígenas como parte del grupo de los ciudadanos comunes, esto es de “nuestro” grupo, frente al Gobierno considerado como una autoridad que goza de un poder que los ciudadanos comunes no y que, además, debe cumplir por una misión de velar por el bienestar de estos ciudadanos. Una tercera opción podría ser que el periodista, asumiendo su rol en el contexto comunicativo desde el cual enuncia, es decir, el de un profesional de la prensa, intente activar y priorizar este rol de comunicador, es decir, su identidad profesional antes que sus identidades sociales o su identidad como miembro de una institución y que, por lo tanto, su valoración se base antes bien en su modelo mental de la situación y de experiencia de lo que constituye un “chantaje” o una situación “infrahumana”, o bien, podría ser que el periodista, precisamente, emplee tales valoraciones desprendiéndose de su identidad profesional, razón por la cual decida utilizar juicios que se alejan de una descripción neutral como se presupone en la profesión periodística y prefiera simplemente emplear tales términos ciñéndose a un modelo de acontecimiento estrictamente personal y/o basado en su propia experiencia.

Algo similar en cuanto a modelos mentales se refiere podría considerarse en los tres únicos textos del corpus en los cuáles se observan juicios de sanción social negativos hacia los grandes productores del sector agropecuario. En este caso, podría ser que el modelo de acontecimiento del periodista esté influido por una ideología que califique las acciones de los ganaderos en cuestión como un abuso de poder frente a un grupo históricamente desfavorecido y/o que el periodista considere innecesario esconder o desenfatar las acciones negativas de un grupo, el de los ganaderos, al que no pertenece y con el que no se identifica.

No obstante, como hemos indicado, con estas razones hipotéticas de los pocos ejemplos que presentan divergencias con la ideología del editorial, reiteramos que no pretendemos ofrecer conclusiones infundadas, sino simplemente no pasar por alto el rol de los modelos mentales en la agencia individual de la ideología en un corpus de textos informativos por demás consistente con la ideología enunciada en los editoriales.

Ahora bien, si podemos adelantarnos en concluir que la relación de coherencia y consistencia ideológica entre la ideología de los editoriales y la de los periodistas involucrados en la redacción del corpus informativo analizado sugieren que las

ideologías sociales del etnocentrismo y un neoliberalismo de actitudes asimilacionistas conforman parte de la identidad institucional de los miembros de ABC Color encargados de cubrir y redactar informaciones referentes a la población indígena, al tiempo que podemos sugerir un control de estas ideologías sobre los modelos mentales empleados por estos miembros a la hora de redactar los textos informativos, sobre todo, si partimos de la base de que los modelos mentales basados en ideologías permiten entender y actuar como miembros de un grupo y en el interés del grupo, al tiempo que sirven como base para el discurso y la comunicación.

7. CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

En este apartado final nos ocuparemos de las principales y más relevantes conclusiones a las que hemos arribado tras someter a análisis el discurso del diario ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante el gobierno de Fernando Lugo a partir de las herramientas conceptuales y categorías tomadas de la Teoría Pragma-dialéctica de la Argumentación, la Teoría de la Valoración y el enfoque socio-cognitivo de la Ideología.

7.1 El discurso de la dirección: los indígenas deben ser “integrados”, pero no en la ciudad, condicionamiento de la condición rural indígena

Con relación al primero de nuestros objetivos de investigación: **Delimitar las ideologías o los marcos ideológicos del discurso sobre la población indígena asumido institucionalmente por el diario ABC Color a través de sus editoriales**, podemos concluir que los marcos cognitivos ideológicos a los cuales la dirección del periódico se circunscribe para expresar su discurso están básicamente controlados por las ideologías del neoliberalismo y el etnocentrismo occidental. En este sentido, hemos podido identificar a través del análisis y de la evaluación de la argumentación en base al modelo teórico y conceptual pragma-dialéctico que, los puntos de vistas, argumentos y falacias empleados en el discurso editorial de ABC Color sobre la población indígena se corresponden con los esquemas estructurales cognitivos, contenidos y axiomas básicos que conforman las ideologías mencionadas. Así también, del conjunto de actitudes manifestadas en el discurso, esto es, de todas las opiniones expresadas sobre temas concretos a través de la argumentación, podemos destacar que la mayoría de estas actitudes se condicen con un modelo social de asimilacionismo cultural como abordaje general de la situación de la población indígena del Paraguay. En otras palabras, podemos sostener la presencia de una actitud general expresada de manera transversal a casi todo el discurso editorial, la cual comprende una opinión favorable a la asimilación de los indígenas a la cultura de la sociedad nacional en base a criterios fundamentalmente neoliberales y etnocentristas. Por su parte, este conjunto de actitudes puede ser subsumido en los siguientes ejes temáticos dentro de los cuáles se despliegan todos los puntos de vista y argumentos esgrimidos en los editoriales:

- la situación de los indígenas principalmente como responsabilidad estatal
- el abogamiento por un cambio del enfoque garantista del pluralismo cultural de la Constitución Nacional por una política asimilacionista,
- la necesidad de erradicación de políticas asistencialistas para la población indígena
- la promesa electoral incumplida por Fernando Lugo de reivindicar a los indígenas
- la defensa del sector agroexportador frente a las acusaciones de envenenar/intoxicar a los indígenas y expulsarlos de sus territorios
- la representación de los indígenas de las plazas como infractores de la ley
- la representación de los asuncenos como víctimas de la presencia de los indígenas en las plazas
- la representación de las Ong, los activistas, los movimientos sociales y los académicos en general y antropólogos en particular como actores que trabajan por la defensa la pluralidad cultural en base a intereses particulares y sectarios.

Así, dentro de la perspectiva eminentemente asimilacionista que hemos consignado, destaca en los editoriales la oposición abierta al enfoque de pluralismo de derecho contemplado y estipulado en la Constitución Nacional del Paraguay sobre la población indígena. Así, y en consonancia con esta oposición, los editoriales de la dirección expresan a través de sus puntos de vistas y argumentos una representación fundamentalmente negativa de los actores sociales que, ya sea de manera coherente o incoherente, actúan en mayor o en menor medida vinculados a la perspectiva de la Constitución Nacional o en función del enfoque de la misma en tanto en cuanto se

posicionan como actores sociales que reivindican alguno o todos los derechos que la Carta Magna salvaguarda para la población indígena. Estos actores son los propios indígenas y sus líderes que, a manera de protesta o reclamo contra el Estado, ocupan las plazas en Asunción, los líderes de movimientos sociales y los políticos que eventualmente los apoyan, el Gobierno de Fernando Lugo y el propio Estado en general por no implementar las políticas asimilacionistas que ABC Color considera las adecuadas de cara a la población indígena, los antropólogos, religiosos y las ONG que reivindican y trabajan en favor de los derechos culturales y territoriales de los indígenas.

En este sentido, uno de los argumentos reiterados a través de los editoriales es que, ya sea por interés sectario, incapacidad o conveniencia, todos estos actores, de manera generalizada y sin excepción, abogan por políticas asistencialistas o las mantienen en detrimento de la situación de la población indígena. Ahora bien, como contrapartida a la representación general negativa de los actores sociales mencionados, sobresale a través de la argumentación una representación global positiva de aquellos actores sociales que, de alguna manera u otra, trabajan o trabajaron a favor de la asimilación cultural, total o parcial, de la población indígena: religiosos, fundaciones, miembros del sector agroexportador y los propios grupos indígenas que, de acuerdo con la mirada de los editoriales, se esfuerzan por integrarse a la sociedad nacional. Igualmente, de acuerdo con el proceso metodológico de operacionalización de los argumentos en variables hermenéuticas en base al modelo pragma-dialéctico, podemos señalar que, muchos de los argumentos que han podido ser categorizados como falacias discursivas, no solo representan negativamente a los actores sociales que conforman el “ellos” ideológico, sino que, además, implícitamente mitigan u omiten las acciones positivas de estos exogrupos, al tiempo que mitigan u omiten las acciones negativas del endogrupo (“nosotros”).

Por otra parte, si bien, se han identificado algunos argumentos y puntos de vistas que pueden ser más o menos contradictorios y no del todo consistentes entre sí dentro de los 9 editoriales analizados, no obstante, podemos señalar que, de igual manera, tales contradicciones, no contradicen (valga la redundancia) o no alteran de manera significativa la perspectiva neoliberal y/o etnocentrista general que controla el conjunto de los textos editoriales. Antes bien, podríamos indicar que algunos de los argumentos de los editoriales añaden representaciones que podríamos catalogar como constitutivos

de una ideología racista en la medida en que plantean o presuponen actitudes de discriminación y segregación, más concretamente hacia los indígenas presentes en las plazas de Asunción. Esta apreciación, por su parte, nos lleva a concluir que la postura asimilacionista de la dirección de ABC Color se imbrica con actitudes discriminativas en la medida en que presupone una particularidad que consiste en plantear lo que denomina una “integración razonable” de la población indígena a la sociedad nacional únicamente concebida como la asimilación de los indígenas a través de su inserción al trabajo agropecuario o a la cadena productiva de este sector. Es decir, además de plantearse la asimilación de manera unilateral, el planteamiento involucra y condiciona la permanencia de la condición del indígena en tanto en cuanto actor social exclusivo del mundo rural que debe, por ende, mantenerse alejado del ambiente urbano.

7.2 Etnocentrismo y neoliberalismo como ideologías principales de los artículos y columnas de opinión

Con respecto al segundo objetivo específico: comparar las ideologías de los editoriales con las ideologías o marcos ideológicos presentes en los artículos y columnas opinión, podemos concluir que el discurso de estos últimos coincide en términos ideológicos con el discurso editorial a partir de lo que hemos identificado como tres niveles de correspondencia ideológica. En el primer nivel, que consignamos como el de mayor correspondencia ideológica, se encuentran los artículos de opinión y columnas que, dando un paso más allá de la mera coincidencia ideológica con los editoriales, enfatizan estas ideologías en la medida en que expresan los marcos ideológicos principalmente neoliberal y etnocentrista de manera más explícita y desarrollada. En estos casos, podríamos sugerir que, dentro del género opinativo, a diferencia de los editoriales en los cuales la dirección se pronuncia en nombre de la institución, los columnistas y articulistas, al hacerse responsables directos como autores que firman sus textos, gozan de cierta anuencia para emitir sus opiniones ideológicas con mayor libertad. Así, solo por citar un ejemplo de este tipo de correspondencia ideológica, mientras en los editoriales se argumenta a través de una proposición implícita que los indígenas encuentran más fácil depender del Estado y focalizarse más en sus derechos que en sus obligaciones como causa de la legislación vigente; en los artículos de opinión podemos identificar el mismo argumento, pero expresado a través de una representación más

enfática y explícita, como lo es la opinión de que el marco legal y jurídico sobre la población indígena del Paraguay “cría haraganes”.

En el siguiente nivel de correlación ideológica entre editoriales, artículos y columnas de opinión, identificamos como correspondencia más destacable el hecho de que los articulistas y los columnistas emplean en sus textos, puntos de vistas y argumentos que coinciden plenamente en contenido con los puntos de vistas y argumentos postulados por la dirección en los editoriales. Así, como se observa en los editoriales, también se identifica en los artículos y columnas que el tema de la presencia de indígenas en zonas urbanas y los conflictos de estos con el sector agroexportador sirven a los autores como motivo de abordaje para ofrecer su mirada general sobre la situación de los indígenas.

Por su parte, en cuanto al eje temático sobre la necesaria asimilación de los indígenas a la sociedad nacional, al igual que en el discurso editorial y por medio de falacias, los articulistas parten de las mismas asunciones etnocentristas y neoliberales que presuponen la superioridad de la cultura envolvente, la irreversibilidad del proceso de asimilación y la atribución a este proceso de un carácter pragmático que apela al sentido común. Se asume también que el rol del Estado debería ser encaminar sus políticas hacia tal proceso a través de la educación y formación de cara a convertirlos en trabajadores del sector agrícola. Así también, sobre cualquier idea relacionada con el respeto a la pluralidad cultural recae una opinión, por lo general, desfavorable. Para los articulistas y columnistas, en consonancia con los editoriales, cualquier discusión en torno al respeto o preocupación por la pluralidad cultural puede ser calificada de “palabrerío”, “politiquería”, una “historia” o un pretexto de los representantes del Estado para no hacerse cargo de su responsabilidad para con los indígenas y mantenerlos dependientes de políticas asistencialistas. Al igual que en los editoriales, para defender estas posturas, en algunos casos se acude a una estrategia argumentativa de exponer en determinados enunciados cierta preocupación sobre la población indígena; preocupación que se revela su condición de aparente una vez identificados los puntos de vistas principales de los textos.

Por su parte dentro del conjunto de los demás ejes temáticos (promesa incumplida de Fernando Lugo, representación negativa de Ongs, políticos, líderes de movimientos sociales, líderes indígenas; defensa del sector agroexportador, victimización de los

vecinos de Asunción y los contribuyentes y representación de los indígenas como infractores de la ley) que pueden englobarse dentro de la dicotomía de representación positiva del endogrupo (nostros) y de representación negativa del exogrupo (ellos), se constata igualmente una concordancia ideológica generalizada entre los artículos y columnas de opinión y los editoriales. También en estos últimos, se observa la construcción discursiva de dos grupos antagónicos principales, aunque integrados por actores sociales diversos, cuya representación positiva o negativa se establece en función de su posición o actitud con respecto al tema de la pluralidad cultural. Así, los sectores que trabajan en favor de la asimilación cultural de los indígenas son representados positivamente, mientras que los sectores que, según el punto de vista de ABC, se rigen por el marco legal vigente en el país, son representados de manera negativa. Dentro de esta representación negativa destaca el mismo argumento presentado en los editoriales, basado en la presuposición de que los indígenas son manipulados por políticos o líderes de movimientos sociales o que estos últimos son quienes los trasladan y los mantienen en las plazas.

Como última manera de correlación ideológica, podemos señalar algunos artículos y columnas de opinión que, aun expresando variaciones a nivel del contenido argumental, dada una parcial influencia de marcos ideológicos alternativos a los presentes en los editoriales (por ejemplo, nacionalismo o ideologías religiosas), no dejan por ello de coincidir con los editoriales en la actitud fundamental a favor de la asimilación cultural de la población indígena.

7.3 La ideología editorial en los textos informativos

Por su parte, con respecto al tercero de nuestros objetivos de investigación, **Comparar las ideologías expresadas en el discurso de los editoriales de ABC Color con las ideologías o los marcos ideológicos principales que controlan el discurso informativo del periódico**, podemos concluir apuntando que el discurso informativo demuestra una acentuada correspondencia ideológica con el discurso de los editoriales, la cual hemos podido constatar a través del análisis de las valoraciones expresadas en las proposiciones de todos los textos de género informativo que conforman nuestro corpus. A este respecto, podemos señalar que las valoraciones de los textos informativos se vinculan con la perspectiva básicamente etnocentrista, neoliberal y, en algunos

aspectos, racista a través de las categorías del sistema “juicio” de la Teoría de la Valoración en la medida en que dichas valoraciones: a) coinciden con los mismos ejes temáticos de los editoriales; b) representan de manera polarizada a los mismos actores sociales de acuerdo con la actitud que tengan al respecto de la asimilación cultural de la población indígena y c) pueden ser interpretadas como la expresión concreta de valores abstractos prototípicamente manifiestos en los marcos ideológicos del etnocentrismo, el neoliberalismo y, en menor medida, el racismo. Así, con relación al eje temático sobre la situación general de la población indígena como responsabilidad del Estado y del Gobierno, los juicios de sanción social circunscriptos en las categorías analíticas de “adecuación (ética)” y “veracidad” que en el corpus refieren a acciones como “condenar”, “humillar”, “abandonar” o “violar derechos”, “engañar” y en los juicios de estimación social enmarcados en las categorías de “tenacidad” que en los textos se identifican a través de la valoración de acciones como mostrar “desinterés”, “desidia” o “demorarse”, establecen una representación general del Estado y/o el Gobierno y sus representantes e instituciones básicamente como mentirosos, opresores, insensibles, deshonestos, falsos e irresponsables. Los juicios al expresidente Fernando Lugo en concreto, lo valoran de manera general como alguien incapaz de llevar a cabo su gestión como mandatario en lo referente a la población indígena, al tiempo que sancionan su insensibilidad frente a la situación de los indígenas, así como su falta de veracidad por haber incumplido la promesa de mejorar las condiciones sociales de estos.

En lo que respecta a las coincidencias con el eje temático en el cual los editoriales abogan por la asimilación cultural de la población indígena, éste se expresa en los textos informativos a través de valoraciones negativas hacia los indígenas que no encajan en el modelo social asimilacionista. La mayoría de estas valoraciones relacionan a dichos indígenas con lo que podemos señalar como anti-*valores* de la perspectiva etnocentrista y neoliberal: la holgazanería y la improductividad, la insensatez, la irresponsabilidad y la irracionalidad, contrapuestos a valores que en nuestro marco teórico hemos discutido como usualmente reclamados e invocados dentro de los marcos cognitivos y la lógica de la ideología neoliberal y etnocéntrica: la sensatez, la responsabilidad, la madurez, el conocimiento, la educación, el emprendedurismo, el esfuerzo, la laboriosidad, el trabajo y la productividad. Valores, estos últimos que, por su parte, se encuentran implícitos en los juicios positivos sobre los indígenas que sí realizan un esfuerzo por integrarse al modelo propugnado; de la misma manera en que también subyacen en las valoraciones

sobre los actores sociales no indígenas (religiosos, ganaderos, fundaciones, etc.) que trabajan por asimilar a los indígenas, los cuáles, además de estos valores, son representados como generosos, desde una perspectiva “filantropocapitalista” (Mediavilla, 2015). Así, y en contraposición con la representación de la élite del sector privado, al sector público del Estado o el Gobierno y sus representantes les corresponden en los textos informativos fundamentalmente juicios que sancionan o desestiman lo que consideran como falta de responsabilidad, capacidad, conocimiento y empatía por no aplicar políticas de carácter asimilacionista y limitarse a aplicar políticas asistencialistas.

Con respecto a la crítica editorial de las políticas asistencialistas, en los artículos informativos también se revela a partir de juicios sobre el comportamiento de los indígenas que llegan a instalarse en las plazas de la capital para efectuar sus reclamos, especialmente el comportamiento de los líderes que encabezan las demandas sociales, que el diario atribuye e interpreta como consecuencia de las políticas asistencialistas.

Así, a través de la información sobre acciones de los líderes como gente que “solo quiere sacar plata y víveres”, “aprovecharse”, “lucrar con su miseria”, “chantajear”, “sacar ventaja”, y de calificativos como “inescrupulosos”, quedan manifiestas una crítica implícita al asistencialismo y una valoración explícita de los líderes como mezquinos, deshonestos, corruptos. Sin embargo, también es necesario recalcar que no todos los juicios sobre los líderes indígenas están relacionados con una crítica a las políticas asistencialistas, sino que, antes bien, la representación negativa de los líderes indígenas opera de manera general dentro de cualquier eje temático informativo y, en este sentido, las valoraciones también hacen alusión a los líderes como gente que es inmoral y opresora de sus propios congéneres indígenas.

Ahora bien, en los textos informativos sobre la presencia de grupos indígenas en las plazas capitalinas, los juicios no solamente representan de manera negativa a los líderes, sino también a todos los indígenas miembros de tales grupos, los cuales, de manera general son valorados a través de la información sobre acciones que los vinculan con la violencia, la destrucción, la transgresión de las reglas, el quebrantamiento del orden, el vandalismo, el no respeto de las leyes en general. De esta manera, detrás de estas sanciones sobre la falta de adecuación ética de los indígenas, podemos sugerir como

subyacente el criterio del liberalismo y del etnocentrismo occidental que estriba y justifica sus juicios a partir de valores usualmente invocados por estas ideologías como la “igualdad ante la ley” y el respeto por la ley y el orden. De igual manera, los juicios sobre los indígenas que pueden circunscribirse dentro de la categoría de estimación social y de las subcategorías de “tenacidad” y “normalidad” hacen referencia implícita a lo que, desde un prisma etnocentrista y liberal, pueden ser considerados antivalores (o anti-valores) tales como la ebriedad, la mendicidad, la desmesura, la promiscuidad, la ausencia de autocontrol, que se oponen a la visión fundamentalmente al relato etnocentrista que describe el comportamiento de la cultura occidental como más civilizado, avanzado y responsable que el de las demás culturas (Ani, 1994). Sobre este tipo de valoraciones, cabe también destacar que, muchas de ellas, expresadas a través de la información de acciones como “atropellar”, “molestar”, “dañar”, “generar caos”, “devastar”, “deteriorar”, “privar”, “destruir permanentemente”, “causar cuantiosos daños”, “hacer pagar”, “dar pésima imagen” tienen como complemento la descripción de que quiénes se ven afectados por estas acciones son “los asuncenos”, “el contribuyente del municipio”, “los vecinos”, “el capitalino”, “los conductores” o los “transeúntes”, lo cual coincide con la representación fundamental trazada en los editoriales de los asuncenos como víctimas.

Por último, también podemos señalar la representación igualmente negativa de los grupos o personas no indígenas que apoyan las protestas y reivindicaciones de los indígenas. Si se trata de activistas sociales no indígenas que dan apoyo a los indígenas en las plazas, también son descritos eventualmente llevando a cabo acciones como “protestar”, “tirar la valla”, “oponerse a cumplir la ley”. Cuando se hace referencia a activistas sociales, políticos, o funcionarios del gobierno que acusan a los miembros del sector de agropecuario de causar daños físicos, ambientales y territoriales a los indígenas, acciones como “ser desmentidos”, “contradecirse”, “omitir información”, “alarmar” “ser irresponsables”, establecen valoraciones sobre dichos actores sociales en torno a valores como la parcialidad, la verdad y la responsabilidad. Por lo tanto, dichas formas de valorar a los actores sociales sugieren que, así como los indígenas que se esfuerzan por integrarse a la sociedad nacional pueden ser miembros o aliados del endogrupo en la medida en que se adecúan a “nuestros” valores; por el contrario, los no indígenas, llámense mestizos, paraguayos o blancos, pueden ser interpretados en cierta manera como miembros no dignos del grupo en la medida en que se comporten como

gente desviada de los valores que, en la óptica ideológica del periódico, deberían regir o pertenecen a la sociedad nacional.

7.4 Neoliberalismo y etnocentrismo como parte de la identidad institucional del diario ABC Color

A partir de las conclusiones previas, con relación al objetivo general del trabajo de **Analizar el discurso ideológico del diario ABC Color sobre la población indígena durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) como parte de la identidad social y organizacional de los miembros del periódico**, podemos concluir que el discurso editorial de la dirección y el discurso informativo y opinativo de los periodistas manifiestan un alto grado de consistencia y coherencia ideológica entre sí, lo cual, a su vez, puede ser interpretado como la señal de una marcada identidad a nivel organizacional, por lo menos, de cara a una cuestión fundamental de la realidad social, política, económica y cultural del Paraguay, como lo constituye la situación de la población indígena. No obstante, también podemos apuntar que el discurso de los periodistas presenta algunas discrepancias relevantes a tener en cuenta con respecto al discurso de los editoriales establecido por la dirección, discrepancias que atribuimos al rol inexorable de los modelos mentales individuales de cada periodista a la hora de encarar el discurso y los sucesos informativos, así como a la influencia de marcos ideológicos presentes en la sociedad paraguaya que son alternativos a la ideología expresada por los editoriales.

Ahora bien, como se ha podido observar, la influencia concreta de los modelos mentales individuales y de ideologías sociales ajenas a la expresada por los editoriales, no puede ser asumida como muestra de una discrepancia generalmente significativa dentro del corpus de textos informativos y opinativos de los periodistas, en la medida en que no constituye una variación significativa de la actitud general de asimilacionismo cultural expresada por los editoriales. Dicho de otra manera, pese a que en algunos textos de los periodistas pueden observarse ciertas variaciones argumentales y valorativas que pueden ser atribuidas a modelos mentales individuales como a ideologías que no están presentes en el discurso editorial, el hallazgo discursivo más significativo en términos ideológicos es que la actitud en favor de la asimilación cultural de la población

indígena, controlada por una lógica fundamentalmente neoliberal, etnocentrista y, en determinados casos racista, no es exclusiva de la dirección y su discurso editorial, sino que se manifiesta también transversal y como piedra angular temática y actitud general en el discurso de los periodistas que no forman parte de la dirección del periódico y que pertenecen a grupos con identidades sociales diferentes a los miembros de la dirección.

7.5 Operaciones ideológicas en los editoriales, artículos, columnas de opinión y textos informativos sobre la población indígena

Como colofón de nuestras conclusiones sobre el discurso del diario ABC Color sobre la población indígena del Paraguay durante el gobierno de Fernando Lugo y, una vez constatada y concluida la correspondencia y consistencia ideológica general entre el discurso de la dirección del periódico y los periodistas encargados de escribir y firmar artículos y columnas de opinión (tanto en su condición de miembros o colaboradores del periódico como a título personal), así como de los periodistas encargados de cubrir y redactar textos informativos, consideramos relevante interpretar las representaciones ideológicas identificadas a través del “cuadrado ideológico” y de los esquemas cognitivos de las ideologías que hacen referencia a la *identidad* y a los *intereses* de los miembros de un grupo social en combinación con las “operaciones del proceso ideológico” (Restrepo, 2022: 119) que pueden ser abstraídas del desarrollo de la noción de ideología en la obra de Stuart Hall (2010; 2017), en la medida en que la identificación de dichas operaciones en el discurso ideológico favorecen situarlo, sistematizarlo y reconstruirlo de manera resumida, a partir de sus elementos ausentes, omitidos, presupuestos e, incluso, tergiversados, lo cual abre la posibilidad de seguir profundizando el tema de esta investigación, ya no sólo depositando el foco de análisis en aquello que se expresa en el discurso, sino enfocando el análisis específicamente en todo aquello que el discurso comunica por omisión o ausencia, es decir, todo aquello que es relevante y el discurso no dice o silencia.

Como habíamos señalado en nuestro marco teórico, las principales operaciones del proceso ideológico (Hall; 2010, 2017), en este sentido, serían:

1. Universalizar: hacer aparecer como interés general lo que es particular.

2. Ilusión realista (efecto de realidad): opera como si fuese una mera constatación de los hechos o de la realidad misma.
3. Parcialidad: toma la parte por el todo. Insuficiencia ocultación.
4. Implicación de las proposiciones: premisas no examinadas (supuestos) se constatan de forma reiterativa.
5. Eternalización/naturalización: registro de fuera de la historia. Lo arbitrario se presenta como necesario y natural.
6. Reconocimiento/desconocimiento: unos significados se posicionan sobre otros (que son marginalizados/silenciados). Poder de significar eventos/entidades/relaciones de una manera particular en un terreno de luchas.
7. Producción de sujeto. Interpelación-producción de posiciones de sujeto-subjetividades.
8. Práctica social material: una práctica que no solo hace que el mundo tenga sentido (literalmente constituye el mundo), sino que se interviene (hace o deja de hacer) con efectos materiales.

A continuación, resumiremos algunas de estas operaciones en base al discurso ideológico expresado a través de la argumentación en los editoriales, artículos y columnas del diario ABC Color sobre la población indígena.

7.5.1 Universalizar

La operación de hacer aparecer como de interés general lo que es, en realidad, de interés particular puede identificarse en el discurso del periódico a través de la manera en que se defienden los intereses particulares de la élite empresarial y del sector agroexportador en concreto presentándolos como intereses de la sociedad paraguaya en general. Así, las políticas de asimilación propugnadas por el diario se argumentan no sólo de interés para la población indígena, sino también de la sociedad paraguaya en general y las políticas que hasta ahora se han llevado a cabo desde el Estado se presentan se postulan como políticas que solo benefician el interés particular de un pequeño sector y no al “pueblo paraguayo” en general.

“En todo esto no hay ventaja para los pueblos indígenas ni para el paraguayo. Solo la hay para algunos antropólogos y para varias ONG”.

(Editorial 2, “El problema de los pueblos indígenas es un negocio para algunos”, 13 de julio de 2009”)

Así también, se postula el crecimiento económico generado por la producción y la exportación de soja como un crecimiento que beneficia a la sociedad paraguaya en general y con el que, además, el Estado podría sufragar gastos necesarios para desarrollar políticas para la población indígena.

“Con el ingreso de divisas que proporcionó la soja, el Gobierno puede financiar los servicios públicos, la deuda externa, sus actividades, sus proyectos, sus programas de ayuda social y hasta sus caprichos. (...) El cultivo de la soja no solamente no es la enemiga de los pueblos guaraní del Paraguay, sino que es una de las pocas actividades productivas capaz de generar los importantes recursos económicos necesarios para sufragar los gastos que el Estado realiza, o que debería realizar, para dotar a esas comunidades nativas de tierras propias y otros servicios fundamentales, como salud, educación, vías de comunicación, etc.”. (Editorial 7, “Falsos prejuicios contra la producción sojera”, publicado el 22 de octubre de 2011)

En cambio, cuando algunos productores de soja son acusados como responsables de la intoxicación y muerte de niños de comunidades indígenas, se argumenta que de nada servirá condenar a los sojeros como responsables si el Estado no cambia su política de cara a los indígenas, nuevamente apelando a un supuesto interés general para mitigar la potencial responsabilidad de los sojeros en la muerte de indígenas.

“De nada valdrá tener la certeza mañana de que la causa de su fallecimiento fue la tuberculosis o la neumonía derivada del hambre u otra infección, o la mala utilización de ciertos agroquímicos por parte de productores irresponsables, si no se imprime un giro radical desde los organismos públicos o privados en el tratamiento de la cuestión indígena. Está más que probado que una mala política aplicada tiene un costo elevado, como en este caso que se cobra vidas”. (Editorial 5, “Descarada manipulación de la problemática indígena”, publicado el 24 de septiembre de 2009)

Por otra parte, como es usual en muchos discursos de corte neoliberal, los intereses del sector privado son presentados como asuntos de interés general y las falencias del sector público son enfatizadas. Como cuando se argumenta que los programas de cara a la población indígena que son llevados por el sector privado son mejores que los desarrollados por el sector público.

“Estos programas dirige el sector privado, lo que permite darles continuidad más allá de resultados electorales”. (Artículo de opinión 16, “Otro censo indígena”, publicado el 04 de septiembre de 2011).

7.5.2 Ilusión realista (efecto de realidad)

Operar como si fuese una mera constatación de los hechos o de la realidad misma es otra estrategia relevante del discurso ideológico. En el caso de nuestro análisis, se observa esta operación a través de los argumentos en los cuales se alude a una “realidad” que se presupone conocida por todas las personas de que los líderes de los

movimientos sociales manipulan a los indígenas, o de que son los campesinos sin tierra o algunas de las propias comunidades indígenas los responsables de la deforestación y no los miembros del sector agroexportador. Esta estrategia opera en el discurso de ABC Color en consonancia con el cuadrado ideológico en la medida en que enfatiza lo negativo de “ellos” al plantear una generalización.

“No es necesario suponer quiénes son, pues los "operadores" de "movimientos sociales" son, hoy en día, prósperos y aventajados profesionales que "se las saben todas". (Editorial 3, “Triste suerte la de Asunción”, publicado el 14 de agosto de 2009).

“Porque cualquiera sabe aquí que los defensores de los bosques paraguayos no son precisamente los campesinos y los pueblos indígenas. Es fácil advertir en la noticia de prensa de todos los días que los propietarios de inmuebles boscosos se encuentran acechados en forma permanente por parte de ocupantes, carperos, ladrones de madera y bandidos de todas las calañas, a la expectativa de instalarse en esos bosques para deforestarlos. (Editorial 7, “Falsos prejuicios contra la producción sojera, publicado el 22 de octubre de 2011).

7.5.3 Parcialidad

La operación de tomar la parte por el todo o de insuficiencia y ocultación se puede observar en relación con el cuadrado ideológico en la manera en que los casos negativos en que están involucrados “ellos”, aunque puedan ser ciertos o verdaderos, sin embargo, no constituyen más que una parte del exogrupo y, sin embargo, son expresados en muchos casos haciendo alusión a una supuesta totalidad de la realidad social. Así, cuando se hace referencia a los líderes indígenas, la parte representada es básicamente solo aquella vinculada con la corrupción y la explotación sexual de niños,

niñas y mujeres. Los liderazgos positivos que basados en reivindicaciones auténticas han contribuido a alcanzar derechos para sus congéneres, están prácticamente ausentes en el discurso analizado. Por su parte, cuando se hace referencia a los miembros del sector agroexportador y terratenientes en la actualidad o, cuando desde una perspectiva histórica, se hace referencia al Ejército, a los colonos menonitas o a los religiosos y a su labor asimilacionista, solo hace mención de un relacionamiento carente de conflicto entre los pueblos indígenas y estos actores, omitiendo completamente los casos de conversiones forzadas o enfrentamientos. Se omite también toda referencia a los constantes desalojos a los que son sometidas las comunidades indígenas por parte de la fuerza policial y el sistema de justicia en connivencia con algunos terratenientes en distintos puntos del país.

Por otra parte, los derechos contemplados en la Constitución Nacional son argumentados exclusivamente como un fracaso, y se omiten los casos en los cuales, en base a tales derechos, algunas comunidades indígenas lograron ser resarcidas o, de alguna manera protegidas. En la representación parcial de la situación de la población indígena, el Estado es principalmente el único responsable de atentar contra los derechos los pueblos o comunidades indígenas, la responsabilidad de los poderes fácticos vinculados con la propiedad de la tierra es casi nula dentro del discurso.

Así también, toda la realidad o situación que involucra a la población indígena del Paraguay se limita a los indígenas que protestan en las plazas o a grupos que han logrado de alguna manera asimilarse a la sociedad nacional. El caso de los ayoreo totobiegosode, grupo que vive en aislamiento voluntario en el Chaco y que, pese a haber tomado la plena decisión de no tener contacto con la sociedad nacional, se encuentra en una situación de constante persecución y amedrentamiento, no tiene presencia en el discurso ni opinativo ni informativo de ABC Color

7.5.4 Implicación de las proposiciones

Entre las premisas o supuestos que se constatan de forma reiterativa en el discurso de ABC Color sobre la población indígena podemos destacar:

- El supuesto de que el modo de vida occidental y fuera de la selva es necesariamente superior o mejor al desarrollo de la cultura en la selva.

- La presuposición de que es poco serio y poco realista proteger las culturas de los pueblos indígenas o bien, de que se trata de un idealismo o de “palabrerío”.
- La presuposición de que los indígenas ya han sido “derrotados” y no que siguen en resistencia
- La presuposición de que el desarrollo de cualquier modo de vida en el bosque o en relación con el bosque y los territorios ancestrales es ya definitivamente imposible, premisa que no puede ser tomada como totalmente cierta, si se toma el caso de los ayoreo totobiegosode como referencia, por citar un caso.
- La presuposición o implicación de que los indigenistas o cualquier grupo que actúe en defensa de los derechos de los pueblos y/o comunidades indígenas se mueven por interés y no por otra razón y que se trata de un grupo que siempre opina de manera unívoca.
- La asunción de que las políticas que el gobierno debe implementar deben ser exclusiva o prioritariamente de carácter asimilacionista.
- La presuposición de que el Estado otorga las tierras, no que las restituye
- La presuposición de que alguien paga y moviliza a los indígenas, de que siempre están manipulados, de que nunca vienen de motu proprio porque tienen necesidades reales en sus comunidades o demandas legítimas que los movilizan hasta las plazas de la capital.
- La presuposición de que los indígenas siempre fueron “pobres”, cuando en realidad fueron empobrecidos

7.5.5 Eternalización/naturalización: registro de fuera de la historia

Otra operación del proceso ideológico se da cuando lo arbitrario se presenta como necesario y natural. Así, la deforestación es un proceso “lógico” que se da como consecuencia de la expansión de las fronteras agrícolas y de las ciudades y el recorrido que “hizo el hombre blanco” al salir de la selva también lo deberán transitar necesariamente los pueblos indígenas, aunque haya algunos grupos que “aún” no aceptan que tarde o temprano terminarán integrándose a la cadena productiva.

“Si bien entre los guaraníes existen etnias, como los mbya, que aún no quieren incorporarse a la cadena productiva, más

que mendigar por las calles, otras como los pai tavytera, los ache, los guarani ñandeva, creen que si no trabajan desaparecerán”. (Texto 66, “Respeto a su cultura y el apoyo para producir, reclamarán los nativos”, publicado el 25 de marzo de 2011).

7.5.6 Reconocimiento/desconocimiento

La operación de reconocimiento/desconocimiento se da cuando unos significados se posicionan sobre otros (que son marginalizados/silenciados) y el grupo se atribuye el poder de significar eventos/entidades/relaciones de una manera particular en un terreno de luchas. En este sentido, el discurso de ABC Color nombra la asimilación cultural como una “integración razonable”, así como pone en entredicho conceptos que involucran derechos de los pueblos y comunidades indígenas como la propiedad comunitaria, el territorio ancestral y posiciona sus significantes y conceptos como “igualdad ante la ley”, “desarrollo”, “progreso”, etc.

7.5.7 Producción de sujeto

La interpelación-producción de posiciones de sujeto-subjetividades se puede identificar, por ejemplo, no solo en referencia a endogrupos particulares como “la agricultura empresarial” o “los populistas que se llaman indigenistas”, sino también en la manera en que el discurso opinativo apela a identidades más envolventes como la vinculada con la nacionalidad. En este sentido, la apelación a quiénes son los “paraguayos” se encuentra delimitada en función de responder a los intereses del grupo particular o el ser “asunceno” se encuentra supeditado a ser contribuyente del municipio.

7.5.8 Práctica social material

Por último, el hecho de que la ideología constituya una práctica que no solo hace que el mundo tenga sentido (al literalmente constituir el mundo), sino que interviene (al hacer o deja de hacer) con efectos materiales, es la razón por la que hemos emprendido este análisis, en tanto en cuanto el conjunto de ideas y representaciones identificadas en el discurso legitiman acciones en el terreno material.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T.W (1984). *Dialéctica negativa*. Taurus Ediciones S.A

Aguilar, M. y Buraschi, D. (2012). *Prejuicio, etnocentrismo y racismo institucional en las políticas sociales y los profesionales de los servicios sociales que trabajan con personas migrantes*. VII Congreso Migraciones Internacionales en España. Movilidad Humana y Diversidad Social.

Alaminos, A.; López, C.; Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 17(53), 91-124.

Allport, G. W. (1935). Attitudes. *A Handbook of Social Psychology*, 798–844. Clark University Press.

Althusser, L. (1969). *For Marx*. Penguin Press.

Althusser, L. (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Nueva Visión.

Altieri, M.; Cárcamo, M.; Manzur, M.I.; Catácora, G.; Bravo, E. (Editores) (2009), *América Latina. La Transgénesis de un Continente. Visión Crítica de una Expansión Descontrolada*. Heinrich Böll, Sociedad científica latinoamericana de agroecología.

Álvarez, G. O. (2010) La Antropología de Roberto Cardoso de Oliveira (1928-2006). *Desacatos*, 3, 169-174.

Amin, S. (1989). *El eurocentrismo: crítica de una ideología*. Siglo XXI.

Anderson, B. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.

Ani, M. (1994). *Yurugu: An Afrikan-centered Critique of European Cultural Thought and Behavior*. Africa World Press.

Arditi, B. (2010). *La política en los bordes del liberalismo*. Gedisa

Arendt, H. (1969) Reflections on violence. *The New York Review of Books*.
<http://www.nybooks.com/articles/11395>

Armoa, M. y Ortíz, A. (2009). El poder detrás del medio: El caso de ABC Color. *E'a periódico de interpretación y análisis*. Recuperado el 12 de agosto de 2012. Disponible en: <http://ea.com.py/abc-color>

Atienza, E. y Van Dijk, T. (2010). “Identidad social e ideología en libros de texto españoles de ciencias sociales”. *Revista de Educación*, 353, 67-106.

Ayala, O. (2009). Una política pendiente. Derechos de los pueblos indígenas. En CODEHUPY (ed.) *Yvypóra Derecho Paraguáipe-Derechos Humanos en Paraguay 2009*, 395-406. CODEHUPY

Barabas, A. M. (2014) Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações* 14.
<https://doi.org/10.4000/configuracoes.2219>

Barker, C. (2008) *Cultural studies: theory and practice*. SAGE.

Barreto, N. (2004). *Periodismo y Servilismo. Historia sincera del Paraguay contemporáneo*. Verlag nicht ermittelbar.

Barrios Cáceres, M. (2021). Un año de violencia, exclusión y desalojos contra comunidades indígenas. En Codehupy (Ed.), *Derechos Humanos en Paraguay 2021*, 55-68. CODEHUPY

Baumann, Z. (2013). *Does the Richness of the Few Benefit Us All?*. Polity.

Bernabé, D. (2018). *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Akal.

Billig, M. (1988) The notion of 'prejudice': Some rhetorical and ideological aspects. *Text - Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, 8, 91-110. <https://doi.org/10.1515/text.1.1988.8.1-2.91>

Billig, M.; Condor, S.; Edwards, D.; Gane, M.; Middleton, D.; Radley, A. (1988). *Ideological dilemmas: A social psychology of everyday thinking*. Sage Publications, Inc.

Bizumic, B. (2014). Who Coined the Concept of Ethnocentrism? A Brief Report. *Journal of Social and Political Psychology*, 2(1), 3-10. <https://doi.org/10.5964/jspp.v2i1.264>

Block, D. (2018). Revisando el constructo de "identidad" en lingüística aplicada: Antecedentes, bases, aclaraciones conceptuales e interseccionalidad. En Pflieger, S. (ed.) *Lenguaje y construcción de la identidad: Una mirada desde diferentes ámbitos*, 25-55. CELE, Universidad Nacional Autónoma de México.

Boas, T. C.; Gans-Morse, J. (2009). Neoliberalism: From new liberal philosophy to anti-liberal slogan. *Studies in Comparative International Development*, 44(2), 137-161. <https://doi.org/10.1007/s12116-009-9040-5>

Bogado, M. (2012) *Representaciones y prácticas de salud en dos comunidades Mbya Guaraní de Caazapá*. Convenio FKA-AECID-CRE.

Bogado, M.; Portillo, R.; Villagra, R. (2016). Alquiler de tierras y territorios indígenas en el Paraguay. En *Cadernos do LEPAARQ. Revista do Laboratório de Ensino e Pesquisa em Antropologia e Arqueologia da Universidade Federal de Pelotas* 13 (26), 106-123.

Bogado, M. (2021a). La reciente migración indígena a la región metropolitana de asunción. *Revista Eletrônica Trilhas da História*, 11 (21), 121-143. <https://doi.org/10.55028/th.v11i21.14560>

Bogado, M. (2021b). Los dilemas de la adaptación. *Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, 12, 123-133.

Bragayrac, E. y Prieto, E. (1995). *Legislación indígena, legislación ambiental en el Paraguay*. Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Centro de Estudios Humanitarios-CEDHU

Brown, L. S. (1993). *The Politics of Individualism: Liberalism, Liberal Feminism, and Anarchism*. Black Rose Books Lid.

Bury, J. (1971). *La idea de progreso*. Alianza

Caputo, L. (2013). *Situaciones de violencia y trata contra las mujeres jóvenes indígenas en Paraguay*. Sobrevivencia-Amigos de la Tierra Paraguay IBISS-CO de Brasil, BASE IS, ONU MUJERES

Carbonell i Paris (2002) La integración de los diferentes. En José María Vigil y Pedro Casaldáliga (eds.) *Agenda Latinoamericana Mundial 2002 “Las culturas en diálogo”*. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación y Radio Progreso.

Carbonell i París, F.; Morollón, M. (2004). Racismo diferencialista, racismo culturalista, neoracismo. Wolters Kluwer Legal. Guías Jurídicas. Temáticos Cdp, Editorial Praxis.

Carbonell i París, F., & Morollón, M. (2004). Guetización escolar. Editorial Praxis. Obtenido de Temáticos CDP

Cardoso de Oliveira, R. (1963) Aculturación y “fricción” interétnica. *América Latina*, 6 (3), 33-46.

Cardoso de Oliveira, R. (1972) *O índio e o mundo dos brancos*. Livraria Pioneira.

Carruthers D. (2001). Environmental Politics in Chile: Legacies of Dictatorship and Democracy. *Third World Q* ;22(3), 343–358

Castro-Gómez, S. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. CLACSO

Centurión Mereles, H. F. (2011). Cultivo de soja transgénica. Efectos en comunidades campesinas e indígenas del este paraguayo. *Ra Ximhai*,7, (3), 347-354. Universidad Autónoma Indígena de México Mochichahui.

Cerna Villagra, S. P. (2012). “Yvy marae’y”: el conflicto del estado con los pueblos indígenas en Paraguay. *América Latina Hoy*, 60, 83–115. <https://doi.org/10.14201/alh.8975>

Chaves, N. (1994). *La imagen corporativa*. G. Gili S.A de C.V.

Chiriguini, M.C y Mancusi, M. (2008). El etnocentrismo, una clase particular de sociocentrismo. En Chiriguini, María C. (comp.). *Apertura a la Antropología. Alteridad, cultura, naturaleza humana*. Proyecto Editorial.

Clavero, B.; Hitchcock, R.; Koperski, T.; Flowerday, C.; Munzel, M.; Melià, B.; Servín, J.A.; Edeb, P.P. (2008). En Parellada, A. y Beldi de Alcántara, M. L. (eds.). *Los Aché del Paraguay: discusión de un Genocidio*. IGWIA

Cormack, M. J. (1992). *Ideology*. Batsford.

Corry, S. (2014) *Pueblos indígenas para el mundo del mañana*. Círculo Rojo editorial

Creydt, O. (2010). *Formación Histórica de la Nación Paraguaya*. Servilibro.

Croll, P. R. (2012). Ethnocentrism. En H. Anheier & M. Juergensmeyer (Eds.), *Encyclopedia of Global Studies*, 25-526. SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781452218557.n166>

Davidson, N. (2008). Reimagined communities - A review of Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. *International Socialism*, 117.

De Fina, A.; Schiffrin, D.; Bamberg, M. (2006). Introduction. In Anna De Fina, Deborah Schiffrin and Michael Bamberg (eds.), *Discourse and Identity*, 1-23. Cambridge University Press.

De Fina, A. (2011). Discourse and Identity. En van Dijk, T. A. (Ed.) *Discourse studies: A multidisciplinary introduction*. SAGE Publications Ltd, <https://dx.doi.org/10.4135/9781446289068>

Destutt de Tracy, A. L. C. (1803) *Éléments d'idéologie*. Chez Courcier.

Dirección General de Estadísticas, encuestas y censos. (2008). *Principales Resultados de la Encuesta de Hogares Indígenas*. Recuperado el 23 de diciembre de 2012. Disponible en: http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EHI2008_Boletin_Principales%20Resultados/EHI%202008.pdf

Dirección General del Estadística Encuestas y Censos. (2014). *Pueblos Indígenas del Paraguay. Resultados Finales de Población y Vivienda 2012*. DGEEC

Durkheim, E. (1976). *Las reglas del método sociológico*. La Pléyade.

Durkheim, E. (2008). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza.

Dussel, E. (1994). *1492: encubrimiento de América: el origen del mito de la Modernidad*. Plural Editores

Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 24-33. CLACSO. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf

- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Paidós Ibérica
- Eagly, A. H., & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Earthsight, (2020). *Grand Theft Chaco: Los autos de lujo hechos con cuero de las tierras robadas a una tribu non-contactada*. Foreign, Commonwealth & Development Office. <https://www.earthsight.org.uk/media/download/964>
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Universidad del Cauca
- ESCOBAR, T. (2010) *El mito del arte y el mito del pueblo*. Centro de Artes Visuales/Museo del Barro.
- Fairclough, N. & Wodak, R. (1996). Critical discourse analysis. En T. van Dijk (Ed.), *Discourse análisis*, 258-284. Sage
- Fairclough, N. (2003). *Analyzing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Routledge
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 170-185.
- Fassi, M. C (2007). *El Avance de la Soja Transgénica en Paraguay, El Rol del Estado en Este Proceso y la Resistencia del Movimiento Campesino al Modelo Agroexportador*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. <https://www.academica.org/000-066/347>
- Fogel, R. (2005). Efectos socioambientales del enclave sojero. En Fogel, R. & Riquelme, M. (eds.) *Enclave sojero. Merma de soberanía y pobreza*. CERI.
- Gajardo Falcón, J. (2016). Pueblos Indígenas. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, 232-239.

Gaska, E. (2011). Libres ciudadanos sin tierra ni identidad: legislación paraguaya y los Pueblos Indígenas. *Revista Diálogo Indígena Misionero*, 68, 17-29.

Gee, J. P. (1990). *Social Linguistics and Literacies. Ideology in Discourses*. The Falmer Press

Geertz, C. (1973). *The Interpretation of cultures*. Basic Books.

Giddens, A. (1976). *New rules of sociological method*. Hutchinson

Giddens, A. (1994). *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*. Cátedra.

Glauser, M. (2009). *Mueren 12 indígenas mbyá por posible intoxicación crónica*. BASE IS. Recuperado el 25 de noviembre de 2012. Disponible en: http://www.baseis.org.py/base/adjuntos/informe_Marcos.pdf

Goldman, L. (1964). *The hidden God; a study of tragic vision in the Pensées of Pascal and the tragedies of Racine*. Trans. Philip Thody. Routledge.

Goldman, L. (1973). *Pour une sociologie du roman, Towards a Sociology of the Novel*. Gallimard.

Gómez Vélez, M. I.; Saldarriaga, D.; López Gil, M. C.; Zapata, L. (2017). Estudios Decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la Modernidad/Colonialidad y el Eurocentrismo. *Revista Ratio Juris*, 12 (24), 27-60.

Gramsci, A. & Gerratana, V. (1981) *Cuadernos de la cárcel*. Era.

Grice, H. P. (1991). Lógica y conversación. En Valdés, L. *La búsqueda del significado*, 511-530. Tecnos/Universidad de Murcia.

Guereña, A. y Rojas Villagra, L. (2016) *Yvy Jára: Los dueños de la tierra en Paraguay*. Oxfam

- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como 'ideología'*. Editorial Tecnos.
- Hall, S. (1996). Question of cultural identity. En Hall, S.; Held, D.; Hubert, D.; Thompson, K. (eds.) *Modernity: An Introduction to Modern Societies*, 595–634. OUP.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds.) Envión.
- Hall, S. (2010). Significación, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas. En *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (editores). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana Instituto de Estudios Peruanos Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Envión Editores
- Hall, S. (2011). ¿Quién necesita 'identidad'?. En Hall, S. y du Gay, P. (comp.) *Cuestiones de identidad cultural*, 13-39. Amorrortu
- Hall, S. (2017). *Cultural Studies 1983. A Theoretical History*. Duke University Press.
- Hallin, D. & Papathanassopoulos, S. (2002). Political clientelism and the media: Southern Europe and Latin America in comparative perspective. *Media, Culture and Society*, 24 (2),175-195.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.
- Hering Torres, M. S. (2011). La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos. *Historia crítica* (45), 32-55.
- Hernando Cuadrado, L. A. (2001). Lengua y estilo del editorial. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 7, 279. Recuperado 25 de febrero de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0101110279A>
- Iedema, R., S. Feez, and P.R.R. White. (1994). *Media Literacy*. Sydney Disadvantaged Schools Program, NSW Department of School Education.

Iñiguez, L. (2001). Identidad: De lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En Crespo, E. & Soldevilla, C. (Eds.) *La constitución social de la subjetividad*. Catarata.

Katz, D. y Stotland, E (1959). A Preliminary Statement of a Theory of Attitude Structure and Change. En Koch, S. (Ed.) *Psychology: A Study of a Science*. McGraw Hill.

Kempson, R. M. (1975). *Presupposition and the Delimitation of Semantics*. Cambridge University Press.

Khazaleh, L. (2005). *Benedict Anderson: "I like nationalism's utopian elements"*. Universidad de Oslo.

Kipling, R. (1899). "The White Man's Burden." En *McClure's Magazine* 12. The S.S. McClure Co.

Kymlicka, W. (1996). Derechos individuales y derechos de grupo en la democracia liberal. *Isegoría*, (14), 5–36. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1996.i14.209>

Kymlicka, W. (2001). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. (T. Fernández Aúz y B. Eguibar, trad.). Paidós.

Lachi, M. (2009). El debate ideológico en la era de Lugo. En M. Rivarola (Ed.), *Ciudadanía y partidos políticos. Protagonistas del proceso electoral 2008*, 39-68. Decidamos.

Lander, E. (2000) Ciencias sociales: conocimiento colonial y eurocéntrico, En: Lander, E. (org.), *La colonialidad del conocimiento: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 11-40. CLACSO

Larraín, J. (1979). *The concept of Ideology*. Hutchinson

Lenin, V. I. (2010). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la información.

Lewis, R. D. (2005): *When Cultures Collide: Leading Across Cultures*. Nicholas Brealey Publishing.

López, M. (2010). Natalicio González: nacionalista y colorado. Esbozos para comprender su pensamiento y accionar político. En Soler, L. (coord.) *Observatorio Latinoamericano 2 dossier Paraguay*. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

López, M. H.; Paredes, N. (2018). Salud indígena y agronegocios en Paraguay. En *Revista Novapolis, 14*, 111-124. Arandurã Editorial.

Lukács, G. (1970). *Historia y Conciencia de Clase*. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro.

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). Asimilación. En *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, 49-56. Catarata-Comunidad de Madrid.

Marín González, J. (2003). Las “razas” biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. En *Revista Diálogo Educativo*, 4 (9), 107-113.

Makaran, G. (2014). *Paraguay: el nacionalismo y sus mitos*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mannheim, K., & Echavarría, S. (2004). *Ideología y utopía: Introducción a la sociología del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

Martin, J., & White, P. R. (2005). *The Language of Evaluation*. Palgrave Macmillan.

Martín Vivaldi, G. (1986): *Géneros periodísticos*. Paraninfo.

Martínez Albertos, J. L. (1982). *Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Asesoría Técnica de Ediciones.

Martínez Albertos, J. L. (1983): *Curso general de redacción periodística*. Mitre.

Martínez Albertos, J. L. (1989): *El lenguaje periodístico*. Paraninfo.

Marqués Rodríguez, I. (2017). Menonitas 1927-1935. colonización y evangelización en el chaco paraguayo. *Revista Latino-Americana de História*, 6 (17).

Marx, K. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Grijalbo.

McLellan, D. (1986). *Ideology (Concepts in Social Thought)*. University of Minnesota Press

Mediavilla-Merino, J. J. (2015). Filantropocapitalismo y Cooperación al Desarrollo: el caso de la lucha contra la poliomielitis. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 4 (2): 24-4. Disponible en: <<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/view/162>>

Melià, B.; Telesca, I. (1997). Los pueblos indígenas en el Paraguay: conquistas legales y problemas de tierra. *Horizontes Antropológicos*, 6, 85-110.
<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71831997000200005>

Melià, B. (1997a). *Una nación, dos culturas*. CEPAG.

Melià, B. (1997b). *El Paraguay inventado*. CEPAG.

Melià, B. (2010). Territorios destruidos, tierras no aptas y los guaraníes en la Plaza Uruguaya. En *Acción. Revista de reflexión y diálogo, de los Jesuitas del Paraguay*, 321, 4-8. CEPAG.

Melià, B. (2010). El Chaco: Un colonialismo sin fin. En *Acción. Revista de reflexión y diálogo, de los Jesuitas del Paraguay*, 306, 19-21. CEPAG

Melià, B. (2011) *Mundo Guaraní*. Banco Interamericano de Desarrollo. Servilibro.

Méndez, I. (2010). La agresión de ABC Color a través de sus editoriales. En *E'a. Periódico de Interpretación y Análisis*. Recuperado el 12 de agosto de 2012. Disponible en: <http://ea.com.py/la-agresion-de-abc-color-a-traves-de-sus-editoriales>

Méndez, I. (2012). Los intereses detrás del golpe. En Página 12. Recuperado el 22 de setiembre de 2012. Disponible en:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/197316-59516-2012-06-27.htm>

Mendieta, M. (2018). Agronegocios y Pueblos Indígenas. Discriminación estructural del Estado hacia los pueblos indígenas. *Con la soja al cuello 2018. Informe sobre agronegocios en Paraguay*. Base IS.

Miguel de Bustos, Juan C y Pozas Pardo Víctor S. (2009) ¿Polarización ideológica o económica? Relaciones entre los medios y el poder político y corporativo. *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, 103, 43-52.

Miranda, A. (2004). *Stroessner*. El País.

Miyares, A. (2017). Las trampas conceptuales de la reacción neoliberal: «relativismo», «elección», «diversidad» e «identidad». *Revista europea de derechos fundamentales*, 29, 2017

Morales Raya, E.; Marqués Rodríguez, I. (2016). Estado paraguayo y población indígena. El colectivo de inmigrantes en el período de entreguerras, 1870-1932. *Boletín americanista*, 2016, 73, 99-116. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/314457>.

Mumby, D. & Clair, R. (2000). El discurso en las organizaciones. En Van Dijk, T. (Ed.) *El discurso como interacción social*, 263-296. Gedisa.

Nisbet, R. (1986). La idea de progreso. *Revista Libertas*, 5. Recuperado de http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/45_2_Nisbet.pdf

Oh, C. y Dineen, D. A (1979) *Syntax and semantics volume 11: Presupposition*. Academic Press Inc.

ONU-Consejo Económico y Social-Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión sobre la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. (1996). *Working Paper by the Chairperson-*

Rapporteur, Mrs. Erica-Irene A. Daes, on the concept of “indigenous people”.
Documento ONU E/CN.4/Sub.2/AC.4/1996/2.

Organización Intercomunitaria de mujeres indígenas; Pro Comunidades Indígenas y Teko joayhu rekávo (2011). Declaración Oral ante la CEDAW, Sesión N° 50, presentada por FIAN Internacional.

Organización Internacional del Trabajo. (2014) *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.* OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Ortega Ríos, G. (2013). *Extractivismo en el Chaco paraguayo: un estudio exploratorio.* Fundación Rosa Luxemburgo Diakonia, BASE-IS

Ozкимli, U. (2003). The nation as an artichoke? A critique of ethnosymbolist interpretations of nationalism. *Nations and Nationalism*, 3.

Otazú, N. (2016). *Tierra y territorio, fundamentos de vida de los pueblos indígenas, 2012.* DGEEC.

Pantoja, A.; Perry, W.; Blourock, B. (1976). Towards the Development of Theory: Cultural Pluralism Redefined. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 4. <https://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol4/iss1/11>

Parsons, T. (1959). An Approach to Psychological Theory in Terms of the Theory of Action. En *Psychology: A study of a Science*, Koch, S. (editor). McGraw-Hill

Pastore, C. (2013). *La lucha por la tierra en el Paraguay.* Intercontinental.

Pereira Fukuoka, M. (2018). La gobernanza de la tenencia de la tierra: nudo crítico para Los derechos humanos en el Paraguay. En *Yvypóra Derécho Paraguáiipe Derechos Humanos en Paraguay 2018*, 267-282. CODEHUPY.

Petöfi, J. S. y Dorothea, F. (1973). *Präsuppositionen in Philosophie und Linguistik: Presuppositions in philosophy and linguistics*. Athenäum-Verlag

Pineda, B.; De Alvarado, E. L.; De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud*. Organización Panamericana de la Salud.

Plett, R. (1979). *Presencia menonita en el Paraguay. Origen, doctrina, estructura y funcionamiento*. Instituto Bíblico de Asunción.

Popper, K. R. (1992). *La Sociedad abierta y sus enemigos*. Planeta-Agostini.

Pratt, M. G., Schultz, M., Ashforth B. E. y D. Ravasi (2016). Introduction: Organization of Identity. En M. G. Pratt, M. Schultz, B. E. Ashforth y D. Ravasi (Eds.), *The Oxford handbook of organizational identity*, 106-120. Oxford University Press.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.

Quijano, A. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Espacio Abierto*, 28(1), 255-301.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/29720>

Red por una América Latina Libre de Transgénicos, Alianza Biodiversidad (2013). Informe de la gira de verificación sobre los impactos de la soja transgénica en Paraguay. *Revista Biodiversidad, Sustentos y Cultura*, 79, 3 -24.

Richer, H. (2005). Movimientos sociales, izquierda, democracia: contradicciones y perspectivas. En M. Palau & A. Ortiz (Eds.), *Movimientos sociales y expresión política*, 145-155. BASE-IS/Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch. Sindicatos de Periodistas del Paraguay

Restrepo, E. (2022). *Forcejeando con los ángeles. Introducción interesada a Stuart Hall*. La Siniestra Ensayos.

Robles, G. (2010). *Notas sobre la relación entre ideología y crítica en Theodor Adorno*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Rodrigo Alsina, M. (1997). Elementos para una comunicación intercultural. *Afers Internacionals*, 36, 11-21. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28020/27854>

Rodrigo Alsina, M. (1999). *Comunicación intercultural*. Anthropos

Rojas Brítez, G. (2012). Los pueblos guaraníes en Paraguay: una aproximación socio-histórica a los efectos del desarrollo dependiente. En *Germinal*, 13. Centro de Estudios y Educación Popular Germinal

Rojas Mullor, M. (2011). *La idea de progreso y el concepto de desarrollo*. EPIC/Universidad Rey Juan Carlos

Rojas Villagra, L. (comp.) (2011). *La economía paraguaya bajo el orden neoliberal*. SEPPY, Fundación Rosa Luxemburgo, BASE-IS.

Rutherford, A (2021). *Cómo rebatir a un racista. Historia, Ciencia, Raza y Realidad*. Paidós.

Salin, P. (2000) *Libéralisme*. Odile Jacob

Segovia, D. (2010). *Comunicación y democracia: el rol de los medios en la construcción del discurso político ciudadano*. Fundación Rosa Luxemburgo, Base IS.

Seliger, M. (1976). *Ideology and Politics*. Allen & Unwin.

Serafini, V. (2017). Cuando ganan los sojeros. Transnacionales de la soja y erosión de la base tributaria. *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2017*. Base IS.

Skillen, T. (1985). Discourse Fever. En *Radical Philosophy Reader*, Edgley R. y Osborne P. (compiladores). Verso.

Sutton, F.X.; Harris, S.E.; Kaysen, C.; Tobin, J. (1956). *The American Business Creed*. Cambridge: Harvard University Press

Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder

Tauli-Corpuz, V. (2015). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, sobre la situación de los pueblos indígenas en el Paraguay*. Asamblea General de Naciones Unidas

Thompson, J. B. (1990) *Ideology and modern culture: critical social theory in the era of mass communication*. Polity Press.

Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. Siglo XXI, México.

TorreCuadrada García-Lozano, S. (2001). Tratados internacionales y pueblos indígenas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 2.

Usallán Méndez, L. (2015). El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile : ¿ausencia de un modelo?. *Polis*, 14, (42), 277-302. URL: <https://journals.openedition.org/polis/11481>

Van Dijk, T. A (1996a). Análisis del discurso ideológico. En *Versión*, 6 ,15-43.

Van Dijk, T. A. (1996b). Opiniones e ideología en la prensa. En *Voces y Cultura*, 10, 9-50

Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa

Van Dijk, T. A. (1999b). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.

Van Dijk, T. A. (2002). Discurso y racismo. *Persona y Sociedad* 16 (3),191-205. Universidad Alberto Hurtado, Instituto Latinoamericano de doctrina y estudios sociales ILADES

Van Dijk, T. A. (2003.) *Ideología y discurso*. Ariel Lingüística.

Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y praxis latinoamericana*. 10 (29), 9–36.

Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En Lario, M. (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración*, 15-34. CAM – Obra Social. Convivir sin racismo.

Van Dijk, T. A. (2007). Discurso Racista. En Juan José Igartua & Carlos Múñiz (Eds.), *Medios de comunicación y sociedad*, 9-16. Universidad de Salamanca.

Van Dijk, T. A. (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso y Sociedad*, 1(2), 201–261.

Van Dijk, T. A. (2016). Ideología. *Letras De Hoje*, 50(5), 53-61. <https://doi.org/10.15448/1984-7726.2015.s.23139>

Van Eemeren, F.; Grootendorst, R.; Snoeck, F. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación (trad. Roberto Marafioti)*. Biblos.

Vargas Padilla, S. P.; Jaramillo, J.; Ríos, Melissa. (2013). Tratamiento normativo al status de beligerancia y terrorismo dentro del conflicto armado en Colombia. *Inciso*, 15, 9-26.

Vertovec, S. (2004): Multiculturalism, Culturalism and Public Incorporation. En Rodrigo Alsina, M. *Elementos para una comunicación intercultural*. Fundación CIDOB. En <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/rodrigo.html>

Villafañe, J. (1999). *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Pirámide.

Virella, A. (1998). *La cultura de los otros: Nuestra cultura*. Don Bosco.

Von Hayek, F A. (1944). *The road to Serfdom*. University Press

Von Hayek, F. A. (1990). *La fatal arrogancia los errores del socialismo* Unión Editorial, D.L.

White, P.P.R. (2001a). *An introductory tour through Appraisal Theory*. English Language Research. Department of English, University of Birmingham. <https://www.grammatics.com/appraisal/appraisaloutline/framed/frame.htm>

White, P.P.R. (2001b). *An introductory course in Appraisal Theory*. English Language Research. Department of English, University of Birmingham. <https://www.grammatics.com/appraisal/appraisalguide/framed/frame.htm>

White, P.R.R. (1998). *Telling Media Tales: the News Story As Rhetoric*. Unpublished Ph.D dissertation, University of Sydney.

Williams, R. (1977). *Marxism and Literature*. Oxford University Press.

Williamson, J. (2003). Our Agenda and the Washington Consensus. En Kuczynski P.P. y Williamson, J. (editores). *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*. Institute for International Economics.

Wodak, R. (2006). Introduction: Images in/and news in a globalised world. En Lassen, I., Vestergaard, T., & Strunck, J. *Mediating ideology in text and image: ten critical studies*. John Benjamins.

Wodak, R. y Faiclough, N. (2000). Análisis Crítico del Discurso. En van Dijk (ed.) *El Discurso como interacción social*, 367-404. Gedisa

Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.) (2003). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Gedisa

Zanardini, J. (2008). Los indígenas y el Estado paraguayo después de la Guerra del Chaco. En Richard, N. *Mala guerra: los indígenas en la Guerra del Chaco, 1932-1935*. CoLibris.

Zevaco, S. (2021). Impuestos: el minotauro del agronegocio. *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2021*. Base IS.

Zevaco, S. (2019). La nebulosa tributaria de la soja que nunca alcanzamos. *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios 2019*. Base IS.

